



Universidad de Concepción  
Dirección de Postgrado  
Facultad de Humanidades y Artes- Programa Magíster en Historia

**Mujeres en transición**  
**Elaboración de saberes y debate de ideas de mujeres y feministas**  
**intelectuales en el Chile postdictatorial**



Tesis para optar al grado de Magíster en Historia

**Claudia Alejandra Maldonado Salazar**

**Concepción- Chile**

**2020**

Profesor guía: Danny Monsálvez Araneda  
Dpto. de Historia. Facultad de Humanidades y arte  
Universidad de Concepción

*A las feministas nuevas, crecientes,*

*llenas y menguantes*



## **Agradecimientos**

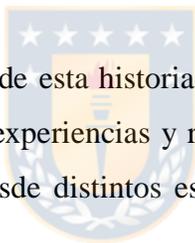
A mi familia, por su apoyo incondicional todos estos años. Gracias por acompañarme siempre y motivarme a asumir nuevos desafíos y procesos de aprendizaje. Soy muy afortunada de tenerles conmigo.

A mis amigas y amigos, quienes pese a la distancia física, me han acompañado de distintas formas a lo largo de este año tan extraño. Especialmente agradezco a Javiera, Valiqui, Javier y Jose, quienes además de su amistad, compartieron su tiempo para ayudarme a desarrollar esta investigación.

Al profesor Danny Monsálvez, por compartir sus saberes conmigo y guiarme estos últimos años y particularmente en esta investigación.

Al equipo de CIDESAL, cuyos comentarios han ayudado a enriquecer esta investigación.

A las mujeres que forman parte de esta historia. Infinitas gracias por la confianza y por compartir conmigo sus conocimientos, experiencias y reflexiones. Y, sobre todo, gracias por el trabajo que han realizado y realizan desde distintos espacios, contribuyendo así al avance del movimiento feminista en Chile.



## Tabla de contenido

<b>Introducción.....</b>	<b>6</b>
<b>Aproximaciones teóricas y bibliográficas.....</b>	<b>17</b>
1. Marco teórico referencial .....	17
2. Marco teórico conceptual .....	25
a) Transición .....	26
b) Feministas intelectuales .....	30
c) Democracia .....	34
3. Estado de la cuestión .....	39
a) La transformación de los regímenes políticos.....	39
b) Mujeres y feministas en el Chile post-dictatorial.....	50
<b>Capítulo I. Contexto histórico: las mujeres y la dictadura cívico-militar.....</b>	<b>57</b>
1. Lo femenino y las mujeres bajo el régimen dictatorial .....	57
a) Las “mamitas de Chile” en el proceso de reconstrucción nacional .....	58
b) Los espacios de la mujer: CEMA y la Secretaria Nacional de la Mujer.....	60
c) Mujeres en armas .....	63
d) Las políticas del régimen y sus consecuencias para las mujeres .....	65
2. De la resistencia a la oposición: El movimiento social de mujeres.....	71
a) El movimiento social de mujeres .....	71
b) Primer momento. Organizadas en defensa de la vida .....	73
c) Segundo momento. Las mujeres se preguntan sobre su problemática específica.....	75
d) Tercer momento. La movilización de las mujeres contra la dictadura desde sus demandas específicas .....	77
3. Elaboración de saberes sobre la condición de la mujer y feminismo.....	81
a) Investigación~ acción en un mismo movimiento .....	81
b) Los espacios de elaboración.....	85
c) Temáticas y orientaciones teóricas preponderantes .....	89
d) ¿Quiénes elaboran el conocimiento?.....	93
<b>Capítulo II. Las mujeres y las posibilidades de democratización (1988-1989).....</b>	<b>95</b>
1. La adopción del calendario constitucional: el plebiscito de 1988.....	95
a) La rearticulación partidaria .....	97
b) El cuarto momento: Las mujeres formulan sus propuestas a la democracia. ....	100
2. La democracia va, si la mujer está .....	105
a) Las demandas y propuestas a la democracia.....	105
b) Concertación de Mujeres por la Democracia.....	108
c) Sin feminismo no hay democracia .....	116
3. El repliegue y los amarres a la democracia .....	119
a) Los amarres .....	120
b) El proceso de reforma constitucional.....	122
<b>Capítulo III. Feministas intelectuales: Quiénes son y de dónde vienen .....</b>	<b>126</b>
1. ¿De dónde vienen? .....	127
2. El encuentro con el feminismo.....	140
a) Experiencias en el extranjero .....	140
b) Ser feminista .....	143
<b>Capítulo IV. Feministas intelectuales: Los saberes que elaboran.....</b>	<b>149</b>
1. Problemas de investigación .....	149

a)	El movimiento de mujeres y feministas.....	149
b)	El exilio como un fenómeno atravesado por las diferencias de género.....	157
c)	Las mujeres, el espacio rural y el oficio artesanal.....	161
d)	Pobladoras y mujeres populares urbanas.....	164
e)	Elaboración de saberes sobre mujeres y género.....	166
f)	Mujeres, letras y narrativas.....	168
g)	Mujeres, género y Estado.....	171
h)	Representaciones de género.....	174
2.	Enfoques y metodologías.....	176
3.	El valor político de la investigación.....	182
<b>Capítulo V. Feministas intelectuales: nuevos espacios de disputa feminista.....</b>		<b>184</b>
1.	La disputa de la universidad.....	185
2.	La disputa del Estado.....	196
<b>Capítulo VI. Las Mujeres y el Estado.....</b>		<b>206</b>
1.	Primera fase: Los “asuntos de la mujeres” (1990-2020).....	207
2.	Segunda fase: Transversalización de la mirada de la mujer (2000-2010).....	218
3.	Tercera fase: Volver a la familia (2010-2014).....	227
4.	Cuarta fase: Ampliación de derechos (2014-2018).....	232
5.	¿Hacia una quinta fase?.....	239
<b>Capítulo VII. Narrativas actuales de la postdictadura.....</b>		<b>245</b>
1.	Gobiernos civiles ¿gobiernos democráticos?.....	245
2.	Movimiento feminista actual.....	257
3.	El proceso transicional desde las mujeres.....	266
4.	La elaboración de saberes hoy.....	270
<b>Comentarios finales.....</b>		<b>274</b>
<b>Bibliografía y fuentes.....</b>		<b>277</b>
<b>Anexo. Leyes publicadas en la postdictadura referentes a los derechos de las mujeres.....</b>		<b>289</b>

## Introducción

En 2018 diversas movilizaciones de mujeres y feministas se levantaron en las universidades y establecimientos secundarios. ¿La razón? Denunciar las violencias a las que estamos expuestas y sobrevivimos en nuestro habitar cotidiano en esos espacios. Paros, tomas, marchas y murgas surgieron en la gran mayoría de las universidades, en las que, por primera vez, solo mujeres participaban y dirigían una movilización que pronto adquirió un carácter nacional. El separatismo de nuestras movilizaciones generó resquemores entre “nuestros compañeros”, quienes acostumbrados a estar en la primera fila de la movilización estudiantil, esta vez se enfrentaron a la incomodidad de no saber cómo comportarse ante un movimiento que les presentaba tan ajeno. Por la misma razón algunos medios de comunicación y sectores de la sociedad nos acusaron de antidemocráticas. Pero nosotras no compartíamos esa visión. El separatismo fue necesario para nuestro encuentro con nosotras mismas y con otras mujeres; para que a partir del compartir de nuestras experiencias diversas, ilumináramos todo lo que nos une. No solo éramos mujeres, sino que pronto nos comprendimos feministas, y esa identidad nos llevó a situarnos en un momento que portaba la densidad de un movimiento histórico mayor, al que mujeres de otros tiempos habían contribuido a gestar. Pese a que pudimos reconstruir nuestra historia como feministas, sobre todo a partir del encuentro y diálogo con las mujeres que lucharon contra la dictadura, sentíamos que nuestra historia se cortaba en los noventa; como si de ahí en adelante el poder de los partidos políticos y de los gobiernos civiles fue tan absoluto, que esa fuerza acumulada del movimiento terminó por esfumarse. Algunas de nosotras intuíamos que esto no podía ser así, y que no era comprensible que una movilización como la que estábamos viviendo surgiera de la nada, tras casi tres décadas de supuesta inactividad. Entonces ¿a dónde fueron las feministas de los ochenta? ¿Quiénes son y de donde vienen las feministas de la postdictadura? ¿Qué roles jugaron en la llamada “transición a la democracia”?

Cuento esta historia porque desde ahí me sitúo para realizar esta investigación. Esta historia que es personal y a la vez colectiva es la que me llevó a plantearme este problema de investigación, el que tras un proceso de lectura y reflexión más acabada, me permitió plantearla en los términos expresados en las páginas que siguen.

Los procesos de transición a la democracia vividos en distintos países del mundo han sido motivo de numerosas investigaciones que se han centrado tanto en teorizar sobre el concepto “transición” y en sus elementos constitutivos, como en intentar construir marcos analíticos que permitan una aproximación certera y transversal a todos estos procesos. Debido a que, ante todo, la transición es entendida como el proceso a través del cual se realizan las condiciones procedimentales mínimas para que la democracia entre en la fase de consolidación y profundización, indagar en un proceso transicional supone necesariamente reconocer los aspectos esenciales del periodo político que le antecede así como del que le sucede.

Diversas han sido las interpretaciones y teorías que se han construido en torno al proceso que se inaugura en Chile con el fin de la dictadura, las que se diferencian entre sí tanto en sus conceptualizaciones como en las periodizaciones empleadas. Transición o no, transición incompleta o pactada, lo cierto es que previo al plebiscito de 1988 se genera una apertura hacia el debate y la discusión sobre el futuro chileno, en que se ponen en tela de juicio los antiguos consensos sociales y políticos que habían guiado hasta ese momento el quehacer del Estado y de la sociedad. De ahí, que en la presente investigación se empleé el concepto “transición”, no solo para hacer referencia a un proceso político que afecta y se resuelve en las cúpulas partidarias y estatales, sino que como uno aplicable al conjunto de la sociedad y a las y los individuos que le componen; el que permite dar cuenta de un clima, sensación, o estado de suspenso en que se construyen las expectativas personales y colectivas sobre un futuro incierto. Estar en transición, refiere, ante todo, a situarse en un proceso de transformación, difícil de delimitar temporalmente, y en el que es posible identificar elementos de continuidad y cambio entre el punto de partida y el de llegada.

Pese a que existe basta literatura en torno al periodo, la que en su mayoría proviene de la ciencia política y social, esta presenta una gran debilidad en tanto no incorporan como factor determinante en la evaluación del proceso de cambio de régimen, la voz y planteamientos de las mujeres y feministas chilenas, pese al rol destacado que estas tuvieron en la lucha por derrotar a la dictadura. Lo anterior se torna más preocupante cuando tomamos los planteamientos de algunas autoras que señalan que los “procesos transicionales” tienen una especial relevancia para las mujeres en tanto para ellas abre un movimiento de doble transformación pues, por una parte, se busca derrotar el sistema político dictatorial, a la vez que se promueve la construcción de un

nuevo sistema en que apuestan por jugar un rol distinto al históricamente concedido. En ese sentido, los procesos de cambio de régimen político podrían ser interpretados como una oportunidad extraordinaria para los distintos actores y actoras sociales de plantear reivindicaciones, propuestas y demandas, lo que lleva a la pregunta ¿Cuáles fueron los cuestionamientos, preocupaciones, demandas o propuestas que las mujeres y feministas chilenas tuvieron ante y durante el proceso de cambio de un régimen dictatorial a uno con pretensiones democráticas?

Si bien existen estudios que se encargan de dar respuesta a esta interrogante, estos lo hacen, principalmente, a partir del seguimiento del comportamiento y accionar de organizaciones políticas de mujeres y feministas más tradicionales, descuidando una dimensión relevante del quehacer feminista asociado a las trayectorias personales de las feministas y al desarrollo de espacios como Organismos No Gubernamentales, Colectivos, Redes, y Programas de Estudio universitarios. Diversos estudios, han logrado evidenciar cómo a partir de la década del ochenta se produjo una reemergencia de saberes feministas que a partir de su indagación en áreas como el mundo popular llegaron a construir propuestas y demandas a la democracia, que a fines de la década, parece acercarse y concretarse. Para el caso de las décadas posteriores, son menos los trabajos que existen sobre la elaboración de saberes y conocimientos de mujeres y feministas, y su vinculación con los gobiernos civiles, de modo que resulta complejo dimensionar hasta qué punto lo planteado por mujeres y feministas logró mermar la estructura del nuevo Estado en construcción, toda vez que son justamente ellas y los espacios en los que se desenvuelven, los que tuvieron una mayor disposición a trabajar con los nuevos gobiernos, participando, incluso, en la elaboración de proyectos de ley y/o políticas públicas.

De la constatación de todos estos elementos, es que la presente investigación busca ser un aporte en tanto se centra en analizar la elaboración de saberes de mujeres y feministas intelectuales durante el periodo post- dictatorial. Lo anterior desde dos dimensiones que diferencio solo para efectos del análisis, pero que en la práctica se dan al unísono. La primera, centrada en las ideas, buscará identificar y caracterizar las principales preocupaciones y conceptos guidores de la producción de ideas y conocimientos de las feministas intelectuales. La segunda, centrada en las feministas intelectuales, dará cuenta de quiénes y cómo son estas

mujeres, sus lugares de origen personal y teórico, y los desafíos y contradicciones que tuvieron que atravesar en su quehacer durante el periodo que abarca esta investigación.

Las mujeres y feministas intelectuales que analizo son quienes han vinculado su quehacer a tres tipos de espacios: las universidades, el Estado, y redes o fundaciones de mujeres. La elección de estos espacios no niega la existencia de otros espacios de investigación-acción feminista, sino que más bien responde a que, por una parte, son los espacios más estables en su funcionamiento durante el arco temporal de nuestra investigación, lo que permite rastrear más fácilmente el trabajo de nuestras sujetas de estudios y, por otra parte, son espacios que permiten reconocer qué tanto dialogan las feministas con lo que desde los gobiernos se construye hacia las mujeres durante todo este periodo.

Si bien temporalmente la investigación se sitúa con un énfasis en la postdictadura, tomo como punto de partida el año 1983 por iniciarse un ciclo de transformaciones sociales y políticas caracterizado como un periodo de “apertura”. Apertura que se traduce en el retorno de un número importante de exiliados, el fin de la censura de prensa, y los intentos- no muy exitosos- de diálogos entre la dictadura pinochetista y la oposición y la iglesia católica. A lo que se suma que, siguiendo la periodización propuesta por Sandra Palestro sobre el movimiento social de mujeres en la dictadura, a partir de esos años mujeres y feministas inician un proceso de movilización contra la dictadura desde sus demandas específicas como mujeres, lo que requirió dotar al movimiento de un discurso y un posicionamiento social e intelectual, al que contribuyeron varias de las sujetas analizadas en esta investigación. Así, el arco temporal de la investigación se extiende hasta el 2019, por ser un año que, desde mi perspectiva, sintetiza en grandes y masivas movilizaciones, malestares y demandas que se fueron cultivando a lo largo de la postdictadura. Esta crítica general y total al modelo chileno a la que ya no se pudo hacer oídos sordos desde el “18 de octubre”, nos posiciona nuevamente en una situación social y política de incertidumbre, en que las posibilidades de un proceso constituyente generan un nuevo proceso de “apertura” para el debate sobre el país que queremos construir.

Para concretar todo lo anterior, utilizo como fuentes de análisis, el material- libros, artículos, documentos de trabajo- elaborado y/o publicado por feministas intelectuales asociadas a los espacios señalados anteriormente, lo que permite identificar sus principales preocupaciones

teórico-políticas y su traducción en los debates dados durante el periodo. Por otra parte, a partir de la recolección y análisis de testimonios de este grupo de feministas intelectuales, se reconstruye la trayectoria personal y profesional de cada una de ellas.

Toda esta información, además es complementada y analizada en relación a los programas y políticas públicas que los gobiernos civiles impulsaron hacia las mujeres y con una perspectiva de género, para lo cual se analiza el discurso de cada uno de ellos, así como las principales leyes y programas que impulsan, lo que permite problematizar sobre la visión que desde el Estado se construye sobre las mujeres a lo largo de la postdictadura.

Como es posible observar, la presente investigación surge no solo del interés por poner en relevancia una parte de la historia de las mujeres y feministas chilenas que hasta ahora parece difusa, sino que también busca ser un aporte para la comprensión de la “transición política” y del proceso de democratización, desde la visión y vivencia específica de mujeres y feministas. Así, esta investigación desde el presente, interroga el pasado reciente de mujeres y feministas chilenas para así contribuir a los desafíos actuales del movimiento feminista y, en general, de los movimientos sociales.

Por último, cabe mencionar que esta investigación ha sido realizada gracias al apoyo y financiamiento del proyecto Fondecyt Regular 1190059, titulado “Usos políticos de la transición a la democracia. Ensayos políticos y demandas sociales en la construcción del tiempo histórico reciente, Chile 1988-2012”, a cargo de la Dra. Cristina Moyano Barahona. Así como también del Programa de Investigación Ciencia, Desarrollo y Sociedad en América Latina (CIDESAL) de la Universidad de Concepción.



## **Hipótesis**

A partir del análisis de la trayectoria y quehacer de feministas intelectuales, propongo que en el Chile post dictatorial, la elaboración de saberes y conocimientos impulsada por ellas, se constituyó en un nuevo lugar de reivindicación y lucha por la emancipación de las mujeres. Desde ese lugar se mantuvieron relaciones y diálogos, con diferentes frecuencias e intensidades, con los gobiernos civiles, los que pese a su supuesta disposición a escuchar, terminaron cooptando, tergiversando e institucionalizando débilmente parte de las demandas y propuestas emanadas desde estos espacios. Pese a lo anterior, mujeres y feministas intelectuales se situaron como agentes dinamizadoras de las demandas y reivindicaciones de un movimiento que, dado el nuevo escenario político marcado por el neoliberalismo, tuvo escasas posibilidades de irrumpir con fuerza en la agenda política.

## **Objetivo principal**

Analizar el rol que tuvieron las mujeres y feministas intelectuales durante el periodo post-dictatorial chileno a partir del debate de ideas y la elaboración de saberes sobre mujeres, género y feminismo.

## **Objetivos específicos**

- Identificar y caracterizar la trayectoria personal y profesional de mujeres y feministas intelectuales.
- Reconocer y describir los elementos constitutivos del discurso y quehacer de las feministas intelectuales durante el periodo post-dictatorial.
- Analizar el grado de vinculación entre dicho discurso y la agenda política de los gobiernos del periodo estudiado.

## Metodología

Esta investigación ha sido realizada a lo largo del 2020, año marcado por la pandemia de covid-19, lo que entre otras terribles consecuencias, ha restringido las posibilidades de movilizarse y ha mantenido cerrados espacios como bibliotecas y archivos nacionales. Planteamos esto pues, sin duda, el contexto de desarrollo de la investigación ha influido en la forma en que se han abordado cada uno de los objetivos, por lo que he tenido que recurrir, principalmente, a las posibilidades que brindan las redes virtuales y los recursos digitales de libre acceso.

Para aproximarme a mi objeto de estudio, y establecer el telón de fondo del desarrollo de los objetivos planteados, realizo una revisión exhaustiva de la bibliografía disponible sobre los procesos de cambio de régimen, con especial énfasis en el caso chileno, así como también sobre la historia del movimiento de mujeres y feministas. En este caso, para suplir la falta de acceso a ciertos recursos bibliográficos básicos, se han considerado los elementos contenidos en la revista *Proposiciones* y en los documentos de trabajo y difusión publicados por FLACSO; esto por ser dos espacios que reúnen la producción intelectual sobre diversos fenómenos contemporáneos a mi problema de investigación, así como también por estar disponibles de forma digital.

Tras ese ejercicio, me centro en analizar el trabajo y la trayectoria de mujeres feministas vinculadas durante la postdictadura, a los siguientes espacios: las universidades, el Estado y redes o fundaciones de mujeres. Teniendo en consideración que son muchos y diversos los espacios y ámbitos de desarrollo de mujeres y feministas intelectuales, me parece útil rastrear su trayectoria a partir de la existencia y trabajo de los espacios mencionados, toda vez que son estos últimos los que mantienen un desarrollo estable a lo largo de todo el periodo de estudio. En específico, me centro en estudiar la trayectoria de 10 mujeres feministas que desde su formación universitaria en Ciencias Sociales o Humanidades contribuyen a la elaboración de saberes y conocimientos sobre mujeres, género y/o feminismo y su vinculación con otras categorías de análisis.

**Cuadro I. Sujetas de estudio<sup>1</sup>**

Nombre	Profesión	Espacio (s)
Patricia Pinto Villarroel	Profesora de Castellano	Programa de estudios de la Mujer- Universidad de Concepción
Marcela Prado Traverso	Profesora de Castellano	Comisión interdisciplinaria de estudios de género- Universidad de Playa Ancha
María Teresa Aedo	Matrona y Profesora de Español	Programa interdisciplinario de estudios de género- Universidad de Concepción Revista Cons-pirando Museo de las Mujeres Chile
Teresa Valdés Echeñique	Socióloga	FLACSO CEM Observatorio de Género y Equidad
Loreto Rebolledo González	Periodista y Antropóloga	CEM CEDEM Programa interdisciplinario de estudios de género/ CIEG- Universidad de Chile
Silvia Lamadrid Álvarez	Socióloga	Núcleo de Investigación en Género y Sociedad Julieta Kirkwood- Universidad de Chile Revista Punto Género
Cecilia Pérez Díaz	Asistente social	Ministra de Planificación y Cooperación (2002-2003) Ministra Directora del Servicio Nacional de la Mujer (2003- 2006) Académica Universidad de Concepción
Claudia Rojas Mira	Historiadora	Revista Debates Feministas (México) Académica Universidad Tecnológica Metropolitana
Sandra Palestro Contreras	Socióloga	FLACSO Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres y Niñas
Claudia Pascual Grau	Antropóloga	Ministra de la Mujer y la Equidad de Género (2014-2018)

<sup>1</sup> Además de quienes se nombran en la tabla, consideré y e intente contactar a Sonia Montecino, Kemy Oyarzún, Kathya Araujo y Ximena Valdés Subercaseaux. Quienes en algunos casos no pudieron participar dado el contexto sanitario, mientras que con otras no fue posible establecer el contacto.

Para el estudio de mis sujetas de estudio empleo una técnica de investigación social feminista, denominada Historia de vida. Esta tiene por principal objetivo el análisis de los relatos de vida de otras personas, en que es posible conocer percepciones y nociones del sujeto o la sujeta de estudio a las que de otra forma no podríamos acceder; de ahí que la entrevista y los largos diálogos sean las herramientas utilizadas por esta técnica<sup>2</sup>. Es una técnica útil para los objetivos de esta investigación, toda vez que permite captar la totalidad, es decir la trayectoria biográfica de, en este caso, la sujeta estudiada, desde su infancia hasta el presente, así como también permite captar las transformaciones, es decir, las ambigüedades y cambios de opinión que la sujeta pueda tener sobre algún momento de su vida u acontecimiento que surja en la conversación.

Para un primer acercamiento a las sujetas de estudio, se aplicó un cuestionario virtual de respuesta simple articulado en tres secciones: datos biográficos, relación con el feminismo, y relación con los partidos políticos y el Estado. El objetivo de este cuestionario fue caracterizar la muestra según ciertos indicadores que me permitieran construir la pauta de la entrevista personal y guiar la conversación según los elementos recolectados.

Las entrevistas personales fueron realizadas entre los meses de mayo y octubre a través de video llamadas desde diversas plataformas virtuales y llamadas telefónicas. Estas tuvieron un carácter semi estructurado, en donde la conversación siguió tres grandes ejes: infancia, familia y vida universitaria; encuentro con el feminismo, militancias y vida profesional; y por último, visión y opinión sobre los gobiernos civiles postdictatoriales. Tras el desarrollo de las entrevistas, cada una de estas fue transcrita y sistematizada según los ejes temáticos anteriormente señalados.

Para conocer lo que elaboran las mujeres que componen la muestra, analizo el material elaborado y/o publicado por ellas, ya sea en formato de artículos, libros, actas de conferencias y documentos de trabajo. El análisis de contenido de estas fuentes se realiza a partir de la identificación de los problemas de estudio, los enfoques teóricos y las metodologías empleadas. Lo que además es complementado con los testimonios de cada una de ellas, a través de lo cual es posible identificar cómo lo que producen se vincula con sus trayectorias de vida. Esto resulta muy relevante para esta investigación, la cual pensada y elaborada desde una epistemología

---

<sup>2</sup> Sobre esta técnica de investigación, revisar: Gregorio Rodríguez, Javier Gil y Eduardo García: *Metodología de la Investigación Cualitativa* (Granada: Aljibe, 1996); Juan José Pujadas, *El método biográfico: El uso de las Historias de Vida en Ciencias Sociales* (Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 2002).

feminista, reconoce la necesidad de estudiar no sólo lo que se produce, sino que también a quien y bajo qué circunstancias.

Para concretar el tercer objetivo, se contrasta toda la información anteriormente descrita con aquella recolectada a partir del análisis del quehacer de los gobiernos civiles (1990-2019) en materia de mujeres y género. Para aquello se trabaja en dos niveles: por una parte, se analiza el discurso de cada uno de los gobiernos en relación a las mujeres y su condición o rol en esta nueva sociedad democrática, a partir del estudio de los discursos y declaraciones presidenciales, así como de los programas de cada uno de los gobiernos; y por otra parte, se analiza aquello que efectivamente se elabora como políticas públicas orientadas hacia las mujeres y sus necesidades y/o demandas, para lo cual se estudian las principales y más controversiales leyes y programas impulsados en cada gobiernos, tales como la creación del SERNAM, las JOCAS, la Ley de Divorcio, la extensión del postnatal, y la ley de despenalización del aborto en tres causales, entre otras.

Como es posible observar a partir de la muestra y fuentes seleccionadas, me interesa situar la producción de conocimientos y saberes de mujeres y feministas en un contexto político y social más amplio, caracterizado por la construcción del nuevo Estado democrático. Así, es que establezco un diálogo entre, por una parte, la elaboración de saberes de mujeres y feministas y, por otra, el desarrollo de las políticas públicas sobre mujeres y género, en miras de establecer si existe-o no- algún tipo de relación y coherencia entre lo desarrollado en ambas dimensiones

## Aproximaciones teóricas y bibliográficas

### 1. Marco teórico referencial

Esta investigación además de reconocerse como parte de tradiciones historiográficas específicas, también busca aportar en los debates permanentes sobre cómo entendemos el conocimiento y sus respectivos métodos de análisis. Así es que esta se plantea desde una epistemología feminista.

La epistemología se define como una teoría de conocimiento que considera lo que se puede conocer y cómo, estableciendo qué tipo de pruebas las creencias deben atravesar para ser legitimadas como conocimiento verdadero<sup>3</sup>. La epistemología feminista, por tanto, apela a evidenciar cómo el género influye en las concepciones del conocimiento, en la persona que conoce y en las prácticas de investigar. Esta es portadora de una serie de matices, los cuales se articulan en torno a dos premisas básicas ya consensuadas<sup>4</sup>. La primera, es entender el género como un organizador clave de la vida social, el que a su vez se relaciona con otras claves como la raza, etnia, edad, clase, etc. Y la segunda, es que también se hace necesaria la acción para hacer equitativo el mundo social, de modo que en la epistemología feminista el conocimiento y la acción en la sociedad civil no se encuentran disociados, más bien forman parte de un mismo movimiento.

La epistemología feminista se encuentra atravesada por distintas propuestas sobre su abordaje<sup>5</sup>, las que analizadas conjuntamente permiten establecer ciertos temas centrales de esta forma de entender el conocimiento y que yo recojo para efectos del desarrollo de esta investigación. El primero de ellos, es que esta se construye, en parte, a partir de la crítica a los marcos de interpretación de la observación tradicionales, los que se caracterizan por construir conocimiento desde un punto de vista masculino/heterosexual/occidental que se muestra como universal. Además, esto se expresa en el cuestionamiento que las epistemólogas feministas

---

<sup>3</sup> Norma Blázquez, “Epistemología feminista”, en *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM, 2010), 2.

<sup>4</sup> Blázquez, “Epistemología feminista”, 21.

<sup>5</sup> Estas son principalmente tres, a saber: Teoría del Punto de vista, Posmodernismo feminista y Empirismo feminista.

realizan a la metodología empleada por este tipo de estudios, los cuales se basan en, por una parte, la lógica dicotómica y, por otra, la abstracción individual. Los estudios feministas se proponen romper con la lógica dicotómica toda vez que las díadas construidas (ej.: mente/cuerpo, yo/otro, público/privado), esconden relaciones sociales que permiten a los integrantes de una categoría social beneficiarse a expensas de los de la otra categoría<sup>6</sup>, de modo que resulta importante no solo evidenciar dicha situación sino que también establecer otros parámetros para organizar el conocimiento.

Por otra parte, este tipo de estudios buscan romper con la abstracción individual que se genera del objeto de estudio, así como también del que observa. La ciencia tradicional pregona el análisis de los objetos de estudio de manera deshumanizada, no específica y descontextualizada, apelando a conservar la pureza del mismo y extrapolando esas características también a quien investiga. La epistemología feminista, como se verá más adelante, rompe con esta manera de aproximarse a los estudios y sobre todo, con la idea de objetividad que ha gobernado a las ciencias hasta la actualidad.

De esto último se desprende un segundo elemento central de la epistemología feminista, el que plantea que no solo el contexto social/político/económico influye en la producción de conocimiento científico, sino que también los intereses sociales, políticos y personales de quienes crean dicho conocimiento. Así, el conocimiento no sería una cuestión asequible de manera externa y aislada, sino que el conocimiento es, ante todo, *situado*. La epistemología feminista es una epistemología de localización, de posicionamiento y de situación, en la que la parcialidad y no la universalidad, es la condición para que se logre un conocimiento racional<sup>7</sup>.

Desde ese lugar, la investigación feminista desafía las nociones de neutralidad y objetividad del conocimiento científico, tercer elemento central de la epistemología feminista. Al decir de Donna Haraway, las ciencias se propusieron, en su génesis, ejecutar el “truco de Dios”, el de hablar con autoridad acerca de todo en el mundo, desde ningún lugar o perspectiva social; construyéndose un tipo de saber que desnaturaliza los cuerpos, invisibilizando y/o excluyendo otros grupos e identidades, como es el caso de las mujeres. El reconocimiento del lugar de

---

<sup>6</sup> Blázquez, “Epistemología feminista”, 24.

<sup>7</sup> Donna Haraway, *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza* (Madrid: Ediciones Cátedra, 1995), 335.

enunciación de todo problema de investigación, no se realiza con la intención de caer en un relativismo excesivo sino que más bien con el objetivo de evidenciar los elementos que atraviesan una investigación determinada, para así dar con la premisa que establece que: “nuestras mejores hipótesis aspiran a ser consideradas momentáneamente menos falsas que las demás, y solo con respecto al conjunto de hipótesis contra las que hayan sido contrastadas”<sup>8</sup>.

Así, el contexto en el que se elabora un problema de investigación es muy relevante, toda vez que se reconoce como una variable que inevitablemente influye en el origen y el método de aproximación a un fenómeno determinado<sup>9</sup>. Esto no quiere decir únicamente describir el contexto de producción haciendo referencias a las características del momento social en que se inscribe la investigación, sino que también hacer explícitas las preocupaciones e intereses del cuerpo que escribe, de la investigadora o el investigador.

De este modo, la objetividad dejará de referirse a la falsa visión que promete trascendencia de todos los límites y responsabilidades, para dedicarse a una encarnación particular y específica pues, solamente la perspectiva parcial promete una visión objetiva. El “yo” que conoce es parcial en todas sus facetas, nunca terminado, de modo que es capaz de aproximarse a “otro/a” sin pretender ser el otro, sin distorsionar esa realidad<sup>10</sup>. Así, se propone que en lugar de desechar la objetividad como una meta, es necesario sustituir la objetividad débil de la investigación no feminista, por una “objetividad fuerte”<sup>11</sup>, en la que se requiere que la persona de conocimiento se coloque en el mismo plano crítico causal que los objetos de conocimiento<sup>12</sup>.

Como es posible observar, la epistemología feminista se propone transformar las bases del conocimiento científico tradicional, aportando desde lugares específicos de enunciación. Así, esta investigación, además de tomar estos aportes, se reconoce inserta en una tradición más amplia

---

<sup>8</sup> Sandra Harding, “¿Una filosofía de la ciencia socialmente relevante? Argumentos en torno a la controversia sobre el Punto de vista feminista”, en *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*, comp. Norma Blázquez, (México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades- UNAM, 2010), 63.

<sup>9</sup> Harding, “¿Una filosofía de la ciencia socialmente relevante?”, 61.

<sup>10</sup> Haraway, *Ciencia, cyborgs y mujeres*, 332.

<sup>11</sup> Conceptualización que proviene de Sandra Harding y que refiere a la idea de que las fuentes de error o prejuicio cultural como técnico sean tomadas en cuenta en el proceso de elaboración de conocimiento.

<sup>12</sup> Blázquez, “Epistemología feminista”, 26.

que coincide, principalmente, con dos formas de hacer Historia: la Historia de las mujeres y la Historia intelectual.

A partir del desarrollo y ampliación de los campos de investigación histórica que impulsaron algunas escuelas historiográficas como la Escuela de los Annales, se fue abriendo el camino para que las mujeres se constituyesen como sujetas históricas. Así, ya en la década del cuarenta, y como consecuencia, en parte, de las demandas y reivindicaciones que mujeres a lo largo del mundo levantaron en favor de sus derechos, se comienzan a articular transformaciones dentro de la historiografía que buscaron posicionar a las mujeres como foco del cuestionamiento y como agentes de la narrativa histórica.

El desarrollo de la Historia de las Mujeres no fue homogéneo. Al igual que en otras formas de hacer Historia, esta tuvo matices en su desarrollo. Por una parte, es posible identificar una Historia de las mujeres impulsada por estudiosas angloamericanas, quienes se sitúan desde el compromiso político y académico del quehacer historiográfico. Para ellas, el conflicto entre la experiencia histórica de las mujeres y su sistemática exclusión en la interpretación de esa experiencia, se resuelve en el presente, con la superación de la universal subordinación de las mujeres<sup>13</sup>. Por otra parte, encontramos la producción de la escuela francesa. Esta, a diferencia de la anterior, no milita “a favor ni del progreso ni del retroceso de la condición femenina”, cuestionando la dialéctica de la oposición dominio-masculino/ subordinación-femenina<sup>14</sup>.

Pese a las diferencias, la Historia de las mujeres se propone, ante todo, hacer de las mujeres el foco de cuestionamiento histórico, transformándolas en agentes de la narrativa, y alterando, por tanto, los niveles de significación histórica. Así, con el paso del tiempo, la Historia de las mujeres ha permitido, entre otras cosas: 1) recoger datos sobre las mujeres para demostrar su semejanza como sujetos históricos en relación a los hombres; 2) desafiar las concepciones actuales sobre la historia del progreso; 3) modificar los criterios de significación

---

<sup>13</sup> Cecilia Lagunas, “Historia y género. Algunas consideraciones sobre la historiografía feminista”, *La Aljaba, segunda época*, (1996): 28.

<sup>14</sup> Lagunas, “Historia y género”, 30.

histórica, en la medida de que la experiencia subjetiva y personal se constituyen como espacios poseedores de historicidad; 4) conceptualizar el sexo y el género en términos históricos<sup>15</sup>.

Para efectos de esta investigación, tomo como lugar de enunciación la Historia de las mujeres toda vez que me interesa relevar tres elementos: 1) las mujeres como sujetas históricas, en la medida en que busco destacar la particularidad que representan las mujeres en el fenómeno de estudio, en relación a la universalidad de los hombres; 2) el género, como una categoría de análisis que permite indagar en las identidades que se construyen en torno a los cuerpos y al sexo hasta ser normalizadas y formalizadas en prácticas sociales y en instituciones; y 3) el valor de lo político<sup>16</sup>, como una dimensión de análisis que permite avanzar en la desnaturalización de la dicotomía público/privado.

Cabe señalar que pese a que se suele abordar de manera diferenciada la Historia de las mujeres y la Historia de género o con perspectiva de género, creemos que el género ante todo es una categoría de análisis que se abre camino, en parte, con el desarrollo de la Historia de las Mujeres. En ese sentido, en esta investigación el género es utilizado como una categoría de análisis relevante, que comprende “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el que se satisfacen esas necesidades humanas transformadas”<sup>17</sup>. A esta definición de Gayle Rubin, Joan Scott añade que “el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder”<sup>18</sup>, que estructura la percepción y la organización, concreta y simbólica, de toda la vida social, hasta el punto en que esas referencias establecen distribuciones de poder.

En esta investigación, la Historia de las mujeres es trabajada específicamente en lo relativo al campo intelectual, de modo que la Historia intelectual es otra perspectiva historiográfica desde la cual me situó.

---

<sup>15</sup> Joan Scott, *Género e Historia* (México: FCE-UACM, 2009), 37-40.

<sup>16</sup> Entendido al modo de Chantal Mouffe, en su distinción de la política y lo político, en que mientras la primera hace referencia a las instituciones y decisiones públicas, lo segundo refiere a las contradicciones que atraviesan toda la vida social. *En torno a lo político*, (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007).

<sup>17</sup> Gayle Rubin, “El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo”, *Revista Nueva Antropología*, (1986): 37.

<sup>18</sup> Joan Scott, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, eds., James Amelang y Mary Nash, (Valencia: Edicions Alfons El Magnanim, 1990), 289.

A principios del siglo XX se comienzan a desarrollar más concretamente la Historia del pensamiento y la Historia de la filosofía, las que se caracterizaron por realizar estudios biográficos del pensamiento, en el caso de la primera, o de sistemas, escuelas y movimientos de pensamientos, en el caso de la segunda. Estas fueron cuestionadas por la falta de contexto en sus análisis, generando estudios centrados en grandes sujetos sin considerar sus situaciones de enunciación<sup>19</sup>. En respuesta a lo anterior, surgen la Historia de las ideas y la Historia de las mentalidades, en un esfuerzo por contextualizar los momentos de producción de conocimiento, y ampliar así la labor intelectual a una mayor cantidad de actores y situaciones.

Ya en las décadas del setenta y ochenta, estas últimas formas de hacer Historia sufrieron transformaciones como consecuencia de los cambios que se suscitaron en el campo del saber, sobre todo en lo relativo a la relación sujeto-objeto<sup>20</sup>, en que disciplinas como la lingüística, hermenéutica, psicoanálisis, literatura y antropología aportaron nuevos elementos al campo de saber histórico. Para esta nueva historia, el lenguaje se configuraría ante todo como una instancia histórica específica cuya mediación es la que genera tanto la objetividad como la subjetividad y la que define la relación que ambas entablan<sup>21</sup>.

Estos elementos fueron recogidos por distintas corrientes que forman parte de la Historia intelectual reciente<sup>22</sup>, las que pese a las diferencias que las separan, comparten la intención o necesidad de situar un texto-discurso en un contexto determinado que permita establecer las condiciones de posibilidad de lo enunciado. Así, estas se ocupan de analizar las formas que las y los sujetos crean las representaciones de lo que les rodea, así como la expresión y transmisión de las mismas<sup>23</sup>. Desde esta perspectiva, la tarea de la historia intelectual sería identificar y explicar

---

<sup>19</sup> Mariano Di Pasquale, “De la historia de las ideas a la nueva historia intelectual: Retrospectivas y perspectivas. Un mapeo de la cuestión”, *Revista Universum* (2011): 81.

<sup>20</sup> Di Pasquale, “De la historia de las ideas a la nueva historia intelectual”, 85.

<sup>21</sup> Miguel Ángel Cabrera, *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad*, (Madrid, Ed. Frónesis-Cátedra, 2001), 178.

<sup>22</sup> La primera de ellas corresponde a la francesa, la que se centra en analizar los discursos como modos de interacción social, centrándose en estudiar las redes de sociabilidad intelectual y la filiación política de los intelectuales. La segunda, corresponde a la corriente anglosajona, la que desde la noción del lenguaje como acción performativa, se centra en estudiar el discurso intelectual en sí mismo. Y la tercera, que es la que más nos interesa en esta investigación, corresponde a la tradición alemana, que desde un enfoque hermenéutico se centra en estudiar los conceptos y su transformación en distintos periodos de la historia.

<sup>23</sup> François Dosse, *La marcha de las ideas. Historia de los intelectuales, historia intelectual* (España: Universitat de València, 2006), 138.

los vínculos, las fisuras y transformaciones por las que atraviesan estos símbolos que las sociedades emplean para su traducción de la vida social.

A lo anterior se suman dos propuestas de la Historia intelectual que me parecen importantes para el análisis de mi periodo de estudio. En primer lugar, la idea de que los discursos y/o lenguajes políticos suponen a su vez la realización de una acción como consecuencia de su enunciado<sup>24</sup>. Así, a partir de sus estudios es posible reconstruir sistemas de relaciones y contextos de debate más amplios; de ahí el diálogo permanente que existe entre esta forma de hacer Historia y otras como lo son la Historia social y la Nueva Historia Política. En segundo lugar, el análisis de los lenguajes políticos permite encontrar las huellas lingüísticas contenidas en los mismos, toda vez que estos son portadores de transformaciones de diversa naturaleza<sup>25</sup>, que permiten identificar cómo cambian las problemáticas o preocupaciones de determinado grupo y momento, más que las respuestas a las mismas; por ejemplo, para el periodo que abarca esta investigación es evidente como la “revolución” es reemplaza por la “democracia” como nuevo horizonte de debate y preocupación.

Visto desde esta perspectiva, la historia intelectual representa el esfuerzo por evidenciar, a lo menos, los tres niveles que constituyen todo lenguaje o texto, estos son: lo que se dice, quien/ quienes lo dicen, y en qué contexto lo dicen. En el caso de esta investigación, se profundiza en los tres niveles, toda vez que se analizan las ideas y debates elaborados por mujeres y feministas intelectuales en un momento de cambio de régimen político. Para concretar esto, y cómo propuesta teórica y metodológica de abordaje de los objetivos planteado, me apoyo principalmente en los planteamientos de la tradición alemana de Historia conceptual, toda vez que pongo especial atención en el uso de ciertos conceptos a lo largo de la postdictadura.

La idea de una Historia conceptual se funda en dos premisas: por un lado, la tesis de que la historia se traduce y se articula en conceptos a partir de los cuales puede ser interpretada y, por otro lado, la tesis de que estos conceptos tienen una historia que se deja observar a través de los

---

<sup>24</sup> Elías Palti, “De la historia de ‘ideas’ a la historia de los ‘lenguajes políticos’. Las escuelas recientes de análisis conceptual”, *Anales* n°7-8, (2004-2005): 74.

<sup>25</sup> Palti, “De la historia de ‘ideas’ a la historia de los ‘lenguajes políticos’”, 75.

tiempos<sup>26</sup>; en palabras de Koselleck, “la historia conceptual tiene por tema la convergencia de concepto e historia”<sup>27</sup>. En ese marco, en términos generales, la Historia de los conceptos en sentido estricto sería una tarea historiográfica consistente en identificar la formación de dichos conceptos, su empleo y sus cambios a lo largo del tiempo y el espacio, evidenciando así las disputas por la nominación de las realidades<sup>28</sup>. Esto resulta importante para los procesos que aborda esta investigación, en la medida de que los conceptos políticos dan lugar a una lucha política clave por su significación<sup>29</sup>, toda vez que estos “estructuran la experiencia social e inspiran determinadas pautas de acción de los individuos y los grupos, y que, por tanto, no sólo reflejan un estado de cosas heredado del pasado, sino que orientan el comportamiento de los actores y contribuyen así a la construcción del futuro”<sup>30</sup>.

Ahora bien, el enfoque conceptual del análisis histórico, plantea Koselleck, es posible a partir de la modernidad dada la existencia de una esfera pública en que se gesta una conciencia de la propia conciencia histórica en tanto los sujetos se sitúan en una línea de progreso y metas, de manera que se reconocen como pertenecientes a un movimiento- histórico- mayor. Como articuladores de esas metas o umbrales, encontramos los conceptos; ejemplos de lo anterior serían los conceptos de “democracia” o “revolución”, que en contextos determinados dieron cuenta de procesos de cambio o de estatus deseables de ser alcanzados por sociedades específicas.

El procedimiento empleado implica además una fusión de temporalidades, pues dentro de la propuesta de Koselleck, la idea de *realidad bifronte*<sup>31</sup> es vital; esta refiere a que los conceptos portan lo sucedido, así como también proyectan lo que está por suceder, transformándose en indicadores de cambio histórico en la medida de que son resignificados. Así, en términos del procedimiento para una historia conceptual, todo análisis de estos últimos implica una

---

<sup>26</sup> Hans Bödeker, “Sobre el perfil metodológico de la historia conceptual. Temas, problemas, perspectivas”, *Historia y Geografía*, n° 32 (2009): 133.

<sup>27</sup> Reinhart Koselleck, “Richtlinien für das Lexikon politisch-sozialer Begriffe der Neuzeit”, *Archiv für Begriffsgeschichte*, n°5 (1972): 86.

<sup>28</sup> Reinhart Koselleck. *Los estratos del tiempo. Estudios sobre la historia*. (Barcelona: Ed. Paidós Ibérica, 2003).

<sup>29</sup> Cristina Moyano, “La Historia Política en el Bicentenario: entre la Historia del Presente y la Historia Conceptual. Reflexiones sobre la Nueva Historia Política”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 15, N° 1 (2011): 235.

<sup>30</sup> Javier Fernández, “Textos, conceptos y discursos políticos”, *Revista Ayer*, N° 53 (2004). Citado en Cristina Moyano, “La Historia Política en el Bicentenario...”: 235.

<sup>31</sup> Esta categoría conceptual se desarrolla con profundidad en Reinhart Koselleck, *Futuro Pasado: para una semántica de los tiempos históricos* (Barcelona: Paidós, 1993).

averiguación de los significados antiguos a una fijación o resignificación de estos para un nosotros/as que es presente y futuro. Lo anterior es de vital importancia, pues solo a través del principio diacrónico que guía este ejercicio, la suma de análisis concretos de conceptos pasa de ser una recopilación de datos históricos, a una historia de los conceptos como tal<sup>32</sup>. En otras palabras, lo que cambia dentro de lo que permanece sería el análisis predominante en el enfoque histórico conceptual. Así, aquello que permanecía dentro de la profundidad histórica, adquiere con este enfoque un carácter sistemático y estructural, entrelazándose lo diacrónico y lo sincrónico<sup>33</sup>.

De la convergencia de todos los elementos y tradiciones descritos anteriormente, es que surge y se fundamenta esta investigación. Las mujeres y feministas intelectuales que estudio, solo parecen comprensibles en la medida en que se apliquen las metodologías y análisis que la Historia de las mujeres ha venido trabajando hace ya varias décadas. Por otra parte, el quehacer y las preocupaciones de estas mujeres y feministas intelectuales es un campo al que es más posible acceder a partir de las herramientas de la Historia intelectual y, en específico de la Historia conceptual pues, como se verá más adelante, el quehacer de las sujetas estudiadas se inserta en un contexto de debate por la resignificación de ciertos conceptos, en donde uno de los principales fue el de democracia.

## 2. Marco teórico conceptual

Esta investigación está articulada en torno a tres conceptos claves que permiten una aproximación desde diversas dimensiones al problema analizado: contexto, objeto de estudio y problema de estudio.

---

<sup>32</sup> Luis Fernández, “Un texto fundamental de Reinhart Koselleck”, 13.

<sup>33</sup> Luis Fernández, “Un texto fundamental de Reinhart Koselleck”, 13.

## a) Transición

El primero de ellos, que busca dar cuenta del contexto en el que se inserta el caso de estudio, es el de transición. Este último en la generalidad se emplea para designar aquel periodo que se encuentra entre dos etapas o momentos históricos claves y que, por tanto, es pasajero y provisional. De ahí, que en las Ciencias Políticas este se haya comenzado a emplear para designar aquel intervalo entre un régimen político y otro, durante el cual las reglas del “juego político” no están del todo definidas<sup>34</sup>. Un elemento característico, sobre todo de los procesos de transición latinoamericanos, es que se tiene claro el punto de partida de la transición- autoritarismos- pero no así el punto de llegada<sup>35</sup>, de modo que este último es sometido continuamente a resignificaciones variadas según el grupo o sector desde el que se enuncia. Estos procesos, a su vez comparten la aspiración a una institucionalidad estable, las cuales según el mecanismo que les da origen como proceso, se mantienen en la tensión constante entre la construcción de un nuevo sistema político y las exigencias de gobernabilidad<sup>36</sup>.

Es importante tener presente que, según algunos autores, la transición se diferencia de otros conceptos referentes a etapas posteriores en el proceso de cambio de régimen. Así, la “consolidación”<sup>37</sup> o “instauración”<sup>38</sup>, corresponden a etapas posteriores a la transición en que las nuevas reglas asumidas por el régimen político entrante se ponen en uso con un apoyo relativo de los agentes de la sociedad civil.

Si bien es posible inferir de las definiciones descritas anteriormente, que la transición, al no contar con reglas establecidas, se configura como un momento confuso y de debate permanente por establecer nuevas certezas que aglutinen a los y las agentes del mundo social, en la presente investigación, el concepto “transición” es entendido con un énfasis en esa dimensión. Más que a un periodo con fechas de inicio y final, la “transición” refiere a un momento de

---

<sup>34</sup> Guillermo O’Donnell y Phillipe Schmitter, *Transiciones desde un gobierno autoritario* (Baltimore: Johns. Hopkins University Press, 1986), 6.

<sup>35</sup> Leonardo Morlino. “Transiciones democráticas: entre cuestiones teóricas y análisis empírico”, *Revista Española de Ciencia Política*, N° 39, (2015): 17-42.

<sup>36</sup> Norbert Lechner, "De la revolución a la democracia", *La Ciudad Futura*, n° 2 (1986): 33-35.

<sup>37</sup> Este concepto es trabajado en Gerardo Munk, “Disaggregating Political Regime: Conceptual Issues in the Study of Democratization”, *Helen Kellogg Institute for International Studies Working Paper*, n° 228 (1996); Carlos Durán, *Transición y consolidación democrática. Aspectos generales* (Buenos Aires: CLACSO, 2006).

<sup>38</sup> Leonardo Morlino, *Transiciones democráticas*, 24.

incertidumbres en que la totalidad de actores participantes de la vida social se encuentran en un tránsito y en un proceso de resignificación de sentidos y prioridades. De modo que aquella incertidumbre propia del fenómeno transicional, no afectaría exclusivamente a quienes juegan algún rol determinado dentro de las cúpulas del poder estatal, sino que sería extensivo a la sociedad completa, toda vez que lo que se busca definir en estos procesos son los límites de lo posible.

Introducirse en el estudio de un proceso transicional, no solo supone explorar el traspaso de una estructura política determinada a otra, sino que también implica reconocer la transición como un fenómeno extensivo a las acciones y el discurso presentes en la vida cotidiana. Todo se resitúa y adquiere nuevos significados. De ahí que sea un periodo de incertidumbre, incertezas, y también de aperturas y búsqueda permanente<sup>39</sup>.

Este uso del concepto responde en dos ideas. Por una parte, a la idea de que los periodos históricos no son solo fechas, sino que albergan procesos y fenómenos que escapan a la delimitación temporal tradicional, los cuales responden a una sensibilidad y percepción acerca de lo que ocurre en lo cotidiano de los sujetos y las sujetas, lo que muchas veces está acompañado de expectativas de futuro<sup>40</sup>. Así, la idea de una “transición” solo nos parece comprensible a partir de la constatación de un estado de ánimo determinado que dé cuenta de transformaciones y continuidades.

Por otra parte, este uso del concepto se realiza en función de las sujetas de estudio, toda vez que, siguiendo a María García de León, las mujeres en los procesos de cambio de régimen atraviesan además por procesos personales y colectivos de tránsito, diferenciándose- para efectos analíticos- a las “mujeres en la transición”, de las “mujeres en transición”<sup>41</sup>. Como se señaló en líneas anteriores, las mujeres fueron actoras decisivas en la recuperación democrática latinoamericana, y en el cuestionamiento de los regímenes políticos, generando una redefinición

---

<sup>39</sup> Ríos Tobar, Marcela; et al., *¿Un nuevo silencio feminista? La transformación de un movimiento social en el Chile posdictadura* (Santiago: CEM y Ed. Cuarto Propio, 2003).

<sup>40</sup> Azún Candida, “Transición e instalación democrática en Chile contemporáneo”, *Anales de la Universidad de Chile*, n° 15 (2019): 37-51.

<sup>41</sup> María García de León. *Rebeldes Ilustradas (La Otra Transición)* (Barcelona: Anthropos, 2009).

del poder político y la forma de entender la política<sup>42</sup>, lo que a su vez condujo a una redefinición de lo que es ser mujer y de las posibilidades de desenvolverse como tal en la sociedad.

Dado que el concepto de “transición” lo empleo para referirme a un fenómeno que impacta diferenciadamente a los más diversos actores y actoras y que, por tanto, resulta complejo de delimitar temporalmente, sí es importante situarlo en un periodo histórico determinado. Las características sociales y políticas del periodo de estudio que abarca la investigación, han sido conceptualizadas de distintas maneras, entre las que destacan, “transición política”<sup>43</sup>, “postpinochetismo”<sup>44</sup> y “postdictadura”<sup>45</sup>.

Estos tres conceptos aluden, con matices, a la persistencia de ciertos elementos del periodo dictatorial en el nuevo periodo que se inaugura en Chile a partir del triunfo de Patricio Aylwin en 1989. Estos serían, entre otros: 1. La incorporación al senado de miembros elegidos por la corte suprema, el presidente de la república, el consejo de seguridad nacional; 2. La incorporación al senado de los ex presidentes de la república (sin distinción de su mecanismo de elección); 3. Altísimos quórum para modificar la constitución política, así como las leyes orgánicas que regulan cuestiones relativas a la educación pública, administración pública, Congreso Nacional, etc.; 4. Un sistema electoral binominal<sup>46</sup>. Estos elementos además son acompañados por dinámicas políticas que excluyen de su ejercicio a la gran mayoría de la población, estableciéndose una distancia entre el gobierno y la sociedad.

A partir de estos elementos es que algunos autores utilizan el concepto de post pinochetismo para referirse a este periodo: “(...) post, porque ya no es ni la dictadura ni el régimen de Pinochet lo que rige el país (...) Pero el calificativo “pinochetista” indica que ni el

---

<sup>42</sup> Magdalena León, comp., *Mujeres y Participación Política, Avances y desafíos en América Latina* (Colombia: Tercer Mundo Editores, 1994): 14.

<sup>43</sup> Este es empleado y descrito en Tomás Moulian, “Cuándo empieza la transición a la democracia”, *Anales de la Universidad de Chile*, n° 15 (2019): 87-93.

<sup>44</sup> Manuel Antonio Garretón, *Del Postpinochetismo a la sociedad democrática. Globalización y política en el Bicentenario* (Santiago: Debate, 2007): 251.

<sup>45</sup> Nelly Richard, “La problemática del feminismo en los años de la transición en Chile”, en Daniel Mato (Comp.) *Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización* (Buenos Aires: CLACSO, 2001.)

<sup>46</sup> Manuel Antonio Garretón, “La democracia incompleta en Chile: La verdad tras los rankings internacionales”, *Revista de Ciencia Política* 30, N° 1 (2010): 118.

régimen ni la sociedad se han sacudido de la presencia, en su institucionalidad y en rasgos fundamentales de su vida social, de los legados de aquella época infame. (...)”<sup>47</sup>.

Pese a que comparto ese diagnóstico, pienso que los elementos dictatoriales que sobreviven a los gobiernos civiles, escapan al poder simbólico que posee la imagen de Pinochet en la sociedad chilena de los noventa y los dos mil. Quizás este sería un concepto adecuado sólo para referirse a la década de los noventa, toda vez que durante ese periodo Augusto Pinochet y las Fuerzas Armadas, continúan ejerciendo un poder simbólico y material en el Estado y la sociedad. En las décadas posteriores, los elementos perdurables de la dictadura van a ser representados y reproducidos por los gobiernos civiles de la Concertación de Partidos por la Democracia, así como por los nuevos pactos electorales que surgen tras la llegada al gobierno de Sebastián Piñera en 2010.

De ahí que el concepto de “postdictadura” es el que me parece más adecuado para referirme al periodo de estudio en que se inserta esta investigación. Siguiendo a Nelly Richard, el concepto de “transición” sería uno engañoso al apelar a la idea de cambio y ruptura entre el viejo y el nuevo orden, en su lugar emplea el concepto de “postdictadura” para enfatizar la continuidad en lo político y cultural entre la dictadura cívico-militar y el nuevo régimen que se inaugura en 1990 con la asunción del primer gobierno civil<sup>48</sup>. Además, no se puede hablar de un régimen democrático pues mujeres y feministas habían luchado por conquistar una democracia entendida como mayor igualdad social, menos autoritarismo y más participación, que no se materializó con el cambio de régimen. Así, y tal como plantea Jane S. Jaquette, “las feministas han tenido que enfrentarse con el desagradable hecho de que la democracia no significa un cambio decisivo en la forma en que la sociedad, ‘hace política’”<sup>49</sup>, generándose una continuidad entre los regímenes autoritarios y los civiles para estas actoras sociales.

Así, si bien se reconoce el cambio, al menos testimonial, de régimen político, también es posible evidenciar, sobre todo desde estas actoras sociales, la permanencia de prácticas y formas de hacer política que no logran desligarse por completo de la lógica dictatorial.

---

<sup>47</sup> Gatteón, “*Del Postpinochetismo a la sociedad democrática*”, 11.

<sup>48</sup> Gatteón, “*Del Postpinochetismo a la sociedad democrática*”, 16.

<sup>49</sup> Jane S. Jaquette, “Los movimientos de mujeres y las transiciones democráticas en América Latina”, en *Mujeres y Participación Política, Avances y desafíos en América Latina*, comp. Magdalena. León (Colombia: Tercer Mundo Editores, 1994), 136.

## b) Feministas intelectuales

Es en el contexto descrito en las últimas líneas, que me interesa en esta investigación ahondar en un área poco estudiada del feminismo chileno postdictatorial, la del desarrollo intelectual y la producción de conocimientos. Así, para referirme a mis sujetas de estudio, empleo el concepto de “feministas intelectuales”, toda vez que este designa un “tipo” de intelectualidad que se construye desde un lugar de enunciación y acción específico.

El movimiento feminista, en sus distintas etapas, se ha desarrollado a partir de la reflexión y análisis individual y colectivo sobre la condición de la mujer en las sociedades. Dichas reflexiones, basadas en las experiencias cotidianas de las mujeres, con el paso del tiempo condujeron a la construcción de un “corpus” de conocimientos que, según las necesidades del movimiento, se instalará y difundirá en diversos espacios.

Esto último corresponde a lo que hoy conocemos como “estudios de la mujer” o “estudios de género”, los que son el resultado del traslado de las preocupaciones del movimiento feminista hacia la academia<sup>50</sup>, proceso que fue conducido y desarrollado por ciertas integrantes del movimiento de mujeres y feministas. Lo anterior refiere, entonces, a que no todas las participantes del movimiento jugaron un rol activo como intelectuales, entendiendo esto último al modo en que Gramsci conceptualiza al “intelectual orgánico”, como aquel o aquella que liga su labor de “creadores de las diversas ciencias”<sup>51</sup> activamente en la “vida práctica, como constructor, organizador, ‘persuasivo permanentemente’, no como simple orador”<sup>52</sup>. De esta manera, las feministas intelectuales serían aquellas que desde el movimiento de mujeres y feministas se preocupan de la elaboración de teorías y conocimientos orientados a la emancipación de las mujeres. Son mujeres para quienes la investigación y la acción son parte de un mismo movimiento político.

---

<sup>50</sup> Teresa Valdés, “Estudios de Género, una mirada evaluativa desde el Cono Sur”, en Luz Gabriela Arango y Yolanda Puyana (Comp.), *Género, mujeres y saberes en América Latina. Entre el movimiento social, la academia y el Estado* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2007), 48.

<sup>51</sup> Antonio Gramsci *Cuadernos de la cárcel: los intelectuales y la organización de la cultura* (México D.F.: Juan Pablos editor, 1975), 11.

<sup>52</sup> Gramsci, *Cuadernos de la cárcel: los intelectuales*, 15.

Es importante señalar, que es posible hablar de feministas intelectuales a partir de la década del setenta, periodo en que se suscitan diversas transformaciones en el campo intelectual, entre las que se destacan: 1) el hecho de que para muchos y muchas intelectuales la pérdida de la seguridad material y la erosión de los criterios de normalidad provocaron una situación de incertidumbre que favoreció al revisión teórica, así como la percepción de problemas habitualmente no considerados como, por ejemplo, la vida cotidiana y el espacio doméstico; 2) el exilio, así como también el trabajo de los centros privados nacionales conllevan una circulación internacional de las y los intelectuales antes desconocida que facilita la renovación de un pensamiento político; y 3) la “crisis de paradigma”, trae consigo la ampliación del horizonte cultural y la valoración de nuevas formas de conocer<sup>53</sup>.

Como decía en líneas anteriores, el movimiento feminista se levanta y avanza de la mano de los “grupos de concientización”<sup>54</sup>, espacios donde las mujeres participantes compartían sus experiencias cotidianas, ejercicio que con el paso del tiempo permitió develar las problemáticas específicas que vivían las mujeres. Dichas problemáticas se transformaron no solo en parte de la agenda del movimiento feminista, sino que también en motivo de preocupación para algunas feministas que a partir de la investigación y los estudios buscaron aportar al camino de la liberación femenina.

En el caso chileno, este fenómeno comenzó a darse con fuerza a partir de 1974, momento en que el país se encontraba en plena dictadura, y los espacios formales de elaboración de conocimientos se encontraban fuertemente intervenidos. A lo anterior se suma que en 1975, Naciones Unidas realizó en México la “Conferencia mundial del año internacional de la mujer”, proclamándose en ella el inicio del Decenio de la mujer (1975-1985). Esto supuso que la atención internacional estuviese puesta en las mujeres y sus aportes, lo que trajo consigo que más instituciones estuviesen dispuestas a entregar financiamiento para el desarrollo de espacios y estudios que tuviesen como objetivos la igualdad de género y la eliminación de la discriminación hacia las mujeres. Pero sin duda el factor que impulsó el desarrollo de estas feministas

---

<sup>53</sup> Lechner, Norbert, "De la revolución a la democracia", *La Ciudad Futura*, n° 2 (octubre 1986): 28-29.

<sup>54</sup> Espacios que surgen en la década del sesenta en Estados Unidos y que luego se replicaron en Latinoamérica, en que mujeres se reunían en espacios íntimos de compartir experiencias, politizando así la vida cotidiana. Con el paso del tiempo se transformaron en espacios de construcción de teoría desde la experiencia personal/colectiva.

intelectuales fueron las necesidades que el movimiento de mujeres y feministas chileno evidenció en dicho periodo. Siguiendo la periodización que propone Sandra Palestro sobre el desarrollo del movimiento feminista chileno durante la dictadura<sup>55</sup>, ya a partir de 1977 es posible hablar de un posicionamiento específico de género, que motivó la movilización de mujeres contra la dictadura a partir de sus demandas específicas durante los años ochenta. Esto último, requirió dotar al movimiento de un discurso y un posicionamiento social e intelectual, tarea a la que las feministas intelectuales contribuyeron con su trabajo.

Así, en el periodo 1973-1989 las feministas intelectuales chilenas se abocaron a la gran tarea de construir un conocimiento emancipador, que explicitara los mecanismos que hacen posible la opresión patriarcal<sup>56</sup>. Estos estudios e investigaciones se caracterizaron por establecer, en una primera etapa, diagnósticos sobre la condición de opresión de las mujeres así como también por dar visibilidad a la historia del mismo movimiento. En una segunda etapa, más cercana al cambio de década y de régimen político, los estudios se centraron en evidenciar los elementos que requerían de una transformación urgente para mejorar la calidad de vida de las mujeres. La mayoría de las investigaciones además comparten, dentro de sus orientaciones teóricas, la variante de diferencia sexual como una determinante al momento de analizar casos de estudio en específico. Desde ese lugar se produce un cuestionamiento a las instituciones, normas y comportamiento sociales que reproducen y sostienen este modelo de opresión<sup>57</sup>.

Además de participar activamente en el movimiento de mujeres y feministas, las intelectuales feministas desarrollaron su trabajo en los diversos Organismos No Gubernamentales que surgen durante los años ochenta. La proliferación de dichos espacios se debió, en gran parte, al apoyo internacional que se tradujo en muchos proyectos de financiamiento que apoyaron e incentivaron su trabajo, pues los Estados comenzaron a demandar conocimientos enfocados en la elaboración de políticas públicas orientadas a transformar las condiciones de desigualdad. Desde espacios como ASUMA<sup>58</sup>, CEM<sup>59</sup> y La Morada<sup>60</sup>, intelectuales feministas volcaron su trabajo a

---

<sup>55</sup> Palestro, *Mujeres en movimiento 1973-1989* (Santiago: FLACSO, 1991), 98.

<sup>56</sup> Valdés, “Estudios de Género”, 49.

<sup>57</sup> El análisis detallado de las investigaciones y estudios realizados en el periodo 1973-1989 se encuentra en Teresa Valdés, “El movimiento social de mujeres y la producción de conocimientos en Chile” (Santiago: FLACSO, 1992), 48-109.

<sup>58</sup> Asociación para la Unidad de las Mujeres, formado en 1977, constituye el primer núcleo de profesionales feministas

la elaboración de cursos, talleres y boletines que abordasen la problemática de la mujeres y ofrecieran orientación y formación a coordinadoras y agrupaciones de mujeres así como a colectivos y organizaciones de pobladoras. Así, por ejemplo, en el caso del CEM, este planteó dentro de sus objetivos la superación de la subordinación de las mujeres a través de la investigación, de modo que esta última se entendió, ante todo, como un ejercicio de denuncia que conservaba en su génesis un acto de acción política.

Sin embargo, esto no fue fácil. Un desafío importante que atravesaron las feministas intelectuales en su quehacer fue la tensión existente entre la necesidad de desarrollar pensamiento y saberes teóricos, y la necesidad de construir un movimiento social fuerte. Esto se da principalmente porque los tiempos de cada ejercicio son diferentes y están marcados por hitos diferenciados, de modo que mientras el movimiento avanza rápidamente guiado por agendas locales, nacionales e internacionales, el tiempo de la reflexión y el estudio es más reposado y depende, muchas veces, del tiempo y las voluntades del o la sujeta que lo desarrolla. Esto, según Teresa Valdés, lleva a que durante este periodo el feminismo chileno gozase de una menor elaboración teórico-conceptual, que se tradujo en estudios con marcadas influencias teóricas extranjeras<sup>61</sup>.

A partir de los noventa, la situación se transforma para nuestras sujetas de estudio debido al fin de la dictadura y el inicio de los gobiernos civiles, lo que tuvo diversas consecuencias para su desarrollo. En primer lugar, el fin de la dictadura y el fin del Decenio de la Mujer supuso que muchos de los espacios que en las décadas anteriores se encargaron de la elaboración y difusión de conocimientos, quedasen ahora sin financiamientos o al arbitrio de los fondos estatales que eran considerablemente menores. En segundo lugar, la llegada de los gobiernos civiles permitió la apertura de espacios que antes habían permanecido vedados para este tipo de saberes, como lo fueron las Universidades. En tercer lugar, el cambio de régimen supuso la creación de una nueva institucionalidad que contemplaba, al menos en lo discursivo, a las mujeres como sujetas activas en su desarrollo. Y en cuarto lugar, a partir de la década de los noventa es posible apreciar

---

<sup>59</sup> Centro de Estudios de la Mujer, 1983.

<sup>60</sup> Formado en 1983, desde el Circulo de Estudios de la Mujer.

<sup>61</sup> Valdés, “Estudios de Género”, 49.

transformaciones al interior del movimiento de mujeres y feministas que, en algunos casos, distanció a las feministas intelectuales de su lugar de origen.

Como es posible apreciar, las feministas intelectuales jugaron un rol activo y dinamizador dentro del movimiento de mujeres y feministas chileno durante la dictadura, lo cual no estuvo exento de tensiones y desafíos. Lamentablemente no existen investigaciones orientadas a conocer el trabajo de estas feministas intelectuales desde la década del noventa hasta la fecha, por lo que espero poder contribuir a la reconstrucción de esa historia.

### c) Democracia

La democracia es un concepto complejo pues en el conviven diversas significaciones que incluso pueden llegar a ser contradictorias entre sí. Pese a lo anterior, es un concepto que a partir de la década del ochenta jugará un rol central como articulador y brindador de sentido de las comunidades intelectuales, políticas y sociales. Tal como señala Norbert Lechner, en dicho periodo se produce un reemplazo del concepto de “revolución” por el de “democracia”, el cual se instala más bien como una esperanza, que como un problema<sup>62</sup>. En medio de procesos de cambio de régimen político, la democracia se transforma en el nuevo *concepto umbral*<sup>63</sup> de la mayoría de los Estados.

De lo anterior se desprende que para esta investigación uno de los conceptos articuladores es el de democracia, toda vez que entorno a él se suscitaban debates y cuestionamientos que tendrán a las sujetas de estudio como principales protagonistas. Así, en esta investigación, el concepto de democracia es empleado a partir de las definiciones y nociones que desde el feminismo se han elaborado sobre el mismo.

---

<sup>62</sup> Norbert Lechner, "De la revolución a la democracia", 25.

<sup>63</sup> Siguiendo la definición de Reinhart Koselleck, que designa aquel fenómeno en que los sujetos y las sujetas se sitúan en una línea de progreso y metas, cuyos articuladores son los conceptos; ejemplos de lo anterior serían los conceptos de “democracia” o “revolución”, que en contextos determinados dieron cuenta de procesos de cambio o de estatus deseables de ser alcanzados por sociedades específicas

Desde los inicios de la elaboración teórica de la democracia moderna, las mujeres y feministas se hicieron presentes con sus propuestas y aportes, los que no fueron considerados por los hombres que en el siglo XVIII, paradójicamente, hacían gala de construir una epistemología basada en una razón universal accesible a todos los individuos y una ética basada en principios y derechos universales<sup>64</sup>. De dicha declaración de principios, sin embargo, quedaron excluidas las mujeres y todas las experiencias ancladas en lo femenino, cuestión que obedece a la supuesta existencia de una ontología femenina distinta e inferior a la masculina, y al respeto por la tradición política<sup>65</sup>. A partir de ese momento, según Carole Pateman, se consagra no solo un nuevo “contrato social”, sino que también un “contrato sexual” en que las mujeres son pactadas por los varones, apartándolas de los derechos civiles y políticos, y confinándolas al territorio de lo doméstico<sup>66</sup>. Este contrato sexual se mantiene a la largo de los años, tomando forma en el contrato de matrimonio y los nuevos ideales de feminidad que se construyen en los siglos venideros. Dicha exclusión, fue uno de los elementos más cuestionados de las democracias modernas, en tanto contradice sus principios base de igualdad y mérito.

Desde ese momento, mujeres y feministas insistieron en el carácter político de la relación entre los sexos, advirtiendo que su exclusión de la sociedad moderna es efecto del patriarcado que consagra la subordinación de las mujeres. Las estrategias empleadas de ahí en adelante fueron diversas<sup>67</sup>, pero conservaron como acuerdo la idea de que la conversión de la diferencia entre los sexos en desigualdad, obedece a decisiones políticas y no a cuestiones biológicas y naturales. Así, al principio de igualdad proclamado desde la Ilustración, no se opondría el concepto de diferencia, sino que el de privilegio<sup>68</sup>, esquema posible de subvertir a partir de la acción social y política.

---

<sup>64</sup> Rosa Cobo, “Democracia paritaria y sujeto político feminista”, *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, n° 36 (2002): 31.

<sup>65</sup> Rosa Cobo, “Democracia paritaria y sujeto político feminista”, p. 32.

<sup>66</sup> Elena Beltrán. “Público y privado (Sobre feministas y liberales: argumentos acerca de los límites de *lo político*)”, *Doxa*, n° 15-16 (1994): 20.

<sup>67</sup> Las formas de resolver este esquema tendrá raíces diferentes pues, mientras algunas apostarán por establecer condiciones de igualdad en relación a los hombres para así nivelar la estructura de oportunidades, otras, desde el reconocimiento de la diferencia, apostarán por la construcción de un nuevo sistema sexualmente diferenciado en un contexto de igualdad civil.

<sup>68</sup> Alejandra Ciriza, “Pasado y presente. El dilema Wollstonecraft como herencia teórica y política”, en *Teoría y Filosofía Política: La Recuperación de los Clásicos en el Debate Latinoamericano*. Comp. Atilio Borón y Álvaro de Vita (Buenos Aires: CLACSO – USPI, 2002), 11.

Estos planteamientos volvieron a surgir una vez que en distintos territorios surgen los debates sobre el voto femenino. En ese momento, pese a que en algunos casos se “concede” la posibilidad de ejercer el sufragio, vuelven a quedar en evidencia las bases patriarcales de la democracia moderna, toda vez que el sufragio se transforma en una herramienta que le concede a las mujeres la posibilidad de ser representadas por otros, y así *su* espacio (doméstico) sea atendido a nivel gubernamental. Como señala Julieta Kirkwood para el caso chileno: “La conducta política femenina, será, en adelante [desde 1952], la pasiva responsabilidad de votar, o bien, en un plano de mayor compromiso, la militancia en los partidos “maduros” que se ofrecen a sus diversas expectativas ideológicas”<sup>69</sup>, lo cual no logra subvertir las condiciones de desigualdad que consagra y reproduce la democracia patriarcal basada en la representatividad.

En el caso chileno, fue en el marco de la dictadura cívico-militar que mujeres y feministas indagaron en las condiciones autoritarias que permean su existencia como cuerpos femeninos, así como también en la democracia como posibilidad de subversión de esa dictadura instalada en el país y también en la casa. En un contexto increíblemente adverso, silenciosamente se levantaron espacios de cuestionamiento político sobre el funcionamiento del país a nivel estatal así como también en las vivencias cotidianas. Desde ese lugar, mujeres y feministas se preguntaron sobre la necesidad de terminar con la dictadura y levantar un nuevo un nuevo sistema que esta vez sí sea democrático.

Uno de los primeros elementos en quedar en evidencia dentro de este debate es que el “retorno” a la democracia para las mujeres no existe, pues no se puede retornar a un lugar en el que nunca se ha estado. Previo al golpe de Estado de 1973, si bien existía un régimen democrático en ascenso, esto no se correspondía con las prácticas y conductas de la sociedad civil. Existía, por tanto, una democracia política desarrollada pero una democracia social con todo su sistema de pautas de conducta interpersonales bastante menos expresada y elaborada”<sup>70</sup>, lo que situaba a las mujeres en condiciones desiguales de desarrollo. Todos aquellos aspectos

---

<sup>69</sup> Julieta Kirkwood, “Feminismo y participación política en Chile”, *Documento de trabajo*, N° 159 (1982): 29.

<sup>70</sup> Julieta Kirkwood, “El feminismo como negación del autoritarismo”, *Documento de trabajo*, n° 52 (1983): 4.

“anti-democráticos” conservados en distintos espacios de la sociedad fueron utilizados por la dictadura militar en función de la instalación de un régimen autoritario<sup>71</sup>.

Así es que a partir de la apertura política que se produce desde 1983 en adelante, los grupos de mujeres y feministas apostaron por instalar una redefinición del concepto de democracia a partir de su experiencia específica. “Democracia en el país y en la casa” fue la consigna del movimiento que mejor representa la idea de democracia que poseen estos grupos. Desde ese lugar, la democracia no sería solo un tipo de gobierno sino que, ante todo, sería una forma de construir las relaciones entre las personas. Esta visión necesariamente rompe con la existencia de dos espacios diferenciados y dicotómicos como lo son el público y el privado. Esto es lo que Julieta Kirkwood plantea como un concepto “no sexista” de la política, en que se incluyen en término válido el mundo de los experiencial “privado” y “cotidiano”<sup>72</sup>.

Visto desde ese lugar, nada escapa de las manos de la democracia en la medida de que se entiende como un proyecto político extensivo a todas las áreas que integran una sociedad determinada. Así, la democracia a la que apelan las mujeres y feministas no sólo busca mayores condiciones de igualdad para ellas, sino que una transformación de las relaciones políticas que se dan en la vida cotidiana. Esto encuentra un eco en lo que plantea José Nun al señalar que “una cosa es concebir a la democracia como un método para la formulación y toma de decisiones en el ámbito estatal; y otra bien distinta imaginarla como una forma de vida, como un modo cotidiano de relación entre hombres y mujeres que orienta y que regula al conjunto de las actividades de una comunidad. Estoy aludiendo (...) al contraste entre una democracia gobernada y una democracia gobernante, es decir, genuina”<sup>73</sup>.

Esta definición de la democracia cobra una profundidad distinta al poseer un lugar de enunciación que establece que: “no hay democracia, sin feminismo”<sup>74</sup>. Desde esta perspectiva, democracia y feminismo resultan ser dos principios difíciles de separar, toda vez que ambos se plantean desde la idea de romper con estructuras desiguales de dominación, discriminación y subordinación. El feminismo se transforma en un elemento constitutivo e imprescindible de toda

---

<sup>71</sup> Julieta Kirkwood, “El feminismo como negación del autoritarismo”, 5.

<sup>72</sup> Julieta Kirkwood, “El feminismo como negación del autoritarismo”, 14.

<sup>73</sup> José Nun, “*La rebelión del coro. Estudios sobre la racionalidad política y el sentido común*” (Buenos Aires: Nueva Visión, 1989), 61.

<sup>74</sup> Julieta Kirkwood, “Ser política en Chile” (Santiago: FLACSO, 1986), 197.

democracia en la medida de que busca terminar con una estructura, llamada patriarcado, que determina y condiciona la experiencia desigual de los sexos. De ahí la idea de que no ha existido democracia para las mujeres pues conserva las bases patriarcales de su construcción, lo que ha llevado a algunas feministas a plantear que mientras exista una estructura patriarcal que se base en una cultura de dominio, no hay libertad ni igualdad posible, por tanto, “la democracia que se construye al interior del patriarcado es una simulación”<sup>75</sup>.

En síntesis, de todo lo anterior se desprende que la democracia es un proyecto político extensivo a todas las áreas de la sociedad así como a las relaciones entre las personas, que se basa en un trato igualitario y horizontal con activa participación de sus integrantes, oponiéndose a todas aquellas estructuras basadas en lógicas de dominación y subordinación.

Así, el proceso de cambio de régimen político representaba para mujeres y feministas: “(...)los inicios de un camino que nos puede llevar a retroceder o a abrirnos a relaciones sociales más diversas y articuladas emprendiendo, como sociedad, acciones en orden a una creciente igualdad ante la ley y en las interacciones cotidianas en todos los ámbitos de la realidad”<sup>76</sup>.



---

<sup>75</sup> Margarita Pisano, “*Un cierto desparpajo*” (Santiago: Ediciones Número Crítico, 1996), 37.

<sup>76</sup> Eugenia Holo y Gabriela Pischedda, “*Mujeres, poder y política. Nuevas tensiones para viejas estructuras*” (Santiago: CEM, 1993), 14.

### 3. Estado de la cuestión

Esta investigación se encuentra atravesada por distintas variables de estudio que han sido, dependiendo del caso, más o menos investigadas y analizadas a lo largo de los años. A continuación, se propone un panorama de lo que ha sido la producción bibliográfica durante las últimas tres décadas sobre los procesos de cambio de régimen político y sobre el rol y quehacer el movimiento de mujeres y feministas en dicho contexto. Nos centramos en esos dos ejes temáticos al ser las variables preponderantes de nuestro estudio, las que abordaremos con un énfasis en la producción nacional de conocimientos sobre las mismas.

#### a) La transformación de los regímenes políticos

Los procesos de cambio de régimen político han llamado la atención de numerosos estudiosos y estudiosas, no solo por la cantidad de Estados que cambiaron sus condiciones políticas desde la década del setenta en adelante en todo el mundo, sino que también porque este proceso dio inicio a una nueva fase dentro de los estudios sobre historia y teoría política. Debido a la gran cantidad de trabajos y enfoques de análisis de este fenómeno, decidí subdividir este apartado en dos sub- ejes, a saber: teoría y conceptos claves, y análisis del caso chileno.

Tomo como punto de partida de este recorrido, algunos elementos planteados por Norbert Lechner que pienso dan cuenta de buena manera del marco político e intelectual dentro del cual los estudios sobre democratización y transición se desarrollan desde la década del setenta en Europa y, sobre todo, en Latinoamérica. En dicho artículo, el autor propone que con los procesos de cambio de régimen político en los setenta y ochenta, se redirige la atención hacia la democracia, lo que conduce, por una parte, a una revalorización de lo político y, por otra parte, a una revalorización de la sociedad civil<sup>77</sup>. Lo anterior es importante en la medida de que los estudios existentes sobre la materia versan, inicialmente, sobre la teorización y conceptualización de elementos claves para el análisis de la coyuntura.

---

<sup>77</sup> Lechner, "De la revolución a la democracia", 33-35.

### *Teoría y conceptos claves*

Los estudios sobre procesos de democratización y/o transición se fueron desarrollando de la mano del desarrollo de estos mismos procesos. De ahí, que las primeras investigaciones que encontramos hayan puesto su atención en el origen y características de los gobiernos autoritarios y las causas de su posterior derrumbe. En esa línea de estudios, encontramos el libro de Isidoro Cheresky y Jacques Chonchol<sup>78</sup>, en que se analizan las características de algunos casos de regímenes autoritarios, centrándose en identificar los elementos de crisis que le condujeron a su fin. Una obra posterior, pero que logró aglutinar varios puntos del debate que se había venido dando sobre las dictaduras en América Latina, es la de Guillermo O'Donnell, quien analiza las formas de dominación autoritarias que se crean en América Latina durante las dictaduras militares, proponiendo el concepto de “Estado burocrático autoritario” para dar cuenta del tipo de Estado que se construye durante ese periodo, el que se caracteriza por la nulidad de los mecanismos democráticos para la restauración de un orden supuestamente perdido<sup>79</sup>.

Debido a la proliferación de estudios, durante la década de los noventa es posible apreciar numerosas investigaciones que buscan sistematizar los datos y resultados hasta ese momento obtenidos, ofreciendo marcos conceptuales y metodológicos útiles para este tipo de investigaciones. Una de las primeras en sumarse a este esfuerzo fue la obra de Samuel Huntington, quien a la vez que realiza una recopilación de los principales aportes a la teoría democrática, ofrece marcos interpretativos para el análisis de casos puntuales de democratización, así como también para estudios comparativos. De esta manera, el autor da cuenta de las distintas “olas de democratización” existentes, con especial énfasis en esta tercera ola que se inaugura en la década del setenta<sup>80</sup>. Por su parte, Terry Lynn Karl en 1991 publica un

---

<sup>78</sup> Isidoro Cheresky y Jacques Chonchol, comp., *Crisis y transformación de los regímenes autoritarios*, (Buenos Aires: Eudeba, 1985), 206.

<sup>79</sup> Guillermo O'Donnell, “*El Estado burocrático autoritario: triunfos, derrotas y crisis*” (Editorial de Belgrano, 1996), 499

<sup>80</sup> Samuel Huntington, “*La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*” (Barcelona: Paidós, 1991), 329.

artículo en que elabora una síntesis de las nuevas interpretaciones existentes en los estudios sobre democratización sobre el concepto de democracia. Así, entre otras cosas, propone su propia definición de democracia basada en los casos latinoamericanos, para luego pasar a dar cuenta de las condiciones de posibilidad de la democracia y los dilemas que estas últimas enfrentan en el continente<sup>81</sup>.

En una línea similar se encuentran los trabajos de Shin (1994), y Munk (1996) quienes sintetizan el aporte teórico del estudio de la tercera ola de democratización. Es interesante el aporte que realiza el último autor, al darle mayor realce al uso de ciertos conceptos esenciales para una buena comprensión del fenómeno; en ese sentido el autor parte de la aclaración del concepto de “régimen político”, identificando sus dos dimensiones- procedimental y de comportamiento- para luego analizar el de “transición”, y cómo este último se diferencia del concepto de “consolidación”. Lo que me interesa de esta propuesta, es que al parecer para Munk la gran diferencia entre los estudios existentes no estaría en el uso y concepción que cada uno posee del concepto de “democracia”, sino que más bien del concepto de “régimen político”<sup>82</sup>.

Algo similar realiza Cavarozzi (1991) al ir identificando ciertas fases en el desarrollo de los procesos de democratización de algunos países latinoamericanos durante la década de los ochenta. Este autor se apoya a su vez en el trabajo de Stark y Bruszt, quienes a partir de las proposiciones de O'Donnell, Schmitter y Przeworski<sup>83</sup>, construyen su propuesta de “modelo interaccionista”, el que refiere, entre otras cosas, a los diversos caminos que pueden seguir las transiciones hacia la democracia, las que dependiendo del caso conducen a subtipos de democracia, con posibilidades distintas de consolidación<sup>84</sup>.

Desde Latinoamérica, el primer aporte en este sentido lo realiza Norbert Lechner, a quien hicimos referencia al comienzo de esta sección. En su artículo “De la revolución a la democracia” (1986), busca reseñar el debate intelectual de las décadas del setenta y ochenta, y los

---

<sup>81</sup> Karl Terry, “Dilemmas of Democratization in Latin America”, *Comparative Politics*, n° 23 (1990): 1-21.

<sup>82</sup> Gerardo Munk, “Disaggregating Political Regime”.

<sup>83</sup> Guillermo O’ Donnell; Philippe Schmitter y Lawrence Whitehead, comp., “*Transitions from Authoritarian Rule*” (Baltimore: The John Hopkins University Press, 1986), 256.

<sup>84</sup> D. Stark y L. Bruszt, “Negotiating the Institutions of Democracy: Contingent Choices and Strategic Interactions in the Hungarian and Polish Transitions”, *Working Papers on Transitions from State Socialism. Center for International Studies Cornell University* (1990).

desplazamientos teóricos que allí se generan. Su tesis principal es que mientras en la década del sesenta y principios del setenta la preocupación intelectual estuvo en la “revolución” como concepto guiador y problematizador, a partir de la década del ochenta será el concepto de “democracia” el gran aglutinador de la producción de conocimientos. En una línea similar, Lander y González (1996), además de ofrecer una vasta recopilación bibliográfica sobre el tema, entregan análisis complejos de las tendencias hegemónicas que se instalan en el pensamiento latinoamericano durante las décadas del ochenta y noventa. Así, proponen distintos retos a los que la teoría democrática latinoamericana se enfrenta, a saber: refundar el contenido normativo de la democracia, y sobrevivir a las transformaciones societales que le desplazan como idea rectora<sup>85</sup>.

Ya en el cambio de siglo es posible apreciar una transformación en el enfoque de los estudios, los que ahora se centrarán en realizar una especie de balance de lo que fueron las perspectivas de abordaje de los procesos de democratización, a partir de lo que se esbozan críticas y también desafíos no solo para los y las intelectuales sino que para los gobiernos encargados de agenciar dichos procesos. En ese marco se inserta el trabajo de Carlos Strasser (1999), quien analiza justamente una problemática latente de la década de los noventa, la de la vinculación entre régimen democrático y niveles de desigualdad<sup>86</sup>. A partir de un ejercicio similar, Atilio Borón, además de realizar una crítica a la prevalencia de una visión procedimental de la democracia en los estudios anteriores, esboza algunas críticas a la supuesta oleada democratizadora, tales como la derechización del clima ideológico, ingobernabilidad, y crisis económica<sup>87</sup>.

En esa misma línea se encuentran numerosos trabajos de Waldo Ansaldi publicados durante la primera década de los 2000, en los que indaga en la construcción histórica de la democracia en el continente, haciendo especial énfasis en los obstáculos que las distintas sociedades han tenido que sortear para la instalación de un régimen democrático. Tras ese

---

<sup>85</sup> Edgardo Lander y José González, “*La democracia en las ciencias sociales latinoamericanas contemporáneas*”, (Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, 1996).

<sup>86</sup> Carlos Strasser, “*Democracia & desigualdad. Sobre la ‘democracia real’ a fines del siglo XX*” (Buenos Aires: CLACSO, 1999).

<sup>87</sup> Atilio Boron, “La transición hacia la democracia en América Latina: problemas y perspectivas”, en *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*, comp., Atilio Boron (Buenos Aires: CLACSO, 2003), 241-250.

recorrido, plantea que en América Latina no existiría consolidación democrática, sino que “democracias políticas relativamente estables, no consolidadas ni, mucho menos, irreversibles”<sup>88</sup>. Para profundizar en el debate sobre la democracia en América Latina tras los procesos supuestos de transición y consolidación, el autor en otros trabajos<sup>89</sup> analiza específicamente el concepto de democracia desde Latinoamérica, así como su ejercicio político, todo lo que le conduce a plantear que en América latina existen mayoritariamente democracias mínimas, procedimentales y de baja intensidad.

Una mirada más completa del fenómeno democratizador en América Latina, es el que ofrece el número 31 de la *Revista Estudios*, titulado “Estado y Mercado: presente y futuro de las democracias latinoamericanas” (2014), en que los artículos que le componen analizan las relaciones durante los últimos años entre Estado y Mercado y el consecutivo desarrollo del neoliberalismo en el territorio. Destaca el artículo de Waldo Ansaldi, en que el autor historiza el debate sobre la democracia en América Latina, desde la Conferencia Regional sobre Condiciones Sociales de la Democracia, organizada por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y se propone aportar a una discusión centrada en la pregunta: ¿Qué democracia queremos?<sup>90</sup>

Las transiciones continúan siendo motivo de preocupación a interés entre los estudiosos. Prueba de aquello es el artículo de Leonardo Morlino publicado en 2015, en que aborda elementos teóricos para el análisis de casos de procesos transicionales. Así, confronta distintas teorías y enfoques para analizar cuestiones como la diferencia entre transición e instauración, y las pautas recurrentes que se dan entre distintos casos de estudios<sup>91</sup>.

### *El caso chileno*

---

<sup>88</sup> Waldo Ansaldi, coord., *La democracia en América Latina, un barco a la deriva* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006), 16.

<sup>89</sup> Waldo Ansaldi, “No es que la democracia esté perdida: está bien guardada y mal buscada”, *Revista Latinoamericana de ciencias sociales*, N° 3 (2010): 189- 218; Waldo Ansaldi. “Democracia y apartheid social en sociedades fragmentadas”, en *Historia actual de América Latina*, coord., Joan Del Alcázar Tirant (Valencia: Lo Blanch, 2011), 201-2078.

<sup>90</sup> Waldo Ansaldi, “De la vox populi, vox deus, a la vox populi, vox mercatus. La cuestión de la democracia y la democracia en cuestión”, *Revista Estudios*, N° 31 (2014).

<sup>91</sup> Leonardo Morlino: “Transiciones democráticas: entre cuestiones teóricas y análisis empírico”, 17-42.

Dentro de toda la producción señalada anteriormente, constantes son las referencias y reflexiones a torno a un caso transicional específico, este es el caso chileno. Gran parte de la bibliografía sobre la transición chilena hacia la democracia se ha abocado a teorizar y sistematizar los elementos- supuestamente- diferenciadores del caso chileno, esto porque este último se ha instalado a partir de otras investigaciones, como un caso exitoso de transición democrática. Cabe señalar que las interpretaciones existentes sobre el proceso transicional chileno han sido influenciadas fuertemente por el trabajo de cuatro autores principalmente, los que paso a mencionar a continuación y sobre los cuales seguiré profundizando en la próxima sección de esta investigación.

Los primeros estudios que se pueden encontrar corresponden a los trabajos de Manuel Antonio Garretón, quien aborda las posibilidades de transición y consolidación democrática en Chile, tras el plebiscito de 1988. A partir de ellos elabora la idea, que luego profundizara en otros estudios publicados en la década del 2000, de la transición chilena como una transición incompleta con escasas posibilidades de consolidar un régimen democrático<sup>92</sup>. Así, lo que existiría en Chile sería una democracia incompleta debido a las herencias institucionales del régimen dictatorial que se expresan en tres dimensiones: electoral, constitucional y ciudadana<sup>93</sup>.

Otro aporte importante, es el realizado por Tomás Moulian, quien intenta romper con la visión triunfalista que ha rodeado a los estudios sobre la transición chilena que le han catalogado como un “transición excepcional”<sup>94</sup>. Así plantea que la excepcionalidad del caso chileno radica más bien en el éxito de la cúpula militar en llevar adelante un proyecto neoliberal, estableciéndose una democracia protegida. Lo anterior, lo llevará a plantear en estudios posteriores que el Chile de fines de la década del noventa, sería una producción directa del Chile dictatorial<sup>95</sup>.

---

<sup>92</sup> Manuel Antonio Garretón, “La posibilidad democrática en Chile”, *Cuadernos de difusión FLACSO*, (Santiago: FLACSO, 1989); Manuel Antonio Garretón, “La redemocratización política en Chile”, en *III Congreso Chileno de Sociología* (Santiago: CERC, 1990a); Manuel Antonio Garretón, “Partidos políticos, transición y consolidación democrática”, *Proposiciones* 18 (1990b).

<sup>93</sup> Garretón, “La democracia incompleta en Chile”, 148.

<sup>94</sup> Tomás Moulian, “Limitaciones de la transición a la democracia en Chile”, *Proposiciones* 25 (1994), 25-33.

<sup>95</sup> Tomás Moulian, *El Chile actual. Anatomía de un mito* (Santiago: LOM, 1998).

Por su parte, Oscar Godoy elaborar otra conceptualización de la transición chilena hacia la democracia que impactó en los estudios y nociones posteriores sobre el caso. El autor la entiende como una transición pactada que impedía un desarrollo autónomo del proceso de democratización; así, existiría un pacto expreso dado por el convenio entre la dictadura militar y la oposición, que se materializa en la validación de la Constitución de 1980 y la participación en el plebiscito de 1988, y otro tácito, dado por la inclusión de las FFAA, el fuero parlamentario a Pinochet, y la intangibilidad de la ley de amnistía<sup>96</sup>.

Desde otro lugar, Paul Drake e Iván Jakcsic, realizan un examen del acontecer político, económico, social y cultural del país a partir de 1990, en que en vez de ofrecer una conceptualización del proceso de democratización del país, ofrecen una caracterización más detallada del supuesto “modelo chileno”, lo que ellos denominan como una “democracia electoral saludable pero distorsionada”<sup>97</sup>.

A partir de los 2000, el énfasis de los estudios estuvo puesto en analizar y evaluar el desarrollo y los resultados del proceso transicional. Así, muy influenciados por los planteamientos de Garretón, Peter Siavelis en un artículo publicado en 2009, plantea que es en el modelo de transición chilena donde se puede encontrar el origen de las dificultades por las que atraviesa el país<sup>98</sup>. Algo similar realiza Alberto Mayol, al plantear la existencia de un dique institucional que frena las posibles transformaciones del sistema, el que, sin embargo, con el tiempo se fue deslegitimando a raíz de las movilizaciones de mayo y junio de 2011<sup>99</sup>.

En los últimos dos años, se encuentran estudios como los de Arriagada, que realizan un análisis del proceso transicional en el marco del aniversario número treinta del plebiscito. Es interesante como en estos trabajos comienza a vislumbrarse tesis como el fin del proceso

---

<sup>96</sup> Oscar Godoy, “La transición chilena a la democracia: pactada”, *Estudios públicos*, n° 74 (1999): 79-106.

<sup>97</sup> Paul Drake e Iván Jaksic, comp. *El modelo chileno: democracia y desarrollo en los noventa* (Santiago: LOM, 2000), 535.

<sup>98</sup> Peter Siavelis, “Enclaves de la transición y democracia chilena”, *Revista de Ciencia Política* 29 (2009): 3-21.

<sup>99</sup> Alberto Mayol, “La transición social a la democracia”, *Anales de la Universidad de Chile* (2011): 37-54.

transicional, en la medida de que el programa al que respondieron en algún momento los gobiernos civiles, tenía objetivos delimitados y por tanto también una fecha de expiración<sup>100</sup>.

Así también, el paso de los años ha permitido evaluar no solo el periodo sino que las interpretaciones teóricas y sobre todo historiográficas que se habían hecho sobre el mismo. Un ejemplo de aquello es el trabajo de Ponce, Pérez y Acevedo, que realizan un análisis historiográfico del periodo transicional, además de una incorporación de actores antes marginados por las interpretaciones tradicionales, ampliando la noción de “la transición”, a “transiciones”<sup>101</sup>.

Algo similar sucede con la periodización que se ha hecho del proceso transicional chileno, en que, por ejemplo, se propone que más bien la transición se encuentra entre 1983 y 1989, siendo la década de los noventa un periodo de instalación democrática<sup>102</sup>. Por su parte Tomás Moulian establece que la transición se situaría entre 1989 y 2005. Estos y otros trabajos convergen en la idea que incluso hasta el día de hoy resulta complejo delimitar temporalmente el fenómeno transicional chileno.

Otra vereda de análisis que han tomado las y los investigadores de la transición chilena, es la referente al abordaje de ciertos actores y áreas específicas del periodo que va desde 1990 hasta nuestros días. Uno de los actores que ha concentrado mayor cantidad de publicaciones durante estos años es el referente al movimiento sindical. La mayoría de estos trabajos se orientan a identificar las transformaciones que se viven al interior del movimiento sindical una vez que asumen los gobiernos civiles, lo que lleva a algunos autores a hablar de la gestación de un nuevo sindicalismo<sup>103</sup>, o de un traspaso de un sindicalismo de la resistencia a un sindicalismo basado en la política de los consensos<sup>104</sup>. Son interesantes también los números trabajos que existen

---

<sup>100</sup> Genaro Arriagada, “1988-2018: treinta años de transición”, *Anales de la Universidad de Chile* (2018): 53-72.

<sup>101</sup> José Ponce., Aníbal Pérez., y Nicolás Acevedo, *Transiciones: Perspectivas historiográficas sobre la postdictadura chilena 1988-2018* (Valparaíso: América en Movimiento, 2018), 422

<sup>102</sup> Candina, “Transición e instalación democrática en Chile contemporáneo”, 37-51.

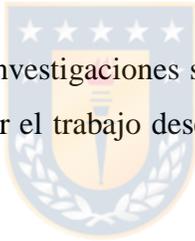
<sup>103</sup> Ana López, “Transformaciones estructurales e identitarias en el movimiento sindical durante la transición a la democracia: el sindicalismo chileno en el contexto latinoamericano” (Tesis de postgrado, Universidad de Chile, 2017).

<sup>104</sup> Rodrigo Araya. *Organizaciones sindicales en Chile. De la resistencia a la política de los consensos: 1983-1994* (Santiago: Ediciones Universidad Finis Terrae, 2015).

sobre la situación particular de los trabajadores de las industrias, como Fanaloza Penco y las minas en Lota- Coronel, ante el contexto neoliberal<sup>105</sup>.

La izquierda y los partidos políticos en el nuevo régimen político, también se han llevado la atención de las y los investigadores. La mayoría de estos estudios refieren a las transformaciones en los marcos interpretativos y prácticos de la izquierda chilena<sup>106</sup>, y en específico del caso del Partido Comunista, el que provoca visiones encontradas pues mientras algunos plantean que este no logra adaptarse al nuevo contexto político<sup>107</sup>, otros plantean que sí logra adaptarse llegando incluso a posicionarse como una fuerza política relevante en el sistema partidario postdictatorial<sup>108</sup>. En este marco nos interesa destacar dos tesis de pregrado del año 2015 que indagan en las transformaciones que se han generado en la militancia política de la juventud<sup>109</sup>, y en cómo dichas nociones de participación política se construyen por fuera de los partidos y las concepciones tradicionales de militancia política, evidenciando el enfrentamiento que se produce entre el Estado y los elementos subversivos<sup>110</sup>.

Por otra parte, encontramos las investigaciones sobre los gobiernos concertacionistas, las que se caracterizan por pretender evaluar el trabajo desempeñado por esta coalición de partidos,



---

<sup>105</sup> Nos referimos a los trabajos de: Oscar Peñafiel, “‘Presidente Aylwin: ¿Dónde quedaron sus promesas frente a los trabajadores?’ Confianza y desilusión de los trabajadores con el gobierno de Aylwin en el caso del fraude de Lozapenco (1990-1993)” *Revista Divergencia*, n°4 (2013): 103-132; Karen Alfaro, *El exilio del trabajo minero en Lota (1973-2007) ¿Fin de la clase en la era neoliberal?* (Concepción: Escaparate, 2015); José Ponce, “Acción sindical durante los gobiernos de la Concertación. Los casos de las movilizaciones de Lota (1994-1997) y de Codelco (2005-2008)” (Tesis para optar al grado de Magister en Historia, Universidad de Santiago de Chile, 2016); Cristina Moyano, “El cierre de las minas de carbón en Lota y Coronel. Representaciones sociales desde el sindicalismo en los 90”, *Revista de Humanidades*, n° 29 (2014): 191 -217.

<sup>106</sup> Igor Goicovic, “Transición y violencia política en Chile (1988-1994)”, *Ayer*, n° 79 (2010): 59-86; Ivette Lozoya, “Chile: Violencia política y transición a la democracia. El mapu-lautaro y la derrota de la vía revolucionaria en los 90”, en *Historia oral e historia política. Izquierda y lucha armada en América Latina, 1960-1990. Comp.* Pablo Pozzi y Claudio Pérez (LOM, Santiago, 2012), 191-212.

<sup>107</sup> Alfredo Riquelme, *Rojo atardecer. El comunismo chileno entre dictadura y democracia* (Santiago: DIBAM/ Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2009).

<sup>108</sup> Rolando Álvarez, “Hijas e hijos de la rebelión. Una historia política y social del Partido Comunista de Chile en post dictadura (1990-2000)”, Manuscrito inédito.

<sup>109</sup> Emma Anton, “*Militancia y participación ciudadana en política*” (Memoria para optar al Título Profesional de Periodista, Universidad de Chile, 2015).

<sup>110</sup> Ignacio Flores y Carmen González, *¿Hijos de la dictadura o hijos de la subversión?: lecturas sobre la continuidad represiva y la resistencia apartidista durante la transición democrática. Santiago, 1985-2010. Análisis para un balance histórico y una proyección de la identidad y la praxis juvenil rebelde-popular* (Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Universidad de Chile, 2015).

así como los desafíos y futuro de la misma<sup>111</sup>. En esa línea destaca el libro de dos volúmenes de Bascuñán, Correa, Maldonado y Sánchez (2009), quienes en el primer volumen realizan un recorrido detallado por la conformación y desarrollo orgánico-político de la Concertación de Partidos por la Democracia, la génesis del proyecto y las tensiones y desafíos que tuvieron que enfrentar a lo largo de su historia; y en un segundo volumen, abordan elementos de contenido de proyecto concertacionista, así como las políticas públicas que impulsaron en cada uno de los gobiernos del conglomerado.

Otro eje de desarrollo de estos estudios es el referente a la justicia transicional y los derechos humanos durante la transición. En esa línea destacan los estudios de Collins (2013), quien concluye que en materia de justicia ante las violaciones de los derechos humanos el quehacer de los gobiernos civiles ha ido avanzando gradualmente como resultado de las presiones de la sociedad civil, que van acompañadas de lo que él denomina como “irrupción de la memoria”<sup>112</sup>. También destaca la tesis de pregrado de González e Ibarra en que realizan un estudio comparativo de las Comisiones de Verdad en el caso chileno y argentino; o la de Torrealba quien desde la filosofía política se sumerge en el problema de la reconciliación política como proceso de restauración de una comunidad.

Otra línea de desarrollo, especialmente importante para este trabajo, es la relativa al rol de las/os intelectuales ante el nuevo escenario político que se abre en 1988. Cabe señalar que la mayoría de estos corresponden a obras que sistematizan conferencias o debates dados entre 1990 y 1992, que versan sobre el posicionamiento de ciertas figuras intelectuales claves del periodo ante temas como la economía, la política y la democracia en el nuevo cuadro institucional<sup>113</sup>. Un esfuerzo interesante en esta línea es el de Lagos, Lechner y Rosenthal, quienes se interrogan

---

<sup>111</sup> Cristián Cox: “Las políticas educacionales del gobierno de la transición (Chile, 1990-1994)”, *Proposiciones* 25 (1999); Virginia Guzmán, “El primer gobierno de la Concertación desde la perspectiva de género”, *Proposiciones* 25 (1999); Carlos Huneeus, “Las coaliciones de partidos: ¿un nuevo escenario para el sistema partidista chileno?” *Revista de Ciencia Política*, n°45 (2005); Carlos Peña, “Chile actual: el proyecto político de la Concertación”, *Revista de Sociología*, n°21 (2007): 67-86.

<sup>112</sup> Cath Collins, “Chile a más de dos décadas de justicia de transición”, *Revista de Ciencia Política*, n°51(2013): 79-113.

<sup>113</sup> Oscar Muñoz, comp., *Transición a la democracia, marco económico y político* (Santiago: CIEPLAN, 1990); Carlos Vergara, Sergio Micco, Gabriel Salazar, “Democratización de la sociedad chilena”, *Proposiciones* 33 (1992).

sobre cómo podría y debería ser el desarrollo de las Ciencias Sociales en el Chile democrático<sup>114</sup>. Quizás el esfuerzo más reciente lo represente la tesis de postgrado de Andrés Tello en que analiza las transformaciones generadas en el campo intelectual desde la dictadura hasta el cambio de régimen<sup>115</sup>.

Cabe señalar que con el paso del tiempo y de la mano se las transformaciones del sistema político chileno, se fueron ampliando las perspectivas de análisis, así como los actores y actoras observadas. Así, existe numerosa bibliografía sobre el pueblo mapuche ante el “nuevo” Estado, en que en trabajos como los de Fernando Pairicán, se da cuenta del proceso de construcción de un proyecto autodeterminista que enfrenta el pueblo mapuche<sup>116</sup>. Por su parte, Jorge Pinto Rodríguez, en un libro compilatorio reúne a investigadores chilenos y mapuche en torno a los conflictos sociales, económicos y políticos que han impulsado el desarrollo de un movimiento político mapuche organizado<sup>117</sup>.

También en los últimos años se han desarrollado numerosos estudios sobre las formas de activismo y lucha de organización LGBTIQ durante este periodo<sup>118</sup>, así como también análisis sobre la violencia a la que se veían sometidos constantemente pese a que se suponían insertos en un régimen democrático<sup>119</sup>.

---

<sup>114</sup> Ricardo Lagos, Norbert Lecher, Gert Rosenthal, *Las Ciencias Sociales En El Proceso De Democratización* (Santiago: FLACSO, 1991).

<sup>115</sup> Andrés Tello, “Las afecciones del trabajo intelectual en postdictadura” (Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Chile, 2009).

<sup>116</sup> Fernando Pairicán, *Malón. La rebelión del movimiento mapuche. 1990-2013* (Santiago: Pehuén Editores, 2014); Fernando Pairicán, *La Biografía de Matías Catrileo* (Santiago: Pehuén Editores, 2018).

<sup>117</sup> Jorge Pinto (ed.): *Conflictos étnicos, sociales y económicos. Araucanía 1900-2014* (Santiago: Pehuén Editores, 2016).

<sup>118</sup> Juan Carlos Garrido y Claudio Barrientos, “Identidades en transición: Prensa, activismo y disidencia sexual en Chile, 1990-2010”, *Psicoperspectivas*, n°17 (2018): 17-27; Víctor Hugo Robles, *Bandera Hueca. Historia del movimiento homosexual de Chile* (Santiago: Ediciones Cuarto Propio/ ARCIS, 2008).

<sup>119</sup> Juan Carlos Garrido, Historias de un pasado cercano: Memoria colectiva, discursos y violencia homolesbo-transfóbica en la dictadura militar y transición democrática en Chile, *Documento de Trabajo ICSO*, n° 24 (2016): 1-26.

## b) Mujeres y feministas en el Chile post-dictatorial

Como resultado del proceso de diversificación analítica descrito en los últimos párrafos, las mujeres y el movimiento feminista se posicionaron como actoras importantes para el análisis del proceso transicional chileno. La intención de este sub apartado es ofrecer un análisis general sobre los estudios y bibliografía existente sobre mujeres y feministas en el marco de los procesos de cambio de régimen político y/o transición.

### *Mujeres en transición*

Pese a la larga tradición de estudios sobre género, mujeres y feminismo, pareciera ser que existe un vacío en lo relativo a rescatar el rol que mujeres y feministas tuvieron en los procesos de transición o cambio de régimen político. De todas maneras, creemos importante hacer referencia a algunos esfuerzos aislados provenientes de otros países que dan cuenta de la relevancia del estudio de las mujeres y feministas en este proceso y contexto. Así, uno de los primeros estudios que identificamos en esta línea, es el de Magdalena León (1994) quien en un libro compilatorio aglutina diversos estudios que buscan poner en evidencia el cambio social, político y económico por el que atraviesa el continente latinoamericano en las últimas décadas del siglo XX. A partir de allí, la autora plantea que las mujeres se constituyen como actoras decisivas en la recuperación democrática de un continente asediado por las dictaduras militares, de ahí deviene la importancia de desentrañar la medida en que el movimiento de mujeres permite reconceptualizar la democracia y las implicaciones que de ello derivan para la cultura política del siglo XXI<sup>120</sup>.

Este último desafío es tomado por Jane S. Jaquette en un artículo publicado en el mismo libro, en que aborda el papel de las mujeres y el feminismo durante la década de los ochenta en los procesos de transición en Argentina, Chile, Uruguay y Perú, lo que le lleva a plantear que las transiciones a la democracia no pueden entenderse si no se tiene en cuenta el papel de los grupos de mujeres.

Esfuerzos similares se encuentran para el caso Argentino, en que los estudios se han centrado en analizar las transformaciones que sufrió el movimiento de mujeres y feministas entre

---

<sup>120</sup> León, “*Mujeres y Participación Política*,”.

los años ochenta y noventa una vez restaurado el Estado de derecho<sup>121</sup>. Así, Josefina Brown plantea que la introducción de la problemática de género solo fue posible gracias al rol que cumplieron las mujeres y feministas argentinas en el proceso de restauración democrática.

En estudios más recientes encontramos una especie de balance de los aportes desde el feminismo al debate sobre ciudadanía y democracia en las últimas décadas del siglo XX en América Latina, lo que evidencia cómo con la irrupción del movimiento se produce un cuestionamiento total de las bases y las formas de funcionamiento de los regímenes democráticos<sup>122</sup>.

Pese a que como señalaba en páginas anteriores, fueron muchos los países que atravesaron por procesos de cambio de régimen político, en lo que respecta al rol de las mujeres en dichos procesos, existe un país que ha investigado y profundizado mucho sobre aquello. Desde España, Threfall, Cousins y Valiente (2004) analizan las relaciones de género en el marco de la transición española a la democracia, intentado responder a la pregunta de ¿cómo y cuánto contribuyó el movimiento de mujeres a esa transformación?

En una línea similar, García de León se embarca en la misión de crear un Archivo de las Mujeres en la transición española, realizando una distinción conceptual importante para esta investigación en tanto diferencia a las “mujeres en la transición”, como participantes activas y/o pasivas del procesos transicional a la democracia, de las “mujeres en transición”, que refiere a una estado más bien personal de transformación.

En estudios más actuales, se encuentra aún interés por destacar la influencia e impacto del movimiento de mujeres en la transición y construcción de la democracia española, en donde el elemento común es la referencia a la incorporación de feministas a las instituciones que llevaron

---

<sup>121</sup> Josefina Brown, "Movimiento de mujeres/feminismo/s: tensiones y desafíos en la Argentina de los noventa", *Confluencia*, n° 5 (2005): 73-93; Elizabeth Jelin, *Las mujeres y la cultura ciudadana en América Latina* (Buenos Aires: UBACONICET, 1996).

<sup>122</sup> Magdalena Valdivieso, "Aportes e incidencia de los feminismos en el debate sobre ciudadanía y democracia en América Latina", en *Feminismo y cambio social en América Latina y el Caribe*, coord. Alba Carosio (Buenos Aires: CLACSO, 2012).

a la progresiva renuncia a algunas vindicaciones del movimiento en favor del consenso político<sup>123</sup>.

### *Las mujeres y el feminismo en la transición*

El proceso de cambio de régimen político en Chile también ha sido un punto de interés principalmente para investigadoras que han buscado rescatar el rol e influencia que el movimiento de mujeres y feministas tuvo en ese contexto.

Sobre la década de los ochenta en Chile, encontramos variadas investigaciones que tienen a las mujeres como objeto de análisis en el contexto dictatorial, las que versan, principalmente, sobre el movimiento de mujeres y feministas<sup>124</sup>, el movimiento de pobladoras<sup>125</sup>, mujeres y violencia política<sup>126</sup> y la elaboración de conocimientos y ONG's. Esta última arista, es especialmente importante para esta investigación, toda vez que ha permitido conocer las principales preocupaciones teóricas que mujeres intelectuales de las ciencias sociales tuvieron durante el periodo y que se plasmaron en investigaciones y publicaciones<sup>127</sup>. Así, este tipo de estudios, ha llevado a plantear que a partir de los ochenta se produce un “reemergencia de las escrituras feministas”<sup>128</sup>, que, pienso, se mantiene hasta el presente y en la que espero profundizar a lo largo de esta investigación.

---

<sup>123</sup> Pilar Toboso, "El Moviment Feminista i La Política De Pactes De La Transició: Assoliments i Renúncies.", *Debats*, n° 132 (2018): 39-49; Ana Gómez, "Del antifranquismo al feminismo: la búsqueda de una nueva ciudadanía del movimiento democrático de mujeres en la Transición democrática", *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, n° 13 (2014): 251-270.

<sup>124</sup> Kirkwood, "Ser política en Chile"; Palestro, "Mujeres en Movimiento. 1973-1980"; Elisabet Prudent, *Y entonces estaban ellas. Memorias de las Mujeres Democráticas durante la dictadura* (Santiago: CEIBO, 2013).

<sup>125</sup> Teresa Valdés y Marisa Weinsten, *Mujeres que sueñan. Las organizaciones de pobladoras en Chile: 1973-1989* (Santiago: FLACSO, 1993).

<sup>126</sup> Javier Maravall, "La mujer en Chile. Movilización política, represión y sobrevivencia bajo la dictadura militar (1973-1990): el caso del MIR", Tomo II Actas 5° Congreso Chileno de Antropología (2004); Cherrie Zalaquett, *Chilenas en armas. Testimonios e historia de mujeres militares y guerrilleras subversivas* (Santiago: Catalonia, 2009).

<sup>127</sup> Valdés, "El movimiento social de mujeres y la producción de conocimientos en Chile"; Valdés, "Estudios de Género, una mirada evaluativa desde el Cono Sur", en *Género, mujeres y saberes en América Latina*, Comp. Magdalena León (Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2007).

<sup>128</sup> Cristina Moyano, "Escrituras de mujeres, las huellas del feminismo en las revistas de los Centros Académicos Independientes, Chile 1980-1990", *Revista Catedral Tomada* 6, n° 11 (2018): 295.

Los primeros estudios surgen a partir del tercer año de gobierno de Patricio Aylwin, los cuales analizan el proceso de “empoderamiento” que el Estado formuló hacia las mujeres. Valenzuela, a partir de un análisis de la agenda de la Concertación de Partidos por la Democracia y la influencia feminista, plantea que existe una adecuación permanente de las políticas impulsadas en esta materia, a las condiciones impuestas al proceso transicional. Así, donde existen menores avances hasta ese momento es en el acceso de las mujeres a posiciones de poder<sup>129</sup>.

Por su parte, Hola y Pischedda se abocan a analizar el fenómeno de las relaciones poder y de género en el ámbito de la política, a partir de lo cual buscan exponer algunas realidades sociales fundamentales de las mujeres en el contexto de un proceso de democratización que debe considerarlas para ser exitoso.

En esta primera década de gobiernos civiles, se encuentran estudios orientados a identificar el papel que el Estado juega en relación a las mujeres, y las transformaciones que la transición supuso para las feministas y el feminismo<sup>130</sup>. En otra línea se presentan análisis sobre la receptividad de los partidos ante la agenda del movimiento de mujeres durante la década de los noventa, en que es posible observar una implementación deficiente de las políticas gubernamentales en dicha materia, dada principalmente por la escasez de recursos y falta de prioridad<sup>131</sup>.

En la primera década del siglo XXI se observa un cambio de énfasis en los estudios, los cuales de ahí en adelante se centran en dar cuenta de las transformaciones del accionar político del movimiento feminista. Estos son de especial importancia pues marcan las interpretaciones posteriores que se hicieron sobre el movimiento feminista en la postdictadura.

---

<sup>129</sup> María Elena Valenzuela, “Las mujeres y el poder: Avances y retrocesos a tres años de democracia en Chile”, *Proposiciones* 22 (1993).

<sup>130</sup> Sonia Álvarez, “¿En Qué Estado está el movimiento feminista hoy?”, *Estudios Latinoamericanos*, n° 12-13 (1999); Alejandra Valdez, “Articulaciones y desarticulaciones de las feministas hoy”, *Debate Feminista, La escritura de la vida y sueño de la política* 15 (1997); Raquel Olea, “Femenino y feminismo en transición”, en *Escrituras de la diferencia sexual*, ed. Raquel Olea (Santiago: LOM/ La Morada, 2000), 53-60.

<sup>131</sup> Lisa Baldez, “La política partidista y los límites del feminismo de Estado en Chile”, en *El modelo chileno: democracia y desarrollo en los noventa*, comp., Paul Drake e Iván Jaksic (Santiago: LOM, 2000), 535

En este contexto, el aporte más relevante, lo realizan Ríos, Godoy y Guerrero, quienes en un libro publicado en 2003 al amparo del Centro de Estudios de la Mujer, se centran en analizar cómo se ha transformado el accionar político del feminismo durante los noventa. Este es importante en la medida que realiza un mapeo de los tipos de organizaciones feministas existentes durante ese periodo en Santiago, Concepción y Valparaíso, para luego dar cuenta de las trayectorias políticas de sus integrantes, así como de las narrativas que se construyen frente al proceso transicional. Tras lo anterior, entre las conclusiones que ofrecen se encuentra la idea que cuestiona la pertinencia del concepto de “desmovilización” para dar cuenta de la complejidad de los procesos y condiciones por los que atraviesa el feminismo durante esa década. “En este sentido más que plantear que las feministas se han desmovilizado, pensamos que lo que ocurre es que han transformado radicalmente sus estrategias para estar e incidir en lo “publico”<sup>132</sup>.

Siguiendo esta idea de diversificación de la expresión pública del feminismo, Feliú aborda las nuevas tendencias del feminismo en Chile durante la postdictadura, proponiendo que desde el feminismo existe un abandono del cuestionamiento de la categoría mujeres, dado por las negociaciones implícitas y explícitas que se dan en y con los gobiernos democráticos.

Así también, Mora y Ríos abordan el debilitamiento observable en la protesta y denuncia social como estrategia empleada por las feministas, ante lo que plantean la necesidad de cambiar hacia una estrategia basada en la política de coalición como forma paralela de acción social. Este estudio se puede ligar con otro, publicado años después por Nicole Forstenzer, en que da cuenta de las distintas ramas del feminismo chileno en la postdictadura, y la dificultades que estas tuvieron para articularse como movimiento.

En esa línea, quizás el esfuerzo más reciente lo representa Ana Gálvez, quien realiza un recorrido por la historia del movimiento feminista durante el siglo XX con énfasis en las décadas del ochenta y noventa. Analizando la agenda de género de la Concertación y del primer gobierno de Sebastián Piñera, y el comportamiento del movimiento feminista, la autora concluye que el

---

<sup>132</sup> Lorena Godoy, Elizabeth Guerrero y Marcela Ríos, *¿Un nuevo silencio feminista? La transformación de un movimiento social en el Chile posdictadura* (Santiago: CEM, 2003), 349.

feminismo de la postdictadura se vio fuertemente tensionado y truncado por su inclusión en instituciones gubernamentales<sup>133</sup>.

A partir de las movilizaciones de mujeres y feministas levantadas en establecimiento educacionales a partir de mayo del año 2018 en Chile, se produce un nuevo boom de investigaciones y estudios sobre el movimiento feminista chileno. Por un parte, encontramos los estudios orientados a destacar la historicidad de este movimiento, a partir de la identificación de las diferencias y continuidades<sup>134</sup> de estas movilizaciones en relación a las del siglo XX. Y por otra parte, encontramos los estudios que analizan esta nueva irrupción pública del feminismo chileno en su especificidad, destacando sus relaciones con el movimiento estudiantil<sup>135</sup> y otros procesos de acumulación de fuerza social<sup>136</sup>.

Como es posible observar, la mayoría de los estudios sobre las mujeres y feministas durante el cambio de régimen político en Chile se han centrado en la dimensión movimientista del fenómeno y, así, de su dimensión más pública. Pese a que estudios como los de Ríos, Godoy y Guerrero, logran dar cuenta de la diversidad de formas que adopta el movimiento de mujeres y feministas durante los noventa, allí las autoras no tuvieron la intención de profundizar en las dinámicas que cada uno adoptó. Lamentablemente el énfasis que estos estudios han puesto en la dimensión “pública” del feminismo chileno postdictatorial ha conducido a instalar la idea de que desde el fin de la dictadura, hasta las recientes movilizaciones de mayo de 2018, el movimiento feminista había permanecido dormido, oculto, o cooptado por el Estado.

Es ante todo lo anterior, que la presente investigación busca ser un aporte en tanto pretende profundizar en dimensiones y expresiones novedosas y no tan estudiadas del movimiento de mujeres y feministas en la postdictadura, tales como el quehacer que mujeres y feministas intelectuales tuvieron durante el periodo, quienes crearon nuevos espacios de acción y trabajo feminista, que le dieron un nuevo impulso y carácter al feminismo chileno.

---

<sup>133</sup> Ana Gálvez, “Historia del movimiento feminista en Chile en el siglo XX”, 285- 310.

<sup>134</sup> Kemy Oyarzun, “Feminismos chilenos: una democratización encarnada”, *Anales de la Universidad de Chile*, n° 14 (2018): 31-50; Faride Zerán, ed., *Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado* (Santiago: LOM, 2018), 184.

<sup>135</sup> Luna Follegati, “El feminismo se ha vuelto una necesidad: movimiento estudiantil y organización feminista (2000-2017)”, *Anales de la Universidad de Chile*, n°14 (2018):261-291.

<sup>136</sup> Débora de Fina y Francisca Figueroa, “Nuevos ‘campos de acción política’ feminista: Una mirada a las recientes movilizaciones en Chile”, *Punto Género*, n°11 (2018): 51-72.



## Capítulo I. Contexto histórico: las mujeres y la dictadura cívico-militar

A partir de la década de los sesenta se instalan en Latinoamérica una serie de dictaduras militares y gobiernos autoritarios que marcaron un antes y un después en la historia reciente de estos países. En este contexto de represión, muerte y limitaciones políticas, la dictadura cívico-militar chilena se destacó por sobre el resto por tres elementos principales que se relacionan entre sí. En primer lugar, por el empleo de la violencia y la coerción que poco a poco fueron dando paso a la construcción y consolidación de un Estado Policial. En segundo lugar, en que se configura como una “dictadura desarrollista”, en la medida de que las reformas económicas impulsadas, y sus consecuencias en la estructura productiva del país, transformaron los valores de la sociedad y las formas de entender la política. Y, en tercer lugar, la personalización del poder en la figura de Augusto Pinochet, en tanto este último acomodó los caminos del proceso político dictatorial a sus objetivos políticos<sup>137</sup>, lo que fue posible dada la existencia de unas Fuerzas Armadas apolíticas y obedientes, y la persistencia de una tradición presidencialista fuerte<sup>138</sup>.

En este capítulo se analizan los diversos roles que las mujeres asumieron durante la dictadura. Tomando la conceptualización que ofrece una de nuestras sujetas de estudio<sup>139</sup>, se analiza a las mujeres en tanto “afirmación de la dictadura”, es decir, desde el discurso y las políticas que el régimen dirige hacia ellas; y en tanto “negación de la dictadura”, aproximándonos a las distintas estrategias de resistencia y oposición que ellas desarrollaron durante este periodo.

### 1. Lo femenino y las mujeres bajo el régimen dictatorial

---

<sup>137</sup> Estos tres elementos son propuestos y desarrollados en Carlos Huneeus, *El régimen de Pinochet* (Santiago: Taurus, 2000.), 38.

<sup>138</sup> Arturo Valenzuela, “Los militares en el poder: la consolidación del poder unipersonal”, en *El difícil camino hacia la democracia en Chile 1982-1990*, eds. Paul Drake e Iván Jaksic (Santiago: FLACSO, 1993), 98.

<sup>139</sup> Teresa Valdés, “Las mujeres y la dictadura militar en Chile”, *Material de discusión N° 94*, (Santiago: FLACSO, 1987).

a) Las “mamitas de Chile” en el proceso de reconstrucción nacional

La Junta militar dirigió gran parte de su discurso y acciones de los primeros años a ciertos grupos de la sociedad que eran comprendidos como estratégicamente claves para los objetivos trazados por los militares. Uno de ellos fueron las mujeres, principalmente de clase media y alta, quienes incluso antes de la instalación del régimen militar se mostraron como una fuerza importante en la oposición al gobierno de Salvador Allende, criticando el desabastecimiento y las dificultades que aquello traía para sus funciones como dueñas de casa<sup>140</sup>.

La Junta Militar justificó el golpe de Estado, entre otras cosas, en el supuesto desorden imperante, el cual se traducía no sólo en términos económicos y político-institucionales, sino que también en las prácticas sociales que habían asumido, principalmente, la juventud y las mujeres. La falta de moralidad, la permisividad sexual en la juventud, la pérdida del respeto a la autoridad en la familia, la masculinización de las mujeres de la izquierda, entre otras cosas, eran expresión de ese desorden que era necesario reencauzar a partir de la reimposición de los valores femeninos tradicionales, tales como la puesta en valor de la maternidad y la devoción a la familia, y la virginidad y el respeto al matrimonio.

Las mujeres jugaron un rol relevante en la medida de que para la Junta Militar “cada hogar fue un bastión de rebeldía... la altivez anónima de la dueña de casa, que resistió a la presión indigna del racionamiento... La mujer quería la caída del gobierno marxista, que simbolizaba la esclavitud para sus hijos”<sup>141</sup>. A través de la experiencia femenina, en tanto víctimas del marxismo, se encargaron de encarnar la terrible experiencia que la Unidad Popular había representado.

Vistas, ante todo, como cuerpos de madres, fueron portadoras de ciertas cualidades asociadas a dar cumplimiento a roles funcionales a la misión del régimen militar. El marianismo, que apoyado en la imagen de la virgen María, hace referencia a un cuerpo virgen, servicial, y una mujer-madre abnegada por sus hijos e hijas; implantado en Latinoamérica desde la colonia, es el

---

<sup>140</sup> Margaret Power, *La mujer de derecha. El poder femenino y la lucha contra Salvador Allende 1964-1973* (Santiago: Dibam, 2008)

<sup>141</sup> “La Junta de Gobierno se dirige a las mujeres de Chile”, texto del discurso pronunciado por el general Pinochet ante dirigentes femeninas el 24 de abril de 1974, en *Gobierno de Chile 1974*. Primer año de la reconstrucción nacional, Santiago: Editorial Gabriela Mistral, 1974, p 193

núcleo de la feminidad impuesta a los cuerpos de mujer<sup>142</sup>, el cual fue recogido y reivindicado por el régimen militar.

Según la Junta Militar, la categoría “mujeres” representaba una masa homogénea, que superaba las diferencias de clase o etnia, y en donde lo único que las diferenciaría entre sí, era la maternidad<sup>143</sup>:

“Educatora y formadora de conciencias, la mujer es gran forjadora del porvenir y la gran depositaria de las tradiciones nacionales. En su misión de mujer y de madre, se dan la mano el pasado y el futuro de la nación, y quien aspire, como gobernante, a proyectar en el tiempo una obra política estable, tiene que contar con la palanca espiritual de su poder.”<sup>144</sup>

Pese a que las mujeres fueron llamadas a cumplir su rol en el espacio doméstico, se dejaba ver en el discurso militar, que la labor allí desarrollada traía beneficios extensivos a toda la nación. De modo que, la mujer-madre-esposa nuevamente surge en la historia como un agente que torna difusos los supuestos límites existentes entre lo público y lo privado, abriendo la posibilidad a cuestionar la existencia de dicha categoría binaria y dicotómica de organización y análisis de las sociedades.

“No podría este gobierno intentar la ambiciosa empresa de crear un nuevo Estado sin la participación activa y enérgica de las mujeres. La formación de las nuevas generaciones, que lo integrarán mañana, está en manos de las madres de hoy.”<sup>145</sup>

En ese contexto, las mujeres de los Generales jugaron un rol clave en tanto símbolo que encarnaba el ideal femenino. El hincapié puesto en el uso del apellido del marido- **Lucía Hiriart de Pinochet**- devela ese énfasis en la unión y dependencia en relación al hombre. Todas ellas fueron además caracterizadas de la misma forma, todas eran amantes de su hogar, tal como

---

<sup>142</sup> Sobre el marianismo, ver Sonia Montecino, “Hacia una antropología del género en Chile”, y Alejandra Araya, “Un imaginario para la mezcla. Mujeres, cuerpo y sociedad colonial”, ambos en *Mujeres Chilenas, fragmentos de una historia*, comp. Sonia Montecino (Santiago: Catalonia, 2008)

<sup>143</sup> María Elena Valenzuela, *La mujer en el Chile Militar. Todas íbamos a ser reinas* (Santiago: Ed. Chile América/ CESOC, 1987), 104.

<sup>144</sup> “La Junta de Gobierno se dirige a las mujeres”, 195.

<sup>145</sup> “La Junta de Gobierno se dirige a las mujeres”, 195.

señalaba Lucia Hiriart quien evitaba tener compromisos en la tarde “para dedicarme a mi casa y a mis dos hijos adolescentes, que me necesitan mucho”<sup>146</sup>.

Pero el discurso y acciones del régimen no sólo estuvieron dirigidos al fuero interno de las mujeres, sino que también a su expresión externa. Existió una arremetida desde el régimen hacia la estética femenina, la que desde los sesenta reflejaba una mujer libre y consciente de su cuerpo y sexualidad y cuyos iconos fueron la mini falda y el pantalón<sup>147</sup>. Así, como señala Pía Montalva, “la dictadura militar le asigna al vestuario una función restauradora del orden social, en el cual el restablecimiento de las jerarquías, de las diferencias sexuales y los roles sociales resultan prioritarios. A cada grupo humano le corresponde una apariencia y una identidad específicas”<sup>148</sup>. Rechazando la desnudez de las piernas y rescatando el misterio y la insinuación, levantaron un modelo estético clásico alejado de los colores, exigiendo el uso de falda-larga- para los eventos públicos en que participaran mujeres<sup>149</sup>.

Esta instrumentalización de lo femenino, sin embargo, no desconoció totalmente las transformaciones ocurridas a lo largo del siglo en torno a las posibilidades que las mujeres tuvieron para desenvolverse como tal en la sociedad, en específico, en lo relativo a su formación educacional y profesional. Rescatando estos elementos, la dictadura las llamó a “colaborar” en la erradicación de la pobreza desde sus profesiones, misión que de forma relativamente autónoma las mujeres habían comenzado a asumir desde los comienzos del siglo XX.

#### b) Los espacios de la mujer: CEMA y la Secretaria Nacional de la Mujer

La participación de las mujeres que el régimen incentivó se centró específicamente en las tareas sociales que estas podían desarrollar, principalmente, en los Centros de Madres que desde

---

<sup>146</sup> Verónica Valdivia, “¿Las mamitas de Chile? Las mujeres y el sexo bajo la dictadura Pinochetista”, en *Mujeres. Historias chilenas del siglo XX*, ed. Julio Pinto (Santiago: LOM, 2010), 91.

<sup>147</sup> Pía Montalva, *Morir un poco. Moda y sociedad en Chile, 1960-1976* (Santiago: Editorial Sudamericana, 2004)

<sup>148</sup> Montalva, *Morir un poco*, 225.

<sup>149</sup> Esta no fue una estrategia única de la dictadura cívico militar chilena ya que bajo el régimen de Onganía en Argentina “se promulgaron ordenanzas municipales que prohibían a las parejas besarse en público, a las mujeres usar minifalda y a los hombres a tener el pelo largo” [Mala Htun, *Sexo y Estado. Aborto, divorcio y familia bajo dictaduras y democracia en América Latina* (Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2010), 101]

la década de los sesenta los gobiernos habían asumido dentro de sus políticas de desarrollo. Desde la perspectiva de la Junta Militar, los Centros de Madres permitía la incorporación de las mujeres en la batalla por el progreso del país, sin desvincularse de su espacio, el doméstico y la familia:

“(…) Estos organismos de base, que deben constituir centros vitales de capacitación para la mujer y de progreso para la familia, sólo han sido hasta ahora campo de batalla de intereses políticos, en los cuales poco o nada se ha hecho por el efectivo bienestar de nuestro pueblo. Queremos impulsar a través de ellos una política de capacitación seria y eficaz, con niveles técnicos adecuados, que signifique para la mujer un auténtico progreso moral y cultural”<sup>150</sup>.

CEMA Chile fue la organización encargada de coordinar los Centros de Madres a nivel nacional, y al igual que otro tipo de organizaciones comunitarias, ésta fue intervenida por el régimen militar. Cabe señalar que durante el gobierno de la Unidad Popular los centros madres jugaron un rol político activo, de modo que una de las primeras tareas que el régimen militar dirigió hacia esos espacios fue una especie de “limpieza” de la política que había contaminado la labor original para la que habían sido creados. Liderada por Lucía Hiriart, en esta nueva etapa de CEMA Chile las directivas de los centros fueron designadas y la dirigencia del mismo espacio estuvo integrada mayoritariamente por mujeres vinculadas al mundo militar<sup>151</sup>. CEMA en tanto organización aglutinante de las mujeres a favor del régimen, y en tanto símbolo institucional del discurso de la Junta Militar hacia las mujeres, jugó un rol clave a lo largo de todo el periodo dictatorial.

Muchos de los centros de madres existentes al momento del golpe de Estado, fueron disueltos por estar “politizados”, mientras que otros fueron cooptados por la institucionalidad de modo que en su actuar fueran funcionales a los intereses y objetivos del régimen. En ese sentido, CEMA puede ser entendido como un dispositivo que la Junta militar empleó para transmitir su discurso oficial<sup>152</sup>. Para concretar lo anterior, esta organización se relacionó con la sociedad civil a través de las voluntarias, grupo integrado por mujeres de clase media y alta vinculadas al

---

<sup>150</sup> “La Junta de Gobierno se dirige a las mujeres”, 198.

<sup>151</sup> Danny Monsálvez y Millaray Cárcamo, “Dictadura y construcción hegemónica en un espacio regional: el caso de CEMA en el ‘Gran Concepción’, 1973-1976”, *Cuadernos De Historia* n° 49 (Diciembre 2018), 175-193.

<sup>152</sup> Monsálvez y Cárcamo, “Dictadura y construcción hegemónica en un espacio regional”, 182.

mundo militar, y de los Centros de Madres, espacios más amplios, que en el caso del provincial Concepción llegó a reunir 10.509 socias en 1974<sup>153</sup>.

Entre las razones esbozadas por mujeres para sumarse como voluntarias a la organización se encuentran, por una parte, el que consideraban su participación como un acto de “servicio social”, y por otra parte, se sumaban como una forma de desligarse del proyecto político de la Unidad Popular<sup>154</sup>. Pese a lo anterior, también puede interpretarse dicho “voluntariado”, como una imposición en la medida de que las mujeres provenientes de “familia militar” debían evidenciar de alguna manera su apoyo al régimen.

Otro espacio institucional dirigido hacia las mujeres fue la Secretaría Nacional de la Mujer, la que dependía de la División de Organizaciones Civiles, y cuya principal función fue promover los intereses sociales y económicos de la mujer. Esta se encargó de crear programas orientados a capacitar a la mujer para que esta lograra un mejor desempeño como madre, cónyuge y dueña de casa, incentivando su participación en labores de desarrollo social, cultural y económico<sup>155</sup>. Con base en cada región, provincia y la mayoría de las comunas, su trabajo fue posible gracias a voluntarias seleccionadas desde arriba y capacitadas según los lineamientos del régimen, con el fuerte apoyo y seguimiento de Lucía Hiriart<sup>156</sup>. Una de sus dimensiones de trabajo más relevante fue la vinculada a los programas sociales tales como el de alimentación escolar, el de atención a escuelas rurales, y otros cursos de capacitación sobre familia, salud, orientación cívica y nutrición<sup>157</sup>.

Las participantes de este espacio, también se reconocieron a sí mismas como importantes en la misión que les correspondía en el camino de reconstrucción nacional que planteaba el régimen. Ejemplo de lo anterior son las declaraciones de Carmen Grez, directora de la Secretaría:

“Excelentísimo Señor Presidente: la mujer que enfrente el peligro, que lucho en la calle que sintió un gran temor ante el porvenir, hoy experimenta una gran tranquilidad. El hogar ha vuelto a la normalidad, la familia está unida; sus hijos ya no están marchando en las calles no participando en

---

<sup>153</sup> *El Sur*, 14 de mayo de 1974, p. 3. Citado en Monsálvez y Cárcamo, “Dictadura y construcción hegemónica en un espacio regional”, 181.

<sup>154</sup> Monsálvez y Cárcamo, “Dictadura y construcción hegemónica en un espacio regional”, 184.

<sup>155</sup> Huneus, *El régimen de Pinochet*

<sup>156</sup> Huneus, *El régimen de Pinochet*

<sup>157</sup> Huneus, *El régimen de Pinochet*

huelgas. Esa mujer que hoy ha vuelto a preocuparse de muchos valores olvidados, está aquí, frente a usted para decirle que no existen palabras que expresan el agradecimiento que siente por haberle devuelto la vida. Por eso, ella ofrece su servicio voluntario. No necesita premios ni honores; solo desea tener la oportunidad de manifestar su agradecimiento o, ayudando en la tarea de resurgimiento nacional y continuar defendiendo a Chile de sus enemigos internos y externos. Pasará toda nuestra vida. Pero todo ese tiempo no será suficiente para manifestar la magnitud de nuestro agradecimiento por sentirnos libres, por poder gritar con orgullos ¡Viva Chile!, ¡Viva la Honorable Junta de Gobierno!, “Viva nuestro Presidente de la Republica”<sup>158</sup>.

Como es posible observar, ambas organizaciones se presentan como funcionales a un mismo objetivo: reencauzar el rol y quehacer de las mujeres. Al considerar estos espacios como propios de la vida cotidiana y no como espacios políticos, la Junta Militar se aseguró que las mujeres que participaban de ellos no abandonaran su espacio privilegiado de acción: el espacio doméstico. A través de dichos espacios “ella debía incorporarse a la batalla por el progreso de Chile, sin desvincularse del contorno físico en que se desenvuelve su familia, sino por el contrario, identificándoles en una sola causa”. Así, es que comparto la tesis que señala que este tipo de espacios cumplieron el rol de “partido oficialista” o “partido del presidente”, pues permitieron la ampliación de la base social que la dictadura requirió para legitimar sus acciones y políticas<sup>159</sup>.

Pero estos no fueron los únicos espacios que durante y desde la dictadura incentivaron la participación femenina pues al interior de las mismas Fuerzas Armadas se suscitaron transformaciones de importancia para la condición de las mujeres.

### c) Mujeres en armas

La relación entre mujeres y violencia o, más concretamente, las mujeres y las armas siempre ha sido una relación compleja, en la medida que trastoca los cimientos sobre los que se ha construido la feminidad. Las armas y la guerra han sido pensadas como símbolos de una

---

<sup>158</sup> *Revista Amiga* N° 3 (abril de 1976), 35. Citado Millaray Cárcamo, “La Dictadura Cívico-Militar y CEMA-CHILE: Imagen y rol de las mujeres en el proceso de “Reconstrucción Nacional” El caso del Gran Concepción (1973-1980)” (Tesis de licenciatura, Universidad de Concepción, 2016), 328.

<sup>159</sup> Norbert Lechner y Susana Levy, “Nombrado Notas sobre la vida cotidiana III: El disciplinamiento de la Mujer”, *Material de discusión N°57* (Santiago: FLACSO, 1984), 1-101. Citado en Millaray Cárcamo, “La Dictadura Cívico-Militar y CEMA-CHILE”.

masculinidad fuerte a la cual se contraponen una feminidad anclada en la intuición y la sensibilidad. Sin embargo a partir de la década del sesenta aquello que se entendía como propio de cada sexo fue lentamente mutando, abriéndose espacios y posibilidades de acción que hasta ese momento habían permanecido vedados para las mujeres.

Si bien, previo a la dictadura hubo expresiones de participación femenina en proyectos armados, las que aumentaron durante el gobierno de Salvador Allende, fue con el golpe de Estado que se consolidó la incorporación de la mujer a organizaciones armadas, ya sea de carácter opositor, como a las Fuerzas Armadas reguladas.

En aparente contradicción con el discurso de la Junta Militar en relación a las mujeres visto en los apartados anteriores, en 1974 se creó la Escuela de Servicio Auxiliar Femenino del Ejército (ESAFE), la que alistó mujeres para destinarlas a funciones administrativas y de apoyo logístico<sup>160</sup>. Lo que motivó dicha decisión, según María Elena Valenzuela<sup>161</sup>, fue la creciente militarización de la sociedad a partir del 11 de septiembre de 1973, lo que requirió aumentar el contingente para que el Ejército cumpliera sus funciones de gobierno. Así, las mujeres fueron llamadas, nuevamente, a cumplir un rol de asistencia ante una necesidad “estatal”, ahora desde el apoyo a la fuerza masculina, reproduciendo rol de asistencia y cuidado que cumplían en el mundo civil.

Tal como señalaba el coronel Mario Morales Flores a El Mercurio en 1984: “La mujer no recibe la misma instrucción que un hombre. Y por una razón muy sencilla: su misión no es combatir (...) La función de la Escuela es formar intelectual y físicamente a las alumnas con el fin de reemplazar al hombre-combatiente en funciones como instrucción del contingente femenino, ayudantes, oficiales de personal, secretariado, dactilografía, radio operadoras, etc.”<sup>162</sup>

---

<sup>160</sup> Cherie Zalaquett, *Chilenas en armas. Testimonios e historia de mujeres militares y guerrilleras subversivas* (Santiago: Catalonia, 2009), 19.

<sup>161</sup> Valenzuela, *La mujer en el Chile Militar*.

<sup>162</sup> Citado en Cherie Zalaquett, *Chilenas en armas*, 23.

Lo mismo sucedió en el caso de la Fuerza Aérea la que a principios de los ochenta, implementó un programa de servicio militar femenino, cuyo objetivo era cubrir las necesidades del hospital de la FACH<sup>163</sup>.

De esta forma, la inclusión de las mujeres en este tipo de espacios se hizo resguardando lo mejor posible su feminidad. Como señala Cherie Zalaquett: “Les exigieron llevar mascotas de peluche, osos, ratones Mickey o muñecas para ponerlos en el dormitorio como símbolos de la continuidad con la infancia y el hogar. Debían pegar una fotografía de sus padres, tamaño postal al interior de sus armarios, y situarla a una altura determinada que les permitiera verla apenas abrieran el locker”<sup>164</sup>.

Una vez dentro de alguna de las ramas, las mujeres tuvieron que enfrentarse a la resistencia de los hombres que no reconocían la necesidad de su ingreso. Así, a medida que iban ascendiendo en la jerarquía, se enfrentaban a militares de menor antigüedad que no se dirigían a ellas por sus grados<sup>165</sup>, por lo que su ingreso también significó una disputa por ocupar esos espacios y validar su rol y posición.

Estas pequeñas aperturas para el ingreso de las mujeres a las ramas de las Fuerzas Armadas, evidencia una vez más que el discurso conservador del régimen era dejado de lado si es que este no era coherente con los objetivos o necesidades del mismo. Lo anterior no solo se expresa en este caso, sino que también se hará evidente a partir de la aplicación de sus políticas.

#### d) Las políticas del régimen y sus consecuencias para las mujeres

El discurso y accionar del régimen hacia las mujeres se materializó también en la implementación de políticas que tuvieron un gran impacto en las expectativas y vida cotidiana de las mujeres chilenas.

---

<sup>163</sup> Cherie Zalaquett, *Chilenas en armas*, 92.

<sup>164</sup> Cherie Zalaquett, *Chilenas en armas*, 20-1.

<sup>165</sup> Cherie Zalaquett, *Chilenas en armas*, 25.

“Consideramos por eso que una autentica participación de la mujer en la vida nacional, debe ser ejercida con respeto a sus características, y el Estado se propone orientar su acción en este sentido”<sup>166</sup>.

La cita anterior describe muy bien el lugar de enunciación de las políticas estatales creadas o reforzadas durante la dictadura en relación a las mujeres. En específico a lo relativo a la condición civil de la mujer, en 1975 se formó una comisión por encargo del ministro de Justicia, que propuso en 1979 otorgar la capacidad civil a la mujer casada y erradicar la potestad marital por la cual el marido portaba la representación jurídica de la mujer, la capacidad de ordenar a la esposa seguirlo a dondequiera se mudara y la autoridad para impedir que la esposa trabajara fuera del hogar<sup>167</sup>. Tras su filtración en los medios, se generó una fuerte oposición a la reforma, especialmente entre el mundo conservador, y la red nacional de los Centros de Madres, para quienes “en lugar de concederle a la mujer la equidad, sería mejor resaltar su dignidad y el papel diferenciado que desempeña en la familia”<sup>168</sup>. Y es que el reemplazo de la potestad marital, por un sistema de comunidad diferida o “participación en los gananciales”, era visto como una invitación a romper la familia patriarcal, que en dicho contexto representaba un baluarte contra el marxismo. A diferencia de otros gobiernos militares, como el caso argentino o brasileño en que los gobiernos transformaron las ideas de los especialistas o de los concejos asesores en políticas de Estado, en el caso chileno los ideólogos y sectores conservadores de apoyo al régimen intervinieron frenando la propuesta<sup>169</sup>.

Así, la supuesta igualdad de los sexos proclamada en textos jurídicos no era tal en la realidad, toda vez que mientras “la mujer debe obediencia al marido”, este último debe “protección a la mujer”; en ese sentido, la sociedad conyugal dejaba a la mujer en calidad de incapaz relativo, todo en virtud de la “patria potestad”<sup>170</sup>. Esta situación no cambió hasta los últimos momentos del régimen pinochetista, cuando en 1985 resolvió implementar una reforma

---

<sup>166</sup> “La Junta de Gobierno se dirige a las mujeres”.

<sup>167</sup> Mala Htun, *Sexo y Estado. Aborto, divorcio y familia bajo dictaduras y democracia en América Latina* (Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2010), 108.

<sup>168</sup> Htun, *Sexo y Estado*, 109.

<sup>169</sup> Htun, *Sexo y Estado*, 109.

<sup>170</sup> Teresa Valdés, “Las mujeres y la dictadura militar en Chile”, *Material de discusión n° 94* (Santiago: FLACSO, 1987), 7.

parcial que concedía a la mujer casada la plena capacidad y, en teoría, erradicaba la potestad marital pero sin alterar el régimen patrimonial (hombre se mantiene como el administrador)<sup>171</sup>.

En cuanto a derechos sexuales y reproductivos, la dictadura representó un retroceso, toda vez que esta rechazó todas las políticas levantadas por la Unidad Popular en esa materia. Así, pusieron restricciones a la esterilización, haciéndola depender de la autorización del marido o conviviente y de una comisión médica, exigiendo, además, requisitos de edad y número de hijos<sup>172</sup>. En 1979 se optó por una política de crecimiento demográfico, que suspendió las políticas de educación sexual en consultorios y medios de comunicación, a pesar de que una encuesta realizada en el Gran Santiago en 1976 demostró que un 91% de sus habitantes estaba a favor de la planificación familiar y del uso de anticonceptivos, y un 74% a favor de la legalización del aborto en casos justificados<sup>173</sup>. Además, se prohibió la esterilización como método de prevención de los embarazos y desincentivó el uso de anticonceptivos orales y dispositivos intrauterinos, autorizando su retiro sin consulta previa a las usuarias. Todas estas medidas fueron aumentando el poder que el Estado ostentaba sobre los cuerpos de mujeres, limitando las posibilidades de estas últimas de desarrollarse libremente en el plano sexual y planificar sin restricciones su vida.

Las reformas introducidas por el régimen en materia de seguridad social también afectaron, a largo plazo, de manera diferenciada a las mujeres. Basada en la privatización de estos servicios, la reforma no considera los distintos patrones de comportamiento en el ámbito laboral que poseen hombres y mujeres. Las desventajas y obstáculos que presenta el mercado laboral en relación a las mujeres, se ve directamente reflejada en las pensiones que estas reciben, toda vez que el nuevo sistema proporciona el seguro de acuerdo a las contribuciones individuales, las que son en promedio más bajas que las de los hombres. Si bien esta reforma no modificó su derecho a jubilarse antes que los hombres, lo cierto es que esto supone una desventaja, toda vez que implica menos años de contribuciones y por tanto, una disminución en las pensiones. A esto se suma que las pensiones en este sistema se basan en las contribuciones que una persona aporta durante toda su carrera laboral. Así, en caso de existir alguna interrupción en la actividad laboral, esto se ve

---

<sup>171</sup> Htun, *Sexo y Estado*, 110.

<sup>172</sup> Verónica Valdivia, “¿Las mamitas de Chile?”, 95.

<sup>173</sup> Verónica Valdivia, “¿Las mamitas de Chile?”, 95.

reflejado en menores beneficios de pensión. Esto afecta especialmente a las mujeres porque son más vulnerables al desempleo, o muchas veces deben retirarse de sus trabajos remunerados para cumplir tareas de crianza y cuidado<sup>174</sup>.

Si bien en las políticas descritas anteriormente es posible apreciar la coherencia entre estas y el discurso visto en los apartados anteriores sobre las mujeres, progresivamente se fue evidenciando la tensión existente entre el discurso y el modelo económico implantado, toda vez que ambos se construyen sobre principios abiertamente contradictorios. Los supuestos beneficios del nuevo modelo económico tardaron en llegar, por lo que, sobre todo en los primeros años de la dictadura, la Junta Militar constantemente hizo un llamado a la paciencia y el apoyo por parte de todos los sectores, específicamente de las mujeres cuya participación era vista como “necesaria en la movilización de recursos, indispensable para arrancar al país del retraso y de la pobreza en que nos han sumido la demagogia de los irresponsables y el sectarismo de los marxistas”<sup>175</sup>. Las mujeres, como administradoras del hogar tenían una gran responsabilidad sobre el uso de los recursos del país, toda vez que “si están bien aprovechados los recursos de cada familia, estarán bien aprovechados los recursos de Chile entero; y podremos cumplir antes nuestra meta de rescatar a nuestra Patria del hundimiento y la miseria en que la sumiera el marxismo internacional”<sup>176</sup>.

Así, pese a que se reconoce su contribución a la producción nacional, esta se comprende como un “mal necesario”, consecuencia de “la vida moderna [que] ha abierto en todo el mundo vastas perspectivas de actividad y de trabajo, en las cuales la mujer colabora con plena competencia y eficacia”<sup>177</sup>, esto en ningún caso “subestima por eso la labor anónima de las mujeres que trabajan en el laboratorio silencioso del hogar, velando por resguardar el más precioso capital de la nación: el cuidado de sus hijos, esperanza futura de la patria”<sup>178</sup>.

Durante los setenta el desempleo no bajó del 17%, a lo que se sumó la reducción del gasto estatal en servicios básicos como salud y la vivienda, generándose una agudización de la pobreza

---

<sup>174</sup> Alberto de Mesa y Verónica Montecinos, “The privatización of Social Security and women’s welfare: Gender effect on the Chilean reform”, *Latin American Research Review* 34 (1994), 7-38.

<sup>175</sup> “La junta militar se dirige a las mujeres...”

<sup>176</sup> “La junta militar se dirige a las mujeres...”, 24.

<sup>177</sup> “La junta militar se dirige a las mujeres...”, 24.

<sup>178</sup> “La junta militar se dirige a las mujeres...”, 25.

que fue combatida, principalmente, a partir de la labor asistencial encomendada a los espacios de mujeres vistos más arriba, así como a la Secretaría de la Juventud. Pero esto no fue suficiente. El modelo familiar tradicional fue alterado por la necesaria excursión de las mujeres fuera del hogar en busca de trabajos remunerados. Además la retirada del Estado en materias de derechos sexuales y reproductivos condujo a un evidente aumento de embarazos fuera del matrimonio y de las adolescentes; si para 1970 la cifra de nacimientos fuera del matrimonio era de un 18,6% en relación al total, para el fin de la dictadura fue de un 34,3 %, y en el caso de embarazos adolescente este subió de un 30,8% en 1970, a un 61% en 1990<sup>179</sup>.

La obtención de trabajos remunerados por parte de las mujeres abrió las posibilidades de una independencia hasta entonces desconocida, que las liberó del control de sus esposos y les permitió tener una vida más libre en términos sociales y sexuales. Ahora bien, esta transgresión de los valores femeninos conservadores y tradicionales que la Junta Militar insistía en instalar discursivamente, encontró su mayor contradicción en el desarrollo del “mercado del sexo”.

La instalación del nuevo modelo económico condujo al desarrollo de dos fenómenos socio-económicos que favorecieron el desarrollo de este tipo de mercado. Por una parte la facilidad de acceso al crédito permitió un flujo mucho más libre del capital, liberando a la banca de los controles y resquemores por financiar este tipo de inversiones. Por otra parte, y como consecuencia de lo anterior, surgió un nuevo tipo de empresario caracterizado por la búsqueda permanente de nuevas áreas de inversión, sin limitantes morales que guiaran su accionar<sup>180</sup>. Así, en una primera etapa ingresan a la circulación una serie de revistas eróticas y pornográficas, a las que más tarde se sumaron las películas de esa índole a través del sistema de video. Pero lo que tuvo más impacto para el desarrollo de este tipo de mercado fue el surgimiento de un gran número de *lugares para el placer*, tales como discotecas “para hombres solos”, *topples* y *café topples*.

Para las mujeres esto significó una fuente de trabajo importante que por el horario en que se desarrollaban estas actividades, les permitió contar con más de un ingreso. Sin embargo, la

---

<sup>179</sup> Azun Candina. “Los hijos no matrimoniales en Chile contemporáneo. De la tragedia privada a la esperanza de la igualdad (1930-1998)”, en *Conservadurismo y transgresión en Chile. Reflexiones sobre el mundo privado*, CEDEM (Santiago: Cedem/ Flacso, 2005), 101. Citado en Verónica Valdivia, “¿Las mamitas de Chile?”, 96.

<sup>180</sup> Verónica Valdivia, “¿Las mamitas de Chile?”, 102.

falta de requisitos como formación educacional y o profesional, más la necesidad de trabajos remunerados, condujo a que muchas mujeres jóvenes- desde los 16 años- ingresaran a este tipo de actividades, abandonando sus estudios para así ayudar a sus familias<sup>181</sup>. Muchos de los espacios mencionados en el párrafo anterior, dieron lugar al desarrollo de prostitución encubierta, que muchas veces terminó en la detención de menores de edad. Ahora bien, el mercado del sexo trajo consecuencias político-culturales más amplias, en tanto condujo a una apertura en las formas de vivir la sexualidad tanto en mujeres como hombres. La proliferación de espacios como los moteles aumentó la permisividad sexual entre jóvenes y adultos, sin la culpa y los obstáculos que afectaron a las generaciones anteriores.

Como fue posible apreciar a lo largo de este subcapítulo, las mujeres se transformaron en las principales destinatarias de los mensajes de la dictadura, como consumidoras en el plano económico, y como reproductoras y socializadoras de las nuevas generaciones en el plano político<sup>182</sup>. Desde esas dos dimensiones, el régimen instrumentalizó constantemente a las mujeres, y en tanto buenas madres y cuidadoras, se les mantuvo lejos de la política, situándolas como potencial freno a la movilización y la protesta<sup>183</sup>.

Sin embargo, con el paso del tiempo fue posible apreciar una abierta y creciente contradicción entre el discurso de restauración moral impulsado por el régimen y el modelo económico-político-cultural que se estaba instalando. Como señala Verónica Valdivia: “la posibilidad ilimitada de desarrollar este mercado [el mercado del sexo], como se observó entre 1979 y 1983, demuestra una vez más que la meta más importante para el régimen militar era la transformación económica del país- con su correlato sociocultural-, propósito al que se subordinaban todos los otros intereses y discursos, incluyendo sus afanes de restauración conservadora”<sup>184</sup>. Esto reveló además la coexistencia, en la sociedad, de discursos antagónicos, los que externamente se mostraban como conservadores y protectores de las buenas costumbres, mientras que en el fuero interno eran más libres y permisivos.

---

<sup>181</sup> Verónica Valdivia, “¿Las mamitas de Chile?”, 108.

<sup>182</sup> Teresa Valdés, “Las mujeres y la dictadura militar en Chile”, 8.

<sup>183</sup> Teresa Valdés, “Las mujeres y la dictadura militar en Chile”, 11.

<sup>184</sup> Verónica Valdivia, “¿Las mamitas de Chile?”, 108.

Estas contradicciones y el constante hostigamiento y represión que la dictadura ejercerá sobre las mujeres, condujeron al desarrollo de un proceso inverso, de negación de la opresión<sup>185</sup>, en que las mujeres crearon espacios para su organización autónoma, que en la década de los ochenta las posicionará como gran fuerza opositora al régimen autoritario.

## 2. De la resistencia a la oposición: El movimiento social de mujeres.

Desde los inicios de la dictadura las mujeres jugaron un rol activo en la resistencia al régimen desde diversas posiciones, que iban desde el ser dueña de casa en las poblaciones hasta ser madres, hermanas, esposas, amigas e hijas de perseguidas y perseguidos políticos, pasando por aquellas que eran militantes de partidos y organizaciones, estudiantes universitarias o dirigentas en los comedores populares. La resistencia se hizo presente y necesaria en todos esos *lugares* y fueron principalmente ellas las encargadas de organizarla en espacios más amplios en que fuera posible actuar colectivamente. La intervención y ruptura de los espacios tradicionales de hacer política condujo a una politización de la vida cotidiana que entró en abierta confrontación con la dictadura, pese a los esfuerzos de esta última por relegar y “devolver” a las mujeres al hogar y la familia.

### a) El movimiento social de mujeres

Las mujeres no constituyen un sujeto colectivo homogéneo. Aunque esa aseveración parece un poco obvia en nuestros días, instalarle como una realidad también fue una disputa. Por mucho tiempo fue común escuchar de “hombres de Estado”, estudiosos y estudiosas, e incluso algunas feministas hablar de “la mujer”, como una categoría absoluta que escondía, para su conveniencia, las diferencias y diversidades que habitan los cuerpos femeninos. Con el paso del tiempo y la proliferación de estudios sobre las mujeres, se fue haciendo más evidente la diversidad de formas y roles que las mujeres habían asumido a lo largo de la historia.

Es esta diversidad, observable en las organizaciones de mujeres, la que nos permite hablar de la existencia de un movimiento social de mujeres, siguiendo la conceptualización que propone

---

<sup>185</sup> Teresa Valdés, “Las mujeres y la dictadura militar en Chile”, 14.

Teresa Valdés. Este sería definido por la socióloga feminista como el: “conjunto de experiencias colectivas -más o menos estructuradas desarrolladas por ellas, que se expresan en un sistema de acciones que abarca dimensiones tanto comunitarias como sociales y públicas- y que se plantea a nivel individual y colectivo. Se trata de un proceso gradual y sostenido de validación de espacios en la sociedad en los cuales se busca reafirmar una identidad y diseñar estrategias para lograr equidad y participación para las mujeres en todas las áreas de la estructura social y política”<sup>186</sup>.

Hablar de movimiento social considera la construcción colectiva de un actor social a partir de un conflicto, una identidad o una voluntad determinada, que en el caso de las mujeres estaría dado por el ejercicio de “negación de la negación” del que habla Julieta Kirkwood. Según la socióloga y teórica feminista, “la praxis política de las mujeres en tanto proceso y proyecto, debiera ser el acto de ‘negación’ permanente de aquello que se interpone a su liberación: negación de los mecanismos que reproducen su alienación y, al mismo tiempo, negación de todo aquello que constituyó el origen o génesis de la subordinación genérica de las mujeres”<sup>187</sup>. Así la idea de movimiento social permite considerar las diversas formas y tiempos en que dicha negación de la negación se expresa, las que van desde formas que alcanzan altos niveles de visibilidad, como lo son las luchas organizadas, hasta aquellas que desarrollan una labor más silenciosa, como sería el caso del desarrollo de pensamiento científico político feminista. Esto cobra una profundidad aún mayor al considerar que el movimiento social de mujeres es expresión de un fenómeno macro y micro social, toda vez que este apuesta a “una subversión que involucra el modo cotidiano de construcción de la realidad”<sup>188</sup>, iluminando y politizando espacios que tradicionalmente no eran motivo de disputa, aumentando las posibilidades de accionar por los objetivos del movimiento.

En el movimiento social de mujeres es posible identificar diversos agentes, liderazgos, objetivos y propuestas, dado por la confluencia en él de organizaciones sociales de orígenes diferentes, así como de activistas, profesionales, académicas, redes, ONG, etc. En ese escenario, el movimiento feminista sería un polo dentro del movimiento social de mujeres, que ha sido de

---

<sup>186</sup> Teresa Valdés, “El movimiento social de mujeres y la producción de conocimientos sobre la condición de la mujer”, *Documento de Trabajo N°43*, (Santiago: FLACSO, 1993), 22.

<sup>187</sup> Julieta Kirkwood: “El feminismo como negación del autoritarismo”, *Documento de trabajo n° 52*, (Santiago: FLACSO, 1983), 15.

<sup>188</sup> Valdés, “El movimiento social de mujeres”, 14.

primordial importancia en cuanto ha dotado de una “política” de mujeres, estableciendo problemáticas y reivindicaciones que progresivamente han sido incorporadas al sentido común<sup>189</sup>. En ese sentido, el movimiento social de mujeres no se agota en el movimiento feminista, pese a la autoidentificación que suele darse entre ambos, lo que permite incluir en el movimiento a los colectivos e individualidades que sin tener un ideario feminista, en su práctica resisten y niegan la opresión de género<sup>190</sup>.

Pese a la diversidad de formas en que las mujeres se organizaron durante la dictadura, y más específicamente durante los ochenta, existe cierto consenso en los estudios sobre el periodo en identificar momentos o etapas de desarrollo del movimiento de mujeres. Siguiendo la propuesta de Sandra Palestro, estos serían cuatro momentos que considerarían en su delimitación las políticas y estrategias implementadas por el régimen militar y la forma en que las mujeres reaccionan ante las mismas. En los siguientes apartados de este subcapítulo se profundiza en los tres primeros momentos identificados y caracterizados por la autora, toda vez que resultan necesarios de conocer para comprender el desarrollo de dichas organizaciones y del feminismo durante los años en los que se centra esta investigación.

#### b) Primer momento. Organizadas en defensa de la vida

Irónicamente, en consonancia con el discurso de la dictadura, la familia será uno de los espacios de enunciación que las mujeres emplearon para denunciar la represión de la que eran víctimas sus cercanos, gestándose una movilización en defensa de la integridad de los hogares amenazados por la violencia del Estado<sup>191</sup>. Así surgieron las primeras organizaciones en defensa de los derechos humanos tales como la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y la Agrupación de Familiares de Prisioneros Políticos, las cuales estuvieron integradas principalmente por mujeres y cuyo principal objetivo fue la denuncia y la obtención de información sobre las y los detenidos. Posteriormente surgieron las Agrupaciones de Familiares de Ejecutados Políticos, de Relegados y ex Relegados y el Comité Pro Retorno de Exiliados. Muchas de las mujeres que formaron parte de estos espacios no contaban con militancia política

---

<sup>189</sup> Valdés, “El movimiento social de mujeres”, 28.

<sup>190</sup> Valdés, “El movimiento social de mujeres”, 29-30.

<sup>191</sup> María Elena Valenzuela, “Las mujeres en la transición democrática”, en *El difícil camino hacia la democracia en Chile*, eds. Paul Drake e Iván Jaksic (Santiago: FLACSO, 1993), 318.

ni con mayor experiencia en ese ámbito, por lo que su participación en estas agrupaciones les llevó a un proceso de formación política que con los años desembocó en un gran compromiso con la defensa de los derechos humanos<sup>192</sup>.

La profunda crisis económica que afectaba el país, más las consecuencias de las políticas económicas impulsadas por el régimen, generaron una situación de desempleo que obligó a las mujeres a levantar alternativas para enfrentar esta compleja situación. Así surgen diversas organizaciones de subsistencia, en un principio al alero de la Iglesia Católica, y con el paso del tiempo adquiriendo altos niveles de autonomía. De este tipo de espacios surgen comedores infantiles que para 1977 constituyen 323 comedores en Santiago en que participaban 31.000 personas<sup>193</sup>. También se levantaron comedores populares y ollas comunes en las poblaciones en torno a los cuales se fue produciendo una conciencia colectiva sobre los problemas compartidos por las mujeres.

En 1976 surge uno de los primeros esfuerzos por reunir a las diversas agrupaciones de mujeres del periodo. El Departamento Femenino de la Coordinadora Sindical reunió a mujeres de sindicatos con el objetivo de incentivar la participación sindical de las mujeres y lucha por los derechos de las mujeres trabajadoras. Sin embargo, este énfasis en el sindicalismo con el tiempo se fue abriendo hacia la promoción de otros espacios para mujeres de todos los sectores; desde este Departamento se convocó desde marzo de 1976 a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, así como también a los Encuentros Nacionales de Mujeres, que favorecieron la articulación y reflexión de las mujeres opositoras<sup>194</sup>.

La gestación de este tipo de espacios permitió la colectivización de otro tipo de problemas que tradicionalmente las mujeres habían vivido y enfrentado de manera personal y solitaria, pero que ahora encontraban eco en la experiencia de otras mujeres. Este fenómeno conduce al segundo momento (1977-1981) identificado por Sandra Palestro, en que las mujeres comienzan a preguntarse sobre su problemática específica.

---

<sup>192</sup> Sandra Palestro, “Mujeres en movimiento 1973-1989”, *Documento de trabajo n° 14*, (Santiago: FLACSO, 1991), 17.

<sup>193</sup> Palestro, “Mujeres en movimiento”, 7.

<sup>194</sup> Palestro, “Mujeres en movimiento”, 9.

c) Segundo momento. Las mujeres se preguntan sobre su problemática específica

En 1977 surge la Asociación para la Unidad de las Mujeres (ASUMA), espacio que reunía a mujeres mayoritariamente profesionales, vinculadas a partidos y movimientos de izquierda, en torno a talleres de autoconciencia en que se discutía su situación como mujeres. Debido a las restricciones políticas existentes, necesitaron de un alero institucional que encontraron en la Academia de Humanismo Cristiano, transformándose en el Círculo de Estudios de la Mujer, el que más tarde daría lugar a espacios muy importantes para la configuración política del movimiento feminista.

También surgen las primeras instancias de reunión con pretensiones nacionales, celebrándose en 1978 el Primer Encuentro Nacional de la Mujer y en 1979 el Segundo Encuentro. Mientras que en el primero se discutió sobre los problemas más acuciantes del país, tales como vivienda, educación, cesantía, y el Plan Laboral; en el segundo, comienzan a hacerse patente las diferentes posiciones que asumían las mujeres en torno a las prioridades del movimiento y a las relaciones con los partidos, lo que sin duda dinamizó el debate y la acción de las mujeres en miras de sembrar una nueva mirada “de género” sobre los problemas de la mujer<sup>195</sup>.

Ya para el tercer Encuentro, realizado en 1980, los temas abordados y discutidos alcanzaron otras características, tal como se señala en el siguiente testimonio:

“(…) logramos salir con una cosa unitaria, pero con unas discusiones que yo no me las imagino ni ahora en democracia, discusiones tan a fondo, tan profundas y tan violentas también, porque yo creo que la ventaja de las mujeres es que nos decíamos todo. (...) Hablábamos del fuero paternal en esa época, hablábamos de salas-cunas sin discriminación, en una discusión aperrada porque algunas ya planteaban la sala-cuna sin discriminación entre hombres y mujeres trabajadores. Imagínense el año 80 estar discutiendo esos temas, hoy día es natural, en esa época era una utopía. Yo creo que en esa época discutí más sobre el aborto y el divorcio de lo que hoy día se discute en los medios de

---

<sup>195</sup> Palestro, “Mujeres en movimiento”, 19.

comunicación, ¡impresionante! No sacábamos resoluciones porque no había acuerdo, pero sí discutíamos los temas”<sup>196</sup>.

Durante todo este periodo proliferaron las organizaciones de mujeres desde los más diversos ámbitos, las que ya incluían planteamientos sobre la condición de la mujer dentro de sus objetivos<sup>197</sup>. Ejemplos de esto son la Comisión de la Mujer y el Grupo Domitilas, ambos creados en 1980 centrados en la educación popular y los talleres de reflexión. También surge el Frente de Liberación Femenina, conformado por mujeres provenientes del Comité de Defensa de los Derechos Humanos y Sindicales de Chile encabezado por Clotario Blest.

En este momento comienzan a fortalecerse las organizaciones de apoyo que contribuían con reflexiones y conocimientos en áreas específicas para acompañar y orientar a sectores y personas víctimas del proceso político y social. Desde las Ciencias Sociales fueron principalmente las mujeres las que posicionaron a la mujer como sujeta de investigación~acción. Como se verá más adelante, esto dará lugar al surgimiento de distintos espacios de elaboración de saberes, que serán muy importantes para el desarrollo de los objetivos políticos del movimiento.

Un hito muy relevante de este momento, fue el desarrollo del Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe realizado en 1981 en Bogotá, Colombia, en torno al cual se reunieron cerca de 270 mujeres que establecieron el carácter feminista que debían tener los futuros encuentros. Desde esa instancia se formuló la idea de realizar una campaña anual continental en contra la violencia sexista, declarándose el día 25 de noviembre como el día de la "No más Violencia contra la Mujer"<sup>198</sup>.

La proliferación de organizaciones de mujeres durante este periodo les permitió enfrentar desde distintos frentes el proceso de apertura política que se comienza a dar desde 1983. Las mujeres se suman con fuerza a esta nueva fase de lucha antidictatorial, contribuyendo al paso de la resistencia hacia la oposición desde una posición de género y, en algunos casos, feminista<sup>199</sup>. Lo anterior, entre otras cosas, es lo que le permite a Sandra Palestro a identificar un tercer

---

<sup>196</sup> Edda Gaviola, Eliana Largo y Sandra Palestro, *Una historia necesaria. Mujeres en Chile 1973- 1990*, (Santiago: Editorial no identificada, 1994), 104.

<sup>197</sup> Palestro, “Mujeres en movimiento”, 22.

<sup>198</sup> Palestro, “Mujeres en movimiento”, 28.

<sup>199</sup> Valenzuela, “Las mujeres en la transición democrática”, 326.

momento del desarrollo del movimiento de mujeres (1982-1986), caracterizado por la movilización contra la dictadura desde sus demandas específicas.

- d) Tercer momento. La movilización de las mujeres contra la dictadura desde sus demandas específicas

La consigna “Democracia en el País y en la Casa” desplegada por el Movimiento feminista en las escaleras de la Biblioteca Nacional en el marco de la Primera Protesta Nacional en 1983, es un claro ejemplo de este nuevo momento. La demanda feminista se sumaba a la lucha contra la dictadura, pero ampliando esa lucha contra el autoritarismo en todas los espacios que permitían la reproducción de la discriminación hacia las mujeres, tales como la familia, los partidos políticos y el Estado<sup>200</sup>. Esto devela transformaciones significativas en las bases ideológicas del movimiento, las que tuvieron mucha importancia para los debates sobre democracia y los medios para alcanzarla.

Las organizaciones de mujeres siguieron creándose y ampliándose, ante lo cual existieron diversos esfuerzos por generar espacios de coordinación y unificación de todos estos frentes. Ejemplos de aquello son los casos de MUDECHI (1981), MOMUPO (1982), la Unión Chilena de Mujeres (1983), y el MEMCH’ 83. En términos generales, la intención de cada una de estos espacios era lograr una coordinación de las organizaciones respetando la diversidad y autonomía de las mismas. En Concepción se dio un fenómeno similar y de articulación de las organizaciones como oposición, cuyo más claro ejemplo fue la Coordinadora de Organizaciones de Mujeres<sup>201</sup>.

Sin embargo, la rearticulación de los partidos, el curso de las Jornadas de Protesta, y las distintas visiones sobre la mujer en el quehacer político generaron en dichos espacios conflictos tales como el control de las organizaciones más pequeñas y el establecimiento de ciertas prioridades que no fueron compartidas por todas. Otra fuente importante de conflictos fue la relación entre el movimiento de mujeres y los partidos políticos, en particular, sobre las

---

<sup>200</sup> Valenzuela, “Las mujeres en la transición democrática”, 332

<sup>201</sup> Para más información sobre el comportamiento de las organizaciones de mujeres en Concepción, revisar los trabajos de Esperanza Díaz, “Mujeres, Memoria y Acción. Organizaciones de mujeres y feministas en el Gran Concepción durante la Dictadura Militar (1978-1988)” (Tesis de Magíster, Universidad Santiago de Chile, 2017); y Javiera Ceballos, “Resistencia y oposición a la dictadura cívico-militar chilena: Mujeres en Concepción (1978-1988)”, (Tesis de licenciatura, Universidad de Concepción, 2019).

integrantes del movimiento que a su vez mantenían una militancia en algún partido<sup>202</sup>. Estas tensiones se fueron agravando cuando se vislumbraron dos bloques opositores (Alianza Democrática y Movimiento Democrático Popular), representantes de estrategias contrapuestas en la lucha contra la dictadura, lo que permeó varias organizaciones femeninas<sup>203</sup>, como fue el caso de MUDECHI que mantuvo fuerte ligazón con el MDP. Posteriormente esto llevó a que en algunas estructuras partidarias tradicionales se incorporase el feminismo, como fueron las organizaciones Movimiento de Mujeres por el Socialismo (1984) y la Federación de Mujeres Socialistas.

Pese a lo anterior, los intentos de coordinación continuaron dándose, surgiendo en 1983 Mujeres por la Vida. Esta, en un inicio integrada por 16 mujeres, fue una de las organizaciones con mayor capacidad de convocatoria y concertación en la movilización social de las mujeres<sup>204</sup>. Ellas convocaron a la mayor concentración de la oposición hasta ese momento, en lo reconocido como el “Caupolicanazo”, en donde 10.000 mujeres se reunieron en un gran acto político-cultural, cuya invitación fue: “Hoy y no mañana venimos juntas a expresar la decisión de actuar y unir nuestra determinación. Hoy y no mañana para poner fin a los signos de la muerte: tortura, hambre, desempleo, detenidos desaparecidos, exilio, detenciones arbitrarias represión y abusos de poder”<sup>205</sup>. En Mujeres por la Vida participaban mujeres con y sin militancia política, pero lo hacían desde su individualidad y no como representantes de organizaciones o partidos, por lo que al interior de la misma podían surgir visiones diferentes y a veces abiertamente opuestas, representando un esfuerzo diferente y exitoso de unir a las mujeres de oposición<sup>206</sup>.

Durante este periodo surgen también muchos ONG, a saber: CEM, La Morada, Centro de Servicios y promoción de la Mujer DOMOS, El Telar, Red de Información y Difusión de la Mujer, y el Instituto de la Mujer<sup>207</sup>. Además comienzan a surgir redes temáticas como espacios de

---

<sup>202</sup> Palestro, “Mujeres en movimiento”, 43.

<sup>203</sup> Valenzuela, “Las mujeres en la transición democrática”, 328.

<sup>204</sup> Valenzuela, “Las mujeres en la transición democrática”, 328.

<sup>205</sup> Vanessa Tessada, “Democracia en el país y en la casa. Reflexión y activismo feminista durante la dictadura de Pinochet (1973-1989)”, *Cuadernos Kóre N°8* (primavera-verano 2013), 114.

<sup>206</sup> Liza Baldez, *Why Women Protest: Women's Movements in Chile* (Cambridge: Cambridge University Press, 2002), 154.

<sup>207</sup> Marcela Ríos Tobar, Lorena Godoy y Elizabeth Guerrero, *¿Un nuevo silencio feminista? La transformación de un movimiento social en el Chile posdictadura* (Santiago: CEM Chile/ Editorial Cuarto Propio, 2003), 52.

articulación y especialización del movimiento de mujeres y feministas principalmente profesionales, como fue el caso Red de salud de las mujeres de América Latina y el Caribe.

En 1983, se llevó a cabo el Segundo Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en Lima, el que tuvo un impacto considerable tanto en el continente como en Chile. Como señalaba Julieta Kirkwood, “todo fue distinto después de Lima”. Y es que al sentido “descubridor” que marcó al Primer Encuentro, le siguió un sentido de necesidad por tener una estrategia y una teoría política feminista<sup>208</sup> que se hizo patente en este Segundo Encuentro. A partir de este acontecimiento, nuevas organizaciones feministas se comenzaron a cuestionar el rol histórico de las mujeres y del feminismo<sup>209</sup>, haciéndose cada vez más evidentes las diferencias estratégicas de los feminismos allí presentes, y que luego Julieta Kirkwood conceptualizó como las diferencias entre feministas y políticas. Esta situación se hizo aún más evidente durante el desarrollo del III Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en 1985 llevado a cabo en Brasil, donde se explicitó la existencia y asistencia de varios feminismos, haciéndose presentes varias mujeres de organizaciones partidarias, sindicales y sociales<sup>210</sup>. La discusión dada por la distinción entre “feministas” y “políticas” se mantuvo a lo largo de toda la década de los ochenta, y se dio en torno a dos ejes. Uno teórico, en que las diferencias estaban dadas por la manera de entender la democracia, en que por un lado, para las políticas “no hay feminismo sin democracia”, de modo que lo primero era la lucha opositora al gobierno autoritario y luego las cuestiones de la mujer; mientras que por el otro lado la fórmula estaba dada por “no hay democracia sin feminismo”, postura defendida por las feministas quienes descartaban las posibilidades de establecer prioridades entre cada causa<sup>211</sup>. El otro eje del debate se dio términos estratégicos, dado por el conflicto en torno a la “doble militancia” que en definitiva expresaba dos formas de hacer política que entraban en conflicto y a veces en contradicción: por una parte, la posibilidad de hacer política desde las mujeres y a partir de sus identidades y propuestas o, por otra parte, sumar a las mujeres a una propuesta política tradicional masculina.

---

<sup>208</sup> Es a partir de la experiencia del Segundo Encuentro que Julieta Kirkwood elabora la idea del nudo del conocimiento y el nudo del poder, como los dos centros de la controversia. Ver Julieta Kirkwood, “Los nudos de la sabiduría feminista”, *Material de discusión N° 64*, (Santiago, FLACSO, 1984).

<sup>209</sup> Ana Gálvez, “Historia del movimiento feminista en Chile en el siglo XX y su quiebre en la postdictadura”, en *Transiciones: Perspectivas historiográficas sobre la postdictadura chilena 1988-2018*, comp. José Ignacio Ponce, Aníbal Pérez y Nicolás Acevedo (Valparaíso: América en Movimiento, 2018), 292.

<sup>210</sup> Palestro, “Mujeres en movimiento”, 54.

<sup>211</sup> Ríos, Godoy y Guerrero, *¿Un nuevo silencio feminista?*, 54.

Pese a lo anterior, el recrudecimiento de las medidas represivas de la dictadura y las posibilidades de derrotarla a través del plebiscito que se acercaba, parecen haber aplacado dichas diferencias, al menos por un tiempo. Así, en 1986 “Mujeres por la Vida” elaboró el “Pliego de las Mujeres”, a partir de las demandas explicitadas por organizaciones femeninas en todos los textos existentes a la fecha, las que referían a temas como la creación de fuentes de trabajo, reajuste de remuneraciones, derogación de la Ley de Salud, construcción de viviendas, gratuidad de la educación, etc.<sup>212</sup>

De ahí en adelante la agenda de las organizaciones y del movimiento en general estuvo marcada por las discusiones y campañas dadas en torno al plebiscito de 1988. Desde 1987 a 1989, Sandra Palestro sitúa el cuarto momento del movimiento, durante el cual las mujeres formulan sus propuestas a la democracia. Por la relevancia que tiene dicho periodo para este estudio, profundizamos en el durante el próximo capítulo, en que nos aproximaremos a las acciones y las propuestas emanadas de las organizaciones de mujeres y el rol que jugaron en las negociaciones y la planificación del nuevo gobierno civil.

De los momentos vistos hasta aquí es posible observar cómo pese al contexto increíblemente adverso para la organización y acción social, las mujeres fueron capaces de construir redes y alianzas que desde los primeros días de la dictadura cívico-militar constituyeron resistencia, para luego transformarse en una fuerza opositora sin igual. A partir de la organización y el mutuo encuentro como respuesta a las políticas y estrategias de la dictadura, se fue gestando una conciencia e identidades femeninas que les permitió identificarse a sí mismas como sujetas que compartían problemas y condiciones de discriminación que con el tiempo les llevará a construir un discurso político claro y aglutinante de sus demandas.

A partir de todos esos *momentos*, la perspectiva de las mujeres y los problemas en torno a su condición se hicieron presentes en la arena político-social, mermando en la estructura de los partidos tradicionales, quienes lo incorporaron en forma de frente o comité. Lamentablemente, los estudios del periodo y sus mismas participantes coinciden en plantear que dicha inclusión fue

---

<sup>212</sup> Palestro, “Mujeres en movimiento”, 50.

más bien temática, sin alterar las formas en que se distribuía y ejercía el poder al interior de dichos espacios<sup>213</sup>.

Además es interesante constatar que, pese a que se utilizó la maternidad y el cuidado como lugar de enunciación, acción y convocatoria de las mujeres, dándole así un giro al discurso dictatorial, este fue acompañado por la construcción de una identidad femenina capaz de oponerse a la dictadura. Se organizaron en espacios democráticos, no jerarquizados ni autoritarios, y privilegiando el objetivo común de la movilización por sobre las diferencias que se hicieron patentes<sup>214</sup>, construyendo una forma de hacer política que se diferenciaba a las formas conocidas hasta ese momento.

### 3. Elaboración de saberes sobre la condición de la mujer y feminismo

Las diversas formas que fue tomando el movimiento social de mujeres, así como la atención internacional puesta en las problemáticas de las mujeres a partir del desarrollo de varias Conferencias mundiales durante las décadas del setenta y el ochenta<sup>215</sup>, favorecieron y requirieron de la elaboración de saberes y conocimientos orientados a conocer de mejor manera la condición de la mujeres, y a partir de allí la elaboración de una política feminista.

#### a) Investigación~ acción en un mismo movimiento

El movimiento de mujeres y feministas desde sus orígenes fue elaborando un conjunto de saberes y conocimientos a partir de las reflexiones personales y colectivas que sus integrantes realizaban sobre la condición de la mujer. Los grupos de concientización son el más claro ejemplo de que como la necesidad de conocerse se hacía patente al interior del movimiento para así elaborar una política que se ajustara a sus necesidades y realidades.

---

<sup>213</sup> Valenzuela, “Las mujeres en la transición democrática”, 340.

<sup>214</sup> Tessada, “Democracia en el país y en la casa”, 116.

<sup>215</sup> En 1975, se lleva a cabo la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, que daba inicio al Decenio de la Mujer (1975-1985), y establecía el desarrollo de dos conferencias mundiales, la de Copenhage (1980) y la de Nairobi (1985).

Con el tiempo estas reflexiones fueron adquiriendo cada vez más sustento teórico, lo que sumado a las transformaciones en el campo del saber, le fueron posicionando como una forma de conocimiento. Así, a diferencia de otras áreas del conocimiento, estos nuevos saberes no surgieron de los espacios tradicionales de elaboración de conocimientos, sino que surgen desde el movimiento social de mujeres. Desde y para ese lugar fueron elaboradas las investigaciones sobre la condición de las mujeres, lo que les otorgó un fuerte carácter político. Y es que es posible pensar esta producción de saberes como uno más de los ejercicios de “negación de la negación”, esta vez de las formas de entender y hacer el conocimiento que tradicionalmente han sido elaboradas desde una perspectiva masculina. Como señala Julieta Kirkwood “el conocimiento está constituido, elaborado, transmitido, impuesto y legitimado desde el poder masculino”, de ahí la necesidad de elaborar conocimientos desde las mujeres y desde el feminismo.

En el caso de Chile, fue durante la década de los setenta que se hizo patente la necesidad de un conocimiento emancipador que hiciera explícitos los mecanismos que hacían posible la opresión patriarcal<sup>216</sup>. Esto se da en momentos en que el movimiento social de mujeres inicia un proceso de conciencia de los problemas colectivos que afectan a las mujeres<sup>217</sup>, en que se genera la necesidad al interior de movimiento de dotarse de un discurso y un posicionamiento social e intelectual específico. A lo anterior se suman las políticas internacionales vistas en el subcapítulo anterior en que se institucionaliza la igualdad de oportunidades generando una demanda de saberes funcionales a la elaboración de dichas políticas<sup>218</sup>.

Este proceso de elaboración de conocimiento también se vio fuertemente influenciado por la experiencia y aprendizajes que mujeres adquirieron en el exilio, y en que su retorno durante los ochenta compartieron con las mujeres y feministas chilenas. La experiencia del exilio llevó a muchas mujeres exiliadas a aprender sobre feminismo, especialmente aquellas que permanecieron en Europa y Norteamérica<sup>219</sup>. Incluso para aquellas que no eran políticamente activas, la experiencia del exilio las llevó a comprenderse y desarrollarse como mujeres de una manera diferente, toda vez que la vida en esos países representó para ellas

---

<sup>216</sup> Teresa Valdés, “Estudios de Género, una mirada evaluativa desde el Cono Sur”, en *Género, mujeres y saberes en América Latina: entre el movimiento social, la academia y el Estado*, comps. Luz Gabriela Arango y Yolanda Puyana (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2007), 49.

<sup>217</sup> Nos referimos al segundo momento (1977-1981) descrito en páginas anteriores.

<sup>218</sup> Valdés, “Estudios de Género”, 50.

<sup>219</sup> Baldez, *Why Women Protest*, 140.

una posibilidad de autonomía y de avanzar en un proceso de individuación<sup>220</sup>. También se generó una circulación de ideas y experiencias con aquellas profesionales especializadas en otros países, y en las instancias de encuentro nacional e internacional, generándose un flujo permanente entre la comunidad intelectual feminista del mundo<sup>221</sup>.

En este marco, la elaboración de saberes se planteó con un doble objetivo. Por una parte, constatar las características de la condición de las mujeres y el desarrollo teórico sobre la misma. Y por otra parte, la construcción de un actor social más amplio, que en este caso sería el movimiento social de mujeres<sup>222</sup>. Este carácter intrínsecamente político, al momento de su irrupción como campo de saber generó fuertes tensiones y disputas con los “marcos teóricos” dominantes. Alegando falta de rigor teórico y metodológico, así como exceso de ideología, los investigadores hicieron resistencia a la inclusión de estos conocimientos al campo científico<sup>223</sup>. Y es que con su surgimiento se produjeron un conjunto de rupturas epistemológicas, pues más que incorporar la “problemática” de las mujeres a los campos tradicionales de pensamiento, este tipo de saberes deconstruyen y reconstruyen el campo de conocimiento desde una perspectiva feminista<sup>224</sup>.

En ese sentido, un aporte interesante de esta forma de entender y crear conocimiento es que se produce una construcción paralela y simultánea entre el objeto de estudio y las investigadoras, es decir, sujeto y objeto surgen desde la propia experiencia de opresión de las investigadoras, quienes sistematizan y visibilizan dicha realidad al resto de la sociedad a partir de sus estudios y su participación en espacios orientados a la transformación de ese estado<sup>225</sup>. En ese sentido, el interés personal que guía la investigación se funde con el interés, necesidades y objetivos del movimiento de mujeres. Siguiendo lo señalado en los trabajos de Teresa Valdés, el

---

<sup>220</sup> Loreto Rebolledo, “Mujeres Exiliadas: con Chile en la Memoria”, *Cyber Humanitatis*, noviembre 2010.

<sup>221</sup> Valdés, “El movimiento social de mujeres”, 187.

<sup>222</sup> Valdés, “El movimiento social de mujeres”, 186.

<sup>223</sup> Valdés, “El movimiento social de mujeres”, 54.

<sup>224</sup> María del Carmen Feijoo, “La influencia de los referentes teóricos y de los contextos sociales en la fijación de las agendas de investigación sobre las relaciones de género”, en *El Conocimiento como un hecho político*, eds. Virginia Guzmán y Eugenia Hola, (Santiago de Chile: Centro de Estudios de la Mujer, 1996), 229. Citada en Virginia Vargas: “Los feminismos latinoamericanos en su tránsito al nuevo milenio. (Una lectura político personal)”, en *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder* (Buenos Aires: CLACSO, 2002).

<sup>225</sup> Valdés, “El movimiento social de mujeres”, 183.

movimiento actúa como campo de producción de conocimientos<sup>226</sup>. Y es que para el movimiento era necesario tener un diagnóstico de la sociedad en la que se insertaba y de aquello que origina los conflictos a los que se enfrentaban, así como también contar con las herramientas para construir su propia identidad: “¿quiénes somos?; ¿qué nos identifica?; ¿por qué estamos luchando?”<sup>227</sup>

Sin embargo, esta relación con el movimiento social de mujeres también supuso ciertas tensiones con el mismo, toda vez que las necesidades y tiempos de cada uno no siempre estaban en sintonía. Mientras el tiempo de la acción del movimiento se mueve a un ritmo acelerado, presionado por factores internos y externos a él, el tiempo de la reflexión y la acumulación de conocimientos es más pausado, generándose una presión del primero por sobre el segundo. Esto, según los estudios de Teresa Valdés es posible observarlo en la concentración que existe de la producción sobre la agenda política del periodo, y menos sobre elementos teóricos conceptuales elaborados en el país<sup>228</sup>.

Pese a lo anterior, el desarrollo de ambos procesos se da de manera coherente, toda vez que el movimiento jugó un rol clave como difusor de los conocimientos en la medida de que aquello era necesario para los objetivos trazados en su agenda política. De ahí que el formato que siguieron este tipo de saberes fuera como cartillas, boletines, artículos y documentos de trabajo o discusión que se encontraban al alcance del más amplio público, cumpliendo el rol de material de apoyo para talleres y jornadas, escuelas y seminarios<sup>229</sup>.

Si bien, como señalaba Julieta Kirkwood, “la militante feminista es pensante, sintiente y actuante: conocer, reconocer y hacer al conocimiento”<sup>230</sup>, con el paso del tiempo se fueron generando espacios integrados por mujeres que asumieron la función específica de sistematizar las diversas experiencias dadas al interior y en torno al movimiento para la conformación de un corpus de conocimientos.

---

<sup>226</sup> Valdés, “El movimiento social de mujeres”, 185.

<sup>227</sup> Gaviola, Largo y Palestro, *Una historia necesaria*, 195.

<sup>228</sup> Teresa Valdés: “Estudios de Género”, 49.

<sup>229</sup> Valdés, “El movimiento social de mujeres”, 188.

<sup>230</sup> Julieta Kirkwood, *Feminarios* (Santiago: Ediciones Documentas, 1987), 132.

## b) Los espacios de elaboración

El movimiento social de mujeres se transformó en un lugar de elaboración de saberes que con el paso del tiempo fue requiriendo espacios específicamente centrados en dicha función. Ya en 1977 se había formado el primer núcleo de profesionales feministas en la Asociación para la Unidad de las Mujeres (ASUMA), a partir de la cual más tarde se formó el Circulo de Estudios de la Mujer en 1978, que más tarde estuvo bajo el alero de la Academia de Humanismo Cristiano creada por el Arzobispado de Santiago en 1979. En un inicio, este estuvo integrado por dieciséis mujeres, con formación en psicología, antropología, sociología y economía, que formaban parte de organizaciones de mujeres y que se centraron en pensar y actuar sobre la condición de las mujeres en Chile<sup>231</sup>. Desde ese lugar generaron cursos, talleres, escuelas de veranos y boletines para apoyar la función de las agrupaciones de mujeres, así como también para apoyar la constitución de un sujeto social nuevo: las mujeres<sup>232</sup>. Más tarde, en 1979 se formó la Comisión de Derechos de la Mujer de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, que reunió a mujeres profesionales de diferentes sectores políticos para elaborar material de apoyo y capacitar a organizaciones y grupos de mujeres sobre su condición en el marco jurídico vigente<sup>233</sup>.

Durante los años ochenta, proliferaron las iniciativas de estas características, siendo posible identificar tres tipos de espacios en que mujeres y feministas desarrollaron su labor de investigación: Organismos No Gubernamentales, programas y centros de investigación privados, y redes o medios de comunicación y difusión.

---

<sup>231</sup> Valdés, “El movimiento social de mujeres”, 114.

<sup>232</sup> Valdés, “El movimiento social de mujeres”, 118.

<sup>233</sup> Valdés, “El movimiento social de mujeres”, 34.

**Cuadro II. Organismos No Gubernamentales de Mujeres y Feministas creados entre 1980 y 1989<sup>234</sup>**

Locación	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Santiago			LISU	La Morada CEM	Isis Internacional DOMOS			Instituto de la Mujer		RIDEM El Telar Oficina Legal de la Mujer Tierra Nuestra
Valparaíso										Casa de la Mujer de Valparaíso El Telar V Región
Concepción										Instituto de la Mujer

La proliferación de ONG en Chile se comenzó a dar como mucha fuerza después de 1973, como respuesta a la intervención y clausura de los espacios tradicionales de investigación, que encontró en organismos internacionales el apoyo y financiamiento necesario para desarrollarse. De ahí que varias de ellas, durante la década del 80, recibieron financiamiento extranjero, proveniente de la Comunidad Europea, Ministerios de Cooperación Extranjeros de diversos países, Agencias internacionales y Fundaciones. Siendo muy pocas las que recibían financiamiento nacional o que autofinanciaban sus actividades<sup>235</sup>.

<sup>234</sup> Elaboración propia en base a la información contenida en Marcela Ríos Tobar, Lorena Godoy y Elizabeth Guerrero, *¿Un nuevo silencio feminista? La transformación de un movimiento social en el Chile posdictadura* (Santiago: CEM Chile/ Editorial Cuarto Propio, 2003).

<sup>235</sup> María Elena Boisier, "La mujer en los Organismos no gubernamentales y las organizaciones en Chile: una aproximación", *Documento de la División de Desarrollo Social* (Santiago: CEPAL, 1990), 9.

En el caso de las ONG señaladas en el Cuadro II, su actividad se centró principalmente en la capacitación y la formación a mujeres de diversos orígenes de clase y etnia. Varias de ellas enfocaron su actividad en desarrollar capacitaciones en oficios o sobre cuestiones legales, comunicacionales y de salud. Es importante tener en consideración que durante este periodo el Estado se desentendió de este tipo de funciones, por lo que en muchos casos las ONG se hicieron cargo de situaciones sobre las cuales las mujeres se encontraban desprotegidas y desinformadas. Por otra parte, a partir de las investigaciones y trabajos elaborados, algunas ONG se centraron específicamente en la difusión y formación de las mujeres en cuestiones de género y ciudadanía. Estas se enfocaron en cuestiones relativas a la organización vecinal y aspectos de la democracia, así como también sobre la denuncia y la toma de conciencia de violaciones a los derechos humanos, incluyendo la violencia doméstica como un elemento central.

La emergencia de ONG, llevó a que estas desarrollaran diversos niveles de intercambio de información, dado por la participación de las investigadoras en más de un organismo. Así también varias de ellas formaron parte de redes continentales o centros de investigación de carácter internacional que también favoreció el intercambio de saberes. Quizás como consecuencia de todo esto, es que varias ONG de carácter mixto en cuanto a su composición, y sin una declaración de principios feminista, incorporaron durante este periodo diversos programas que tenían por principal sujeta de estudio y destinaria a las mujeres.

### Cuadro III. Creación de programas sobre la mujer en ONG (1980-1989)<sup>236</sup>

Año de creación	Nombre ONG
1980	Grupo de Investigación Agrarias SUR profesionales
1981	Centro de Estudios y Atención del niño y la Mujer
1982	Centro ecuménico Diego de Medellín
1983	Consejo de Educación de Adultos para América Latina Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales
1984	Centro de Investigación de la Educación Corporación de Investigaciones económicas para América Latina Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
1985	Centro de Indagación y Expresión Cultural y Artística Centro el Canelo de Nos Centro de Estudios Sociales
1986	-
1987	Grupo de investigaciones y capacitación en salud
1988	-
1989	Asociación Latinoamericana de los Derechos Humanos Centro de Estudios y Promoción Social Programa interdisciplinario de Investigación en Educación

Otro espacio que favoreció el desarrollo y difusión de saberes de y sobre mujeres y feministas fueron las revistas, muchas de ellas provenientes de organizaciones u ONG mixtas en su composición, se constituyeron también como espacios de sociabilidad y debate académico político para las mujeres y feministas intelectuales. Este fue el caso de la revista *Proposiciones*, la que surge a principios de los ochenta con el objetivo de gestar un espacio de discusión y debate para la izquierda, que en esos momentos atravesaba por una crisis ideológica importante. Según una investigación de Cristina Moyano: “entre 1980 y 1989, *Proposiciones* publicó un total de 161 artículos en 17 números. De ellos 21 fueron escritos por mujeres -economistas y trabajadoras sociales, principalmente-, en las que abordaron problemáticas derivadas de la experiencia de

<sup>236</sup>Elaborado propia en base a la información contenida en María Elena Boisier, “La mujer en los Organismos no gubernamentales y las organizaciones en Chile: una aproximación”, Documento de la División de Desarrollo Social (Santiago: CEPAL, 1990).

investigación con mujeres pobladoras”<sup>237</sup>. Muchas de las intelectuales que escribían para *Proposiciones* a su vez escribían para la publicación *Apuntes para el Trabajo Social*, la que se diferencia de la anterior por tener un carácter marcadamente académico profesionalizante. Esta surgió como una iniciativa de mujeres trabajadoras sociales del Colectivo Trabajo Social, quienes a partir de dicha publicación, buscaron sistematizar las prácticas de intervención social a partir de su propia experiencia en el mundo poblacional, transformándolas en una fuente de conocimientos y teoría<sup>238</sup>.

Este flujo de mujeres y feministas intelectuales también se dio con otro espacio, uno de los centros académicos más relevantes de esa década, la Facultad de Ciencias Sociales (FLACSO). A diferencia de los espacios mencionados anteriormente, FLACSO organizó su producción en documentos de trabajo y libros, que entre 1980 y 1990 sumaron un total de 275 documentos, de los cuales 47 tuvieron por objeto al mundo popular, los pobladores y más específicamente a la mujer<sup>239</sup>.

Como es posible observar, diversos fueron los espacios que asumieron la función de elaborar y difundir conocimientos sobre la condición de las mujeres, los que integrados por profesionales de diversas disciplinas, dieron origen a investigaciones interdisciplinarias que desde diversos enfoques permitieron la reconstrucción de la historia y la identidad de las mujeres.

### c) Temáticas y orientaciones teóricas preponderantes

Los caminos trazados y elegidos para aproximarse a los estudios sobre las mujeres fueron diversos y muchas veces tuvieron que ver con los objetivos que cada espacio estableció para sí mismo. Según la investigación de Teresa Valdés citada en páginas anteriores, es posible identificar ciertos ejes temáticos sobre los que existe una mayor concentración de estudios. Su propuesta la construye sobre los conocimientos generados por la investigación social entre 1978 y 1989, relativos a la condición y/o discriminación de la mujer en Chile, contenidos en la base de

---

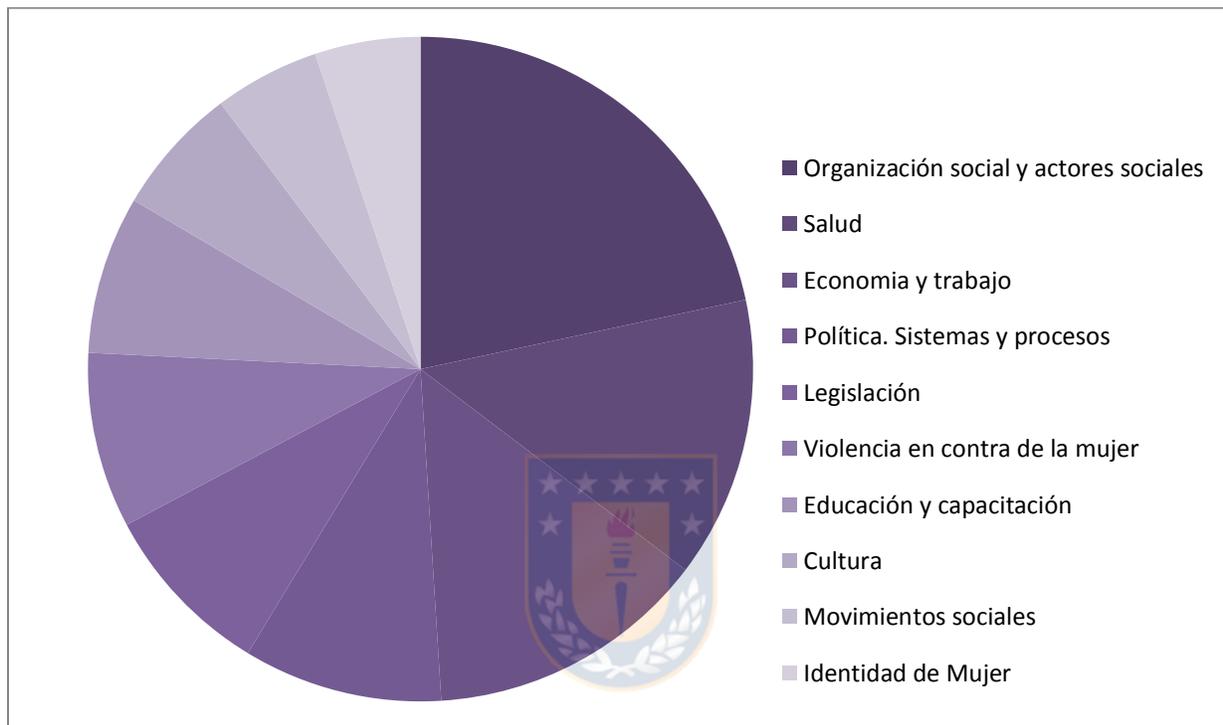
<sup>237</sup> Cristina Moyano, “Escrituras de mujeres, las huellas del feminismo en las revistas de los Centros Académicos Independientes, Chile 1980-1990”, *Revista Catedral Tomada* n° 11 (2018), 298.

<sup>238</sup> Cristina Moyano y Valentina Pacheco, “Revista Apuntes Para El Trabajo Social: una mirada a las mujeres intelectuales de las ONG y la generación de conocimiento sobre lo femenino-popular en Chile, 1980-1989”, *Revista Historia (Sao Paulo)* vol. 37 (2018), 6.

<sup>239</sup> Moyano, “Escrituras de mujeres”, 300.

datos de Isis Internacional sobre la Mujer en Chile. Utilizaremos su propuesta como base, complementando la información con otras provenientes de diversas investigaciones sobre el periodo.

**Gráfico I. Numero de fichas bibliográficas por eje temático<sup>240</sup>**



En el gráfico circular se observa la distribución de fichas bibliográficas por cada uno de los ejes temáticos que más producción reúnen durante el periodo. El primero de ellos, correspondiente a Organización social y actores sociales, concentra investigaciones sobre las organizaciones de mujeres, la mujer pobladora, las mujeres trabajadoras y las mujeres rurales. Que sea uno de los ejes de investigación más numeroso no parece azaroso, sino que es posible vincularlo con el afán organizativo que caracteriza a un gran número de mujeres durante el periodo. Además se da el caso de investigaciones centradas en sistematizar las experiencias organizativas de ciertos grupos en términos culturales, económicos y, sobre todo, cotidianos<sup>241</sup>.

<sup>240</sup> Elaboración propia en base a la información contenida en Teresa Valdés, “El movimiento social de mujeres y la producción de conocimientos sobre la condición de la mujer”, *Documento de Trabajo N°43*, (Santiago: FLACSO, 1993).

<sup>241</sup> Valdés, “El movimiento social de mujeres”, 67.

Este eje también es posible observarlo en el quehacer de otro tipo de espacios, en específico en lo relativo a las mujeres pobladoras. En la revista *Apuntes para el Trabajo Social*, una de las temáticas que preocuparon a las intelectuales “era dar cuenta de la condición de explotación social, subordinación patriarcal y política que vivían las mujeres en las poblaciones”<sup>242</sup>. Este elemento también se expresó en la revista *Proposiciones*, la que en su editorial del N° 13 (1987), enfatizaba la necesidad de considerar a este actor social popular en los debates políticos de la democracia que se avecina, señalando que “(...) en la vida cotidiana de las mujeres pobladoras (...) se refleja con singular dureza el conjunto de las características del mundo poblacional; ellas encarnan en su cuerpo los dolores, las frustraciones, las alegrías y los pocos elementos de liberación a su alcance, canalizados a través de una maternidad idealizada que, finalmente, los desvirtúa”.

Esta coincidencia entre el contexto social-político y lo que se elabora es posible observarlo en todos los ejes señalados, sobre todo en aquellos como el de Política, en que los trabajos se centran en analizar la participación política de la mujer, la democracia, el autoritarismo y la relación entre feministas y políticas, así como también en identificar las situaciones de desigualdad de la mujer en la legislación chilena. En ese sentido, varios de esos ejes son funcionales al objetivo de establecer un diagnóstico de la condición femenina, para luego avanzar hacia la construcción de una identidad que les aglutine y represente como sujetas y movimiento y, por último, la identificación y caracterización de aquellos aspectos que requieren de una transformación inmediata para mejorar la condición de las mujeres. Llama la atención que esta última dimensión haya concentrado estudios en momentos en que las posibilidades de avanzar hacia un gobierno democrático se hacían más patentes y reales, generándose en los años 1988 y 1989, “elevados niveles de producción, especialmente en los temas de organización, salud, economía y trabajo, política, legislación, violencia en contra de la mujer y cultura”<sup>243</sup>.

Además, en varios de esos ejes es posible observar cómo se incorpora la variante del autoritarismo, lo que nos habla de una preocupación por situar los estudios y analizar las consecuencias o impactos que la dictadura ha tenido sobre ciertas temáticas.

---

<sup>242</sup> Moyano y Pacheco, “Revista Apuntes Para El Trabajo Social”, 10.

<sup>243</sup> Valdés, “El movimiento social de mujeres”, 84.

En términos teóricos, Teresa Valdés señala que en un número importante de investigación se considera la diferencia sexual como una variable relevante al momento de analizar determinado objeto de estudio, la que solo en algunos casos se vincula con la existencia de una cultura patriarcal o un “sistema de sexo/género”<sup>244</sup>. En general estas investigaciones mantienen un carácter crítico en relación a las instituciones, entiéndase la familia patriarcal, el sistema educacional, el orden jurídico, la política y los partidos. También, en términos generales, un número importante se centra en la vida cotidiana como ámbito de estudio o como vía de aproximación a la condición de las mujeres. En general, se caracterizan por poseer una diversidad de enfoques disciplinarios que se expresa en su trabajo, pero poniendo mucho énfasis en el rescate de la vida cotidiana, espacios en que el testimonio y la experiencia femenina jugaron un rol fundamental.

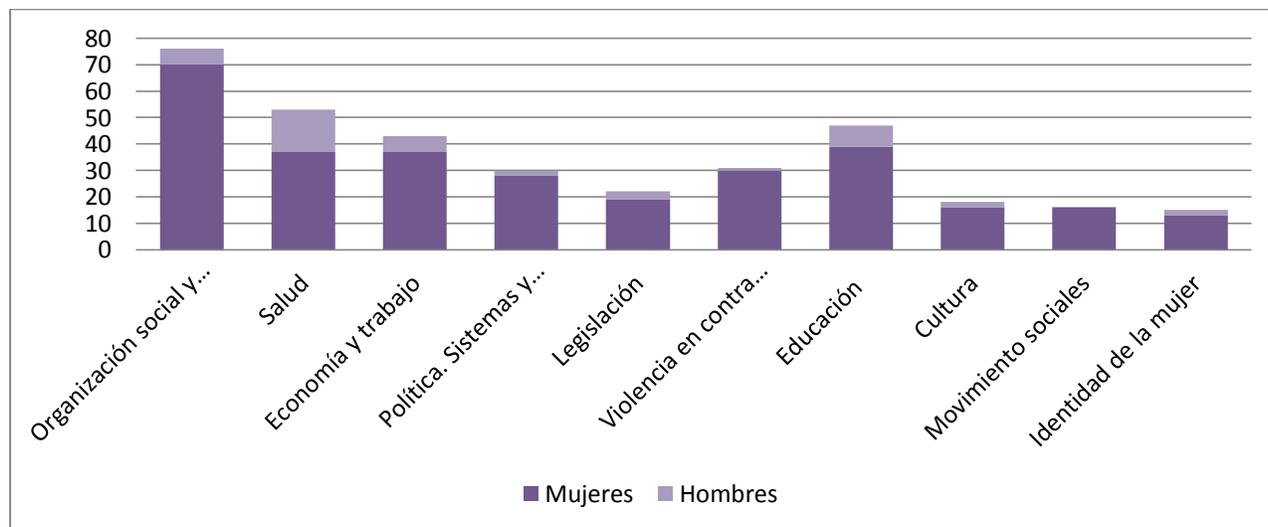
Como decía en líneas anteriores, los saberes construidos sobre ejes o áreas específicas no responden a decisiones antojadizas, sino que más bien a los intereses, necesidades y experiencias del movimiento y, más particularmente, de las investigadoras. De ahí que una aproximación certera a este nuevo campo del saber no puede realizarse sin considerar a los cuerpos generadores de dicho conocimiento, es decir, a quienes elaboran estos saberes.

---

<sup>244</sup> Valdés, “El movimiento social de mujeres”, 98.

d) ¿Quiénes elaboran el conocimiento?

**Gráfico II. División por sexo de las autorías de cada eje temático<sup>245</sup>**



Siguiendo la misma distribución temática vista en el apartado anterior, es posible observar cómo se distribuyen por sexo las autorías en cada una de ellas. Los ejes de Salud y Educación son los que presentan una mayor participación de hombres en las autorías de las investigaciones, mientras que en el resto existe una marcada preponderancia de autorías femeninas, siendo los ejes Violencia en contra de la mujer y Movimientos sociales los que cuentan con menor o ninguna autoría masculina.

Si bien, las principales encargadas de elaborar dichos saberes son mujeres, estas no representan un grupo homogéneo. En cuanto a su formación, la mayoría posee estudios en alguna disciplina de las ciencias sociales y humanidades, así como también en el área de la salud. Existen trabajos principalmente elaborados desde la sociología, psicología, antropología, periodismo, economía, educación y trabajo social. En ese sentido, quienes producen estos saberes, en su gran mayoría, representan una elite en términos educativos y de formación. Esto se expresa también en la conformación de los equipos de trabajo de algunos ONG, como es el caso del CEM cuyo equipo de trabajo estaba integrado por diez profesionales, entre ellas sociólogas,

<sup>245</sup> Elaboración propia en base a la información contenida en Teresa Valdés, “El movimiento social de mujeres”.

geógrafas, psicólogas y economistas, o de El Telar cuyo equipo de trabajo estaba integrado por siete profesionales.

Además, la mayoría de las autoras proviene de organizaciones sociales de mujeres, lo que confirma que son las propias interesadas en esos temas las que investigan y difunden dichos conocimientos. Lamentablemente no existen muchos estudios orientados a conocer y caracterizar a las mujeres y feministas intelectuales del periodo, sin embargo, a lo largo de esta investigación espero contribuir a la identificación y descripción de las trayectorias de vida de algunas de ellas.

A lo largo de este capítulo fue posible aproximarse a las múltiples formas en que las mujeres enfrentaron la dictadura, en momentos en que esta impulsó un discurso autoritario muy conservador y restrictivo que se materializó en políticas que mermaron los derechos ya conquistados por las mujeres, sobre todo, en relación a derechos sexuales y reproductivos. Así, pese a este escenario adverso, bajo el poder patriarcal de la dictadura, florecieron diversas formas de ser mujer que permitieron ir derribando los mandatos de género tradicionales que habían sido impuestos a sus cuerpos.

Tomando ese impulso y las necesidades del mismo movimiento social de mujeres en Chile, la elaboración de saberes sobre la condición de las mujeres se transformó en una condición de existencia del movimiento, generándose una relación dependiente y fluida entre la investigación~acción. Estos saberes y conocimientos, elaborados a partir de la experiencia personal y colectiva de mujeres, permitieron establecer un diagnóstico claro de la situación de las mujeres, lo que a su vez condujo a la consolidación de una capa de académicas y profesionales que a partir de los noventa serán llamadas a cumplir diversas funciones en espacios que hasta ese momento habían permanecido vedados para su acción. La creación de espacios como ONG y centros de investigación privada, evidenciaron también la expansión y desarrollo del movimiento hacia otros campos de acción, que contribuyeron a su socialización e instalación en la agenda política en momentos en que esta se reactivaba e iniciaba uno de los procesos claves para el curso del país.

## Capítulo II. Las mujeres y las posibilidades de democratización (1988-1989)

Pese a los intentos de la oposición partidaria por generar alianzas y estrategias conjuntas para terminar con la dictadura cívico-militar, la lentitud y debilidad de dichos acuerdos, más el recrudecimiento del aparato coercitivo desde 1986, fueron evidenciando, para algunos, que el camino trazado por la Constitución de 1980 sería el más viable para recorrer en miras de un cambio de régimen<sup>246</sup>.

El plebiscito de 1988, que para muchos y muchas marca el inicio del proceso de democratización, fue un hito marcado por disputas y negociaciones que poco a poco fueron configurando el clima de consensos y “realismo político” que daría lugar al fin de la dictadura. Si bien, los partidos de la Concertación pudieron festejar el triunfo del NO, aún quedaba por delante un año de gobierno militar y un proceso de reformas constitucionales y elecciones presidenciales y parlamentarias, que hicieron de estos dos años un periodo clave para el devenir político del país

Conscientes de aquello es que en este capítulo se exploran los múltiples procesos llevados a cabo en apenas dos años (1988 y 1989), que marcan la antesala del primer gobierno civil. Para aquello, en primer lugar se realiza una aproximación al proceso rearticulación partidaria y la preparación del plebiscito de 1988, para luego analizar los impactos que este último tuvo en y para el movimiento social de mujeres. Luego, se analizan los procesos desencadenados tras el triunfo del NO tanto en el movimiento social de mujeres, así como también en los partidos políticos y las negociaciones para la reforma constitucional. Por último, se hacen referencias a las últimas políticas implementadas por el régimen militar, con especial atención en aquellas denominadas de “amarre” a la democracia.

### 1. La adopción del calendario constitucional: el plebiscito de 1988

Pese a que inicialmente el plebiscito de 1988 fue considerado como un hito más dentro del calendario trazado por el régimen, los años de movilización social y las transformaciones del

---

<sup>246</sup> La Constitución de 1980, establecía un periodo de transición y el desarrollo de un plebiscito en 1988, para el que los comandantes en Jefe del Ejército y el General Director de Carabineros propondrían un candidato presidencial para gobernar por ocho años más.

escenario internacional, fueron reduciendo las posibilidades de supervivencia del régimen en el tiempo, de modo que se hacía urgente contar con un nuevo hito de legitimación del poder.

Guiados por este espíritu de triunfo, los agentes del régimen fueron coincidiendo en la importancia del plebiscito, eso sí, desde perspectivas diferentes. Mientras algunos planteaban la necesidad de otorgar garantías suficientes que asegurasen el desarrollo limpio del proceso y la legitimidad indiscutida del resultado- en este caso de Pinochet como presidente-; del otro lado estaban aquellos que pretendía manipular el proceso de modo de asegurar el triunfo del SI, sin invalidar completamente el instrumento<sup>247</sup>.

Los hechos de Carrizal bajo y el magnicidio frustrado contra Pinochet y su escolta, más el recrudecimiento de la represión como respuesta del régimen a esos acontecimientos, condujeron a los partidos de centro e izquierda a aceptar y sumarse más rápidamente al itinerario constitucional. Cabe señalar que en los últimos años de la dictadura, el modelo económico tuvo una recuperación gradual bajo la conducción de Hernán Büchi, que vino a legitimar nuevamente el éxito del modelo<sup>248</sup>, lo que evidenciaba las bajas posibilidades de que el régimen colapsara por su propio peso.

Así, a partir de 1986 se comenzaron a escuchar más fuertes las voces que planteaban que el proceso de cambio de régimen solo sería posible por la vía electoral. Una de esas voces fue la del economista Eduardo Boeninger, militante de la Democracia Cristiana y considerado una de las figuras claves del proceso transición, quien declaraba

“(…) La movilización ha sido y seguirá siendo un ingrediente esencial de proceso de democratización, pero no es capaz por sí misma de producir como efecto directo o principal el cambio de régimen político que queremos (...) A mi entender, es necesario evitar dos tipos de actitudes emocionales extremas frente a la movilización social. Una de ellas consiste en darla por fracasada y declarar su defunción. La otra se expresa en la insistencia tozuda de hacer más de lo

---

<sup>247</sup> Boeninger, *Democracia en Chile*, 321.

<sup>248</sup> Sobre este punto revisar: Gabriel Salazar y Julio Pinto, *Historia contemporánea de Chile III. La economía: mercados, empresarios y trabajadores* (Santiago: LOM, 2002) y Sofía Correa, Consuelo Figueroa, Alfredo Jocelyn-Holt, Claudio Rolle, Manuel Vicuña, *Historia del siglo XX chileno* (Santiago: Editorial Sudamericana, 2001).

mismo, de seguir adelante igual que hasta ahora, con la ilusión de que el próximo evento sí que va a resultar decisivo”<sup>249</sup>.

Inspirado por esas ideas, en ese mismo documento Boeninger trazaba una especie de hoja de ruta para el quehacer de la oposición que contemplaba, entre otras cosas, la existencia de ciertas condiciones básicas que permitieran asegurar el traspaso del poder por parte de las FFAA, tales como el aislamiento del PC y la aceptación de la Constitución de 1980. En ese sentido, también se declaraba la necesidad de generar “percepción o seguridad de que al régimen militar le sucederá una democracia estable y ordenada que no reproduzca la polarización de periodos anteriores, incluido el respeto a la propiedad privada”<sup>250</sup>. A lo que se sumaba la necesidad de incluir a los militares en el proceso sucesorio, sea este plebiscito o elecciones libres.

Fueron estos planteamientos los que llevaron a la Democracia Cristiana a asumir un rol activo en la preparación del plebiscito, conduciendo a un reposicionamiento y reordenamiento, orgánico e ideológico, de las fuerzas partidarias que participaron de las negociaciones y elecciones que se dieron durante estos dos años.

a) La rearticulación partidaria

La década de los ochenta representó un momento de cambios en las orientaciones ideológicas de varios partidos y organizaciones de la oposición al régimen, así como también en las políticas de alianza que cada uno levantó. Este proceso también afectó a la derecha que se comenzó a organizar partidariamente en la Unión Demócrata Independiente y en Renovación Nacional.

La izquierda apostó por un nuevo agrupamiento en miras de mermar el poder que estaba adquiriendo el centro- principalmente la Democracia Cristiana-, en la agenda del proceso de cambio de régimen. El PC, MIR, PS-Almeyda, PS Histórico, MAPU, IC y un sector del partido radical, formaron en junio de 1987 la Izquierda Unida (IU). Por su parte, la DC, consagraba la idea de avanzar hacia una transición a la democracia a partir de la negociación con las Fuerzas Armadas, con la elección de Patricio Aylwin como presidente del partido ese mismo año.

---

<sup>249</sup> Eduardo Boeninger, *Carta al partido Demócrata Cristiano*, 13 de octubre de 1986. Citado en Boeninger, *Democracia en Chile*, 329.

<sup>250</sup> Eduardo Boeninger, *Carta al partido Demócrata Cristiano*.

Si bien, la estrategia inicial había sido convocar a elecciones libres, el fracaso de las negociaciones con el régimen y de unificación de la oposición<sup>251</sup>, llevaron a que en enero de 1988, la DC propusiera a los partidos de izquierda un acuerdo para trabajar por el NO en el plebiscito. Propuesta que fue vivida con múltiples tensiones, principalmente en la IU, de la que, sin embargo, algunos partidos decidieron unirse a la Concertación de Partidos por el NO. Por su parte, el PS- Almeyda constituyó el Comando Socialista por el NO, y el PS- Nuñez se volcó a la creación de un partido “instrumental”, que permitiese la participación electoral de socialistas e independientes en la preparación del plebiscito, surgiendo así el Partido por la Democracia (PPD)<sup>252</sup>.

La idea de enfrentar al régimen a partir de la participación activa en el plebiscito no fue del todo fácil, e implicó asumir varios desafíos para una oposición que pese a estar articulada, no representaba un polo homogéneo. Uno de los primeros desafíos fue transformar las lógicas del ejercicio político hacia formas desconocidas para la mayoría de la población: las elecciones y la organización en partidos políticos formales. Era necesario organizar esa mayoría social que mostró su oposición al régimen durante todos esos años, en una mayoría política y, por sobre todo, en una mayoría electoral<sup>253</sup>.

En el camino de transformar la mayoría social en mayoría electoral, el problema fue enfrentar la resistencia, desconfianza y miedo que existía en torno al plebiscito y la posibilidad de un fraude. Para aquello, el establecimiento de ciertas condiciones mínimas para el desarrollo del plebiscito por parte de la oposición fue indispensable. Entre dichas garantías estaba el

---

<sup>251</sup> Durante la década de los ochenta- pre 1986- se desarrollaron diversos intentos de unificación de la oposición. El primero, dado en 1983, dio lugar a tres bloques opositores: la Alianza democrática, el Movimiento Democrático Popular, y el bloque socialista. En 1985, se da el segundo intento promovido por la Iglesia Católica, con exclusión de los comunistas y una precaria participación de la derecha, surge el Acuerdo Nacional para la Transición a la plena Democracia, el que, sin embargo, debido a las discrepancias en torno a la vía para desencadenar la transición, quedó sin efecto. Así, en 1986, a través de las organizaciones sociales, incluyendo al PC, se originó la Asamblea de la Civilidad, la que mostró una gran capacidad movilizadora pero escasa maniobra política

<sup>252</sup> Tras el golpe de Estado, el Partido Socialista atravesó por un proceso de quiebre en que mientras el PS- Almeyda compartió posiciones con el PC, el PS- Altamirano abandonó sus posiciones leninistas, acomodándose hacia el centro político. Sobre las transformaciones del PS, revisar: Marcelo Casals y Mariana Perry, “De la Democracia Revolucionaria a la Democracia Posible. Trayectorias políticas y conceptuales de la democracia en la izquierda marxista chilena, 1950-1990”, *HISTORIA* No 53, vol. I (enero-junio 2020), 11-44.

<sup>253</sup> Manuel Antonio Garretón, “La oposición política y el sistema partidario en el régimen militar chileno. Un proceso de aprendizaje para la transición”, en *Muerte y Resurrección. Los partidos políticos en el autoritarismo y las transiciones en el Cono Sur*, eds. Marcelo Cavarozzi y Manuel Antonio Garretón (Santiago: FLACSO, 1989).

debilitamiento de los Estados de Excepción, el término del exilio, corrección y carácter público del proceso de inscripción, y acceso a la televisión.

Sin embargo, más allá del surgimiento de nuevas siglas y pactos partidarios, durante este periodo se consagra un nuevo sistema de partidos que se fundó sobre ideas y formas que hasta el día de hoy encontramos presentes. A partir de ese momento la mayoría de los partidos, o al menos los que tuvieron una participación más activa en las negociaciones con el régimen militar, consagraron la necesidad de pensarse ideológicamente desde un realismo político. Siguiendo a Norbert Lechner

“Todos invocan el realismo como una condición fundamental para instaurar y desarrollar la democracia, pero ¿qué significa ser realista? Es un llamado a determinar, en términos teóricos y prácticos lo que podría ser. No se trata de lo que es ni de lo que debiera ser, sino de *qué es posible*. Entiendo el realismo político como una categoría... referida a la construcción de un nuevo orden”<sup>254</sup>.

En otras palabras, la idea de realismo político refiere a un proceso de análisis de posibilidades que realizan los partidos en función de sus objetivos para la construcción de un nuevo orden social y político. Inspirados por él, los partidos evaluaron sus condiciones de existencia y supervivencia ante un escenario sumamente complejo como lo era la dictadura cívico militar. En ese marco, un segundo elemento relevante en la nueva configuración partidaria fue el relacionado con el problema o la misión de reconstruir la política en momentos en que se aproximaba una-possible- coyuntura de transformación. En palabras de Manuel Antonio Garretón

“una parte fundamental de la reconstrucción política de Chile tiene que ver con los actores propiamente políticos. Y entre ellos, los partidos ocupan un lugar principal. No se trata de creer que la política la hacen solo los partidos... Toda sociedad tiene un “momento” partidario en su constitución... el momento partidario de la sociedad es insustituible e ineludible. Pero la sociedad no se reduce nunca a ese puro momento: hay otros que no podrán nunca identificarse a uno o todos los partidos”<sup>255</sup>.

---

<sup>254</sup> Norbert Lechner, *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*. (Santiago: Fondo de Cultura Económica, 1988), 61. Citado en Salazar y Pinto, *Historia contemporánea de Chile I*, 254.

<sup>255</sup> Manuel Antonio Garretón, *Reconstruir la política: transición y consolidación democrática en Chile*. (Santiago, Ediciones Andante, 1987), 193-196.

Hago referencia a todos estos elementos pues me parecen indispensables de conocer y tener en consideración al momento de analizar el comportamiento de los partidos en relación a las propuestas de los movimientos sociales, y en específico, del movimiento social de mujeres. El realismo político y la misión heroica de reconstruir una sociedad dañada son dos elementos que fueron convocados constantemente por los partidos de la Concertación como pilares fundamentales e ineludibles de su gestión, y en su nombre se frenaron los proyectos que apuntaban a una transformación más profunda. A partir de este momento, el consenso se instala como estrategia de acción política de los partidos de la Concertación, lo que hasta cierto punto también mermó el comportamiento político de otros espacios no partidarios.

b) El cuarto momento: Las mujeres formulan sus propuestas a la democracia.

En paralelo al proceso de rearticulación partidaria, el movimiento social de mujeres siguió organizándose y creciendo, ahora enfrentado a una nueva agenda acordada sin considerar las opiniones y ritmos de este y otros movimientos y organizaciones sociales. Antes ese escenario, los movimientos sociales se enfrentaron, por una parte, a contribuir de alguna manera a este proceso político que abría el plebiscito, sin perder la crítica al origen y curso del mismo, y por otra, reforzar sus proyectos sectoriales de modo de no constituirse solo como fuerza de apoyo a los proyectos políticos partidarios<sup>256</sup>. Esta tensión se expresó con fuerza en el movimiento social de mujeres a partir de la convivencia en su interior de opiniones y posiciones disímiles en relación a lo que representaba el plebiscito y las negociaciones entre la oposición partidaria y el régimen militar.

Como se analizó en el capítulo anterior, el movimiento social de mujeres atravesó por distintas etapas que Sandra Palestro ha conceptualizado y sistematizado en cuatro “momentos”. Si bien los debates sobre la democracia se comienzan a dar frente al proceso desencadenado por las Jornadas de Protesta de 1983, no es hasta 1987 que se produce un proceso de elaboración de demandas y propuestas concretas por partes de las mujeres hacia la democracia que, según algunas, era posible divisar en el horizonte tras el acuerdo de la oposición partidaria de participar en el plebiscito.

---

<sup>256</sup> Palestro, “Mujeres en movimiento”, 56.

Esta última noticia fue recibida por el movimiento social de mujeres de manera un poco lejana toda vez que este y otros movimientos no formaron parte de la decisión acordada por los partidos de oposición de participar en esa instancia. Esto deslegitimó de entrada el plebiscito para algunas integrantes del movimiento, que nuevamente se sentían desplazadas y marginadas del ejercicio político por las viejas estructuras de antes. En esta línea podemos identificar además a aquellas que mantenían militancia en los partidos de izquierda que tampoco se sumaron a la decisión de participar del plebiscito tales como el MIR y el PC.

“No creía que lo íbamos a ganar, creía que lo íbamos a perder. Creía que era una estafa, bueno fue una estafa... ‘ganamos’, pero fue una estafa. No era algo que tuviera tan claro intelectualmente, pero era muy evidente que quienes habían luchado por la dictadura estaban siendo puestos de lado”<sup>257</sup>.

Por otra parte, hubo quienes reconocieron en el plebiscito una oportunidad para avanzar hacia la democracia, así como también un espacio para evidenciar la fuerza que había adquirido el movimiento. Así, varias integrantes del movimiento se sumaron y crearon organizaciones para apoyar el desarrollo de la campaña del NO, dentro de las cuales se cuenta el Comando de Mujeres por el No, espacio que jugó un rol fundamental al ejercer masivamente las tareas de control en el acto plebiscitario. Pese a que la militancia de algunas integrantes en los partidos de oposición generó ciertas desconfianzas y tensiones, estas no lograron frenar el accionar del movimiento<sup>258</sup>.

“Para las mujeres feministas hacer pública su adhesión al voto por el NO se convirtió en una excelente oportunidad para decir ‘NO’ también al sexismo, la discriminación de género, el patriarcado y el autoritarismo de la sociedad chilena. Sin embargo, también comenzó a ser necesario superar la mera descripción y denuncia de la discriminación de género e introducir en la agenda de la democracia los temas de las mujeres.”<sup>259</sup>

Las diferencias de opinión y en las posiciones políticas no frenaron el accionar del movimiento, y le llevaron a enfrentar la campaña con la mirada crítica y creativa que le caracterizaba. Una acción recordada de ese periodo, fue la organizada por Mujeres por la Vida,

---

<sup>257</sup> Entrevista a Silvia Lamadrid, 18 de agosto de 2020.

<sup>258</sup> Palestro, “Mujeres en movimiento”, 57.

<sup>259</sup> Alicia Frömann y Teresa Valdés. “Democracy in the country and in the home. The Women’s movement in Chile”, *Documento de trabajo n°55* (Santiago: FLACSO, 1993), 17

que sin dejar de lado la mirada crítica en torno al proceso, realizó la campaña “NO me olvides”, la que consistió en la instalación del siguiente mensaje bajo una huella digital ampliada, que decía: “¿Dónde votan los exiliados, los presos políticos, los desaparecidos, los asesinados?”, y a renglón seguido respondía: “Ellos no pueden votar. No lo olvides en tu NO”<sup>260</sup>. Bajo ese concepto, miles de mujeres aparecieron en silencio portando figuras negras de tamaño natural, las que fueron violentamente reprimidas por fuerzas policiales. Acciones como estas constituían un llamado a reconocer todo el pasado que antecedió al plebiscito, que no era multicolor y esperanzador como el futuro que se mostraba en la campaña del NO.

El llamado a participar del plebiscito siempre estuvo puesto en las mujeres y sus experiencias; lo que se expresaba en un panfleto llamando a votar por el NO, indicando que “Votar NO significa que queremos participar en la construcción de un Chile moderno, donde las mujeres seamos valoradas no solo como madres y esposas sino también como seres pensantes que tenemos un aporte que entregar”<sup>261</sup>.

En ese sentido, pese a las discusiones entre las organizaciones y los partidos, y a las desconfianzas que aún rodaban, el plebiscito fue un hito esperanzador necesario para seguir avanzado.

“Nosotras estábamos muy, muy, esperanzadas en que ese pudiera ser el final, imagínate eso fue en el 88, estábamos horrorizadas, estábamos cansadas, estábamos traumatizadas con la dictadura. Muchas habíamos vivido la experiencia de la tortura, detenidas en los distintos centros y también la muerte de nuestros compañeros y compañeras, esos asesinatos (...) era la crueldad total, esa crueldad de los degollados, por ejemplo, de la Carmen Quintana y Rodrigo Rojas (...) Entonces eso ya nos tenía en un estado en que solo queríamos que eso terminara y entonces como hubo acuerdo de las fuerzas políticas y de todas, después todas las feministas estábamos en eso, nos volcamos así con el cuerpo y alma, al activismo por el NO”<sup>262</sup>

Así, a lo largo de lo que fue la campaña las mujeres se sumaron desde sus posibilidades, existiendo una gran libertad para apoyar el plebiscito. Así lo recuerda Claudia Pascual, quien para el plebiscito tenía solo 15 años

---

<sup>260</sup> Gaviola, Largo y Palestro, *Una historia necesaria*, 187.

<sup>261</sup> Folleto “¡NO! Voto de mujer”, 1988. Recuperado de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-77901.html>

<sup>262</sup> Entrevista a Sandra Palestro, 5 de octubre de 2020.

“Me pilla como un proceso bien efervescente porque fue un proceso bien inédito para lo que se vivió en dictadura, de tanta clandestinidad, de tanta represión... El plebiscito de verdad permitió conversaciones más abiertas de parte de la gente, en los barrios, en los colegios, en el paseo ahumada... en pleno paseo se agarraban en debates, los por el SI, los por el NO. En ese sentido lo recuerdo con mucha efervescencia. Recuerdo además que nosotros participamos de todos los actos, de todas las concentraciones que hubo por el NO. Recuerdo además esperar con muchas ansias la franja del NO todos los días, era como un espacio de libertad en ese minuto, como ‘por fin alguien dijo lo que yo quería decir’... Recuerdo al otro día, llegar al colegio y las peleas que se armaban en el colegio entre los del SI y los del NO después de haber visto la franja, eran unas cosas brutales, que uno defendía con mucha fuerza las posturas de uno, no podía creer que no pudieran ver las violaciones a los derechos humanos, etc. Y entonces recuerdo la participación desde lo que me correspondía por la edad, haber llevado con las cabras del colegio calcomanías del ‘NO’ y del ‘NO hasta vencer’, y haberlas pegado por cuanto parte se nos hubiera ocurrido. Además en ese tiempo se dejaba hartos a la creatividad personal, no había mucho tiempo y espacio para ponerse de acuerdo. A uno le decían ‘oye llegó propaganda’ y ahí cada uno veía donde lo hacía, que es lo que hacía con eso”<sup>263</sup>.

Como es posible observar, el plebiscito generó reacciones y acciones diversas entre las mujeres y en el movimiento pero es innegable el importante aporte que estas realizaron en la campaña y durante el mismo día de la votación. Además de aquello, las mujeres constituían también un grupo de preocupación para el Comando por el NO en tanto fuerza electoral que se mostraba como difusa y sobre la cual pesaban ideas preconcebidas sobre su comportamiento político.

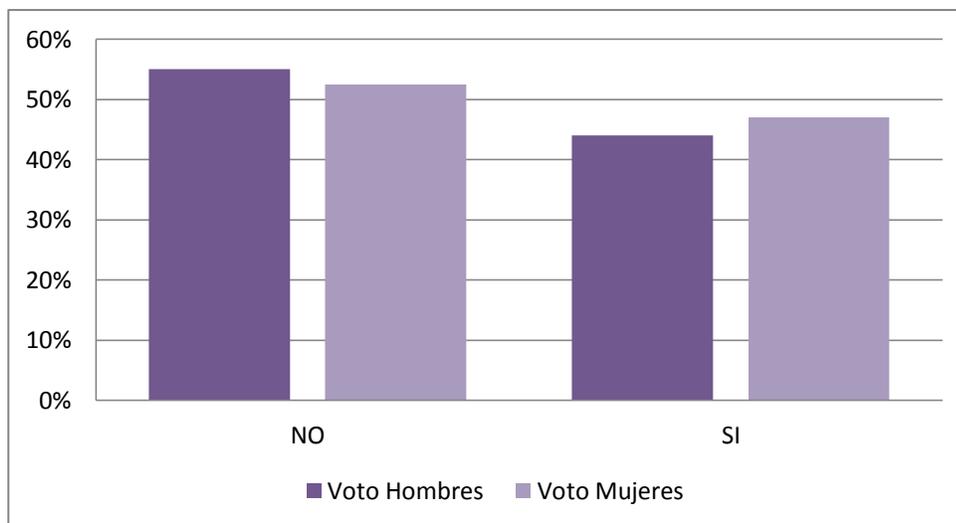
Efectivamente, el comportamiento del electorado estaba dividido, y eso se expresó en la votación en el plebiscito, en que si bien más mujeres votaron por el NO, esta votación solo fue un poco mayor que la votación de mujeres por el SÍ. En esta última, la votación de mujeres por dicha opción fue mayor a la de los hombres.

### **Gráfico III. Resultado plebiscito de 1988**<sup>264</sup>

---

<sup>263</sup> Entrevista a Claudia Pascual, 24 de julio de 2020.

<sup>264</sup> Gráfico extraído de Lisa Baldez, *Why womens protest*, 175.



Pese a los conflictos que suscitó el desarrollo del plebiscito, el triunfo del NO generó gran alegría y expectación en relación a los siguientes pasos que había que dar para terminar con la dictadura

“no lo podíamos creer, fue una alegría, salimos a las calles, gritábamos, cantábamos, nos reíamos, nos abrazábamos era realmente un momento muy feliz.”<sup>265</sup>

“Fue una alegría enorme y desbordada. Al otro día, me impactó ver a la gente realmente feliz en las calles, en la micro, era como radiante en la cara, no era necesario que lo hablaras, era como súper radiante. Me acuerdo que me llamaba la atención la gente que se subía a la micro y saludaba al chofer, ‘hola, como está, buen día’, cosa que jamás nunca habían hecho. (...) Situaciones muy contrastantes, alegría y rabia entre medio. (...) Recuerdo que un par de días después del triunfo se hizo una concentración para celebrar el triunfo en el parque O’Higgins, yo fui por su puesto, con el lote del colegio, y cuando veníamos de vuelta tuvimos que salir arrancando porque ahí nos encontramos justo con lotes de gente que estaba fustigando y pegándole a la gente que venía del NO, gente de derecha (...) entonces era como, se ganó pero esto no ha terminado...”<sup>266</sup>

<sup>265</sup> Entrevista a Sandra Palestro, 5 de octubre de 2020.

<sup>266</sup> Entrevista a Claudia Pascual.

Y es que aún quedaban varios procesos que afrontar que serían decisivos para el desarrollo de la tan anhelada democracia, especialmente desde la vivencia de las mujeres que vieron en este proceso de apertura una oportunidad para instalar propuestas y demandas a la democracia.

## 2. La democracia va, si la mujer está<sup>267</sup>

### a) Las demandas y propuestas a la democracia

Tras el triunfo del NO en el plebiscito, se inaugura un nuevo proceso muy importante para la oposición, en que se da lugar a las negociaciones entre los partidos y el régimen para introducir reformas a la Constitución, así como también se elaboran los programas de gobierno que se enfrentaron en las elecciones presidenciales de diciembre de 1989. Si bien las mujeres no participaron de las negociaciones, toda vez que como se verá más adelante estas fueron conducidas exclusivamente por los partidos políticos, sí jugaron un rol muy activo en la elaboración de propuestas y demandas para la democracia que se acercaba.

Las demandas y propuestas a la democracia se habían comenzado a construir en el movimiento desde los primeros años de la década del ochenta, de modo que el proceso de elaboración de 1988 y 1989 se da con ese trabajo como antecedente, lo que favoreció que esa acumulación de experiencias y aprendizajes de los textos anteriores se expresara en la propuesta de finales de la década.

El primero en surgir corresponde al “Manifiesto Feminista” presentado en 1983, en el que se plantea una premisa clave para comprender la noción de democracia que se comenzaba a elaborar desde la experiencia de las mujeres, relativa a que ningún proyecto de democratización es viable sin la participación efectiva de las mujeres en dicho proceso. A partir de aquello, elaboran una serie de demandas articuladas en los siguientes ejes: política, trabajo (remunerado, doméstico, cesantía), seguridad social y Estado, educación (formal e informal), familia, legal, y violencia.

---

<sup>267</sup>Consigna utilizada en los panfletos de difusión de la conmemoración del día internacional de la mujeres de 1989 en el Estadio Santa Laura.

Luego en 1986 presentan el “Pliego de las Mujeres” a la Asamblea de la Civilidad, en que nuevamente se plantea que: “No es posible concebir una sociedad realmente democrática sin la real democratización de la condición de la mujer”. Algunos de los elementos fueron recogidos por ese espacio en la “Demanda de Chile”, sin embargo ninguno de ellos logró concretarse. Este documento, a diferencia del anterior, se encuentra dividido en dos tipos de demandas. Por una parte, aquellas definidas como inmediatas y dirigidas al régimen militar, entre las que se encuentran el respeto a la vida, los derechos humanos y la dignidad de las personas. Y por otra parte, aquellas reivindicaciones que se entienden como posibles de alcanzar bajo un régimen democrático, las que contemplan igualdad ante la ley, mayor participación de las mujeres, la ratificación de la Convención de las Naciones Unidas por la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), y otras aglutinadas bajo los ejes de trabajo, educación y familia.

Pese a la importancia que tuvo la elaboración de este Pliego como instancia de sistematización y compartir de experiencias, sus mismas creadoras señalaban que aún faltaba avanzar hacia una propuesta más concreta. Así señalaba Eliana Largo, coordinadora del Movimiento Feminista, al decir que “Las reivindicaciones están solo enunciadas pero debemos contextualizarlas para que así se entienda porqué las mujeres estamos haciendo las demandas que el pliego contiene”<sup>268</sup>. Otras planteaban también que las demandas contenidas en dicho pliego eran vistas como lejanas para las mujeres pobladoras o rurales, haciéndose necesaria su difusión y localización en esos espacios.

Por eso no es de extrañar que ese mismo año se presentara “La demanda de la mujer rural”, que sintetizaba las resoluciones del Primer Encuentro de la Mujer Rural realizado por el Departamento Femenino de la Comisión Nacional Campesina (CNS). Siguiendo ejes similares a los documentos anteriores, este puso el acento en la situación de desprotección social, laboral y política en la que se encontraba la mujer rural, para lo cual se enunciaban demandas que iban desde la igualdad jurídica en relación al derecho a la propiedad y las transacciones económicas, hasta el derecho a la tierra, la salud, vivienda, educación, organización, descanso, y la maternidad.

---

<sup>268</sup> “Cuatro miradas al pliego de la mujer”, Chile cooperativa (julio-agosto 1986). Recuperado de <http://archivomuseodelamemoria.cl/uploads/1/8/185099/00000013500009000033.pdf>

Pese a que estos documentos no se materializaron en la incorporación de las demandas en el programa o planteamientos de los partidos políticos, sí constituyeron ejercicios importantes de sistematización del trabajo y las reflexiones que el movimiento social de mujeres había dado durante todos esos años. Permitieron, no solo instalar en la sociedad el diagnóstico que las mujeres tenían sobre sí mismas, sino que también construir propuestas en miras de transformar la situación de desigualdad en la que se encontraban. En ese sentido, estos documentos representan un tránsito de la reflexión personal y colectiva que se daba al interior del movimiento, hacia un momento de difusión y necesaria instalación de aquellos elementos en la agenda política que se comenzó a abrir durante la década de los 80, lo que alcanza un nuevo nivel cuando se acerca el plebiscito.

En medio del proceso de campaña por el NO, las mujeres decidieron ir más allá de la simple consigna de “no más dictadura” y sumar contenido al debate por la democracia desde su condición genérica específica. Para aquello elaboraron el documento “A las mujeres chilenas”, dirigido “a los partidos democráticos, a las organizaciones sociales y gremiales, a las instituciones religiosas y a la Comisión Chilena de Derechos Humanos, de modo que adquieran el compromiso de que nuestras demandas sean contenidos irrenunciables del sistema democrático que todos, chilenas y chilenos, construiremos”.

Las primeras demandas que se expresaban para su incorporación en la democracia eran: La ratificación de la CEDAW; la creación de un organismo con rango ministerial que elabore políticas públicas en materias de salud, educación, empleo y cultura desde la experiencia de las mujeres; la modificación de los contenidos educacionales; y el aseguramiento de un porcentaje de participación de las mujeres en los cargos de responsabilidad gubernamental.

Tras esas demandas se despliegan varias más articuladas en los siguientes ejes: 1) Las mujeres en cuanto personas y ciudadanas, que incorpora demandas relativas a mayor participación en espacios de decisión, la penalización de la violencia contra las mujeres, y la reforma de la legislación civil, entre otras cosas; 2) Las mujeres en cuanto madre, en que se exigía protección a las madres solteras y libertad para elegir sobre la maternidad; 3) Las mujeres en cuanto trabajadoras, que incorporaba demandas por un sistema de previsión a la dueña de casa, garantizar el derecho a trabajo remunerado, y eliminar discriminaciones en cuanto a sueldo y trabajo.

En el momento estas propuestas fueron vistas por los partidos de oposición como una acción excesivamente ambiciosa, sectorial que conducía a dividir las fuerzas de la oposición<sup>269</sup>, por lo que no se prestó mucha atención al documento. Sin embargo, muchos de los elementos allí contenidos fueron empleados luego como base para la propuesta que captó más la atención de los partidos de la oposición, aquella que fue elaborada por la Concertación de Mujeres por la Democracia.

#### b) Concertación de Mujeres por la Democracia

A fines de 1988 surge la iniciativa de mujeres militantes de partidos y profesionales sin militancia partidaria pero en su mayoría integrantes del movimiento de mujeres y con conocimientos y conciencia de la condición femenina en Chile, de crear una instancia política que hiciera patente en la política nacional la problemática de las mujeres a partir de la formulación de un programa para el futuro gobierno democrático. Esta instancia se denominó Concertación Nacional de Mujeres por la Democracia, autónoma de los partidos, pero vinculada a la Concertación de Partidos por la Democracia a través de su comisión técnica<sup>270</sup>.

Para elaborar el programa se creó una Comisión de Programa, la que estaba articulada en once subcomisiones temáticas, a saber: empleo, educación, salud, familia, comunicaciones, arte y cultura, participación, mujer campesina e indígena, mujeres pobladoras, legislación, e institucionalidad para la mujer. A estas se sumaron un gran número de profesionales, así como también activistas y dirigentes del movimiento de mujeres y de partidos políticos, que dotó al espacio y al trabajo voces heterogéneas en términos políticos y técnicos.

Según Teresa Valdés, participante de este espacio, en específico, de las subcomisiones de mujeres pobladoras e institucionalidad para la mujer, el trabajo allí realizado permitió

“la socialización de los conocimientos acumulados en las distintas áreas y la toma de conciencia, de unas- y otras de los problemas más relevantes en las áreas diferentes de la propia, la homogenización del diagnóstico de la situación de las mujeres chilenas y el encuentro entre especialistas y políticas. Este proceso tuvo también tuvo como consecuencia el

---

<sup>269</sup> Frömann y Valdés, “Democracy in the country and in the home”, 18.

<sup>270</sup> Valdés, “El movimiento social de mujeres”, 155.

establecimiento de lazos de confianza que facilitarían la posterior conformación del equipo de gobierno y la puesta en práctica de las propuestas elaboradas<sup>271</sup>.

Y es que como se indicaba más arriba, había mujeres que participaban de las subcomisiones como delegadas de los partidos políticos de la Concertación de Partidos por la Democracia, de modo que para algunas de ellas el camino de encuentro con las problemáticas de las mujeres se había dado posteriormente y con la mediación de su militancia partidaria. Este es el caso de Mariana Aylwin, militante de la DC, quien planteaba

"Llegué a la política, no al tema de la mujer. Integraba la comisión ideológica y allí comencé a investigar y descubrí que el tema de la mujer tenía importancia. Me interesó el tema de la discriminación en el ámbito, de la política y al interior de los partidos. Me siento feminista en el mejor sentido de la palabra, comprometida con los problemas de la mujer. (...)"<sup>272</sup>

En cuanto a la composición del espacio, según Teresa Valdés “las que venían del exilio jugaron un rol súper clave, aportaron muchísimos elementos para comprender mejor la situación de las mujeres”<sup>273</sup>. Esto se evidencia en que varias de ellas fueron encargadas de subcomisión, como Verónica Báez (salud), Ximena Valdés (mujeres campesinas), Keni Hirmas (Comunicaciones) y Carmen Gloria Aguayo (pobladoras), guiando y sistematizando el trabajo que se daba al interior de esos espacios.

En general, existía al interior de la Concertación de Mujeres, una propensión a destacar su participación en tanto especialistas en la materia o en tanto apoyo técnico, más que por el valor político y experiencial que podía representar su participación en el movimiento social de mujeres- en caso de así fuera-, lo que evidenciaría un esfuerzo por obtener la validación de sus interlocutores en tanto lo allí expresado corresponde a estudios y a una profesionalización de la práctica, que hacía más difícil impugnar ese trabajo.

Pese aquello, según las entrevistas realizadas por Teresa Valdés y sistematizadas en el estudio citado a lo largo de estas páginas, existe un reconocimiento explícito por parte de sus integrantes hacia el movimiento social de mujeres, y a la vinculación intrínseca que hay entre la Concertación de Mujeres, el programa que estas elaboran, y el mismo movimiento.

---

<sup>271</sup> Valdés, “El movimiento social de mujeres”, 162

<sup>272</sup> Entrevista a Mariana Aylwin, en Valdés, “El movimiento social de mujeres”, 165.

<sup>273</sup> Entrevista a Teresa Valdés, 14 de agosto de 2020.

"Las mujeres de la Concertación somos mujeres del movimiento."

'Lo importante es que exista una organización de mujeres política y social que plantee con mediana organización y sistematización los problemas de la mujer. La Concertación no habría existido si no hubiera un movimiento de mujeres que tiene una trayectoria'

'Es necesario un movimiento fuerte, gracias al movimiento de mujeres hay estas políticas'

'Sin la reflexión y acción de las mujeres en todos estos años, no habiéramos tenido el Programa que está expuesto'" 274

De este modo, es posible constatar que en el programa que surge como resultado del trabajo de la Concertación, convergen distintas fuentes de información y experiencia: el saber y trayectoria individual, las investigaciones sobre la mujer ya elaboradas, y la acumulación de experiencias y saberes del mismo movimiento social de mujeres.

Una vez elaborado el programa, asumieron la tarea de difundir el trabajo y las propuestas allí contenidas a partir de la publicación de un libro en 1990, titulado "Tramas para un nuevo destino. Propuestas de la Concertación de Mujeres por la Democracia". El análisis de dicho documentos que se realiza en las líneas que siguen es importante en tanto nos permite conocer las reflexiones y propuestas elaboradas por las mujeres hasta ese momento, además del grado de expectativas que estas tenían en relación a la acción del posible gobierno civil en relación a la condición de las mujeres chilenas.

### *Tramas para un nuevo destino*

"En muchos esfuerzos humanos mientras más sólida es la trama, mejor será el producto final. (...) A partir de una trama, se crea y construye una obra. Trama es también argumento." 275

Tal como expresan estas palabras de presentación del documento, este buscaba ofrecer una trama posible para leer la condición de las mujeres en Chile, dando a conocer el trabajo de las

---

<sup>274</sup> Valdés, "El movimiento social de mujeres", 166.

<sup>275</sup> Sonia Montecino y Josefina Rossetti, eds., *Tramas para un nuevo destino. Propuestas de la Concertación de Mujeres por la Democracia* (Santiago, 1990), 7.

once subcomisiones, considerando el diagnóstico y las propuestas que a partir de él se construyen.

En términos generales los diagnósticos elaborados por cada una de las comisiones comparten la visión de que las mujeres chilenas se encuentran en una condición de desigualdad y discriminación en relación a los hombres, situación que se acrecienta cuando se analiza el caso de las mujeres pobladoras, campesinas y adultas mayores. Esta condición de desigualdad la sitúan además en momentos en que se reconocen los cambios generados por el proceso de modernización y crisis nacional, en que las mujeres han conquistado nuevos espacios así como también han sido llamadas a cumplir nuevos roles. Esto se expresa nítidamente en la subcomisión de trabajadoras, en que se comparte el análisis que pese a que se ha abierto el mercado laboral para las mujeres, signo de modernidad, este lo hace bajo prismas discriminatorios en que las mujeres son aceptadas para cumplir ciertas labores- propias de su sexo- y bajo condiciones y salarios inferiores en relación a los hombres.

Si bien el principal interlocutor que tienen las propuestas es el futuro gobierno, en varios de los ejes se incorporan elementos dirigidos también a generar transformaciones a nivel de las relaciones interpersonales, tal como se veía en los documentos vistos anteriormente. Así como también se invita a las mujeres a transformar ciertas concepciones de sí misma y de quienes le rodean. De ahí también, que todos los ejes consideran dentro de sus diagnósticos y propuestas elementos referentes a la educación y el importante rol que esta cumple en las transformación de las relaciones entre los sexos. Además de la revisión y modificación de los textos escolares que tienden al fortalecimiento de estereotipos, también se hace referencia a la necesidad de incorporar ciertas temáticas a las mallas curriculares de las universidades, en miras de aumentar y mejorar el conocimiento sobre las mujeres. En una línea similar, en varias subcomisiones se sugiere el desarrollo de capacitaciones y cursos a distintos grupos y sectores sociales, orientados a generar conciencia en relación a la situación que viven las mujeres para así subvertirla no solo desde la acción institucional sino que también desde la modificación de las prácticas cotidianas.

De ahí también que las propuestas tiendan a una transversalización de los “temas de la mujer” en términos institucionales, procurando que estos sean incorporados de lleno a la estructura del Estado a partir de la integración de distintos ministerios y poderes estatales en la planificación y materialización de las propuestas.

Por otra parte, la mayoría de las subcomisiones incorpora dentro de sus propuestas la ratificación de la CEDAW, en tanto paraguas internacional que permitiría la inclusión e implementación de una serie de medidas orientadas a eliminar la violencia hacia las mujeres en distintos ámbitos. Sin duda, esta también se invoca como una estrategia de validación de las propuestas toda vez que se constituye como un acuerdo internacional que sistematiza a institucionaliza la problemática de la discriminación y violencia contra las mujeres.

Este ejercicio de validación también se da con las organizaciones de mujeres de distintos espacios y territorios así como también de los conocimientos, experiencias y actividades que estas desarrollan. Así en el caso de la subcomisión de pobladoras, se propone reformular la ley de Juntas de Vecinos, “de manera de dar cabida a la representación, no solo de los centros de madres, sino de las nuevas organizaciones femeninas surgidas durante los últimos años.”<sup>276</sup>. Sin duda lo anterior constituye un buen esfuerzo por incorporar en término válido a las organizaciones de mujeres en la nueva institucionalidad propuesta, así como también en la ejecución de los programas y acciones que allí se sugieren.

En este nuevo esquema sugerido por las mujeres de la Concertación, existe una figura institucional muy relevante para la materialización de varias propuestas, así como para la sobrevivencia de las propuestas en el tiempo, esta es la Oficina Nacional de la Mujer. Se concede gran relevancia a la creación de la Oficina Nacional de la Mujer de modo que todas las subcomisiones consideran propuestas o acciones a desempeñar desde ese lugar. Entre los objetivos de la Oficina se encuentran el diseño y coordinación de políticas públicas específicas referidas a las mujeres, proponer modificaciones constitucionales y legales, y estimular la implementación de planes y programas a nivel regional y comunal, entre otros. A partir de aquellos se esbozan algunas funciones tales como diseñar y coordinar los planes, acciones y políticas nacionales respecto a las mujeres, garantizar y resguardar la presencia de especialistas mujeres en las instituciones públicas, realizar actividades de capacitación, y vincularse con organismos femeninos extranjeros.

Además de los objetivos y funciones que la Oficina tendría, proponen también una estructura de funcionamiento que sería presidida por la Directora, con rango de ministro, y la

---

<sup>276</sup> Montecino y Rossetti, *Tramas para un nuevo destino*, 178.

Subdirectora, ambas designadas por el Presidente de la República<sup>277</sup>. Visto así, la Oficina sería el espacio institucional centrado en atender la situación de las mujeres, la que permitiría asegurar la instalación de estas propuestas y problemática a nivel estatal.

### *Los vacíos e insuficiencias*

Pese a que el desarrollo del diagnóstico en cada una de las subcomisiones es bastante completo y profundo, lo cierto es que muchas de las propuestas no están del todo desarrolladas en cuanto a su implementación, proliferando el uso de verbos como “valorizar”, “lograr”, “promover”, “propender” y “propiciar”. Se podría especular que esto se debe al desconocimiento del funcionamiento interno de las instituciones estatales, o a la ausencia de instituciones capaces de hacerse cargo de las propuestas.

"Yo creo que estos proyectos adolecieron en general de un defecto, en la parte diagnóstico y estudios preliminares estuvieron muy bien, lo que nos ha faltado por falta de práctica es la capacidad operativa del proyecto. Nuestra falla no ha sido falta de conocimientos, ni de capacidad, sino falta de experiencia, pero estamos aprendiendo, estamos aprendiendo bien ligero en el sentido que todos estos proyectos tienen que tener una operatividad y un sentido muy preciso de dónde están las mayores urgencias. Hay conocimiento y hay práctica, pero también nos ha fallado ensamblar todo eso..."<sup>278</sup>

Quizás por lo descrito en la cita anterior, o bien inspiradas por la forma adoptada por los partidos políticos a los que pertenecían algunas de las integrantes de la Concertación de Mujeres, en general el tono de las propuestas sigue la idea de “en la medida de lo posible”, intentando no incomodar lo planificado por los mismos partidos. Lo anterior se expresa incluso en el uso de recursos que algunas subcomisiones consideran para la ejecución de sus propuestas, los cuales son muy reducidos y en algunos casos inexistentes<sup>279</sup>, cuando en realidad al observar la naturaleza e impacto de las propuestas es evidente que estas requieren de un presupuesto estatal considerable.

---

<sup>277</sup> Además, orgánicamente la oficina estaría integrada por: Consejo asesor, Comité técnico sectorial, Relaciones Internacionales, Relaciones Públicas, Unidades Staff, Unidad de Estudios, Unidad Enlace Comunitario, Unidad de Coordinación Regional, Unidad de Familia.

<sup>278</sup> Entrevista a Marta Cruz- Coke, en Valdés, “El movimiento social de mujeres”, 178.

<sup>279</sup> Esto se expresa en las subcomisiones de salud y familia en que se señala que “las propuestas señaladas suponen una política que contemple el menor costo para el Estado”.

Este tono cauteloso y tendiente a favorecer el consenso, no solo con los partidos políticos, sino que también al interior de la misma Concertación de Mujeres, es lo que explicaría que no haya ninguna mención en torno el aborto, pese a que este estuvo presente entre las discusiones, panfletos y petitorios que las mujeres levantaron durante la década, e incluso en décadas anteriores. Sí bien en el área de salud y familia se hace referencia a la necesidad de una educación sexual transversal, la difusión y entrega de métodos anticonceptivos, y la libertad de la mujer de decidir sobre la cantidad de hijos e hijas, el tema del aborto parece no existir<sup>280</sup>.

La única mención al respecto se realiza por la subcomisión de legislación, en un pie de página al momento de abordar la situación de la mujer en el Derecho Penal chileno, en que se expresa que “el tema del aborto no ha sido discutido en esta oportunidad. Debe sin embargo ser abordado. Se requiere un tratamiento adecuado y prevencional de los problemas que ocasiona el aborto y el embarazo precoz, en el caso de las adolescentes”<sup>281</sup>. Es bastante grave esta ausencia de planteamientos en relación al aborto, considerando que una de las últimas medidas del régimen dictatorial en esta materia fue la penalización del aborto terapéutico. Sin duda este aspecto evidencia las diferencias ideológicas entre las mujeres participantes del espacio, las que, como veremos más adelante, se irán profundizando hasta la instalación de una especie de “agenda valórica” que encapsulará algunos elementos referentes a los derechos de las mujeres en una esfera intocable para el Estado y sus instituciones.

Según sus mismas integrantes existen también otros vacíos o falencias en el desarrollo del programa, así por ejemplo en el sector agrícola y campesino se advierte un vacío importante: "Falta profundizar en cuestiones institucionales: INDAP, SAG, cómo funcionaron. Faltan estudios del campesinado chilote, estudios estadísticos del minifundio, rever los censos agrícolas."<sup>282</sup>

Así también, se plantea una crítica que después veremos reflejada en la acción del SERNAM, en relación a que “El Programa trabaja con los problemas que existen, pero no para subvertirlos, para arreglarlos...”<sup>283</sup>. De ahí que el énfasis de las propuestas esté en mejorar la situación de las mujeres en diversos ámbitos, pero sin alterar demasiado la estructura de ciertas

---

<sup>280</sup> La idea de embarazos no deseados solo se aborda en relación a los embarazos adolescentes y a la ausencia de programas de atención y de prevención,.

<sup>281</sup> Montecino y Rossetti, *Tramas para un nuevo destino*, 194.

<sup>282</sup> Entrevista a Ximena Valdés, en Valdés, “El movimiento social de mujeres”, 177.

<sup>283</sup> Entrevista a Sonia Montecino, en Valdés, “El movimiento social de mujeres”, 177.

instituciones claves de la reproducción de los estereotipos de género que conducen a la violencia y la discriminación, tal como lo es la familia y el Estado.

### *La recepción del programa*

El programa no fue aceptado del todo e inmediatamente por la Concertación de Partidos, sino que existió, primero, un trabajo de presentación y exposición de la propuesta y, luego, reuniones para idear la manera de incorporar algunos elementos allí contenidos en el programa de gobierno, para lo que algunas mujeres se incorporaron a distintas comisiones del área económico social de dicho conglomerado.

### Como señalaba Marian Aylwin

"En las comisiones del área económico-social hemos estado definiendo prioridades y hemos definido tres: - el paquete de reformas legales tendientes a terminar con la discriminación legal de la mujer en el Código Civil, Penal, Laboral, introduciendo algunas leyes igualitarias como son el permiso del padre o madre para cuidar al niño menor de un año. Lo legal es muy importante aun cuando el efecto de las leyes no tengan un impacto directo sobre la vida de las personas. Sin embargo, introducir ese paquete de normas legales y sobre todo ratificar la Convención, todo eso tiene un efecto de propiciar un cambio cultural. En segundo lugar, se están tomando algunos proyectos de políticas públicas dirigidas especialmente a mujeres prioritarias:

- programa integral de apoyo a mujeres jefas de hogar, integra políticas de vivienda, salud, educación, guarderías, subsidios

- también se va a iniciar una campaña para el tema violencia doméstica: por una parte una campaña de sensibilización, por otra se estudiarán medidas legales porque no es delito en este momento, medidas de apoyo en comisarías y medidas integrales tanto al agresor como a la agredida

- por otra parte, la ONAM que nosotros vemos como un punto muy central que nos va a permitir que estos proyectos realmente...prosperen y se concreten"<sup>284</sup>.

---

<sup>284</sup> Entrevista a Mariana Aylwin, en Valdés, "El movimiento social de mujeres", 179.

En un próximo capítulo será posible observar qué tanto de estas propuestas fueron efectivamente incorporadas en el programa de gobierno de Patricio Aylwin y materializadas a lo largo de su mandato. Si bien la Concertación de Mujeres por la Democracia logró el objetivo de elaborar una propuesta y presentarla a los partidos del conglomerado y a la sociedad, esta no logró mantenerse en el tiempo debido, en parte, a la incomodidad que generaba su existencia como organismo cercano pero autónomo de la Concertación de Partidos.

“Nosotras fuimos paralelas a la Concertación hasta que les molestamos, que les robamos protagonismo y nos echaron. Nos echaron de la campaña. Habíamos estado bastante presentes, hasta que en determinado momento la Concertación nos dejó fuera: volvieron los departamentos femeninos de las mujeres y ahí se deshizo”<sup>285</sup>

De esta forma la existencia de la Concertación de Mujeres por la Democracia fue corta y en conflicto tanto con el movimiento social de mujeres como con los partidos. La incapacidad de dicho espacio de reconocerse- y ser reconocidas y validadas- en alguno de esos dos lugares, dada la heterogeneidad de sus integrantes, evidenció las diversas visiones existentes sobre el proceso de cambio de régimen y en específico el rol que las mujeres debían o podían jugar en el mismo. Diversidad que responde, a mi juicio, a una diferencia mucho mayor, relativa a las concepciones presentes en las agrupaciones de mujeres y los mismos partidos sobre la democracia y las formas para construirla.

### c) Sin feminismo no hay democracia

La etapa política que se inicia con la decisión de los partidos de participar del plebiscito programado para 1988, profundizó las diferencias al interior del movimiento social de mujeres que ya no solo tenía que ver con el problema de la doble militancia, sino que también con la vinculación entre mujeres, feminismo y Estado.

Como se mencionaba en líneas anteriores, ya desde los primeros años de la década se comenzó a hacer patente la distinción entre las “feministas” y las “políticas”, la que albergaba las

---

<sup>285</sup> Entrevista a Maria Antonieta Saa, en Patricia Díaz, “El género de la transición. Una historia de las políticas públicas con perspectiva de género en los gobiernos de la Concertación” (Memoria para optar al título profesional de periodista, Universidad de Chile, 2012), 15.

diversas nociones y definiciones que las mujeres tenían sobre la democracia, o más bien sobre la formas válidas para construirla y alcanzarla.

Si se observa con detención los documentos comentados en el primer subcapítulo de este apartado, así como también las propuestas de la Concertación de Mujeres por la Democracia, todos están guiados por la premisa de que ante la ausencia o discriminación de un actor social de la política, no hay democracia posible de instalar. Es decir, que para poder hablar de un régimen democrático a lo menos se requiere la presencia y participación de los actores y las actoras que forman parte de la sociedad.

Ahora bien, esta incorporación no podía realizarse pensando a las y los actores sociales como un grupo homogéneo, sino que considerando las especificidades que cada uno posee. De ahí que en los diagnósticos y propuestas que realizan las mujeres durante este periodo, pese a que reconocen un identidad genérica común, son enfáticas en que la vivencia- y las problemáticas- de las mujeres varía por razones etarias, socioeconómicas, étnicas, etc.

Otro rasgo común de las propuesta, y que a mi juicio da cuenta de la núcleo del concepto de democracia que tenían mujeres y feministas durante el periodo, es que cuando se elaboraban propuestas para la democracia estas no apuntaban solo a cuestiones abordables a nivel estatal e institucional, sino que también apelaba a transformaciones en las conductas diarias de las personas, en específico en lo relativo a la relación entre hombres y mujeres. Ejemplos de aquellos son las propuestas sobre que el trabajo doméstico sea compartido por hombres y mujeres, o que se promueva y valore a la mujer en todas sus potencialidades como persona.

En ese sentido, la democracia no sería una cuestión posible de resolver y decretar solo desde las instituciones, sino que esta debe expresarse en la cotidianidad y en las relaciones sociales que se establecen. Sin duda esto encuentra eco en la consigna “democracia en el país y en la casa” o en la premisa “lo personal es político”, toda vez que aquello que tradicionalmente era considerado como el espacio íntimo, en que cada uno y cada una habitaba a su antojo, ahora se transforma en un espacio de disputa política, indispensable para la democratización<sup>286</sup>. En otras palabras, la democracia no sería solo un tipo de gobierno sino que, ante todo, sería una forma de construir las relaciones entre las personas.

---

<sup>286</sup> Esto es lo que Julieta Kirkwood ha denominado como una visión no sexista de la política, en que se incorporan en término validos los experiencial privado y cotidiano. Ver Julieta Kirkwood, “El feminismo como negación del autoritarismo”, *Documento de trabajo n° 52* (Santiago: FLACSO, 1983)

Si bien es posible plantear que los elementos anteriormente expuestos fueron compartidos por la mayoría de las mujeres y feministas, las diferencias se expresaron hasta dividir posiciones, cuando se acercaba la discusión sobre el Estado y los partidos políticos. Esto se evidencia muy bien en las palabras de Eliana Largo, integrante del Movimiento feminista, quien se mostraba “escéptica respecto a que podamos tener soluciones en una sociedad sexista y patriarcal, que ha discriminado a la mujer durante milenios. (...) no podemos hablar de democracia para el futuro si no se empieza desde ya a vivirla”<sup>287</sup>

Y es que muchas mujeres veían en los partidos políticos y en el gobierno del Estado el rostro de viejas instituciones que por años habían discriminado y marginado a las mujeres y sus experiencias y vivencias del ejercicio de la política, de modo que no se constituían como figuras válidas para obtener las transformaciones por las que se habían organizado durante años. En ese sentido, en el caso de las mujeres no es posible hablar de una intención de “retorno a la democracia”, toda vez que esta no había existido para ellas, y muchas no estaban dispuestas a volver al lugar y rol que desempeñaban antes de la organización que desarrollaron durante la dictadura.

Para otras en cambio, el escenario que se abría fue visto como una posibilidad de disputar, según sus principios y necesidades, espacios que antes habían sido negados y que era importantes para el funcionamiento de la sociedad.

“Yo tomé la decisión, junto con Julieta [Kirkwood], de volver a militar en los partidos y entrar al Estado, porque pensaba que era la manera de influir y poner nuestra agenda en el Estado; porque pensaba que era la manera más rápida y eficaz para poder avanzar. Y si te fijas, cuando asumió ese gobierno, los movimientos como que se paralizaron. Y nosotras, en cambio, sí pudimos influir...”<sup>288</sup>

En una línea similar se pronuncia Teresa Valdés, para quien el movimiento social de mujeres debía pronunciarse sobre el plebiscito y sobre las campañas y la reorganización del Estado.

“Había que estar. Era eso o que estos procesos nos pasaran por el lado. Nosotras teníamos mucho que decir, mucho que aportar. Eso sí yo reconozco que nosotras estábamos

---

<sup>287</sup> “Cuatro miradas al pliego de la mujer”...

<sup>288</sup> Entrevista a María Antonieta Saa, en Patricia Díaz, “El género de la transición”, 26.

muy enfocadas y entretenidas armando nuestro cuento [programa de la Concertación de Mujeres] y nos perdimos un poco las discusiones y debates que se estaban dando sobre otros temas igual de relevantes”<sup>289</sup>.

Pese a las diferentes opiniones existentes sobre este tema, lo cierto es que el proceso de formulación de diagnóstico y propuestas “a la democracia” fue un proceso complejo y de muchos aprendizajes para el movimiento, en tanto permitió darle sustento y cierto grado de aplicabilidad a aquellas reflexiones y deseos que las mujeres tenían individualmente y que más tarde compartieron en algunos espacios colectivos. En ese contexto, las mujeres que como integrantes del movimiento se dedicaron elaborar saberes sobre las mujeres, jugaron un rol muy importante en la sistematización de estas reflexiones.

“Creemos que en una verdadera democracia la opinión de las expertas es indispensable para fijar políticas de carácter nacional, pero no basta. Es necesario idear mecanismos de información, discusión y consulta, en que las/as ciudadanos/as puedan expresar sus preocupaciones y prioridades. Creemos también que en Chile se necesita articular una poderosa fuerza política de mujeres. (...) Cada día más el conocimiento técnico debe ser uno de los pilares de este quehacer político”<sup>290</sup>

Esta visión tecnificadora del conocimiento y del hacer político sin duda impactará bastante en el recorrido que los saberes sobre las mujeres emprendieron desde los noventa en adelante, transformándose también las formas en que estas realizaron su labor investigativa y también las relaciones entre saber y feminismo.

### 3. El repliegue y los amarres a la democracia

La Constitución de 1980 estipulada que tras el desarrollo del plebiscito programado para 1988, el régimen militar contaría todavía con un año de ejercicio. Tras el triunfo del NO, este año cobró una importancia sin igual para el régimen toda vez que era un periodo que le permitía establecer los términos de ingreso de los gobiernos civiles al poder.

---

<sup>289</sup> Entrevista a Teresa Valdés, 14 de agosto de 2020.

<sup>290</sup> Montecino y Rossetti, *Tramas para un nuevo destino*, 9.

Luego de 5 de octubre de 1988, Pinochet definió tres objetivos con miras al inminente cambio de régimen<sup>291</sup>. En primer lugar, consolidar las reformas económicas finalizando el ciclo de privatizaciones. En segundo lugar, establecer limitantes institucionales al gobierno civil que le seguiría. Y por último, impulsar la candidatura presidencial y parlamentaria de su sector.

a) Los amarres

Los llamados amarres a la democracia fijados por Pinochet, luego conceptualizados como enclaves autoritarios<sup>292</sup>, constituyen una serie de medidas que el régimen instaló e implementó con el objetivo de asegurar la supervivencia del modelo (económico, político y social) creado por ellos mismos, independiente de quien estuviese en el gobierno.

Dentro de las medidas instaladas por el régimen durante su último año de ejercicio formal, se encuentra la disminución del poder de la presidencia de la república en relación al manejo de ciertas instituciones públicas, a partir de la creación de “Estatutos de Autonomía” que permitían la toma de decisiones sobre y de esas instituciones a través de Consejos Directivos que fueron designados por Pinochet<sup>293</sup>.

En cuanto al poder judicial, aplicó una medida conocida como Ley Rosende, a partir de la cual entregó un incentivo a la jubilación anticipada de los ministros de la Corte Suprema. Siete de los ministros aceptó el incentivo, acogiéndose a jubilación, y dejando vacantes siete puestos para los cuales Pinochet designó a personas más jóvenes, asegurando su participación prolongada, y de mayor confianza del General.

Además del poder legislativo que permitía la existencia de senadores designados, el Tribunal Constitucional también representó un poder de veto relevante en esa área. El objetivo de esta institución era ejercer el control de constitucionalidad de diversas materias<sup>294</sup>, y principalmente durante las discusiones legislativas y antes de la promulgación de las leyes. Se transformó la composición del Tribunal, el que pasó a estar integrado por siete miembros, de los

---

<sup>291</sup> Carlos Huneeus, *El régimen de Pinochet*.

<sup>292</sup> Manuel Antonio Garretón, *Incomplete Democracy* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2003).

<sup>293</sup> Luis Maira, “Notas sobre la transición chilena”, *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)* 74 (Octubre-Diciembre 1991), 331.

<sup>294</sup> Convocatorias a plebiscitos y decretos con fuerza de ley, velar por la constitucionalidad de organizaciones y de los movimientos o partidos políticos, resolver inhabilidades o causales de cesación en el cargo de parlamentarios.

cuales uno era designado por el Presidente, otro por el Senado, tres por la Corte Suprema y dos por el Consejo de Seguridad Nacional. Estas últimas dos instituciones al ser cercanas el régimen, aseguraban que el Tribunal Constitucional también fuera favorable a sus intereses<sup>295</sup>.

En una línea similar, promulgó las principales Leyes Orgánicas Constitucionales (LOC), que regulaban el desarrollo de instituciones y derechos consagrados por la Constitución y que requerían de quórum especiales y elevados para su reforma. Un total de 17 LOC fueron promulgadas, las que referían a materias como el Congreso, Poder Judicial, partidos políticos, elecciones, FFAA, y carabineros, así como a educación y la economía.

En términos administrativos también se entrampó el funcionamiento futuro del gobierno civil, a partir del establecimiento de la inamovilidad del personal administrativo mediante el Estatuto administrativo. A lo que se sumó los limitados recursos que estableció la Ley de Presupuestos de 1990, toda vez que el régimen militar comprometió parte de ellos a otras funciones.

Además de estas medidas limitantes del poder del gobierno civil, Pinochet y sus agentes se encargaron de borrar y dismantelar los servicios de vigilancia y represión. Para aquello, en diciembre de 1989, dictó un decreto-ley que establecía “la disolución de la Central Nacional de Informaciones”, además de efectuar el traslado del grueso de sus efectivos, sus activos y sus bienes a la dependencia del Ejército<sup>296</sup>.

Continuó implementando algunas medidas pendientes de su gobierno, entre las que se encuentra la penalización del aborto terapéutico. En Septiembre de 1989 se deroga la ley 18.826 que permitía el aborto terapéutico, argumentándose que los avances en medicina lo hacían innecesario, pese que su ejercicio era aprobado por la Asociación Médica Mundial, el Código de ética del Colegio Médico de Chile, y la Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología<sup>297</sup>. Esto se torna más grave cuando se considera que en 1987, “los egresos hospitalarios por aborto registrados fueron un total de 45.083, de los cuales 3.896 se clasificaron como abortos espontáneos, 151 inducidos legalmente, 323 inducidos ilegalmente y 40.716 clasificados como

---

<sup>295</sup> Robert Barros, “Personalización y controles institucionales: Pinochet, la Junta Militar y la Constitución”, *Desarrollo Económico*, vol. 41 (abril-junio de 2001), 161.

<sup>296</sup> Luis Maira, “Notas sobre la transición chilena”, 337.

<sup>297</sup> Ximena Jiles y Claudia Rojas, *De la miel a los implantes. Historia de las políticas de regulación de la fecundidad en Chile* (Santiago: CORSAPS, 1992), 192.

otros”<sup>298</sup>. Lo que evidencia no solo lo demandando que eres el procedimiento, sino que también lo insuficiente que este resultaba para la realidad.

Continuó implementando reformas económicas, tendientes a disminuir la influencia del Estado en la economía, para lo cual se profundizaron las privatizaciones iniciadas antes de la contienda electoral llegando incluso a abarcar a los “sectores estratégicos” que se habían salvado de la primera ola privatizadora<sup>299</sup>.

Sin embargo, todo este proceso de preparación para la entrega del poder, también implicó para el régimen la posibilidad de ceder en algunos aspectos para así asegurar la supervivencia del núcleo del modelo que tantos años había costado consolidar.

#### b) El proceso de reforma constitucional

En paralelo a este proceso de preparación de la entrega del poder a los civiles, los partidos políticos de la oposición y de la derecha se enfrentaban al régimen para lograr introducir reformas constitucionales que aflojaran los elementos más restrictivos de la carta magna de 1980.

Mientras la UDI mantuvo una posición inicial que negaba la necesidad de incorporar modificaciones, Renovación Nacional y la recién estrenada Concertación de Partidos por la Democracia apostaron por diversos intentos de reformas<sup>300</sup>. Esta coincidencia entre RN y la Concertación, permitió que para diciembre de 1988 sus dirigentes se reunieran para trabajar en una propuesta conjunta. Quizás como respuesta a esta coordinación o para neutralizar las propuestas frente al régimen, la UDI presentó en enero de 1989 su Proyecto de Reforma Constitucional.

En la contraparte, la dictadura mantuvo un discurso ambivalente en relación a la posibilidad de efectuar estos cambios. Sin embargo, las dudas se despejaron cuando el 11 de

---

<sup>298</sup> Anita Peña Saavedra, “Memoria sobre aborto en tiempos de transición democrática: La Casa de la Mujer de Valparaíso y la reivindicación del derecho a decidir de las mujeres, entre 1988 y 1995”, *Revista Nomadías* 20 (Diciembre 2015), 193.

<sup>299</sup> Ver Capítulo I, subcapítulo 3.

<sup>300</sup> En el caso de la Concertación, tras haber elegido un candidato presidencial y elaborado un programa de gobierno, en este último se incorporaban una serie de modificaciones a la Constitución. Por su parte, Renovación Nacional, reconocimiento la legitimidad de la Constitución, presentó el documento “Proposiciones de Renovación Nacional para una Reforma de la Constitución de 1980”, el que introducía diez cambios que deberían materializarse antes del próximo cambio de gobierno.

marzo de 1989, Pinochet manifestó la necesidad de introducir algunas modificaciones a la Constitución, resguardando siempre el núcleo del funcionamiento de la institucionalidad<sup>301</sup>. La posición favorable a introducir modificaciones puede ser interpretado como una estrategia que a partir de la reforma de algunos elementos, la oposición terminara legitimando la Constitución, evitando los riesgos de que con la llegada de los gobiernos civiles se convocase a un proceso constituyente que eliminara por completo la Constitución pinochetista.

Diversos intentos se dieron durante ese año por alcanzar acuerdos entre la Concertación, RN y el régimen, el que solo logró concretarse hacia fines de mayo de 1989, cuando la Concertación aceptó la propuesta de modificaciones del régimen, que contemplaban: aumentar los senadores elegidos, reduciendo el poder de los senadores designados; modificar el Artículo 8°, que limitaba el pluralismo y sancionaba como inconstitucionales a los partidos de ideología marxista; y rebajar los quórum para reformar la Constitución. También se modificó el art. 5° para reconocer la protección de los derechos humanos garantizados por tratados internacionales suscritos por Chile. Sin embargo no se lograron modificar todas las limitaciones, tales como la existencia de los senadores designados, o la imposibilidad de la Cámara de diputados de acusar constitucionalmente a los altos funcionarios del Estado en la dictadura.

La idea de tener que someter a plebiscito estas reformas generó varios conflictos en los partidos y la sociedad en general, toda vez que implicaba reconocer ahora abiertamente la legitimidad de la Constitución. Conscientes de aquello, de todas maneras

“La Concertación Nacional de Mujeres por la Democracia llama a todas las chilenas y chilenos a aprobar las reformas constitucionales en el plebiscito del próximo domingo 30 de julio. Comprendemos que muchas personas estén confundidas y desconcertadas. Durante años hemos llamado a oponerse al régimen de Pinochet y a votar "No". Hoy la oposición y el gobierno están de acuerdo en un asunto de gran importancia.

Seguimos oponiéndonos a Pinochet y al régimen actual.

---

<sup>301</sup> En esa misma instancia acotó que los temas que le parecían admisibles de modificar eran: Modificar los mecanismos de reforma de la Constitución Política, Derogar la facultad presidencial de disolver la Cámara de Diputados. Eliminar la expulsión de personas del territorio nacional o prohibirles su ingreso durante el Estado de Sitio. Integrar un nuevo miembro civil al Consejo de Seguridad Nacional. Acortar el período presidencial.

Deseamos que quede muy claro que Pinochet no quería reformas constitucionales. Si hoy es posible modificar la constitución, ello se debe al triunfo del No y del pueblo en el plebiscito de octubre pasado, en el cual las mujeres desempeñamos un rol fundamental.”<sup>302</sup>

Así las reformas a la Constitución fueron sometidas a aprobación plebiscitaria el 30 de julio de 1989. Pese a que se marginaron de participar algunos partidos, como el PC y el MIR, y agrupaciones de extrema derecha que llamaron a anular el voto, los resultados del plebiscito fueron para la aprobación un 85,7%, para la desaprobación un 8,2%.

1988 y 1989 fueron dos años de intensos procesos político sociales que fueron construyendo el clima en el que asumiría el primer gobierno civil tras 17 años de dictadura. La decisión de participar del plebiscito, consagró una nueva lógica partidaria que no solo se expresó en las nuevas siglas y alianzas que surgieron en el periodo, sino que también en los principios y formas de hacer política que estos emplearían de ahí en adelante. Pese a que varios de los procesos analizados fueron conducidos exclusivamente por los partidos políticos, como pudimos observar, las decisiones que estos tomaban generaron gran impacto en los movimientos sociales y específicamente en el movimiento social de mujeres, en el que pese a las opiniones diversas y encontradas que existían sobre cómo enfrentar el periodo, jugó un rol activo y determinante en el debate sobre la democracia que parecía observarse en el horizonte. En este contexto de plebiscitos, negociaciones y elaboración de propuestas a la democracia, la elaboración de saberes y conocimientos jugó un rol clave no solo en la construcción de diagnósticos sobre la sociedad chilena, que fueron empleados como base para la campaña por el NO, sino que sobre todo como conocimientos al servicio de la elaboración de propuestas, proyectos y demandas políticas del movimiento social de mujeres. Tal fue la importancia de las mujeres y feministas intelectuales en este periodo, que como observábamos en el caso de la Concertación de Mujeres por la Democracia, muchas veces fueron invocadas como mujeres que con su participación legitimaban la propuesta tanto con el movimiento como con los partidos políticos. La llegada de los gobiernos civiles y el inicio de una nueva década tendrán diversos impactos en el movimiento social de

---

<sup>302</sup> Declaración Pública Concertación Nacional de Mujeres por la Democracia. Recuperada de <https://archivospublicos.uahurtado.cl/uploads/r/archivo-institucional-universidad-alberto-hurtado/d/c/2/dc28d7d713ccc51deb1abf28962ae1aff75c2512295c67c02d722fcc8e833da4/106-2-35.pdf>

mujeres, así como también en el rol y quehacer de las mujeres y feministas intelectuales, dando lugar a una nueva fase de la historia del feminismo en Chile.



### **Capítulo III. Feministas intelectuales: Quiénes son y de dónde vienen**

El cambio de régimen supuso transformaciones para las mujeres y feministas que durante los años anteriores habían mantenido un rol activo en la lucha organizada o en la resistencia cotidiana a la dictadura cívico militar. Las enfrentó a nuevos desafíos, interrogantes, quehaceres y labores que fueron diversificando y ampliando las posibilidades y formas que el feminismo asumió de ahí en adelante.

Para realizar una aproximación a las transformaciones que supuso el escenario postdictatorial para las mujeres y el feminismo, es que en las líneas que siguen me interesa ahondar en las experiencias de vida de un grupo de mujeres diversas, pertenecientes a generaciones y territorios diferentes, pero que comparten una identidad feminista que ha marcado sus vidas. Para concretar lo anterior, en este capítulo exploro los orígenes familiares de las sujetas de estudio, sus experiencias formativas, y sus procesos de encuentro con el feminismo. Este constituye el primer capítulo de una serie de tres orientados a analizar qué elaboran las sujetas de estudio y en qué espacios, para lo cual resulta indispensable conocer sus trayectorias de vida; de modo que el ejercicio realizado en lo que sigue no solo se fundamenta en un ímpetu por reconocer y poner en valor la vida de este grupo de mujeres feministas, sino que también en la comprensión del conocimiento como un saber situado, de localización, en que el cuerpo de quien investiga- acciona resulta inseparable de lo estudiado y de sus quehaceres.

Las mujeres que estudio si bien pertenecen a generaciones diversas, comparten entre sí una identidad feminista así como también vivencias atravesadas por la dictadura cívico militar y el proceso de cambio de régimen. El siguiente cuadro permite hacerse una idea muy general de quienes son las mujeres que estudiamos a lo largo de esta investigación, a partir de la identificación de sus profesiones así como de los principales espacios en que se han concentrado su accionar.

<b>Nombre</b>	<b>Profesión</b>	<b>Espacio</b>
Patricia Pinto Villarroel	Profesora de Castellano	Programa de estudios de la Mujer- Universidad de Concepción
Marcela Prado Traverso	Profesora de Castellano	Comisión interdisciplinaria de estudios de género- Universidad de Playa Ancha
María Teresa Aedo	Matrona y Profesora de Español	Programa interdisciplinario de estudios de género- Universidad de Concepción Revista Cons-pirando Museo de las Mujeres Chile
Teresa Valdés Echeñique	Socióloga	FLACSO CEM Observatorio de Género y Equidad
Loreto Rebolledo González	Periodista y Antropóloga	CEM CEDEM Programa interdisciplinario de estudios de género/ CIEG- Universidad de Chile
Silvia Lamadrid Álvarez	Socióloga	Núcleo de Investigación en Género y Sociedad Julieta Kirkwood- Universidad de Chile Revista Punto Género
Cecilia Pérez Díaz	Asistente social	Ministra de Planificación y Cooperación (2002-2003) Ministra Directora del Servicio Nacional de la Mujer (2003- 2006) Académica Universidad de Concepción
Claudia Rojas Mira	Historiadora	Revista Debates Feministas (México) Académica Universidad Tecnológica Metropolitana
Sandra Palestro Contreras	Socióloga	FLACSO Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres y Niñas
Claudia Pascual Grau	Antropóloga	Ministra de la Mujer y la Equidad de Género (2014-2018)

### 1. ¿De dónde vienen?

El grupo de mujeres estudiado es uno diverso en su composición. Son mujeres que han nacido entre las décadas del cuarenta y el setenta, cuyas vidas están atravesadas por la vivencia de la Unidad Popular y de la dictadura cívico-militar, cuestión no menor a la hora de observar las trayectorias de vida de cada una. Además, son mujeres que vienen de territorios distintos, mientras algunas nacieron en la capital, otras provienen de diversas regiones del sur y norte de Chile, lo que entre ellas marca ciertas diferencias en cuanto a sus crianzas y las posibilidades que cada una imaginó para sí misma durante la juventud.

Pese a estas diferencias, la mayoría proviene de familias marcadas en su historia por la presencia de mujeres fuertes y activas que, en algunos casos, desafiaron los ideales de feminidad que pesaban sobre sus hombros. Debido a aquello, dichas mujeres representan ejemplos muy admirados y recordados con mucho cariño por nuestras entrevistadas. En el caso de Cecilia Pérez ese fue el caso de sus dos abuelas de nombres “raros”, las que por diversas circunstancias tomaron las riendas de sus respectivas familias en Puerto Montt.

“(…) son de esa generación de nombres raros, por ejemplo, mi abuela materna se llamaba Carlina y mi abuela paterna se llamaba Brígida y era brígida… son nombres potentes. (..) la Carlina, la que manejaba la familia, la que decidía cual era el círculo familiar y social de la casa, la que armaba la dinámica familiar, la que autorizaba las cosas. O sea el abuelo hacia su vida como buen macho, trabaja afuera, iba a la casas de huifas y si tenía un compromiso en la casa y no llegaba, mi abuela iba a la casa de huifas a buscarlo. (..) La Brígida era muy poderosa esa vieja, era una mujer muy inteligente pero de esa sagacidad y sabiduría, era una mujer tremendamente sacrificada para la sobrevivencia. A diferencia de la otra vieja que vivía en la opulencia y que controlaba un cierto mundo de vida familiar y solidaridad, esta otra vivía de la solidaridad de los demás, ella era una mezcla de madre muy estricta pero cariñosa conmigo (…)”<sup>303</sup>.

Silvia Lamadrid también proviene de una familia marcada por la fuerza de las mujeres, en que, pese a que se cuenta la existencia de algunos hombres, eran ellas quienes sacaban adelante a la familia.

“Mi familia es una familia de mujeres. O sea una familia de mujeres que ha tenido hombres, pero que los hombres, por a, b o c motivo no han funcionado muy bien. Entonces quienes llevaban la familia, la organización, la sobrevivencia de la familia, eran mujeres. Por ejemplo, mi abuela paterna se había casado con un señor muy mayor y murió cuando mi papá era aún muy joven, lo que significó que mi abuela casi que desde que se casó, si bien estuvo casada con un señor bien patriarcal, pero bien amable, tenía claro quién mandaba. Pero este señor que tenía bien claro quien mandaba, a los 10 años de casado creo que tuvo un ataque y se

---

<sup>303</sup> Entrevista a Cecilia Pérez, 16 de septiembre de 2020.

pasó los últimos años semi inválido, entonces mi abuela dirigía pero con el marido simbólico en cama.”<sup>304</sup>

En el caso de María Teresa Aedo, las mujeres jugaban un rol fundamental en la familia, toda vez que “rompían un poco moldes en el sentido de que eran siempre los pilares (...) sacaban el patrimonio que iba quedando, adelante”. En el caso de su madre, reconoce en ella ese

“deseo, siempre esa decisión, de ser lo más autónoma posible (...). Siempre defendió su independencia de pensamiento, acción, de decisiones, de participación en el manejo de los recursos económicos de la familia”<sup>305</sup>.

Recuerda, además, que un gran ejemplo para su vida ha sido y es su tía materna, la “tía Olaya”.

“Ella decidió quedarse soltera, es profesional, pedagoga en la U. de Concepción y trabajó para sacar adelante al resto su familia. Era una mujer muy empoderada, con vocación en la pedagogía y muy sociable. Muy comunicativa, y muy interesada en organizaciones, en colaborar”<sup>306</sup>

En el caso de Teresa Valdés, también la figura de su madre marcó mucho a su familia en términos del comportamiento y los caminos que podían seguir el resto de las mujeres.

“Vengo de una familia en donde hay mujeres empoderadas en distintas condiciones. No necesariamente en roles públicos. Pero mi mamá claramente fue muy importante, en el sentido que ella, de su generación, dio exámenes libres porque quería estudiar, cosa que nadie en su entorno ni en su familia haría. (...) Y ella quería estudiar medicina y no la dejaron, porque las niñas bien no podían ir a estudiar a la Universidad de Chile, y en la Universidad Católica no aceptaban mujeres en ese tiempo. Quedó como marcado eso, que las mujeres teníamos que estudiar lo que quisiéramos. Mi mamá fue muy líder, fue muy activa”<sup>307</sup>

---

<sup>304</sup> Entrevista a Silvia Lamadrid, 18 de agosto de 2020.

<sup>305</sup> Entrevista a María Teresa Aedo, 3 de septiembre de 2020.

<sup>306</sup> Entrevista a María Teresa Aedo, 3 de septiembre de 2020.

<sup>307</sup> Entrevista a Teresa Valdés, 14 de agosto de 2020.

Si bien las mujeres habían tenido un rol activo y protagónico en las genealogías de la mayoría de nuestras entrevistadas, esto no significó necesariamente una alteración radical de las dinámicas de género que se reproducían al interior de cada una de estas familias. Mientras que en el caso de Silvia, ella reconocer haber tenido “una crianza con menos mandatos de feminidad que las mujeres de mi generación”<sup>308</sup>, en el caso de otras, la experiencia fue diferente.

“Fui una niña formada en cuestiones muy tradicionales de género, cosas que se naturalizaban/normalizaban. Temas del típico tío o gente que venía de visita y se pasaba de la raya y nunca fue tema en mi casa, nunca hable con mis papas de eso, menos con mi mamá, al final cuando yo era vieja ya. Mis hermanos siempre tuvieron privilegios, eran populares, yo siempre fui la más pava, la matea del curso, en fin. Yo creo que mis viejos hicieron una pega impresionante con lo que tenían”<sup>309</sup>

“La ausencia de toda consideración en la vida diaria, en la vida cotidiana, en la convivencia de hermanos y hermanas, de padre y madre, de padre- hijas, de madre- hijos. Desde pequeña fui viendo siempre una serie de privilegios, que no entendía, hacia los varones. Por ejemplo, nunca se me preguntó si yo iba a estudiar, si yo quería estudiar algo... Mis hermanas se casaron muy jóvenes, te estoy hablando de la década de los setenta... Y en el caso mío, yo creo que me fui formando sola porque no tuve estímulos intelectuales en casa, estudie en un colegio de señoritas en donde cuando yo me eduqué todavía era muy tradicional la educación. De hecho, de la promoción de mi curso del colegio, yo creo que de unas 50, no más de 10 somos profesionales. Yo creo que nacimos en un momento en que comenzaba a darse un cambio. Entonces no tengo una figura en mi familia, ni mujer ni hombre que me haya estimulado, sino que más bien fue darme cuenta y revelarme ante esta situación”<sup>310</sup>

En el caso de Sandra Palestro, su familia ha estado marcada en varias generaciones por la política y la militancia partidaria. Estos elementos, plantea, habrían influido en que su crianza se diera en un clima muy androcéntrico.

“Fuimos creciendo en un ambiente muy masculino, muy androcéntrico, como el sello de la cultura, no se cuestionaba nada y por esa misma razón los hombres eran muy activos en

---

<sup>308</sup> Entrevista a Silvia Lamadrid, 18 de agosto de 2020.

<sup>309</sup> Entrevista a Cecilia Pérez, 16 de septiembre de 2020.

<sup>310</sup> Entrevista a Marcela Prado, 27 de agosto de 2020.

las cuestiones políticas. Todas nosotras y nosotros seguimos en esa misma línea, fuimos militantes del Partido Socialista desde muy temprano, estábamos en todas las acciones de todo tipo y siempre en un papel secundario. Nunca tuvimos mayor protagonismo en eso, nosotras somos cuatro mujeres y un hombre, entonces, claro, el indicado para seguir las huellas de su padre era mi hermano, no nosotras. Entonces esa fue mi socialización en un ambiente masculino, yo diría de Partido, y de incluso la comuna de San Miguel. Era bien luchadora, como bien rebelde y muy masivamente, entonces era casi como una comunidad, una comunidad donde cada uno cumplía sus funciones. Yo me acuerdo de las mujeres militantes del partido nos cuidaban de chicas en la calle, en la movilización callejera. Ellas, mi mamá y las mujeres hacían/cocían las banderas del partido, o sea cada una en sus roles hacíamos esa comunidad.”<sup>311</sup>

En el caso de Teresa, si bien también proviene de una familia muy política y militante, el clima al interior de su familia se dio de manera más o menos equilibrada en lo que a roles de género se refiere.

“Éramos una familia de 7 hermanos, 3 mujeres primero, 2 hombres, después 1 mujer y 1 hombre. Entonces la verdad es que yo crecí en un contexto en que no era visible la discriminación de género, porque efectivamente las mujeres éramos las que llevábamos el pandero en la familia. Pobres mis hermanos, pero bueno. Además mi papá no hacía diferencia, después uno se va dando cuenta de los temas de género, pero mucho después. Pero mis hermanos tenían que hacer sus camas igual que nosotras”<sup>312</sup>

En otros casos, si bien existían roles de género bien definidos al interior de sus familias, eso no se tradujo necesariamente en la reproducción de dichos roles a través de la crianza. Incluso, en algunos casos existieron elementos que desafiaban los preceptos tradicionales de género, estimulándose con mucho ímpetu el desarrollo intelectual de las mujeres.

“Mi madre fue ama de casa. Y era una familia con roles bien definidos, bien estrictos, que los marcaba mucho mi madre. O sea muchos privilegios para mi padre, para mi hermano, pero también mi madre es una mujer muy culta, (...) mi madre terminó humanidades y muy culta, muy lectora. Ella

---

<sup>311</sup> Entrevista a Sandra Palestro, 5 de octubre de 2020.

<sup>312</sup> Entrevista a Teresa Valdés, 14 de agosto de 2020.

como que nunca me metió la idea del matrimonio, y de que ‘te vas a casar y vas a tener hijitos’, no sé, mi madre era de pocas palabras, muy preocupada que el hogar funcionara correctamente”<sup>313</sup>

En el caso de Claudia Pascual es posible apreciar un cambio en ese sentido. Nacida en la década de los setenta, Claudia reconoce haber crecido en una familia en que los roles de género tendían a transformarse y trastocarse.

“Crecí como con la idea de que las mujeres podían y no podían estar en la casa, no era como un mandato, y con eso no dejaban ni de ser mujeres ni mamás. Eso lo tengo como bien marcado. Y lo otro que en el caso de mi papa y mi mamá, por ejemplo, él cocinaba, entonces era posible trastocar los roles al interior de mi familia. (...) Mi mamá trabajó siempre fuera de la casa”<sup>314</sup>

Este traspaso de nuevas formas de entender las relaciones de género al interior de la familia, también se dio en relación a la política. Al igual que Sandra Palestro, Claudia Pascual proviene de una familia militante, cuyos valores influyeron mucho en su formación y en la decisión de entrar militar a las Juventudes Comunistas cuando era estudiante secundaria.

“Influencias familiares en términos de la formación, de los valores, de los ideales que uno tiene. (...) Mi familia fue, por el lado Pascual Arias, del lado de mis abuelos paternos, un vida muy peleada, muy aguerrida y activa políticamente, en España, en primer lugar, en la Guerra Civil Española, y luego acá en Chile. (...)Entonces es una vida en donde conocieron las penurias de los chilenos y las chilenas. (...) mis abuelos tambien eran muy buenos para leer. Y del lado de mis abuelos maternos, los dos tienen un compromiso más que por el lado político militante, político social muy fuerte desde su vertiente católica cristiana (...). La suma de esas dos cosas, además de que por el lado de mi papá y mi mamá militaban, fueron juventudes de la UP (...) Todo eso es súper influyente en términos de valores. Esta cosa de la honestidad, de la solidaridad, de querer siempre un mundo mejor, de transformarlo, de pelear contra las injusticias.”<sup>315</sup>

---

<sup>313</sup> Entrevista a Claudia Rojas Mira, 19 de octubre de 2020.

<sup>314</sup> Entrevista a Claudia Pascual, 24 de julio de 2020.

<sup>315</sup> Entrevista a Claudia Pascual, 24 de julio de 2020.

La importancia de valores como la solidaridad también estuvieron muy presentes en la crianza de Cecilia Pérez, quien lejos de provenir de una familia militante, le fueron valores inculcados a partir del ejemplo de sus padres.

“En esos tiempos donde a ti te golpeaban la puerta 3 veces al día pidiendo pan, porque esa era la realidad en esos años. Entonces si alguien golpeaba la puerta para pedir pan o ayuda mientras nosotros estábamos almorzando mis papás los invitaban a entrar a almorzar con nosotros, siempre. Nosotros siempre aprendimos a poner la mesa con un cubierto de más, que estaba vacío la mayoría de las veces pero tú te puedes imaginar lo que era para esa gente que andaba pidiendo pan, entrar y ver un puesto en la mesa. Las noches de navidad, siempre, desde que yo me acuerdo, sin excepción alguna, era una noche de cena familiar con alguien que estaba solo, con alguien de la familia o amigo de ellos o amigo nuestro cuando nosotros fuimos más grandes”<sup>316</sup>

Esto también se dio en el caso de Teresa Valdés, cuyos padres fueron militantes de diversos movimientos católicos progresistas, y que a partir de dicha práctica instalaron en su hogar el valor de la conciencia social.

“Mi papa y mi mamá fueron personajes activos en Acción Católica, mi papa fue presidente de la Juventud de Acción Católica, muy amigo del Padre Hurtado. Y mi mamá también fue muy activa. Por el lado de mi papá, muy el tema de la pobreza y el reconocimiento de las desigualdades. Entonces yo crecí en un contexto con mucha conciencia social. (...)Yo seguí mucho la línea de mis papas, en caminos distintos, pero de compromiso social.”<sup>317</sup>

También este valor de la política al interior de su familia, la llevó a desarrollarse en un clima de mucha tolerancia y respeto por las posiciones políticas. Como ejemplo de aquello recuerda entre risas las elecciones de 1970.

“La historia de mi familia se marca mucho con la política. Porque mi abuela materna era absolutamente Partido Conservador y de derecha, mis padres eran de centro aunque no entraron a militar en la Democracia Cristiana hasta que ganó Allende. Y las mujeres éramos todas de la UP. Las elecciones en el año 70 fueron tremendas, porque mi abuela se había ido a

---

<sup>316</sup> Entrevista a Cecilia Pérez, 16 de septiembre de 2020.

<sup>317</sup> Entrevista a Teresa Valdés, 14 de agosto de 2020.

vivir con nosotras, y ella estaba en una pieza trabajando por Alessandri, mi mamá y mi papá trabajaban por Tomic, y las mujeres trabajamos por Allende. Estábamos todos involucrados.”<sup>318</sup>

Además de los elementos comentados hasta ahora, algo que se repite en la mayoría de las vidas de nuestras entrevistadas, es la fuerte influencia intelectual que recibieron de sus familias, en donde la lectura y el estudio fueron actividades muy motivadas por los padres.

“En mi casa habían muchos libros, mi papa leía mucho. Yo no tengo recuerdos de mis papas viendo la televisión, ellos leían. Recuerdo que había libros de filosofía. Mi hermana mayor tenía muchas inquietudes intelectuales, y siempre la veía leyendo, entonces como la veía, la imitaba también. Ahí me empezó a interesar. Yo diría que las figuras más importantes fueron mi madre y mi padre. Mi papá era muy de izquierda, mi mamá también.”<sup>319</sup>

“El discurso de mi madre desde que yo era muy chica era ‘no te casas hasta que tengas un cartón, tu no vas a hacer lo mismo que hice yo’ (...). Con una madre y un padre muy buenos lectores, muy preocupados de lo que pasaba en el mundo. Había un ambiente en la casa igual de preocupación por el entorno, por la política, por el entorno del país. Mucha lectura de literatura”<sup>320</sup>.

Ese impulso a la lectura y el estudio hizo que para muchas la decisión de entrar a la universidad estuviera dada y recibieran mucho apoyo por parte de sus familias. Pese a aquello, Sandra reconoce que si bien fue estimulada a estudiar, eso se dio en un momento complejo en términos de la valoración política de la universidad.

“Sí estimulada por ellos [padres], era como la secuencia natural de los estudios que tenía que desembocar allí. Yo creo que había también en esa época una cierta desvalorización del profesional burgués entonces no es que estimularan mucho porque siempre había esa cosa, por lo menos los que eran más ortodoxos, quizás no mi papá, pero sí escuchaba a otros hombres discutir sobre la educación superior como un anhelo burgués.”<sup>321</sup>

---

<sup>318</sup> Entrevista a Teresa Valdés, 14 de agosto de 2020.

<sup>319</sup> Entrevista a Claudia Rojas Mira, 19 de octubre de 2020.

<sup>320</sup> Entrevista a Loreto Rebolledo, 4 de septiembre de 2020.

<sup>321</sup> Entrevista a Sandra Palestro, 5 de octubre de 2020.

Este contexto de profundas transformaciones sociales, y en que lo político y la política jugaban un rol central, la elección de una carrera universitaria de varias de nuestras entrevistadas estuvo influenciada por la intención de aportar a dichos procesos. Teresa Valdés encontró en la Sociología el camino adecuado para avanzar y contribuir en la transformación social que su contexto familiar y social demandaba.

“O sea me parecía obvio, yo quería cambiar el mundo. Nosotros íbamos a cambiar el mundo. Nosotros éramos todos gente de Iglesia pero de izquierda, era un tránsito natural de la teología de la liberación, entonces era obvio que uno tenía que tener herramientas para transformar la sociedad y ejercer un liderazgo. Yo no conocía a ningún sociólogo, yo quería estudiar sociología porque (...) yo sabía que lo mío era más académico, más de investigación que del trabajo social”<sup>322</sup>

En el caso de Sandra Palestro, el contexto político y su compromiso con esos procesos fueron tan fuertes que incluso se cambió de carrera.

“en realidad me encantó, me gustaba mucho [estudiar Pedagogía en Química], era difícil para mí porque estaba muy vinculada con las luchas políticas en ese momento entonces mi tiempo nunca fue exclusivo para las ciencias aunque me gustaba mucho y me costaba por eso mismo. Entonces estude tres años Química y salió Allende, y yo como era tan ideologizada desde chica, yo dije ‘bueno, el pueblo necesita quien lo defienda’, y me cambie a Derecho.

Ese fue un error, de esos errores de juventud. Fui impulsada solamente porque era demasiado ideologizada a ese cambio. Ahora cuando veo esas cosas del cosmos y de los radares, las almas y todo eso, me arrepiento muchísimo, pero bueno, ya después fui encontrando mi camino.”<sup>323</sup>

Para otras, la decisión de entrar a la universidad a estudiar una determinada carrera estuvo guiada por un espíritu de servicio. María Teresa Aedo, primero estudió Obstetricia, pero mientras estudiaba y ejercía esa profesión, se dio cuenta que tenía un interés muy fuerte por la educación y la enseñanza, lo que la llevó a ingresar a la carrera de Pedagogía en Español en la Universidad de Concepción.

---

<sup>322</sup> Entrevista a Teresa Valdés, 14 de agosto de 2020.

<sup>323</sup> Entrevista a Sandra Palestro, 5 de octubre de 2020.

“siempre tuve (...) la motivación, idealismo de, a pesar de las condiciones tan adversas y aplastantes de la dictadura, de hacer un camino propio que me permitiera participar, colaborar en una transformación de la sociedad (...) pensé que lo podía hacer desde el área de la salud. (...) En el proceso del estudio y de las prácticas, sobre todo las prácticas profesionales en obstetricia, me permitieron identificar mejor cierta vocación que reconozco hasta el día de hoy que tiene que ver con la educación”<sup>324</sup>.

Si bien Claudia Pascual ingresa en un contexto totalmente distinto a la universidad, ya bajo gobiernos civiles (1990), para ella la elección de una carrera también estuvo muy inspirada en poder servir a objetivos políticos y, más concretamente, a la labor que desempeñaba desde su militancia en las Juventudes Comunistas.

“De la antropología me llamó profundamente la atención el análisis cultural, su vinculación con las ciencias sociales, pero al mismo tiempo que tuviera el ejercicio de no estar encerrado en una oficina, sino que tuviera trabajo de campo, de conocer a la gente. (...) y eso me pareció genial porque soy una persona a la que le gusta trabajar con gente, y conocer las vivencia de la personas. (...) Me fui como armando de cosas que pudieran tener puentes o símiles con los análisis políticos que yo podía hacer desde la Juventud”<sup>325</sup>

Para otras la decisión de qué entrar a la universidad no estuvo muy clara, más allá de ciertos intereses, lo cierto es que el tiempo y el contexto fueron confirmando sus vocaciones.

“En mi caso era el típico caso de una chica que tenía muchos intereses, que le gustaban muchas cosas, que era buena para muchas cosas pero no tenía para nada definido su proyecto de vida. Al contrario, en ese mundo, insisto, de la periferia del sur que es un mundo como autopoietico, que se reproducía a sí mismo en un Chile totalmente cerrado al mundo y con unos recursos culturales totalmente limitados. Yo no tenía proyecto de vida. Yo lo único que sabía era que no me quería casar, ni quería tener hijos eso lo tenía claro, bastante definido pero qué hacer profesionalmente, yo te puedo decir que si alguna vez pensé en lo que me gustaría hacer, me proyecté siendo una cantante de ópera.”<sup>326</sup>

---

<sup>324</sup> Entrevista a María Teresa Aedo, 3 de septiembre de 2020.

<sup>325</sup> Entrevista a Claudia Pascual, 24 de julio de 2020.

<sup>326</sup> Entrevista a Cecilia Pérez, 16 de septiembre de 2020.

“Yo en el colegio era súper floja, hacía bien solo las cosas que me gustaban y el resto simplemente me negaba. Nunca aprendí matemáticas... pero me iba bien en Historia y Castellano. Era muy buena lectora y además me gustaba escribir, entonces era como evidente que la carrera que me acomodaba era periodismo. Entonces como tenía claro que no me iba a casar, no lo tenía en mi horizonte... Entré a estudiar porque era como el camino que había que hacer, era como lo obvio, ni siquiera se discutía.”<sup>327</sup>

La experiencia universitaria no solo supuso el encuentro con nuevos saberes, sino que también con otro tipo de actividades, “extracurriculares”, que para muchas tuvieron un impacto clave en los pasos que dieron una vez fuera de la Universidad. Para aquellas provenientes de regiones rurales o más aisladas del país, la universidad supuso una apertura importante para la construcción de su identidad.

“Entonces para mí fue una de las experiencias más importantes fue el paso por la universidad, fue una experiencia tremendamente estimulante, disfrute mucho la experiencia académica. Tu comprenderás fui la mejor alumna, premio Universidad, obvio, había que seguir la línea... (risas), pero lo disfrute mucho y me abrió al mundo, cayeron velos que tenía en mi vida políticamente hablando. Yo creo que ahí empieza mi aproximación a la cuestión política, a la preocupación social, la de verdad, no la del servicio sino a la cuestión social, a la de asuntos públicos”<sup>328</sup>

“Yo tuve dos anhelos profesionales desde chiquitita, entrar a estudiar psicología infantil, porque tuve polio y tenía ganas de ayudar a los niños, pero cuando vi el currículo que tenía, había cosas que yo no me veía estudiando, como anatomía y esas cosas. Y el otro fue la literatura y la pedagogía, siempre me había gustado mucho leer y la enseñanza. Entré al Pedagógico de Santiago, que tenía un pensionado para alumnos de provincia. Viví dos años en el pensionado de mujeres y ahí me interese tanto por la política, como no lo había hecho en mi lugar de origen. Eran años de mucha convulsión política y me acuerdo que durante el gobierno de Alessandri hubo una larguísima huelga del magisterio, y nosotros nos tomamos el

---

<sup>327</sup> Entrevista a Loreto Rebolledo, 4 de septiembre de 2020.

<sup>328</sup> Entrevista a Cecilia Pérez, 16 de septiembre de 2020.

pedagógico en apoyo a los profesores. Todas esas experiencias me fueron abriendo los horizontes que tenía como muchacha provinciana.”<sup>329</sup>

Y es que pese a que todas estudiaron en la universidad en contextos distintos, para cada una de ellas dicha experiencia implicó aprendizajes en otras áreas que, en algunos casos, se tradujeron en un compromiso político mayor. En el caso de quienes ingresaron a estudiar a fines de los sesenta y principios de los setenta, la experiencia universitaria venía de la mano con la militancia política, la que desde 1973 fue duramente castigada por la dictadura.

“En el 73, era septiembre, todavía no terminábamos el primer semestre porque eran puras huelgas y peleas. Era un ambiente muy conflictivo y en la Escuela de Derecho era peor, entonces ahí estude tres semestres, no alcanzamos a terminar el tercero que era el primero del año 73 y me expulsaron al tiro. Vino el Golpe y nos expulsaron, éramos poquitos como 25 los de izquierda y salimos al tiro al día siguiente en una lista de expulsados. (...)Y después en octubre del 1973, o sea rapidito después del Golpe, caí presa al Estadio Nacional, (...) estuve un mes en el Estadio Nacional. Entonces me hicieron un sumario administrativo de profesora de básica por abandono del cargo y fallaron en contra. Quedé inhabilitada para ser profe, de todas maneras ya a esas alturas yo no estaba para nada en esas funciones normales de la vida, estaba tratando de salvar la vida. Ya después me fui al exilio, entonces todo eso quedo ahí en stand-by.”<sup>330</sup>

Este también fue el caso de Teresa Valdés y Loreto Rebolledo. Esta última, para 1973 ya se había titulado como periodista y se encontraba trabajando para el gobierno de Allende, por lo que fue obligada a renunciar y partir al exilio.

Para quienes estudiaron en los ochenta, la universidad implicó participar activamente en un ambiente político que se abría cada vez más en la oposición a la dictadura. En el caso de Cecilia Pérez, esto se materializó en su participación en movilizaciones contra la dictadura y contra el gobierno universitario militarizado de Guillermo Clericus, rector designado de la Universidad de Concepción entre 1980 y 1987.

---

<sup>329</sup> Entrevista a Patricia Pinto, 1 de octubre de 2020.

<sup>330</sup> Entrevista a Sandra Palestro, 5 de octubre de 2020

“Lo que pasa es que la vida era muy intensa, ahí un tercio de la vida te la pasabas estudiando, otro tercio era la cosa cultural y en general la vida universitaria, y el otro tercio arrancando de los pacos en marchas o en la lucha/resistencia universitaria contra la dictadura. Además, momentos en que nosotros teníamos al Clericus de rector, tuvimos a Von Plessing padre y a Yira, que era el vicerrector. Era un gobierno universitario militarizado, si el Clericus era designado ahí y él no tenía ningún problema en pedirle a los pacos que entraran, y los pacos entraban hasta el esófago de la Universidad y entraban por los bosques. Nosotros teníamos un código que decía: ‘están reforestando’, cuando tu escuchabas eso era porque los pacos venían de los bosques.”<sup>331</sup>

En el caso de Claudia Rojas Mira, proveniente de una familia de izquierda, ingresar a la universidad también se tradujo en una militancia política activa.

“Yo en la universidad milité... como militantes éramos muy activas, participábamos en el movimiento estudiantil contra la dictadura. Dentro de la carrera éramos bien activas, éramos jóvenes de familia pero no éramos como las otras compañeras, que andaban todas asustadas, no se atrevían, murmuraban. (...) Entonces yo me hice muy amiga de Ximena Jiles, nieta de Elena Caferena. Militábamos, entonces ese ya era un acto de rebeldía, (...) y andábamos en la noche por el barrio Estación Central, repartiendo volantes, rayados, o sea actividades de resistencia a la dictadura.”<sup>332</sup>

El haberse desarrollado en familias en que las mujeres jugaban un rol central, en familias militantes o con intereses sociales y preocupaciones por el entorno muy potentes, llevaron a este grupo de mujeres a desarrollar, en algunos casos muy tempranamente, un compromiso político con los procesos que ha cada una le tocó afrontar. En ese contexto, algunas más temprano, otras más tarde, fueron cultivando un interés especial por la situación de las mujeres, y por su misma identidad genérica, que les llevó a identificarse como feministas hasta nuestro presente.

---

<sup>331</sup> Entrevista a Cecilia Pérez, 16 de septiembre de 2020.

<sup>332</sup> Entrevista a Claudia Rojas Mira, 19 de octubre de 2020.

## 2. El encuentro con el feminismo

### a) Experiencias en el extranjero

Con el golpe de Estado y la instalación de la dictadura cívico-militar algunas de nuestras sujetas de estudio se vieron obligadas a abandonar el país, partiendo al exilio a distintos países de América. Este fue el caso de Loreto Rebolledo, quien al momento del Golpe de Estado ya se había titulado como periodista y se encontraba trabajando en el Servicio de Cooperación Técnica. Ahí trabajaba con artesanos y pequeños industriales, elaborando un periódico en que se difundían las actividades que ellos mismos realizaban<sup>333</sup>. Pese a que se encontraba embarazada en 1973, la obligaron a firmar la renuncia, partiendo al exilio en Ecuador. Estando en Quito, decide entrar a estudiar una nueva carrera: Antropología.

“En Ecuador, con esa cantidad de etnias que hay, esa diversidad cultural maravillosa, era una cuestión que estaba dada, o sea era como obvio que uno quisiera estudiar eso. Y yo además había empezado a trabajar como ayudante en investigaciones que tenían que ver con cuestiones sociales.”<sup>334</sup>

Pero estar en el exilio, con un hijo pequeño y separada, situó a Loreto en una situación difícil en una sociedad conservadora como era la de Ecuador durante esos años.

“Igual eso te sitúa en una situación muy distinta, de tener que ser más cuidadosa por ejemplo, de ir a una fiesta y saber a qué hora te retiras, de mujer separada, te estoy hablando de los años 80, y en un país bastante machista y tradicional. Sin embargo, tenía buenos amigos que me permitió desenvolverme... pero igual uno era capaz de ir observando lo que pasaba con otras mujeres, y ahí, a Ecuador comenzaron a llegar mujeres chilenas que venían de Canadá, de Europa, que se habían separado.”<sup>335</sup>

Ese encuentro con otras mujeres en el exilio, le permitió a Loreto reconocer que su experiencia no era una aislada, y que situaciones similares se dieron con mujeres que partieron al

---

<sup>333</sup> Entrevista a Loreto Rebolledo, 4 de septiembre de 2020.

<sup>334</sup> Entrevista a Loreto Rebolledo, 4 de septiembre de 2020.

<sup>335</sup> Entrevista a Loreto Rebolledo, 4 de septiembre de 2020.

exilio desde y hacia otros países; cuestión que, como veremos más adelante, se expresaría en los estudios que ella desarrollaría en años posteriores.

Instalarse en otro país con hijos también fue un gran desafío para Patricia Pinto, quien partió a Estados Unidos en 1973 junto con su marido a realizar un doctorado a la Universidad de Minesotta.

“Un poquito antes del Golpe ya a nosotros nos habían invitado a doctorar a la Universidad de Minesotta. Y nos fuimos 10 días después del Golpe, ambos con permiso de la Universidad, pero cuando ya estábamos en Estados Unidos nos esteramos por amigos que nos dejaron fuera, que nos habían echado. Y así nos encontramos en Estados Unidos con una visa temporal de estudiantes sin tener a que volver, sin trabajo en Chile y con una dictadura desconocida para nosotros. Estuvimos casi 8 años en Estados Unidos, y fueron bien duros, porque teníamos dos niños, uno adolescente y otro pequeño. No hablaba la lengua, asique fue todo bien duro.”<sup>336</sup>

En los ochenta, Marcela Prado parte a Estados Unidos a realizar un doctorado en la Universidad de Stanford. Además de lo complejo que fue adaptarse a un nuevo país, para Marcela el estar en el doctorado le llevó a hacerse una pregunta que la acompañó por el resto de su carrera en Literatura. Recuerda que ya por esos años en Estados Unidos los estudios sobre las mujeres alcanzaban su punto más alto, encontrándose con estudiosas que la inspiraron a pensar desde ese lugar la literatura chilena.

“[En el] departamento de Español y Portugués en Stanford que, allí estaba Mary Louise Pratt, es una estudiosa de las letras latinoamericanas, pero es una feminista canadiense radicada en Estados Unidos. Entonces yo ahí tenía que tomar cursos generales con otras literaturas, con literaturas eslavas, con literaturas sajonas, en fin. Y entonces me acuerdo que en una oportunidad ella me preguntó ‘y tú, ¿qué nos puedes decir de las escritoras del siglo XIX en América Latina?’, y es como que a mí me hubiesen preguntado qué sabes tú de China, ¿hablas chino?, ¿conoces la lengua china? Y fue tal mi impacto de no poder responder, y yo me dije ‘cómo no sé nada de esto’, cómo es posible que habiéndome formado en la universidad y

---

<sup>336</sup> Entrevista a Patricia Pinto, 1 de octubre de 2020.

pasando todos los cursos, no sea capaz de dar un nombre de una escritora del siglo XIX en América Latina, o en Chile por último”<sup>337</sup>

Y es que según lo que comentaba Marcela, mientras ella estuvo en la universidad en Chile no se había hecho referencia alguna a escritoras chilenas, quizás alguna mención a Gabriela Mistral, pero en la generalidad las mujeres no formaban parte del mapa con el que se formaba en pregrado. Además que, reconoce, tampoco ellas como estudiantes generaban las preguntas sobre la situación de las mujeres en Literatura. De ahí que en Estados Unidos

“Se produjo un proceso de descubrimiento vertiginoso y afiebrado, porque me fui a la biblioteca avergonzadísima esa misma tarde, y me fui a los anaqueles de Latinoamérica, y empiezo a descubrir y descubrir. Inés Echeverría Bello, Mercedes Marín del Solar, Rosario Orrego, en fin, todas las escritoras del XIX... Ahí me di cuenta del vacío, y bueno de que, en el fondo cuando tu entras al tema de bibliografía de género, epistemología de género porque es en el fondo una concepción del conocimiento y de preguntarte si hay más de una concepción sobre los fenómenos, en fin, que hay una diversidad de fuentes que consultar, etc.”<sup>338</sup>

Claudia Rojas Mira partió a otro país durante los noventa, “escapando” de este Chile que surgía con la llegada de los gobiernos civiles. Pese a las diferencias temporales y espaciales, al igual que el resto, recuerda su experiencia en el extranjero como muy reveladora, y en que sus intereses por la Historia de las mujeres se vieron fortalecidos.

“México es una ventana al mundo, ahí se conocía mucha gente. Yo me acuerdo haber ido a bares gay, y encontrarse, porque la vida cultural en México es muy rica y también la diversidad de gente, entonces yo ahí me sentí muy libre. Nadie estaba preocupado de cómo te vestías, en que colegio estudiabas, (...) una sociedad más democrática y más horizontal en las relaciones. Yo trabajé en distintos lugares, y en todos los lugares siempre me sentí muy a gusto, porque la gente en sus relaciones cotidianas es más horizontal. (...) por eso yo me quede 10 años. A mí me gustó mucho, mucho, mucho vivir en México, fue una gran experiencia y ahí hice grandes amistades que todavía conservo.”<sup>339</sup>

---

<sup>337</sup> Entrevista a Marcela Prado, 27 de agosto de 2020.

<sup>338</sup> Entrevista a Marcela Prado, 27 de agosto de 2020.

<sup>339</sup> Entrevista a Claudia Rojas Mira, 19 de octubre de 2020.

Hago referencia a estas experiencias pues pienso que resultan claves en la formación de la identidad de nuestras entrevistadas, así como también en el descubrimiento de otras formas de saber y de comportarse que, en algunos casos, tuvieron como consecuencia el despertar de una conciencia feminista.

#### b) Ser feminista

Los ochenta y los noventa son las décadas en que este grupo de mujeres comienza un proceso de reconocimiento más concreto con el feminismo, para algunas ligado a su militancia política, para otras a los trabajos e investigaciones que comienzan a desarrollar ya fuera de la universidad. Para Claudia Rojas Mira el encuentro con el feminismo está muy asociado a la experiencia universitaria y las interrogantes que se hacía sobre la Historia de las mujeres, a partir del debate colectivo con sus compañeras y amigas.

“Buenos nos motivaba mucho estar cerca de Elena Cafarena, íbamos a su casa, nos recibía, nos entregaba algunos libros por aquí por allá. Y todo lo que dialogaba con mi amiga, con Ximena [Jiles], también con Edda [Gaviola] y con Lorella [Lopresti]. Este grupo que teníamos las cuatro era muy potente, no había nadie, no quiero ser orgullosa, pero no había nadie como nosotras. Con estas amigas hacíamos todo juntas, estudiábamos hasta tarde, en la casa de Edda. (...)Este grupo que era muy inquieto, con ideas socialistas, ideas comunistas”<sup>340</sup>

Estas ideas se vieron fortalecidas en las experiencias de Claudia en México a partir del año 1991

“En México participé en varios cursos sobre feminismo, estuve trabajando en el Colegio de México, entonces ahí me vincule con el feminismo mexicano, conocí a feministas mexicanas, como Marta Lamas, antropóloga. Yo trabajé con ella, yo fui como ayudante de investigación de ella y trabajé en la revista ‘Debates Feministas’. (...)Al vincularme con el feminismo mexicano, se potenciaron mucho más mis intereses.”<sup>341</sup>

---

<sup>340</sup> Entrevista a Claudia Rojas Mira, 19 de octubre de 2020.

<sup>341</sup> Entrevista a Claudia Rojas Mira, 19 de octubre de 2020.

En el caso de Patricia Pinto, recuerda haber generado una conciencia feminista desde muy joven, la que se materializó a través de sus estudios e investigaciones cuando comienza a trabajar en la Universidad de Concepción.

“Creo que desde muy chica tuve una conciencia feminista. Desde muy chica vi la diferencia de cómo se educaba a mis primos y mis primas, que los niños valientes y las niñas recatadas, y eso no me gustaba, no lo entendía. En el caso de mi familia paterna, tengo una herencia porque soy sobrina nieta de Amanda Labarca. Y ya en la Udec, con Ivete Malverde, fuimos captando las diferencias.”<sup>342</sup>

En el caso de Cecilia, este “encuentro” se dio de manera posterior, y muy ligado a lo que fue su trabajo como Ministra directora del SERNAM. Sin embargo, recuerda como un hito importante en ese camino por encontrar el feminismo, un grupo convocado por Felicitas Valenzuela, cuando ella estaba trabajando en la Municipalidad de Concepción a principios de los noventa.

“Fui convocada a un grupo liderado por la Felicitas Valenzuela, ella era la primera dama de la región porque era esposa del primer Intendente, y la vieja Felicitas como es ella, feminista obviamente (...). La Felicitas era politizada y ella convocaba en la Intendencia, los viernes me acuerdo, a un grupo de mujeres de distintos lugares, funcionarias municipales, funcionarias públicas, dirigentas de ONG, de la universidad, dirigentes sociales, y armaba un grupo que éramos como 20 mujeres y nos juntábamos en el Salón de las Banderas en ese tiempo, y nos juntábamos a hablar de mujeres, de feminismo, de que podemos hacer desde donde estamos, cual es la situación. Ese fue el germen, la vieja Felicitas tiene una gran responsabilidad que yo me haya metido intensamente a partir de entonces en este tema.”<sup>343</sup>

En el caso de Loreto Rebolledo, ese encuentro más directo con el feminismo se da al momento de su retorno a Chile durante la década de los 80. Sin embargo, reconoce que antes, por el discurso que había recibido de su madre en relación a la importancia de estudiar, y por las experiencias de militancia, tenía cierta conciencia en relación a la situación de discriminación de las mujeres.

---

<sup>342</sup> Entrevista a Patricia Pinto, 1 de octubre de 2020.

<sup>343</sup> Entrevista a Cecilia Pérez, 16 de septiembre de 2020

“Yo en la militancia tenía la conciencia de que los jefes eran siempre hombres, pero más allá de alegar y patalear yo nunca hice nada, pero como te digo no era una cosa que estaba en el aire el feminismo. Sin embargo cuando yo vuelvo a Chile, el 85, pero el 86 sí estaba instalado el tema aquí en Chile, en zonas que no eran todo el mundo, pero si ya estaban las ollas comunes, todas las mujeres, distintas organizaciones mujeres.”<sup>344</sup>

Silvia Lamadrid estuvo muy vinculada al desarrollo de estas organizaciones de mujeres durante la década de los ochenta.

“Con mi amiga, lo primero que hice fue que ella me invitó a un grupo de autoconciencia del Circulo de la Mujer. Que fue como la ocasión de poner en colectivo la sensación de crítica y fue interesante en realidad porque fue como la primera vez de compartir con otras mujeres, pero con mujeres que eran distintas a mí. O sea yo había tenido estos diálogos pero con mujeres más bien parecidas a mí. O sea militantes de izquierda, intelectuales, todo eso. Y esta vez me encontraba con unas minas, minas po’, y que las minas tuvieran los mismos problemas de uno era entretenido.”<sup>345</sup>

Tras esa experiencia decide unirse al Comité de Defensa de los Derechos de las Mujeres (CODEM), manteniendo además su militancia partidaria.

“Estos grupos mal que mal levantaban identidad de mujeres, a diferencia de las agrupaciones de pobladoras o lo que quisieras, esto lo que la definía era que éramos mujeres. Y como estaba lleno de feministas infiltradas adentro (risas), de feministas espontaneas. Esto estaba muy marcado por tu partido, o sea tu hacías tu militancia feminista dentro de lo que tu red partidaria te permitía, y ahí te encontrabas con más o menos flexibilidades, con más o menos amigas.”<sup>346</sup>

En el caso de Claudia Pascual, su experiencia de encuentro con el feminismo también estuvo vinculada a su militancia partidaria, y al análisis que ella realizaba de esa orgánica desde la perspectiva de los roles que jugaban hombres y mujeres.

---

<sup>344</sup> Entrevista a Loreto Rebolledo, 4 de septiembre de 2020.

<sup>345</sup> Entrevista a Silvia Lamadrid, 18 de agosto de 2020.

<sup>346</sup> Entrevista a Silvia Lamadrid, 18 de agosto de 2020.

“Nos dimos cuenta que nosotras nos sentíamos capaces de hacer todo, pero que sin embargo no estábamos en todos los espacios. Yo creo que además en ese sentido, esto de tener como presidenta a una mujer jugó una ‘mala pasada’ porque se tendió a pensar que no había discriminación porque ella era la presidenta del Partido. Pero sin embargo, eso ocultó situaciones de discriminación y cultura machista al interior de la organización.”<sup>347</sup>

La consciencia feminista que se gestaba en ella y otras compañeras de partido, la llevó a notar otras situaciones de discriminación que no le parecían tolerables para un partido como al que ella pertenecía.

“Yo siempre me voy a acordar que en una de las versiones de la Escuela Teresa Flores, una de las compañeras del partido, muy proleta, trabajadora, dijo que ella estaba muy agradecida de que el partido le haya dado la posibilidad de participar de esa escuela porque ella todos estos años solo había sido la compañera del pescado frito. A mí eso me pareció brutal, o sea en pleno siglo XXI teníamos a una compañera que solo había estado para cocinar en las actividades, no era la realidad de todas las compañeras del partido, pero en esa localidad, rural, ellas eran tratadas así nomás. Y así y todo ellas sentían una identificación tremenda con su orgánica.”<sup>348</sup>

Y es que la llegada del feminismo supuso, desde el principio, tensiones en las identidades políticas de aquellas que militaban en organizaciones políticas mixtas, toda vez que iluminaba áreas ajenas al ejercicio tradicional de la política, a la vez que dejaba en evidencia prácticas ya no tolerables. Volviendo a los ochenta, Sandra recuerda que en su retorno a Chile ya se habían instalado las tensiones con las ideas feministas al interior de su partido.

“Fue muy difícil la convivencia entre feministas y políticas se llamaban entonces, las feministas y las políticas, nos resistíamos mucho las mujeres del partido a esas nuevas ideas, o sea considerábamos que era desviarnos de la contradicción principal o la lucha principal que era contra la dictadura, ese fue un proceso largo pero fructífero, súper bueno el que hicimos todas, todas fuimos premiadas después por las ideas feministas. (...) yo creo que no lo poníamos en cuestión, no nos cuestionábamos eso, solo que cada vez empezamos nosotras

---

<sup>347</sup> Entrevista a Claudia Pascual, 24 de julio de 2020.

<sup>348</sup> Entrevista a Claudia Pascual, 24 de julio de 2020.

mismas a sentirnos mucho más cómoda y más agradadas y más contentas entre mujeres, entonces también fuimos yéndonos todas hacia ese movimiento que se creaba, y también todas empezamos a tener más ideas, empezamos a existir como mujeres.”<sup>349</sup>

Silvia también recuerda que en esos años existía desinterés por parte de los partidos, disfrazado de libertad de acción para las militantes que quisieran levantar organizaciones o frentes de mujeres.

“En el particular espacio de la lucha contra la dictadura casi cualquier cosa estaba permitida. O sea levanta banderas y haz algo. Entonces nos dejaban mucha libertad, pero también porque no les importábamos. O sea que era lo importante era que éramos masa pa’ tener en la calle y decir mira ‘aquí estamos, tenemos base’. Y que nosotras fuéramos construyendo una mirada cada vez más feminista, no les importaba mucho porque para ellos, tener esta organización de mujeres, era bastante utilitario. En Europa sobre todo, donde había mucho exiliado, la solidaridad con Chile estaba integrada entre otras, con las feministas. Entonces les decían tenemos esta organización de mujeres, feministas, pero las feministas de Europa se las compraban todas y tenían cualquier solidaridad. Y entonces muchas veces éramos fuente de recurso. Nos tenían ahí, mientras no levantáramos mucho cabeza. Después terminamos levantando cabeza y afirmando cada vez más una propia mirada feminista pero a esas alturas ya vino la transaca y, por lo tanto, las organizaciones de mujeres, como todas las organizaciones sociales, no tuvieron un papel muy importante dentro del grupo que iba a tener el poder después.”<sup>350</sup>

En el caso de algunas, las tensiones entre el partido y las ideas feministas llegaron a un punto en el que no era posible convivir, por lo que abandonaron la militancia partidaria para dedicarse de lleno a la militancia en el feminismo desde diversos espacios.

Como se observa, las sujetas de estudio provienen de familias en que existió un incentivo permanente a preocuparse por el entorno, así como también por la lectura y el estudio. Si le sumamos a esto que varias de ellas crecieron en familias en que las mujeres jugaron roles activos, parece fácil entender que cada una se desarrollara lejos de los ideales de feminidad imperantes, y

---

<sup>349</sup> Entrevista a Sandra Palestro, 5 de octubre de 2020.

<sup>350</sup> Entrevista a Silvia Lamadrid, 18 de agosto de 2020.

de forma activa en los procesos políticos que les tocó afrontar. Este compromiso político se confirmó cuando ingresan a la universidad, momento en el que varias de ellas deciden entrar a militar en partidos y organizaciones políticas mixtas, que al momento del golpe de Estado se transforman en el motivo de su apresamiento y/o exilio.

La experiencia en el extranjero, forzada y voluntaria, también fue clave en la identidad de algunas de las entrevistadas, toda vez que dio lugar a un proceso de reconocimiento de sí mismas en un contexto distinto al conocido y en que la comparación con lo observado en los países de llegada les permitió tomar conciencia de su identidad genérica. Así es que el encuentro con el feminismo tuvo diversos caminos para cada una de ellas; algunas a través de la investigación, otras a partir de la militancia en organizaciones y partidos políticos mixtos, y otras a través de su actividad laboral.

Todos los elementos vistos hasta ahora son claves para comprender y situar la trayectoria de cada una de estas mujeres, toda vez que son factores que influyen en los intereses y acciones que ellas fueron desarrollando en los años de la postdictadura. Quiénes son y de dónde vienen son elementos que están directamente vinculados con el devenir de sus vidas y, sobre todo, con lo que comienzan a elaborar en sus estudios e investigaciones.

## Capítulo IV. Feministas intelectuales: Los saberes que elaboran

Tal como se comentaba en el capítulo I, la elaboración de conocimientos de mujeres y sobre mujeres durante la dictadura jugó un rol clave y constitutivo del movimiento social de mujeres. Y es justamente en la dimensión del saber y del conocimiento en donde es posible apreciar uno de los logros más importantes de dicho movimiento, en tanto durante la postdictadura, los saberes sobre las mujeres, el género y el feminismo han continuado desarrollándose, en nuevos espacios y desde nuevos enfoques, pero enriqueciendo de igual manera las posibilidades de analizar y pensar la condición de las mujeres y, por tanto, el presente y futuro del movimiento.

Las feministas intelectuales estudiadas, entre otras cosas, se han abocado a contribuir a esta tarea de enriquecer la noción existente sobre las mujeres a partir del desarrollo de investigaciones y estudios desde diversas disciplinas y problemáticas. De ahí que en este capítulo se analice lo que ellas han elaborado y publicado a lo largo de estos años, así como también en los desafíos que enfrentaban en su práctica investigativa. En un intento por hacer dialogar las investigaciones de nuestras sujetas de estudio, he identificado algunos ejes temáticos en que se han concentrado sus estudios, lo que ha permitido superar la división entre las disciplinas desde las cuales cada una proviene.

### 1. Problemas de investigación

#### a) El movimiento de mujeres y feministas

La cercanía de Claudia Rojas Mira con Elena Caffarena y el diálogo permanente con su grupo de amigas historiadoras, la llevó a que ya desde la universidad desarrollara estudios sobre la historia de las mujeres y, particularmente, del movimiento de mujeres. En ese marco, varias de sus investigaciones se han centrado en rescatar la historia del MEMCH, a partir del análisis de fuentes que, hasta hace un tiempo, se encontraban guardadas en una maleta antigua.

“[La hija de Elena Caffarena] me entregó una maleta grande, antigua, llena de cartas muy antiguas del MEMCH. (...). La trasladé a donde yo estaba y ahí llegó Ximena [Jiles] y bueno ahí muy nerviosas abrimos la maleta, y ahí estaban todas las cartas del MEMCH, que habían intercambiado la secretaria general del MEMCH y los comités locales, estaba todo ordenado por Elena, todo impecable. Lo primero que hicimos fue pedirle a un sobrino de Ximena que digitalizara las cartas, alguien de confianza (...). Y nosotras entregamos esas copias digitales a las chicas de Memoria Chilena que estaban felices.”<sup>351</sup>

A partir del estudio de esas fuentes, tanto Claudia como Ximena se plantearon aportar en la reconstrucción de la memoria del movimiento feminista, el que, como consecuencia de su desarrollo en oleadas, tiende a cortar el traspaso de las memorias e historias que porta de generación en generación.

“Poco se ha estudiado acerca del significado del MEMCH en la Historia de Chile. Con éste se materializó una incipiente organización feminista, a pesar de que en su época había una débil conciencia de género, por lo que resulta necesario remarcar la especificidad feminista de dicha organización. La fundación del MEMCH marcó la transición que hubo en Chile, desde organizaciones de mujeres con carácter mutualista a una organización para mujeres de lucha reivindicativa, que levantó peticiones relacionadas con su condición social, económica, política y biológica.”<sup>352</sup>

A partir de la revisión de más de 800 cartas, identificando los temas que estas trataban, las palabras y nombres claves, Claudia y Ximena elaboran una periodización del desarrollo del MEMCH, consistente en un: Primer periodo (1935-1937): Fundación, organización y desarrollo del MEMCH; Segundo periodo (1938-1939): Auge y consolidación; Tercer periodo (1940-1946): Tensiones y divergencias al interior del MEMCH; Cuarto periodo (1947-1949): Conquista del sufragio pleno para las mujeres y ulterior declinación del MEMCH. Esta comprensión de la historia del MEMCH en periodos ha permitido un acercamiento más profundo a las dinámicas internas de ese espacio, transformando las percepciones estáticas con las que se tiende a observar la experiencia del Movimiento.

---

<sup>351</sup> Entrevista a Claudia Rojas Mira, 19 de octubre de 2020.

<sup>352</sup> Claudia Fedora Rojas Mira y Ximena Jiles Moreno, *Epistolario emancipador del MEMCH: Catálogo histórico comentado (1935-1949)* (Santiago: Ediciones del Archivo Nacional de Chile, 2017), 28.

Con motivo de su tesis de maestría, Claudia Rojas Mira desarrolló una investigación sobre el rol de las mujeres en el periodo 1964-1973, en donde ahonda en las políticas gubernamentales y los cambios legislativos dirigidos hacia ellas, así como en el comportamiento electoral y las formas de organización y acción que las mujeres poseen durante dicho periodo. Tras ese análisis, Claudia coincide con Julieta Kirkwood en la caracterización de dicho periodo como “silencio feminista”, en que pese a que las mujeres siguen una línea de participación activa en distintos espacios (educativos, sociales, partidarios), estas “no irrumpieron en el ámbito público con demandas de género que cuestionaran los postulados tradicionales sobre el origen de la subordinación de las mujeres y establecieran una nueva visión de la organización social, económica y política.”<sup>353</sup>

Pero el interés de Claudia por rescatar el rol de las mujeres en la Historia había comenzado mucho antes, cuando se encontraba en la universidad. En un contexto profundamente adverso como lo era la dictadura, según lo que ella señala, las posibilidades de realizar estudios sobre esa materia eran casi inexistentes, no solo porque era un tema poco explorado- y valorado- en los marcos de la producción historiográfica, sino que también porque no habían profesores disponibles para trabajar este tipo de fenómenos.

Claudia, junto a sus amigas Ximena Jiles, Edda Gaviola y Lorella Lopresti, en el marco de lo que sería su tesis de pregrado, comenzaron a preguntarse por lo que había sido la historia del movimiento de mujeres en la lucha por alcanzar el derecho a sufragio. Afortunadamente, dice Claudia, al momento de inscribir la investigación, llega como docente Julio Pinto, un joven historiador abierto a desarrollar nuevos temas y metodologías de investigación.

“Ningún profesor o profesora era estimulante. (...) Llegó un profesor de historia, Julio Pinto, él llegó a dar clases ahí muy joven, entonces él nos hizo un curso de Historia de América, y bueno, tenía otra metodología, era joven, venía de afuera, no era sospechoso. Era como la opción de hacer una tesis que no fuera convencional, de un tema que realmente nos interesara. Y nosotros empezamos a, primero muy amplio, queríamos saber que había pasado

---

<sup>353</sup> Claudia Fedora Rojas Mira, “Poder, mujeres y cambio en Chile (1964-1973): un capítulo de nuestra historia” (Tesis de Maestría en Historia, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-Iztapalapa), 1994), 183.

con las mujeres en la historia, nos fuimos hasta la prehistoria, leímos cosas de antropología, antes de llegar al tema de hacer una historia del sufragio.”<sup>354</sup>

Esas preguntas que desembocaron en su tesis de pregrado, dieron lugar al libro “*Queremos votar en las próximas elecciones*” *Historia del movimiento femenino chileno 1913-1952*, el que buscaba rescatar la “historia política de la mujer chilena, por tanto tiempo postergada.”<sup>355</sup>. Buscando responder a las interrogantes sobre “¿Qué circunstancias rodearon la gestación del movimiento femenino en Chile? ¿Cuáles fueron sus principales reivindicaciones? ¿Fue homogéneo en cuanto a la composición social e ideológica de sus integrantes?, ¿qué ecos dejó al interior de la sociedad chilena?”<sup>356</sup>; el libro se articula en cuatro capítulos en que se da cuenta de los distintos tipos de organizaciones y agrupaciones de mujeres que surgen durante toda la primera mitad del siglo XX, pasando por los Centros Femeninos del norte del país, el MEMCH, la FECHIF, las secciones femeninas de los partidos políticos, hasta llegar a la promulgación de la ley de sufragio femenino y los efectos de dicho logro para las mujeres y el movimiento.

Debido a que “la historiografía tradicional ha pasado por alto la presencia de las mujeres en el acontecer nacional”<sup>357</sup>, esta investigación tiene un carácter más exploratorio y descriptivo del movimiento de mujeres, develando las diversas y tempranas expresiones que este tuvo hasta alcanzar el derecho a sufragio. Las autoras comentan que, una vez conseguido este derecho, el movimiento entra en una fase de decadencia que lo mantuvo inerte por varias décadas. Lo anterior, como consecuencia, entre otras cosas, de la ausencia “de una propuesta globalizadora de emancipación integral de la mujer que se proyectara en el tiempo”<sup>358</sup>; cuestión que, entre líneas, se lee como una advertencia para el movimiento de mujeres que se estaba desarrollando al momento de elaborarse y publicarse esta investigación. Y es que para las autoras, este trabajo también se levanta como un esfuerzo por contribuir a las necesidades de un movimiento que manifestaba su interés y preocupación permanente por su propia historia.

---

<sup>354</sup> Entrevista a Claudia Rojas Mira, 19 de octubre de 2020

<sup>355</sup> Edda Gaviola, Ximena Jiles, Lorella Lopresti y Claudia Rojas, “*Queremos votar en las próximas elecciones*” *Historia del movimiento femenino chileno 1913-1952* (Santiago: La Morada/ Fempress/ Isis/ Librería Lila/ CEM, 1986), 16.

<sup>356</sup> Gaviola, Jiles, Lopresti y Rojas, “*Queremos votar...*”, 19.

<sup>357</sup> Gaviola, Jiles, Lopresti y Rojas, “*Queremos votar...*”, 85.

<sup>358</sup> Gaviola, Jiles, Lopresti y Rojas, “*Queremos votar...*”, 86.

Esas “necesidades” del movimiento también formaron parte del impulso que otras investigadoras asumieron para trazar la historia del movimiento de mujeres. A finales de los ochenta, por una “casualidad”, Sandra Palestro llega a FLACSO a apoyar en algunos proyectos que la llevaron a realizar distintas investigaciones sobre el rol de las mujeres durante la dictadura cívico-militar, una historia a la que tanto Sandra, como su compañera de investigación, Teresa Valdés, pertenecían.

“Puede haber sido en el 1988, yo ya estudiaba, ya tenía un año o dos de Sociología, y la Teresa Valdés me invitó a la FLACSO para trabajar con ella. Trabajamos con la Marisa Weinstein, la Tere Valdés y yo, hicimos dos investigaciones y además hice el texto, ‘Mujeres en Movimiento’, eso fue súper interesante. Hicimos ‘Mujeres Populares y Estado’. Otro texto (...) que se llamaba ‘Producción, distribución y uso del conocimiento elaborado por las mujeres’, una cosa así, ahí recopilamos todo lo que escribieron las mujeres. Me acuerdo que fui a todas las bibliotecas, en los ficheros buscando y buscando, claro mi tarea era el trabajo de campo pero fue súper interesante eso.”<sup>359</sup>

En el marco del programa de FLACSO, “Distribución y uso del conocimiento generado por la investigación social en Chile, 1978 - 1988”, es que Sandra escribe un texto citado y analizado en capítulos anteriores, titulado *Mujeres en Movimiento 1973-1989*, en que da cuenta de las distintas organizaciones de mujeres creadas en Santiago durante el periodo dictatorial, identificando cuatro “momentos” en su desarrollo, elaborados a partir de las características y objetivos políticos que aglutinaron a dichas agrupaciones.

Otra investigación inserta en dicho programa corresponde a la realizada por Teresa Valdés, en que analiza la elaboración de conocimientos sobre la condición de la mujer y su vinculación con el movimiento social, también varias veces citado en capítulos anteriores. En ese documento, se aproxima a los “momentos” propuestos por Sandra desde un lugar diferente, vinculado con los conocimientos producidos durante este periodo y los espacios creados para ese fin<sup>360</sup>. Teresa también reflexiona en otro documento sobre el rol de las mujeres durante la

---

<sup>359</sup> Entrevista a Sandra Palestro, 5 de octubre de 2020.

<sup>360</sup> Teresa Valdés, “El movimiento social de mujeres y la producción de conocimientos sobre la condición de la mujer”, *Documento de Trabajo N°43*, (Santiago: FLACSO, 1993). Se pone énfasis en los casos del CEM, ISIS y la Concertación de Mujeres por la Democracia, esta última como un caso de utilización de los saberes.

dictadura, a partir de dos dimensiones: las mujeres como afirmación de la dictadura, en tanto sobre ellas recae gran parte del funcionamiento ideológico del régimen militar; y las mujeres como negación de la dictadura, toda vez que ellas se posicionan como principal fuerza de resistencia y oposición a dicho régimen<sup>361</sup>.

Desde un lugar diferente, Sandra vuelve a aproximarse a este fenómeno, ya fuera de la sombra de la dictadura, y bajo la necesidad imperiosa que todo aquello que había sucedido durante esos 17 años de historia no quedaran en el anonimato. Así es que con Edda Gaviola y Eliana Largo publican en 1994, *Una historia necesaria. Mujeres en Chile 1973-1990*, la que a partir de la recolección de diversos y numerosos testimonios de mujeres, da cuenta de los diversos caminos que siguió el movimiento en Concepción, Valparaíso y Santiago.

“La que hoy les presentamos no es una historia tradicional, tampoco es una historia de la represión o de la tortura, ni es ‘sólo’ una historia de mujeres. Es todo ello también, en cada testimonio, en cada frase, hay parte de la historia de cada una en tanto partícipes de una tragedia colectiva. Pero por sobre todo, es una invitación a completar los fragmentos, una invitación a desbloquearla memoria, una invitación a mirar con otros ojos lo que hicimos, lo que fuimos y hoy somos.”<sup>362</sup>

Teresa Valdés también reflexiona sobre el periodo dictatorial a partir de diversos estudios sobre las organizaciones y agrupaciones de pobladoras durante la dictadura. *Mujeres que sueñan: Las organizaciones de pobladoras 1973-1989*, es el título de un libro que publica con Marisa Weinstein, en que se da cuenta de las nuevas agrupaciones de pobladoras que surgen durante el periodo, así como también de su relación con espacios como CEMA-Chile, el Estado y los partidos políticos<sup>363</sup>. A partir del análisis de la información recabada en talleres y seminarios realizados a lo largo de los ochenta, el estudio destaca que las organizaciones de pobladoras no jugaron un rol pasivo ante la acción del Estado a través de los CEMA, toda vez que en algunos casos algunas pobladoras se sumaban con fines utilitaristas, haciendo uso de ciertos beneficios

---

<sup>361</sup> Teresa Valdés, “Las mujeres y la dictadura militar en Chile”, *Material de discusión N° 94*, (Santiago: FLACSO, 1987).

<sup>362</sup> Edda Gaviola, Eliana Largo y Sandra Palestro, *Una historia necesaria. Mujeres en Chile 1973-1990* (Santiago: Editorial no identificada, 1994), 7.

<sup>363</sup> Una temática similar, centrada en la acción de los Centros de Madres durante la dictadura, se encuentra en Teresa Valdés, Marisa Weinstein, María Isabel Toledo y Lilian Letelier: “Centros de Madres 1973-1989 ¿solo disciplinamiento?”, *Documento de trabajo no. 416* (Santiago: FLACSO, 1989).

que allí se otorgaban, y otras permanecían en ellos desobedeciendo sus normas colectivamente<sup>364</sup>. La participación de las pobladoras en distintos espacios de organización, derivaron en cuestionamientos sobre las relaciones de género que, a juicio de las autoras, es un elemento indispensable a tener en consideración en el momento de restablecer las relaciones del Estado con este sector. Y es que la última parte de la investigación, refiere en varios sentidos al fin de la dictadura y la llegada de los gobiernos civiles como una oportunidad y también un desafío para transformar dichas relaciones, en que las pobladoras apostaban por una ampliación de la ciudadanía, en que problemas catalogados tradicionalmente como “privados” se constituyeran como problemas político-sociales<sup>365</sup> que debían ser considerados en las políticas y formas de gobernar que se proponían la Concertación de Partidos por la Democracia<sup>366</sup>.

Para Sandra Palestro, el fin de la dictadura no significó el fin de sus preocupaciones por el movimiento de mujeres, sino que más bien la llevó a reflexionar sobre su rol en el escenario postdictatorial. *Si la mujer no está, la democracia no va*, no es solo el título de uno de sus artículos, publicado junto a Edda Gaviola y Eliana Largo, sino que también una consigna a la que adscriben y que buscaron hacer patente en este nuevo escenario. Allí expresan una “sensación extraña”, compartida por las tres autoras así como por otras mujeres, “como si de pronto nos hubieran cambiado el país”<sup>367</sup>. Esta sensación de extrañeza, también se vincularía con el estado del movimiento de mujeres, sobre el que pese a que se reconoce una división en su accionar, son enfáticas en dar cuenta que este no se habría disuelto y que, por el contrario, “el propósito de cada una y del movimiento en su conjunto está más vigente que nunca: la democracia va si la mujer está.”<sup>368</sup>

Silvia Lamadrid también contribuye a esta reconstrucción de la historia del movimiento pero con su atención puesta en los últimos años. En lo que denomina como un nuevo ciclo de movilizaciones feministas a partir del 2006 hasta el presente, evidencia cómo este, pese a ser un

---

<sup>364</sup> Teresa Valdés y Marisa Weinstein, *Mujeres que sueñan: Las organizaciones de pobladoras 1973-1989* (Santiago: FLACSO, 1993), 220.

<sup>365</sup> Valdés y Weinstein, *Mujeres que sueñan...*, 242.

<sup>366</sup> Una reflexión sobre los roles de las pobladoras y las tensiones y desafíos que estas enfrentan ante el nuevo escenario democrático es elaborada en un documento de las mismas autoras titulado: “Organizaciones de pobladoras y construcción democrática en Chile”, *Documento de trabajo N° 434* (Santiago: FLACSO, 1989).

<sup>367</sup> Edda Gaviola, Eliana Largo y Sandra Palestro, “Si la mujer no está, la democracia no va”, en *Proposiciones*, Vol.21 (diciembre 1992), 83.

<sup>368</sup> Gaviola, Largo y Palestro, “Si la mujer...”, 84.

movimiento con fuerte presencia y expresión en espacios educativos, en la movilización masiva, tienden a confluir todas las feministas de esta y otras generaciones, lo que, por supuesto, trae aparejado tensiones y dificultades para hacer coincidir las distintas formas de hacer feminismo. A estos elementos se suma el surgimiento de distintas agrupaciones que, escapándose de las lógicas tradicionales de las organizaciones sociales y políticas, se abocan y contribuyen al proyecto feminista. En ese sentido, pese a que se reconoce una gran capacidad del movimiento para instalar a nivel social y comunicacional sus temas y preocupaciones, esto no se ha traducido en una demanda o propuesta concreta a la institucionalidad.

“Ha habido grandes avances y aprendizajes, especialmente en la revalidación del feminismo como actor social y en la legitimación de sus demandas en el espacio público, pero sin duda queda mucho camino por recorrer en el proceso de fortalecer el protagonismo del movimiento feminista y sus propuestas en la democratización real de la sociedad chilena.”<sup>369</sup>

Silvia sitúa esta reactivación del movimiento feminista dentro de la larga lista de fenómenos y expresiones del malestar y las críticas asociadas a un modelo transicional fallido<sup>370</sup>. Y reconoce en él, la existencia de nuevas significación del pensar y hacer político que denotan un cambio cultural sin igual.

“En suma, se puede decir que el activismo feminista ha logrado una presencia simbólica importante en el espacio público, instalando nuevas significaciones en el debate político, así como el desarrollo de organizaciones que les permitan impulsar con mayor eficacia sus demandas ante la institucionalidad. Pero, considerando el período de silencio que lo ha precedido, el que este movimiento, con toda su diversidad y complejidad, se atreva a nombrarse feminista, es sin duda un gran cambio en la cultura política nacional. Nunca antes lo privado había sido cuestionado en el espacio público con esta masividad y decisión.”<sup>371</sup>

---

<sup>369</sup> Silvia Lamadrid y Alexandra Navarrete, “Cronología del movimiento feminista en Chile 2006-2016”, *Revista Estudios Feministas*, no. 3 (2019), 11.

<sup>370</sup> Silvia Lamadrid, “Todas somos feministas: Desafíos a una sociedad neoliberal y conservadora”, *Revista Análisis del Año 2019* (2020): 83-106.

<sup>371</sup> Silvia Lamadrid, “Todas somos feministas”, 20.

b) El exilio como un fenómeno atravesado por las diferencias de género

Como se mencionaba en el capítulo anterior, Claudia Rojas Mira parte a México a principios de los noventa, como consecuencia del profundo malestar que implicó para ella vivir en un país que con la llegada de los gobiernos civiles se transformó en el “mundo al revés”.

“Yo me fui a México para escapar de este mundo horrendo que era Chile, y mi opción de escapar era encontrarme con mi hermana, porque mi hermana en el contexto de la dictadura fue dirigente estudiantil y partió a México al exilio.”<sup>372</sup>

Además del encuentro con su hermana, México resultó una experiencia reveladora en diversos sentidos, que le fue confirmando su interés por la historia de las mujeres y por el feminismo. Además de ser ayudante de la antropóloga feminista, Marta Lamas, tomó contacto con el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer del Colegio de México, y trabajó en la revista *Debates Feministas*. Estas experiencias en México y el reencuentro con su hermana, llevó a Claudia a vincularse muy fuertemente con el exilio de Chile en México, lo que abrió otra veta de investigación.

“A través de ella yo me vincule con el exilio chileno en México y de ahí también que tengo mis intereses en el exilio, en el asilo. Después yo empecé a trabajar en eso, que me gustó mucho, más que nada me vincule por una cosa emocional. O sea empezando por mi hermana que era una exiliada, que no lo reconocía. (...) Conocí a las mujeres del exilio, porque entreviste a varias mujeres del exilio muy interesantes”<sup>373</sup>

Dicho interés la llevó a realizar diversas investigaciones publicadas como artículos, que se han enfocado en analizar las relaciones entre Chile y México antes del Golpe de Estado de 1973, y su impacto para el desarrollo del exilio chileno en ese país<sup>374</sup>, así como también en analizar las relaciones de Chile con otros países de acogida que permitirían explicar la causa de su solidaridad con nuestro país<sup>375</sup>. Para Claudia el exilio no solo tiene esa importancia y valor en términos

---

<sup>372</sup> Entrevista a Claudia Rojas Mira, 19 de octubre de 2020.

<sup>373</sup> Entrevista a Claudia Rojas Mira, 19 de octubre de 2020.

<sup>374</sup> Claudia Fedora Rojas Mira, “Los anfitriones del exilio chileno en México, 1973-1993”, *Historia Crítica*, núm. 60 (abril-junio, 2016): 123-140.

<sup>375</sup> Claudia Rojas Mira y Alessandro Santoni, “Geografía política del exilio chileno: los diferentes rostros de la solidaridad”, *Perfiles Latinoamericanos*, 41 (Enero-junio, 2013):123-142.

personales, sino que también en términos históricos. Desde su perspectiva el exilio se constituye como una “práctica de exclusión política en América Latina”, que da cuenta “del acentuado autoritarismo y de la naturaleza incompleta y excluyente de los estados-nación, así como de los límites de sus democracias”<sup>376</sup>; de ahí la necesidad de comprender el fenómeno del exilio en toda su amplitud, y no solo como experiencias aisladas espacial y temporalmente.

Estos elementos la llevaron a publicar un libro en 2019 que se centra en analizar el exilio político chileno en México, así como las experiencias de activismos en torno a la Casa de Chile (1973-1993)<sup>377</sup>. En ese trabajo, da cuenta también de los diversos impactos que la experiencia del exilio tuvo para las mujeres, quienes además de jugar un rol activo en la Casa de Chile, tuvieron que desarrollar nuevos estilos de vida y acomodarse al nuevo contexto.

“Ellas me decían que en el exilio, en realidad, ellas fueron las que se dedicaron a sostener la familia, educar a los hijos, resolver los problemas de la vida cotidiana, porque los hombres se la pasaban llorando, tomando y tratando de arreglar el mundo discutiendo sobre lo que había pasado, evaluar la derrota. Seguían como queriendo vivir la militancia, en un contexto que era difícil, porque no habían redes. Entonces ellas tuvieron que sostener a los hijos.”<sup>378</sup>

El desarrollo de este tipo de investigaciones sobre el exilio le permitió a Claudia reconectar con Chile y su historia, avanzando hacia otros temas de investigación ligados a los derechos humanos y la represión.

“Me impactó mucho el tema del exilio, como que yo me reconecté con Chile a través del tema del exilio. Entonces me comenzaron a interesar temas relacionados por los derechos humanos, con la represión, con todos esos temas me empecé a involucrar. Entonces justo salí

---

<sup>376</sup> Claudia Fedora Rojas Mira, *Las moradas del exilio: la Casa de Chile en México (1973-1993)* (México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2019), 28.

<sup>377</sup> Rojas Mira, *Las moradas del exilio*, 207.

<sup>378</sup> Entrevista a Claudia Rojas Mira, 19 de octubre de 2020.

la oportunidad de una beca para hacer un estudio casos emblemáticos de represión. Y ahí yo hice un trabajo sobre los hornos de Lonquén.”<sup>379</sup>

Loreto Rebolledo también es portadora de una historia personal y familiar marcada por el exilio. Y al igual que Claudia, en su retorno a Chile reconoció una tendencia a invisibilizar la experiencia del exilio, así como también la instalación de un relato que no se condecía con la realidad de las y los exiliados.

“Cuando yo regreso a Chile me doy cuenta que del exilio solo hablamos los exiliados. Y que incluso a nivel familiar y de amigos, te borraste 12 años pero (...) a ti nunca te preguntaban qué paso en los 12 años que viviste afuera, qué te paso, o qué paso. Entonces había una sensación de un mundo que afectó a mucha gente, porque efectivamente las cifras no son menores (...), obviado en el cotidiano, y después cuando regresa la democracia, (...) el exilio aparece como algo intrascendente. Además que se había hecho una construcción muy compleja del exilio. Desde la derecha, que hablaban del exilio dorado, pero también desde la izquierda porque los exiliados eran los que dormían mientras acá las papas quemaban, mientras a la gente la podían allanar, matar. Como si hubiese sido un paseo.”<sup>380</sup>

Por eso se aproximó al fenómeno del exilio también desde el punto de vista cultural, para así registrar cómo era vivir en el extranjero, cuáles fueron las dinámicas que se dieron, y en definitiva, cómo se reorganizó la vida ante ese escenario. Y es que para Loreto el exilio es un fenómeno muy complejo, que debido a su invisibilidad, ha tendido a “salir” solo a partir de memorias y relatos fragmentados. La idea del exilio como un “tiempo entre paréntesis”, una especie de “no tiempo”, es uno de los elementos presentes en su análisis, que convive con las sensaciones de culpa y traición vinculadas a las memorias del exilio<sup>381</sup>. En el esfuerzo por identificar memorias emblemáticas y memorias sueltas, entre estas últimas se destaca la que vincula la experiencia del exilio como liberación, que se encuentra principalmente en las mujeres de sectores medios profesionales y universitarias.

---

<sup>379</sup> Entrevista a Claudia Rojas Mira, 19 de octubre de 2020. El trabajo al que hace referencia, fue publicado bajo el título “La tumba de los asesinados en los hornos de Lonquén”, en Raquel Olea y Olga Grau (Comp.), *Volver a la Memoria* (Santiago: LOM, 2001).

<sup>380</sup> Entrevista a Loreto Rebolledo, 4 de septiembre de 2020.

<sup>381</sup> Loreto Rebolledo, “Exilio y Memoria: De Culpas y Vergüenzas”, *IV Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G* (Santiago de Chile, 2001).

“Después fui trabajando las mujeres en el exilio, los jóvenes en el exilio, etc. Son experiencias totalmente distintas. O sea la cantidad de mujeres que se separan en el exilio, y el separarse con qué tiene que ver. En algunos casos con procesos de autonomización personal, que ya venía o que obligadamente les tocaba asumir. Y con un pararse en otro lado. Porque cuando miras a otros, notas que pasa contigo. Las que llegaron a Europa o países angloparlantes se dieron cuenta de que las mujeres tienen una cantidad de garantías que acá no las tenían”<sup>382</sup>

Y es que según lo que señala Loreto en algunos de sus estudios, en el caso de las mujeres, el solo acto de desplazarse del lugar que culturalmente les ha sido asignado, transgrede las normas establecidas; lo que se da principalmente en el caso de mujeres que salieron al exilio por decisión propia o como consecuencia de sus propias acciones. Hubo otras cuya emigración estuvo subordinada a la masculina, sin embargo, de todas formas en ambos casos el exilio implicó reinventarse una nueva vida<sup>383</sup>. Además es importante no perder de vista que debido a los mandatos de género imperantes, las mujeres tendían a centrarse en espacios más reducidos, con un énfasis en lo familiar y doméstico, lo que las llevó a vivir la experiencia exiliar con mayor intensidad y asombro.

Al igual que Claudia Rojas Mira, Loreto da cuenta en sus estudios cómo las mujeres debían dejar sus sentimientos de culpa o tristeza, que acompañaron los primeros momentos del exilio, de lado por asumir la responsabilidad de sacar adelante a la familia.

“De todo este proceso emergió una mujer más autosuficiente y reflexiva, con una identidad sustentada en diferentes dimensiones, capaz de desempeñar diferentes roles y con la conciencia de que si ella no se preocupaba de sí misma en las condiciones de exilio, nadie más lo iba a hacer. Esto fortaleció una conciencia de ser sujeta de derechos, de tener una vida propia más allá de la familia y los hijos, y de que estaba en sus manos la posibilidad de construir su realización y no en las decisiones de otros.”<sup>384</sup>

---

<sup>382</sup> Entrevista a Loreto Rebolledo, 4 de septiembre de 2020.

<sup>383</sup> Loreto Rebolledo, “Identidades en tránsito. Memorias de la diáspora chilena”, en Loreto Rebolledo y Patricia Tomic (Coord.), *Espacios de género Imaginarios, identidades e historia* (Mexicali, Baja California: Universidad Autónoma de Baja California, Centro de Investigaciones Culturales-Museo: Gobierno del Estado de Baja California, Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, 2006), 119.

<sup>384</sup> Rebolledo, “Identidades en tránsito”, 135-136.

Estos procesos de individuación, según Loreto, al momento del retorno se ponían a prueba; lo que en la mayoría de los casos se dio de manera exitosa, desembocando en una afirmación de su conciencia de género, pese a las exclusiones y soledades que ello podía traer<sup>385</sup>.

c) Las mujeres, el espacio rural y el oficio artesanal

Pese a que Loreto, en sus estudios sobre el exilio se centra en destacar y diferenciar la experiencia femenina, su interés por el estudio de las mujeres comienza antes, cuando en su retorno a Chile, llega a trabajar en el Centro de Estudios de la Mujer.

“Llegué a través de referencias de conocidos en el exilio, me dice: ‘mira, acá trabajamos con campesinado, y con mujeres campesinas, ¿sabes algo de esto?’ y yo ‘no, la verdad que no... pero yo soy una buena lectora y me subo rápido a los temas’. El día que salí de su oficina, salí con una ruma de libros. Y me dice: ‘ya, lee esto y ve que es lo que puedes hacer, teniendo claro que acá trabajamos con mujeres campesinas’. Entonces yo ahí postule a una beca retorno. (...) Leí todo eso, y ahí elabore un proyecto que me permitió reinsertarme laboralmente, y era sobre mujeres hilanderas y tejedoras de la zona de Colchagua. Entonces me lleva a meterme en el mundo campesino. Que yo lo conocía además por los veranos, por ir a la casa de mis abuelos, pero que lo conocía desde un lugar distinto.”<sup>386</sup>

Este estudio, inicialmente encargado por el CEM, llevó a Loreto a ampliar sus conocimientos e intereses por el Chile rural, algo en lo que también impactó su retorno a un Chile muy distinto del que ella se había ido en los setenta.

“Cuando yo vuelvo a Chile, el Chile al que yo volví no era el Chile del que me fui. O sea me encontré con un país súper individualista, competitivo, complejo. Entonces cuando yo comienzo a ir al campo, encuentro el Chile que sentía que se había perdido en el otro lado. Y eso te está hablando de una densidad cultural y de un tema de identidad que está resguardado en los espacios rurales. Hoy día ha seguido cambiando, sin embargo hay una cosa muy fuerte. Lo rural marcó muy fuerte a este país, desde la hacienda, o sea este país hasta los años 50 tuvo

---

<sup>385</sup> Loreto Rebolledo, “Volver del exilio”, *Revista Rocinante*, 64 (febrero, 2004).

<sup>386</sup> Entrevista a Loreto Rebolledo, 4 de septiembre de 2020.

unos niveles de ruralidad impresionantes. Si te remontas dos o tres generaciones, la mayoría tiene un pariente que salió del campo, que vivió allí. Por lo tanto nuestra identidad como chilenos está muy marcada por eso. Entonces en ese sentido, el trabajar con el mundo campesino tiene que ver con esa búsqueda de identidad, tratando de explicar en qué ratos ha ido cambiando y qué es lo que ha ido cambiando y qué se conserva. Y como las mujeres son transmisoras de cultura y como me importan las mujeres, obviamente uno termina en eso.”<sup>387</sup>

Este análisis ha llevado a Loreto a desarrollar diversos estudios publicados en formato de artículo que se han centrado en rastrear las transformaciones en el espacio rural en Chile, a partir de las políticas impulsadas desde el Estado y, por sobre todo, a partir de la experiencia cotidiana de lo rural diferenciada por género. A partir de sus estudios ha sido posible constatar que la modernización de la vida rural ha afectado de distinta manera a hombres y mujeres, sobre todo en generaciones mayores en que el acceso a la educación y nuevas tecnologías sigue siendo limitado<sup>388</sup>. En el contexto de dichas transformaciones, las mujeres jugarían un rol relevante en la agencia de posibilidades de movilidad social de sus hijos e hijas, toda vez que son ellas las principales encargadas del ahorro y del concurso en distintos tipos de programas gubernamentales.

Para Loreto resulta indispensable considerar las vinculaciones entre género, etnicidad y generación al momento de realizar estudios sobre el espacio rural, toda vez que el ensamble de estas categorías permite comprender las transformaciones a un nivel más amplio que el estudio centrado en el cambio de sistema y régimen económico. A partir de un enfoque histórico, reconstruye las transformaciones que ha sufrido el campesinado en su relación con procesos políticos, sociales y económicos mayores, los que para el caso de las mujeres se ha expresado en la siguiente dinámica.

“Entre la dependencia hacendal, la Reforma Agraria, impulsada por un Estado fuerte y protector y luego, el neoliberalismo, las mujeres debieron aprender a desenvolverse e interactuar con los interlocutores correspondientes; del diálogo asimétrico y paternalista -pero cercano- con el patrón, representado por administradores y capataces, pasaron a relacionarse

---

<sup>387</sup> Entrevista a Loreto Rebolledo, 4 de septiembre de 2020.

<sup>388</sup> Ximena Valdés y Loreto Rebolledo, “Géneros, generaciones y lugares: cambios en el medio rural de Chile Central”, *Polis [En línea]*, 42 (2015), 14.

con instituciones y servicios de un Estado protector representado por funcionarios de ambos sexos, para luego- en un breve lapso de tiempo- enfrentarse al desamparo del mercado, previa crisis e implementación de las políticas de ajuste.”<sup>389</sup>

En ese sentido, pese a que Loreto reconoce que la modernización y específicamente el neoliberalismo han traído consigo la incorporación de las mujeres a lógicas laborales más estables, estas tienden a ser precarias y a sumarles más funciones y responsabilidades a las mujeres, quienes siguen asumiendo las labores de cuidado. Ahora, en el plano de sus derechos políticos, la modernización si habría tenido un impacto positivo en las mujeres, toda vez que las mujeres rurales comienzan a ser integradas a la idea de ciudadanía, ampliando sus expectativas y experiencias.

En este escenario marcado por la modernización y sus consecuentes transformaciones en el mundo rural, la artesanía rural continuaba desarrollándose de manera silenciosa pero segura, lo que ha llamado la atención de Loreto, sobre todo por el sentido que este tipo de oficio cobra en el mundo actual. Una parte importante del artesanado rural son mujeres, quienes portan un oficio con una significación social desvalorizada, en que si bien se puedan estar elaborando los mismos objetos, estos tienen otro uso- ya no ritual-, constituyéndose como una producción marginal en relación a la producción industrial<sup>390</sup>.

“Todo el trabajo que hacen los artesanos hay un tema patrimonial que no es menor, o sea hoy día los chinos te podrán imitar el jarrito o el chanchito de Conchalí, pero en ese chanchito hay mucho más depositado, que se fue transmitiendo de una generación a otra, hay técnicas, hay oficio, hay aprendizaje, hay sociabilidad. O sea son mundos muy interesantes”<sup>391</sup>

Además, señala Loreto, el oficio artesanal implica para las mujeres una participación en dinámicas sociales más amplias, más allá del espacio doméstico, toda vez que la labor de la artesana no concluye con el término de la facturación de un producto, su trabajo recién termina cuando logra transformar ese producto en dinero y es en esa instancia donde la iniciativa

---

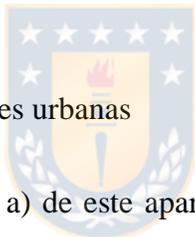
<sup>389</sup> Loreto Rebolledo, “Las mujeres rurales en el contexto de la modernización agraria”, *Anales de la Universidad de Chile*, 5 (1997), s/p.

<sup>390</sup> Loreto Rebolledo, “El artesanado rural”, en Loreto Rebolledo, Verónica Riquelme, Ximena Valdés, et.al. *Notas sobre una intervención educativa* (Escuela de Mujeres Rurales y Almacén Campesino), (Santiago: CEM, 1988), 121-131

<sup>391</sup> Entrevista a Loreto Rebolledo, 4 de septiembre de 2020.

femenina cambia de espacio<sup>392</sup>. Las mujeres rurales son de gran importancia para la supervivencia de este tipo de oficios, en tanto que es a través de cuerpos y voces femeninas que se produce la transmisión cultural necesaria para recrear en el presente “los gestos que aprendieron de sus madres, abuelas y bisabuelas, las alfareras, cesteras, hilanderas y tejedoras”<sup>393</sup>. Esto se expresa muy bien en el caso de las tejedoras de crin, en que el aprendizaje de la artesana comienza en la infancia, a través de la observación y el “juego” con el oficio de la madre, incorporándose la práctica del oficio a la vida familiar cotidiana<sup>394</sup>.

Los elementos compartidos por Loreto a través de sus investigaciones permiten resquebrajar las bases sobre las que se han construido ciertos estereotipos sobre el mundo rural que tienden a invisibilizar a las mujeres, anclándolas al espacio doméstico. Estos han permitido evidenciar, también, la diversidad de roles y experiencias que asumen las mujeres, contribuyendo a la supresión de la categoría “mujer” como una homogénea y unívoca.



d) Pobladoras y mujeres populares urbanas

Como se mencionaba en la letra a) de este apartado, Teresa Valdés durante los ochenta desarrolló diversos estudios sobre las organizaciones de pobladoras durante la dictadura, los cuales no solo se centraron en las pobladoras en tanto parte del movimiento de mujeres, sino que también en tanto sujetas portadoras de una identidad y dinámicas propias que ella se ha dedicado a rastrear.

Según lo que señalaba Teresa al momento de la entrevista, fue justamente a partir de estos estudios y trabajos con las pobladoras durante los ochenta que ella comienza un proceso de conciencia de su género y de elaboración de una identidad feminista que la acompaña hasta el presente.

---

<sup>392</sup> Loreto Rebolledo, “Las mujeres artesanas y su manejo del mundo público”, en Loreto Rebolledo, Verónica Riquelme, Ximena Valdés, et.al. *Notas sobre una intervención educativa (Escuela de Mujeres Rurales y Almacén Campesino)*, (Santiago: CEM, 1988), 132.

<sup>393</sup> Loreto Rebolledo, Ximena Valdés, Angélica Willson y Vivian Gavilan, *Memoria y cultura: Femenino y Masculino en los oficios artesanales* (Santiago: FONDART – CEDEM, 1993), 8.

<sup>394</sup> Loreto Rebolledo, *Artesanas de Rari. Tramas en Crin*. (Santiago: CEDEM, 1991).

“Es así como he madurado mi conciencia sobre la condición de la mujer en esta sociedad, de los innumerables mecanismos mediante los cuales se la oprime, subordina, margina, limita, manipula, utiliza y fuerza a determinados roles en beneficio de los varones y del sistema económico vigente”<sup>395</sup>

Eso la lleva en 1988 a publicar *Venid, benditas de mi padre*, en que analiza en profundidad las dinámicas micro sociales de las mujeres populares urbanas a partir de dos ejes o dimensiones de análisis: la reproducción y la vida cotidiana. A partir de la recolección y análisis de testimonios, reconstruye las visiones y acciones de las mujeres populares en torno al “comportamiento reproductivo”, así como también explora las definiciones que ellas poseen de tres “espacios”: “ser madre”, “ser esposa” y “ser dueña de casa”.

Desde la vivencia cotidiana de lo popular en cuerpo de mujer, Teresa revela cómo mientras en los espacios de “ser madre” y “ser dueña de casa”, son las mujeres quienes detentan mayor poder, en el “ser esposa”, existe una dominación del hombre sobre la mujer, lo que las lleva a vivir en una doble condición de opresión en que las posibilidades de transformarla están fuertemente cercenadas. El contexto en que se elabora el estudio también permite reconocer los efectos que la dictadura había tenido, hasta ese momento, sobre las mujeres populares; en donde uno de los más evidentes, es el vinculado a la participación activa de las mujeres en el trabajo fuera del hogar, constatándose un aumento en las mujeres jefas de hogar<sup>396</sup>.

El fin de la dictadura, llevó a Teresa a interesarse por las visiones y relaciones de las mujeres populares con el Estado, dejando ver las aspiraciones que estas tenían en el contexto postdictatorial. Entre las visiones que ellas tenían del Estado, destacan las que lo perciben como omnipresente, jerárquico, protector y a cargo de la “representación”; todas estas se construyen, sin embargo, sobre la idea del Estado como espacio inaccesible para ellas, siendo la necesidad de transformar el Estado para acotar esas distancias, una de sus grandes apuestas. En ese sentido, la consideración del espacio doméstico como un espacio de acción estatal se transforma en algo

---

<sup>395</sup> Teresa Valdés, *Venid, benditas de mi Padre. Las pobladoras, sus rutinas y sus sueños*. (Santiago: FLACSO, 1988), 14.

<sup>396</sup> Estos elementos forman parte de las conclusiones de Valdés, *Venid, benditas de mi Padre...*

muy relevante para este grupo de mujeres, en donde se invoca al Estado como protector ante, entre otras cosas, la violencia doméstica y el incumplimiento de responsabilidades parentales.<sup>397</sup>

Los diversos cambios políticos, sociales y culturales que se comienzan a dar en la postdictadura, sobre todo en relación a los discursos sobre la familia y la sexualidad, llevaron a Teresa Valdés a explorar sus efectos en las familias populares urbanas. Pese a que en los sectores populares es donde existe una diversidad de formas de convivencia familiar, el discurso por parte del Estado y las iglesias (católica y evangélicas) tiende a ser conservador y cerrado a las transformaciones en las relaciones de género. En ese marco, la sexualidad y el placer se posicionan como temas sobre los cuales las familias populares no hablan, lo que trae consigo un proceso de naturalización de fenómenos como el embarazo adolescente, la violencia sexual, y el incesto. Pese a aquello, Teresa habla, para los primeros años del siglo XXI, de “familias en transición” hacia una comunicación más abierta y fluida con su hijos e hijas en torno a la sexualidad, lo que, sin embargo, entra en conflicto la propia experiencia de los padres y el contexto que les rodea<sup>398</sup>.

Este tipo de investigaciones, al igual que los ejes vistos anteriormente, permiten enriquecer y aumentar el número de experiencias que la categoría mujeres logra significar, sobre todo cuando consideramos el contexto de transformaciones culturales y políticas en que surgen este tipo de estudios.

e) Elaboración de saberes sobre mujeres y género

Otro eje de estudio que han desarrollado algunas de las sujetas de estudio, es el vinculado a la elaboración de saberes sobre las mujeres y género, y su instalación en nuevos espacios como lo son las universidades y el Estado.

---

<sup>397</sup> Estos elementos forman parte de Teresa Valdés, Mariza Weinstein, Marcela Díaz y Sandra Palestro, “Mujer popular y Estado. Avance de investigación”, *Documento de trabajo N° 42* (Santiago: FLACSO, 1993).

<sup>398</sup> Teresa Valdés, *¿Del deber al placer? socialización en sexualidad en familias populares de Santiago* (Santiago: FLACSO, 2005).

Desde una mirada más amplia en términos espaciales y temporales, Teresa Valdés analiza el desarrollo de los estudios de género en el Cono Sur, los cuales, durante los setenta y ochenta se centraron en desarrollar pensamiento teórico para los objetivos y necesidades del movimiento; mientras que al momento de institucionalizarse la igualdad de oportunidades, se genera una demanda de esos saberes desde otros espacios, como lo son algunos organismos internacionales y los Estados. Ya a partir de los noventa, estos estudios se insertan en distintas universidades y ONG, lo que ha generado, a juicio de la autora, una tecnificación de los conocimientos de género<sup>399</sup> y un distanciamiento de las necesidades o intereses del movimiento.

Pese a esas consecuencias no del todo positivas, Loreto Rebolledo menciona en uno de sus estudios que entre los aportes que ha tenido la inserción de este tipo de saberes en las universidades, se encuentran: una revitalización de las Ciencias Sociales, la flexibilización de las barreras que supuestamente dividen a las disciplinas y un recambio de investigadores que, a su vez, da espacios académicos a otros sectores de la sociedad<sup>400</sup>. En esa línea es que, junto a Sonia Montecino, ha publicado libros y artículos<sup>401</sup> orientados a dar cuenta de la historia del proceso de instalación de estos saberes en las universidades y, particularmente, en la Universidad de Chile. Llama la atención que a partir de ese análisis se constata que la llegada de estos estudios a la academia se dio principalmente por la presión de las y los estudiantes y por iniciativas personales de algunas profesoras, lo que por supuesto trajo dificultades para su desarrollo, por la falta de financiamiento y apoyo institucional.

Además, Loreto considera en sus análisis la variante de democratización que la incorporación de estos estudios en las universidades traería consigo, toda vez que estos permiten interpelar desde diversos ángulos las formas de elaborar conocimiento, las estructuras universitarias y las relaciones de género del mundo académico<sup>402</sup>.

---

<sup>399</sup> Teresa Valdés, “Estudios de Género, una mirada evaluativa desde el Cono Sur”, en Luz Gabriela Arango y Yolanda Puyana (Comp.), *Género, mujeres y saberes en América Latina. Entre el movimiento social, la academia y el Estado* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2007).

<sup>400</sup> Loreto Rebolledo, “Balance del Desarrollo de los Estudios e Investigaciones sobre Mujer y Género en las Universidades”, *EXCERPTA*, N° 2 (1996).

<sup>401</sup> Sonia Montecino y Loreto Rebolledo (Comp.), *Mujer y género. Nuevos saberes en las universidades chilenas* (Santiago: Universidad de Chile, 1995), 172.

<sup>402</sup> Loreto Rebolledo, Impacto de los estudios de género en la democratización de las instituciones de educación superior, *La Ventana*, 13 (2001), 75-93.

Siguiendo un enfoque similar, Silvia Lamadrid se centra en analizar las relaciones de género al interior de las instituciones de educación superior. A partir del análisis del libro “Del biombo a la cátedra: igualdad de oportunidades de género en la Universidad de Chile” publicado en 2013 por la Oficina de Igualdad de Género de dicha universidad, Silvia da cuenta de cómo prevalece la concentración de las mujeres en ciertas áreas del conocimiento, siendo subrepresentadas en jerarquías superiores y organismos colegiados. Estos y otros elementos son los que llevan a Silvia a plantear que una política efectiva de equidad de género no debe traducirse exclusivamente en aumentar el número de mujeres en la institución, sino que eliminar la violencia en las relaciones de género en todas sus dimensiones, desde lo más explícito hasta lo simbólico<sup>403</sup>.

Este tipo de estudios revela el interés de las propias investigadoras por analizar y evaluar sus prácticas investigativas y el impacto de estas en los espacios en que se insertan; transformándose ellas mismas y sus espacios de trabajo, en objetos de estudio.



f) Mujeres, letras y narrativas

En el grupo de mujeres estudiado a lo largo de esta investigación, tres, desde su formación en literatura, se han dedicado al rescate de la escritura de mujeres en distintos periodos de la historia, así como también a la incorporación del género como categoría de análisis literario.

Este es el caso de Patricia Pinto, quien recuerda que el desarrollo y publicación de este tipo de estudios en Chile no era para nada fácil en los ochenta y noventa.

“No existían investigaciones de ese tipo en Chile, o muy pocas. No recuerdo en que año, yo escribí un artículo sobre el ensayo feminista, e Ivette [Malverde] sobre escritoras latinoamericanas del siglo XIX, y los mandamos a *Acta literaria*, la revista del departamento de Español [UdeC] y los rechazaron, luego a *Atenea* y los rechazaron. Nos enteramos de una apertura de revista latinoamericana, y enviamos los artículos y los aprobaron y publicaron. A raíz de eso me contactó una chilena radicada en Estados Unidos y me propuso participar en la

---

<sup>403</sup> Andrea Baeza y Silvia Lamadrid, “¿Igualdad en la academia? Barreras de género e iniciativas en una universidad pública (2013-2018)”, *Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana*, 56 (2019): 1-17.

publicación de unos libros sobre literatura de mujeres, de ensayistas. Entonces Benjamín y yo estuvimos a cargo de teatro y ensayo y crítica literaria. Abrimos el espacio para alumnos y alumnas que quisieran investigar y escribir. Se publicó en Cuarto Propio, y fue un impulso grande a la publicación y difusión.”<sup>404</sup>

Así es que surge la serie de libros *Escritoras chilenas*, que en tres volúmenes recoge la literatura chilena escrita por mujeres, en un intento por hacer frente a la falta de consideraciones críticas a esta literatura. En ese sentido pese a que se reconoce la existencia de estudios monográficos sobre algunas narradoras en particular, se “hacía necesaria una visión más amplia de la narrativa femenina chilena”<sup>405</sup>. En el volumen III de esa serie, Patricia elabora un ensayo sobre Amanda Labarca, en que no solo se hace una lectura crítica de su obra, sino que también se pone en valor su biografía personal así como los elementos contextuales que influyen en su escritura<sup>406</sup>.

El primer volumen de dicha triada, está dedicado al teatro y ensayo femenino. Y según lo que indica Patricia en la introducción, para ella el ensayo femenino, refería a aquel ejercicio de escritura en que la sujeta se asume como mujer para problematizar, desde ese lugar, la experiencia colectiva de su género. De ahí que se recorre el trabajo de Elena Cafferena, Lucía Guerra, Julieta Kirkwood, entre otras; participando de ese ejercicio, Marcela Prado, quien realiza una crítica a la producción ensayística de Sonia Montecino.

Como se señalaba en líneas anteriores, para Marcela Prado su experiencia en el extranjero fue clave para los estudios que llevaría a cabo en los años posteriores. Allí, por primera vez se preguntó por la escritura de mujeres, lo que la llevó a realizar su tesis doctoral sobre las escritoras chilenas de la transición XIX-XX.

“Un puntal fundamental fue esta profesora, Mary Louise Pratt, la verdad es que mi trabajo fue un trabajo recopilatorio, no fue un trabajo de análisis teórico desde el género, sino que más bien fue un trabajo de recuperación y divulgación de esa herencia intelectual de escritoras del XIX. En ese sentido me puse a leer muchísimo, obviamente que iba haciendo

---

<sup>404</sup> Entrevista a Patricia Pinto, 1 de octubre de 2020.

<sup>405</sup> Patricia Rubio (Ed.), *Escritoras chilenas: Novela y cuento* (Santiago: Editorial Cuarto Propio, 1999), 11.

<sup>406</sup> Patricia Pinto Villaroel, “Amanda Labarca (1886-1975)”, en Patricia Rubio(Ed.), *Escritoras chilenas: Novela y cuento* (Santiago: Editorial Cuarto Propio, 1999), 109-121

lecturas complementarias de teorías. Vine dos o tres veces a Chile, a la biblioteca nacional a trabajar en archivos.”<sup>407</sup>

Desde ese momento, Marcela se dedica a estudiar la literatura femenina latinoamericana, a partir de cuyos estudios ha podido constatar que la literatura escrita por mujeres no “cabe cómodamente en las divisiones tradicionales de los movimientos y las generaciones literarias”<sup>408</sup>. De ahí que para Marcela sea importante leer las obras literarias en su contexto de elaboración, toda vez que eso permite identificar los elementos que motivan y se cruzan en la escritura; ese enfoque le ha permitido leer a las escritoras de finales del siglo XIX y principios del XX, como expresión de fuerzas contrahegemónicas del periodo, ya sea en términos anti oligárquicos, anticlericales, o de un posicionarse desde el ser mujer, desafiando el universal masculino<sup>409</sup>.

Este enfoque la lleva a discrepar con los historiadores de la literatura como José Promis, Cedomil Goich o Eduardo Godoy, quienes al momento de referirse a las “escritoras del 50” -Elisa Serrana, Margarita Aguirre, Mercedes Valdivieso, Marta Blanco, entre otras-, la nombran como la generación del escepticismo, muy cosmopolita, que puso su atención en la literatura europea desconociendo los escenarios nacionales. Sin embargo, dice Marcela,

“(…) cuando tu entras a la obra de estas mujeres te das cuenta de que las mujeres están en un optimismo histórico, porque precisamente las está acompañando en los 60 un momento de apertura, un momento de toma de conciencia. Aun cuando la novela “La brecha” de Mercedes Valdivieso, considerada la primera novela feminista, es considerada una novela del fracaso, yo creo que no, creo que es una novela de exploración a la primera libertad, una experiencia de libertad de la mujer que termina en fracaso, porque naturalmente no podía terminar de otra forma dado el contexto. En el fondo, es una novela del atrevimiento.”<sup>410</sup>

Guiada por esas nociones, publica la serie de tres tomos del libro *Ensayistas latinoamericanas. Antología crítica*, en que rescata los ensayos escritos por mujeres durante el siglo XIX y el XX. Mientras el primero de ellos está centrado en el siglo XIX, en que prevalece el “ensayo de identidad”, en los últimos dos tomos se explora el ensayo de mujeres durante el

---

<sup>407</sup> Entrevista a Marcela Prado, 27 de agosto de 2020.

<sup>408</sup> Marcela Prado Traverso, “Para una historia de la literatura *femenina* latinoamericana. Algunas observaciones teórico-metodológicas”, *Nueva Revista del Pacífico*, 37 (1992), 143.

<sup>409</sup> Prado, “Para una historia...”, 147.

<sup>410</sup> Entrevista a Marcela Prado, 27 de agosto de 2020.

siglo XX en dos zonas geográficas-culturales: México, Caribe y América central, en el tomo II; y América del Sur, en el tomo III.

María Teresa Aedo, también realiza estudios que buscan poner en contexto la escritura de mujeres, en su relación-tensión con los discursos patriarcales del momento. Este es el caso de su estudio sobre la poesía de Juana Ibarbourou, en que a partir del análisis de algunos de sus escritos, María Teresa evidencia como ella surge, a través de su escritura, como una mujer que desafiaba los mandatos de género que pesaban sobre sus hombros<sup>411</sup>. Esta tensión con los poderes del patriarcado se expresa también, según María Teresa, en la escritura de Marosa Di Giorgio, quien trae consigo una ruptura epistemológica que altera la división binaria y dicotómica entre sexo/género y naturaleza/cultura<sup>412</sup>.

De esta forma, para este grupo de investigadoras, la escritura de mujeres permite develar las resistencias tempranas que algunas de ellas manifestaron ante las condiciones sociales, políticas, económicas y genéricas que rodearon su existencia. De modo que la acción de las mujeres, contra lo que hoy denominamos patriarcado, encontró en la escritura una vía posible para expresarse y resistir, lo que permite ampliar la noción de activismo feminista o de mujeres, más allá de las estructuras organizativas tradicionales.

#### g) Mujeres, género y Estado

Si bien Teresa Valdés, desde otras materias de estudio, se había dedicado a analizar las relaciones de las mujeres- pobladoras- con el Estado, a partir de los noventa profundiza en esa veta de investigación a partir de la elaboración de diagnósticos de la situación de las mujeres en distintos países, así como de la reflexión sobre la institucionalización de la igualdad de oportunidades y el uso del “género” al interior del Estado.

A partir del reconocimiento que la incorporación de los problemas y demandas de las mujeres dentro de las agendas de acción de los Estados y organismos internacionales ha sido

---

<sup>411</sup> María Teresa Aedo, "Hablar Y Oír-Saber Y Poder. La Poesía De Juana De Ibarbourou.", *Revista Chilena De Literatura*, no. 49 (1996): 47-64.

<sup>412</sup> María Teresa Aedo, "Los relatos eróticos de Marosa Di Giorgio: Extrañeza poética y crítica epistemológica", *Alpha*, no. 48 (2019): 67-83.

resultado de la acción del movimiento de mujeres, femócratas y feministas políticas<sup>413</sup>; Teresa da cuenta de un tránsito en el enfoque teórico de las políticas contenidas en dichas agendas, desde una concepción del “género” como sinónimo de “sexo”, a una en que el género se posiciona como categoría y proceso. Tránsito que ha dejado aún más en evidencia que las instituciones no son neutrales al género, lo que tras Beijing (1995) se consolida a nivel internacional, impulsando diversas naciones estrategias de “transversalización de género”, lo que en palabras de Teresa, refiere a “incorporar la perspectiva y el análisis de género de manera sistemática y en forma integral en la corriente principal del pensamiento, la planificación y las acciones del desarrollo”<sup>414</sup>.

Si bien bajo el análisis de Teresa Valdés, compartido con otros autores, la mayor parte de las instituciones han adoptado estas estrategia de manera consistente, a partir de, entre otras cosas, la existencia de un organismo para el adelanto de la mujer en todos los países de la región, estas figuras institucionales siguen siendo frágiles en cuanto a la insuficiencia de recursos-presupuestarios, humanos y técnicos-, y en cuanto a la conciencia al interior de los Estados sobre la necesidad de su existencia. De ahí que Teresa asevere que generalmente la preocupación sobre los aspectos de género

“(…) aparece más como una retórica o un discurso que no se condice con las prácticas sistemáticas de las instituciones, de manera que las políticas y los programas continúan mostrando una preocupación por la equidad de género muy limitada o compartimentalizada”<sup>415</sup>.

En este escenario de transformaciones, la llegada de Michelle Bachelet a la presidencia llama la atención de Teresa Valdés. Su llegada al poder fue interpretada como una de gran impacto en tanto “expresa explícitamente la voluntad de garantizar la igualdad de derechos y el ejercicio efectivo de los mismos a mujeres y hombres y considera inaceptables las desigualdades de género existentes”<sup>416</sup>.

---

<sup>413</sup> Teresa Valdés y María de los Ángeles Fernández, “Género y política, un análisis pertinente”, *Revista Política*, Volumen 46 (Otoño 2006): 9-33.

<sup>414</sup> Teresa Valdés, “Institucionalización/transversalización de Género”, en Heidi Fritz y Teresa Valdés, *Igualdad y equidad de género: Aproximación teórico-conceptual. Una Herramienta de Trabajo para las Oficinas y Contrapartes del UNFPA* (Santiago: EAT:UNFPA, 2006).

<sup>415</sup> Valdés, “Institucionalización/transversalización de Género”, 9.

<sup>416</sup> Valdés y Fernández, “Género y política”, 14.

Tras un análisis histórico sobre la acción de los gobiernos postdictatoriales en materia de igualdad de oportunidades, Teresa plantea en uno de sus estudios que las mujeres, hasta antes del gobierno de Bachelet, habían logrado posicionar pública y políticamente sus objetivos y propuestas, ampliando la noción de ciudadanía. En ese marco, la llegada de una mujer al Estado habría puesto en tensión los poderes que se dan al interior de ese espacio, tradicionalmente de primacía masculina, modificando el escenario político<sup>417</sup>.

Pese a aquello, y a partir del análisis de las observaciones y recomendaciones del Comité de la CEDAW, Teresa ofrece un panorama bastante complejo y decidor del país a inicios de la segunda década del siglo XXI.

“muestran un país marcado por graves desigualdades sociales y discriminaciones por género, con una democracia deficitaria en cuanto a participación y representación y con enclaves conservadores y autoritarios que aún no reconocen los objetivos de la Convención. Por otra parte, ponen en evidencia la importancia que tienen la CEDAW y sus mecanismos de seguimiento para articular los movimientos de mujeres y organizaciones de derechos humanos en favor del avance en la construcción de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por género. Son estas organizaciones las que conservan el liderazgo transformador en la sociedad”<sup>418</sup>.

Las investigaciones de Teresa sobre este eje también se han centrado en elaborar diagnósticos sobre la situación de las mujeres en distintos países cuyo objetivo es funcionar como base para la acción de las organizaciones, los Estados y los organismos internacionales. Así surge *Mujeres latinoamericanas en cifras*, proyecto desarrollado en conjunto por FLACSO y el Instituto de la Mujer de España, y que pretendía dar cuenta de la situación de las mujeres en América Latina. Para aquello reúne información cualitativa y cuantitativa que permita dar cuenta de la situación de las mujeres en cada uno de los países latinoamericanos participantes, poniendo énfasis en la diversidad que porta cada uno de ellos, pero siguiendo ciertos indicadores básicos

---

<sup>417</sup> Estos y otros elementos aparecen en Teresa Valdés, “El Chile de Michelle Bachelet ¿Género en el poder?”, *Latin American Research Review*, Vol. 45 (2010): 248-273.

<sup>418</sup> Teresa Valdés, “La CEDAW y el Estado de Chile: viejas y nuevas deudas con la igualdad de género”, *Anuario de Derechos Humanos*, No. 9 (2013), 181.

tales como la identificación socio económica, población, trabajo, educación, organismos de género, entre otros<sup>419</sup>.

“Ese proyecto fue súper interesante porque me permitió aproximarme a metodologías cuantitativas a las que yo no estaba acostumbrada, además que como era sobre distintos países, pude conocer la realidad de cada uno de ellos y generar más contactos y redes sobre estos temas”<sup>420</sup>

Este enfoque más latinoamericano también se expresaría en algunos estudios o informes de los cuales Teresa fue autora, dedicados a analizar la participación política de las mujeres en la región<sup>421</sup>. En ese sentido, los estudios de este eje temático, tienen como principal objetivo servir de base diagnóstica para elaborar acciones y políticas tendientes a transformar las condiciones de vida de las mujeres en diversos contextos.

#### h) Representaciones de género

Otra arista que es importante destacar de los estudios y enfoques de este grupo de investigadoras feministas, es el relativo al análisis de las representaciones de género. Sobre aquello, Silvia Lamadrid publica en 2014 un libro que explora las representaciones de género expresadas a través del discurso de la revista *Ritmo de la Juventud*, revista chilena que se publicó entre 1965 y 1975. En *Ritmo Revisitado. Representaciones de género de los 60*, Silvia realiza una caracterización del periodo en términos internacionales y nacionales, para luego describir las secciones de la revista y analizar el discurso que esta portaba sobre todo en términos de los ideales juveniles- masculinos y femeninos- que buscó instalar, así como también del discurso que se deslizaba a través de secciones en que la revista establecía una especie de diálogo con sus lectores.

---

<sup>419</sup> Teresa Valdés y Enrique Gomariz, “Mujeres Latinoamericanas en cifras. Metodología”, *Documento de trabajo no. 461* (Santiago: FLACSO, 1990).

<sup>420</sup> Entrevista a Teresa Valdés, 14 de agosto de 2020.

<sup>421</sup> Teresa Valdés e Indira Palacios, *Participación, Liderazgo y Equidad de Género en América Latina y el Caribe* (Santiago: CEPAL, 1999); Alina Donoso y Teresa Valdés, *Participación política de las mujeres en América Latina Informe Regional* (ALOP, 2007).

“El autoritarismo en las relaciones de muchas familias quedaba en evidencia en las cartas de la sección Conversando, las que contaban las dificultades habidas con los padres para poder pololear; estas eran, normalmente, prohibiciones hacia las jóvenes, e iban desde no dejarlas salir de la casa más que para el colegio, impedirles traer amigos a la casa, a la prohibición de pololear, en general, o con algún joven específico. Casi en todos los casos la norma la imponía el padre, sin dar mayores explicaciones, y las madres trataban de mediar, con pocos resultados”<sup>422</sup>

En un escenario de profundas transformaciones, *Ritmo* se transformó, siguiendo el análisis de Silvia, en un espacio para el tratamiento de los problemas “privados” de las y los jóvenes, quienes encontraron entre sus páginas un espacio de libertad. En ese marco, la revista procuró adaptar a los tiempo modernos los roles de hombres y mujeres, con un discurso que incentivaba, por ejemplo, que las mujeres estudiaran, pero que seguía comprendiéndolas en un rol subordinado en relación a los hombres, expresado, principalmente, en las relaciones sentimentales de “amor romántico” que promovía.

Por otra parte, y desde otro lugar, María Teresa también desarrolla estudios que me parece que se sitúan en este eje temático. A partir de sus intereses por la teología feminista y sus reflexiones sobre “la posibilidad de abrir un espacio para la visión de dios desde la mujer y mediante un lenguaje que permita esa apertura”<sup>423</sup>; María Teresa explora la traducción hecha sobre distintos símbolos religiosos, por hombres y mujeres en distintos contextos temporales y espaciales. *Vírgenes y diosas en América Latina*, es el libro que reúne estas reflexiones, explorando las diversas deidades y personajes femeninos que le subyacen a las Vírgenes de América Latina, lo que evidenció que aún muchas de ellas conservaban su fuerza y poder en varias localidades de Latinoamérica<sup>424</sup>.

“Hicimos una experiencia muy linda (...) una investigación en los espacios locales, pero de varios grupos en América Latina, pero de un mismo tema. El objetivo era ver cómo-dónde se había dado la vuelta a esa imposición o trabajo de instalar, de permear símbolos

---

<sup>422</sup> Silvia Lamadrid, *Ritmo Revisitado. Representaciones de género de los 60* (Santiago: Editorial Cuarto Propio, 2014), 412.

<sup>423</sup> María Teresa Aedo y Tatiana Aguayo, “Lenguaje y ritual”, *Cons-pirando*, no. 34 (diciembre 2000), 9.

<sup>424</sup> Una descripción más detallada del proceso de investigación y los resultados de la misma aparecen publicados en la *Revista Cons-pirando*, no. 45 (diciembre, 2003)

religiosos, cómo las mujeres le habían dado la vuelta a eso, desarrollando técnicas de resistencia.<sup>425</sup>

Todo lo visto anteriormente, devela los diversos intereses que nuestras sujetas de estudio poseen y que expresan a través de sus investigaciones. Pese a que provienen de disciplinas diversas, en más de algún caso convergen en los temas que motivan sus reflexiones, proporcionando miradas diversas sobre un mismo fenómeno de estudio. Esta diversidad formativa también permite reconocer cómo los estudios de la mujer y el análisis con una perspectiva de género se han establecido desde diversas áreas, aportando hacia una comprensión cada vez más holística de las mujeres y de las relaciones entre los géneros.

## 2. Enfoques y metodologías

Si bien, las disciplinas de las que provienen las sujetas de estudio son diversas, así como también lo son los temas que trabajan, es posible distinguir en sus investigaciones ciertos elementos comunes que, a mi juicio, responden a la identidad feminista que ellas comparten y que se expresa en su labor de investigación.

Pese a que ninguna se posiciona explícitamente desde una epistemología feminista, en la forma en que ellas se sitúan ante sus fenómenos de estudio, es posible encontrar elementos propios de esa forma de entender el conocimiento. En la mayoría de los estudios, las investigadoras reconocen y evidencian el lugar de donde provienen, y las implicancias que dicho lugar de enunciación tiene en la elección y abordaje de su objeto de estudio. En ese sentido, existe un reconocimiento explícito de los elementos que influyen en sus investigaciones.

“(…) como investigadoras, no somos neutrales. Nos sentimos comprometidas con el destino de las mujeres que colaboraron con nosotras y no pretendemos una mirada objetiva. La objetividad la visualizamos como posibilidad de confrontación y diálogo en el seno de la comunidad científica. Más bien nos preocupa no cosificar la realidad, no separarla de nuestra

---

<sup>425</sup> Entrevista a María Teresa Aedo, 3 de septiembre de 2020.

experiencia, especialmente en la investigación social. Entendemos la investigación como un proceso que nos involucra plenamente y no como un producto”<sup>426</sup>.

El posicionamiento de las investigadoras en el mismo plano crítico que su objeto de estudio evidencia una comprensión del conocimiento que difiere de los parámetros tradicionales del quehacer científico. De ahí que para ellas no haya problemas en elegir problemas de estudio vinculados de manera directa con sus trayectorias de vida y sus intereses y preocupaciones, toda vez que no ven allí peligros para la “objetividad” y seriedad de sus estudios, sino que una posibilidad de contribuir con su oficio a transformaciones en la sociedad y en la forma de comprender el conocimiento. Las trayectorias de vida vistas en el apartado anterior influyen en las elecciones de nuestras sujetas de estudio, en algunos casos de manera más solapada, pero en otros de manera explícita, como es el caso de Loreto y Claudia en sus estudios sobre el exilio, y de Teresa y Sandra en las investigaciones sobre el movimiento de mujeres durante la dictadura.

Pero sus investigaciones no solo tienen un valor personal, sino que también colectivo, vinculado con las necesidades y preocupaciones del movimiento de mujeres y feministas. En la mayoría de los casos se hace explícita la intención de contribuir con lo investigado a la comprensión del “ser mujeres” para así avanzar no solo hacia un reconocimiento de dichas experiencias, sino que también hacia transformaciones sobre aquellos elementos que evidencian la situación de subordinación, discriminación y violencia a la que sobreviven las mujeres en distintos escenarios y contextos.

En ese intento por poner en valor dichas experiencias, en varios ejes temáticos es posible apreciar una aproximación a la vivencia de las mujeres desde el develamiento de las dinámicas que se dan al interior del espacio doméstico, la vida cotidiana y privada. Esto es claro en los estudios sobre el exilio o sobre las pobladoras, en que para acceder a un análisis diferenciado por género de dichos fenómenos, las investigadoras ponen el énfasis en escudriñar e iluminar las dimensiones que los estudios que les preceden no consideraban como objetos de investigación, como lo son la vida cotidiana y las dinámicas familiares.

---

<sup>426</sup> Teresa Valdés, *Venid, benditas de mi Padre...*, 291.

Este enfoque, que tiende a evidenciar y reproducir la división entre lo público y lo privado, es necesario comprenderlo como necesario en la fase inicial de investigación de este grupo de estudiosas, toda vez que, como se señalaba, mientras hasta ese momento existían numerosos estudios sobre lo público, en que las mujeres no “aparecían”- pero sí estaban- no existían estudios sobre aquellas dimensiones en que rostros y cuerpos de mujeres jugaban un rol fundamental.

Y es que otro elemento que comparten varias de estas investigaciones, sobre todo las desarrolladas durante los ochenta y los noventa, es que tienen por principales objetivos “recuperar”, “divulgar” y “rescatar” las experiencias de mujeres- en el exilio, en la política, durante la dictadura, en las poblaciones, en la literatura-. Al ser, en varios de los casos, los primeros estudios sobre estos temas, las investigaciones tienen un carácter principalmente exploratorio y descriptivo, prevaleciendo el uso de metodologías cualitativas. Marcela Prado observa cómo estos elementos se expresan en su misma práctica investigativa.

“Los primeros estudios fueron un poco en la línea de lo que yo hice la tesis de doctorado que fueron estudios de visibilización, de divulgación, de recuperación. Cuando todavía el concepto de género como herramienta de análisis todavía no daba todo su fruto por decirlo así, se estaba internalizando ese concepto. Entonces eran más bien [estudios] de literatura y mujer, autorías femeninas, personajes femeninos en las novelas, etc... La lingüística vino a ser un complemento muy importante en los estudios literarios cuando tú podías empezar a incorporar el análisis del discurso, por ejemplo, a la lectura de textos literarios. Entonces yo también recuerdo haber transitado desde esos primeros estudios sobre mujeres... más bien de orden contenidistas a estudios en donde, por ejemplo, yo exploraba la distribución de la voz o de las voces, un suerte de topografía lingüística en las novelas, dependiendo del factor sexo-género”<sup>427</sup>

Sin duda, las metodologías de investigación social empleadas durante la década de los ochenta, al alero de las organizaciones sociales, centros de estudios y ONG, impactaron y se reprodujeron en las investigaciones de este grupo de intelectuales feministas, en que el desarrollo

---

<sup>427</sup> Entrevista a Marcela Prado, 27 de agosto de 2020.

de métodos como los talleres participativos, la observación participante, y las conversaciones grupales e individuales jugaron un rol central.

En ese sentido, el énfasis puesto en el uso de relatos y testimonios de mujeres es algo que se repite en casi la totalidad de las investigaciones de la década de los noventa y primeros años del dos mil, lo que responde, principalmente, a la intención de reivindicar y validar las experiencias e historias de esas mujeres, así como también a que, en varios casos, es a partir del relato oral que se puede acceder a la reconstrucción de vidas y oficios que hasta ese momento permanecían en una nebulosa, como se da en el caso de los estudios de Loreto sobre el mundo y el artesanado rural, o en los estudios de Teresa sobre las pobladoras. En ese marco, es interesante constatar que se produce una especie de construcción colaborativa entre la investigadora y la entrevistada del estudio, en que las primeras también reconocen y analizan el impacto que su contacto con estos grupos en el curso de la investigación ha tenido para su propia identidad.

Todos los elementos comentados hasta ahora, tienen, además, un impacto importante en términos de la comprensión de las mujeres, como una categoría plural, diversa y contradictoria, que rompe con la percepción unívoca que se tenía de “la mujer”. Dicha transformación, permite ampliar la visión de esas experiencias, y aplicarla en un abanico amplio, infinito quizás, de fenómenos y problemas de investigación. La categoría de género también es empleada en varios de estos estudios, sobre todo para hacer referencia a la relación masculino-femenino y su expresión y representación en distintos casos y escenarios. En ese sentido, el empleo de la categoría también se realiza siguiendo las definiciones entregadas principalmente por las autoras clásicas, Joan Scott y Gayle Rubin, aplicando además el concepto de una forma binaria. Pese a aquello, algunas a través de la lectura o del ejercicio de la docencia han podido constatar cómo en las generaciones recientes existen estudios tendientes a terminar con el binarismo del concepto de género, recogiendo la existencia de otras identidades, lo que por supuesto genera tensiones entre los grupos de estudio e investigación.

“Todas estas sensibilidades y consideraciones de un género que es más que dos, que es más complejo, es un tema que están conversando, en el que están reflexionando, y viviendo. Y yo creo que eso es muy importante en generaciones nuevas, yo lo vi en estudiantes nuevas, en familiares, han internalizado de tan manera y han rechazado de tal manera esta concepción

binaria que no solo han leído y conocen y saben y reflexionan, sino que viven la experiencia más diversa. Cosa que a mí me complica un poco, por razones de edad, de formación”<sup>428</sup>.

Es interesante observar, además, que el surgimiento de ciertos temas de investigación está muy vinculado al contexto en el que se insertan las investigadoras, toda vez que mientras en los ochenta y parte de los noventa la atención estuvo puesta en fenómenos históricos anteriores o vinculados a la dictadura, en que el objetivo era en dar cuenta del rol de diversas mujeres (pobladoras, organizadas, rurales, artesanas) en esos procesos; a partir de la mitad de la década de los noventa comienzan a surgir temas nuevos vinculados a las políticas públicas, el Estado, la educación y el movimiento feminista. En ese sentido, el contexto juega un rol clave en las preguntas que se realizan las investigadoras y en el desarrollo posterior que estas tienen en sus estudios.

De ahí que resulta útil la hipótesis propuesta por Teresa Valdés sobre las transformaciones en la elaboración de conocimientos durante los ochenta y noventa, que plantea un nexo entre el tipo de conocimiento elaborado y la relación entre el movimiento social y la institucionalidad gobernante. Así, mientras el movimiento está excluido de esas dinámicas, los saberes se concentran en la denuncia de la opresión y en la acción transformadora desde el movimiento, en cambio, cuando el movimiento, o una parte de él, accede a posiciones de poder, los saberes producidos tienen un rol más instrumental y técnico al servicio de las políticas públicas<sup>429</sup>.

Todos estos elementos han hecho que el desarrollo de estos estudios no haya sido fácil, ni cuando surgieron, ni en nuestro presente. Cuando este grupo de feministas intelectuales inician sus investigaciones, los desafíos se expresaban en términos de la escasa legitimación social este tipo de estudios poseían, y también en cuando a las posibilidades materiales para poder llevarlos a cabo. En ese sentido todas recuerdan al inicio, más que resistencia, un desinterés por este tipo de estudios que muchas veces frenaba las posibilidades de concretarlos, por la falta de apoyo social-institucional. Esto tenía como una de sus consecuencias que este tipo de temáticas no fueran tan exploradas en Chile, llevando a las investigadoras a seguir el ejemplo de lo que se estaba haciendo en otras latitudes. En el caso de la antropología, Loreto recuerda que

---

<sup>428</sup> Entrevista a Marcela Prado, 27 de agosto de 2020.

<sup>429</sup> Teresa Valdés, “Estudios de Género...”, 190.

“En inglés y francés si los habían [estudios sobre las mujeres], y a nivel latinoamericano a comienzos de los 80 era dar cuenta y visibilizar lo que las mujeres hacían. O sea muchas de las lecturas iban a en ese sentido, pero además se iba acompañando cada vez con una reflexión sobre eso, es decir no era solo descriptivo sino que se comenzaban a elaborar cosas. Sobre todo las mexicanas tenían una buena producción, fueron teóricas muy importantes que venían trabajando. Marta Lamas, Lourdes Arizpe, María Luisa Tarrez, que es una chilena que vive en México, o sea ahí se organizan más temprano, y ellas igual irradian al resto de América latina, porque además ellas no están con la bota encima de las dictaduras.”<sup>430</sup>

En ese sentido, las redes y contactos con mujeres e investigadoras de otros territorios fue muy importante para la circulación de ideas y materiales que les permitieran desarrollar estudios sobre estas temáticas.

“Se potenció o se aprovechó mucho esas redes también para compartir el material teórico y para, dentro de las limitaciones, de prioridades y presupuesto de la Universidad y el país, hacer eventos que permitieran los viajes, los congresos, los eventos, los encuentros donde ya se podía abrir más el panorama y mantener una actualización y un dialogo académico que te hiciera avanzar”.<sup>431</sup>

Pese a que se ha avanzado en la consolidación y legitimación de este tipo de estudios, en algunas disciplinas siguen existiendo resistencias, como es el caso de la Historia que, según lo que señala Claudia Rojas Mira, a propósito de las movilizaciones del 2018, se han visto forzados a dar lugar a las historiadoras.

“Son como un club de Toby, puros hombres, y además a mí me molesta porque devalúan la Historia de las Mujeres. Ahora ellos por una cosa de oportunismo hablan de la Historia de las Mujeres y [sacan] las declaraciones de los historiadores **y las historiadoras**, y eso ¿sabes cuándo lo pusieron? Cuando vino el estallido de mayo del 2018, ahí lo pusieron. Además estos Departamentos de Historia nunca contrataron a nadie, ni abrieron líneas de

---

<sup>430</sup> Entrevista a Loreto Rebolledo, 4 de septiembre de 2020.

<sup>431</sup> Entrevista a María Teresa Aedo, 3 de septiembre de 2020.

investigación sobre las mujeres o el género, tenían a lo más cursos electivos, nunca abrieron esa oportunidad.”<sup>432</sup>

Dichas resistencias que siguen existiendo en algunas disciplinas sobre los estudios de las mujeres o con una perspectiva de género revelan la importancia que la práctica de investigación y la elaboración de saberes tienen en términos políticos, cuestión sobre la cual las feministas intelectuales estuvieron conscientes muy tempranamente.

### 3. El valor político de la investigación

Pese a las dificultades y desafíos que este grupo de feministas intelectuales han tenido que enfrentar en el camino por hacer investigaciones desde-sobre-para las mujeres, todas coinciden en que ha valido y vale la pena hacerlo, por el valor político y el potencial transformador que esto posee. Para muchas, realizar investigaciones desde la perspectiva de género tiene un fuerte componente político, no solo por los orígenes históricos de dicha categoría sino que por su potencial de cambio.

“No podemos disociar todo este esfuerzo que parte tal vez con un poco de, no sé si ingenuidad, pero con excesivo entusiasmo frente a murallas políticas que había que derribar, pero siempre tuvo un componente político y siempre lo ha tenido. Cuando tú eliges trabajar desde la perspectiva de género, estas posicionándote en una dimensión política, evidentemente. Y el género ha venido a ser una variable, un factor que ha movilizó muchos cambios, legales, económicos, culturales, etc. Cuando se incorpora la perspectiva de género necesariamente se movilizan una serie de otros cambios. Y en ese sentido, tiene un peso político un impulso político, una presión política.”<sup>433</sup>

En ese sentido, el ejercicio de visibilizar las experiencias de las mujeres, y establecer un diálogo entre ellas y otros factores, contribuiría a dar cuenta del lugar donde se encuentran los problemas que dan lugar a la subordinación de las mujeres.

---

<sup>432</sup> Entrevista a Claudia Rojas Mira, 19 de octubre de 2020.

<sup>433</sup> Entrevista a Marcela Prado, 27 de agosto de 2020.

“Primero hubo una etapa en que lo esencial era visibilizar lo que las mujeres hacían, en una sociedad que negaba que las mujeres fueran productivas, por ejemplo...Segunda etapa una vez que ya conoces eso, lo visibilizas y lo conoces bien, vas viendo cuales son las diferencias entre hombres y mujeres con respecto a lo que cada uno requiere. O sea ser temporero no es lo mismo que ser temporera, a lo mejor te explotan igual en el predio, pero cuando llegaste a la casa y estas cargando con los cabros chicos, todas las otras responsabilidades, te paras en otro lado. O cuando es una mujer joven y llega a trabajar a un lugar donde la acosan. Los problemas son distintos y, sí, hace sentido en la medida de promover, denunciar, y proponer para generar cambios sociales.”<sup>434</sup>

Y es que, lejos de lo que se podría pensar, no solo los temas que tratan exclusivamente sobre la vinculación entre las mujeres y la política, o el Estado y las mujeres, son los que poseen este potencial transformador, sino que también aquellos se deslizan por el universo simbólico de los sujetos. Así lo describe Patricia Pinto para referirse al valor político de la literatura, toda vez que esta

“trabaja con el universo simbólico y es lo que rige la existencia, es lo más difícil de cambiar. Por eso tan importante. (...) Se abre una sensibilidad mucho mayor para los sectores oprimidos, marginados y maltratados. Saltan a la vista porque se agudiza la sensibilidad.”<sup>435</sup>

De esta forma, el quehacer de este grupo de feministas fue comprendido por ellas como una labor política, que tuvo como principal campo de disputa, el de la elaboración de conocimientos. Este enfrentamiento entre formas de conocer se llevó a cabo, desde los noventa en adelante, en distintos espacios, en los que las resistencias y tensiones no han escatimado en expresarse.

---

<sup>434</sup> Entrevista a Loreto Rebolledo, 4 de septiembre de 2020.

<sup>435</sup> Entrevista a Patricia Pinto, 1 de octubre de 2020.

## Capítulo V. Feministas intelectuales: nuevos espacios de disputa feminista

En el seno del movimiento social de mujeres, desde la década de los ochenta se instala una tensión entre feministas y políticas que, en la postdictadura, se reformuló bajo las categorías de “institucionales”, es decir aquellas que ingresaron a trabajar a las instituciones gubernamentales bajo la idea de que es posible permeabilizar el aparato estatal con las demandas feministas, y “autónomas”, que decidieron continuar trabajando desde las organizaciones de base, toda vez que pensaban que ingresar al Estado debilitaría el feminismo como un actor político independiente<sup>436</sup>. Pero a estas dos grandes posturas también le acompañan la consolidación de una serie de expresiones del feminismo, o de “feminismos con apellido”, entre las que destaca el feminismo popular y el feminismo lésbico. Esta ampliación de las posibilidades de hacer feminismo condujo a una diversificación de las formas organizativas, tales como son el surgimiento de medios de comunicación feministas, colectivos, redes, coordinadoras y los programas de estudio en las universidades.

Estas múltiples opciones de hacer feminismo fueron recogidas por algunas de las sujetas de estudio, como Sandra que se ha desarrollado en la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres y Niñas desde el 2010, o María Teresa Aedo quien durante los dos mil participó en el consejo editorial de *Con-spirando. Revista Latinoamericana de ecofeminismo, espiritualidad y teología*, espacios desde los cuáles ambas fueron desarrollando sus reflexiones y prácticas feministas.

Si bien algunas organizaciones sociales y ONG de mujeres siguieron funcionando durante la postdictadura, el escenario al que se enfrentaron fue completamente distinto, en que las dinámicas sociales y políticas que antes les habían dado sustento, ahora parecían esfumarse. Además, en el caso particular de los ONG, las fuentes de financiamiento se redujeron, lo que les llevó a iniciar procesos de formalización y profesionalización que les alejó aún más de las bases y organizaciones sociales<sup>437</sup>.

---

<sup>436</sup> Estas visiones habrían quedado en evidencia en el primer Encuentro Nacional Feminista realizado en Valparaíso en 1991, en donde, sin embargo, bajo el análisis de Ríos, Godoy y Guerrero existió un ímpetu por mantener la unidad del movimiento pese a los diversos enfoques que allí se expresaron.

<sup>437</sup> Marcela Ríos Tobar, Lorena Godoy y Elizabeth Guerrero, *¿Un nuevo silencio feminista? La transformación de un movimiento social en el Chile postdictadura* (Santiago: CEM Chile/ Editorial Cuarto Propio, 2003).

Todos estos elementos circundantes, siguiendo lo señalado por algunas de nuestras entrevistadas, desencadenaron procesos de reformulación de sus metas personales para insertarse en un país y en una sociedad que se transformaba aceleradamente. De ahí que en este capítulo se profundiza en dos tipos de espacios que “surgen” para las feministas durante la postdictadura: las universidades y el Estado. Si bien, no todas las mujeres que estudiamos ingresaron a alguno de estos dos espacios, la mayoría se concentra en ellos, y su análisis nos permite problematizar sobre una de las grandes tensiones que atraviesa al movimiento feminista durante este periodo, el de su relación con la institucionalidad.

### 1. La disputa de la universidad

Las universidades fueron uno de los espacios en que feministas pusieron su atención durante la postdictadura, y en el caso de las sujetas que he estudiado, varias de ellas participaron- y participan- de forma activa en la formación y desarrollo de los programas de estudios de la mujer y de género que comienzan a surgir a principios de los noventa. El incentivo y apoyo de fundaciones y organismos internacionales fue muy importante para el surgimiento de estos espacios, como lo fue el caso del Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG) de la Universidad de Chile, creado en 1993, motivado y apoyado por la Fundación Ford.

“Cuando el 91 formamos el CEDEM, en algún minuto la Fundación Ford llega al CEDEM, les interesa que lo que se ha hecho en las ONG se instalen en las Universidades. En Estados Unidos y otras partes ya estaban más avanzados. (...) Ahí con Sonia Montecino fuimos las encargadas de empezar a trabajar en eso. Sonia se había ganado recién un concurso en la Chile, para dar un curso sobre Antropología de la mujer, puede haber sido por allá en el año 92. Y ya el 93, llegamos las dos con el Programa de Estudios de Género, el que se instala a nivel de facultad.”<sup>438</sup>

Un par de años antes surge en la Universidad de Concepción el primer programa de estudios de género de Chile, el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM), dependiente del Departamento de Español de dicha universidad. En el impulso por crear dicho

---

<sup>438</sup> Entrevista a Loreto Rebolledo, 4 de septiembre de 2020.

programa, además del financiamiento internacional, el encuentro y diálogo con mujeres latinoamericanas y organizaciones de mujeres en Chile fue vital para que Patricia Pinto e Ivette Malverde, junto a otras, le dieran curso a esta iniciativa.

“En esas reuniones en San Bernardo, Argentina, en el Quinto Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe efectuado en el año 1989 nos dimos cuenta de los intereses comunes que nos unían y nos cargamos de una energía positiva y duradera que puso en marcha el motor interno que es necesario activar para convertir los sueños en realidades. En dicho encuentro conversamos largamente también con integrantes de la Casa de la Mujer “La Morada” de Santiago y el Instituto de la Mujer de Concepción concretando estrategias para la creación universitaria de un programa de estudios de la mujer.”<sup>439</sup>

En el caso de la Universidad de Playa Ancha, el surgimiento de la Comisión Interdisciplinaria de Estudios de Género en 1998, también se debió en gran parte a la iniciativa de un grupo de profesoras que tuvieron que enfrentarse a las resistencias que la incorporación de este tipo de saberes generaba entre el cuerpo académico y las autoridades de la universidad, por considerarlos “saberes importados”. Así lo recuerda Marcela Prado, quien tuvo un rol activo en la consolidación de dicha Comisión.

“Fue una labor de hormiga, pero de hormigas que molestaban en la agenda pública. Fue frecuente escuchar entre mis colegas, varones sobre todo, y entre mis jefaturas, ‘a pero que esto de los estudios de género viene de Estados Unidos, esto es, decía, lo han traído las académicas chilenas que se han ido a hacer doctorados a las universidades norteamericanas’. Entonces, bueno, cuando yo escuchaba eso no decía nada, me reía, y seguía haciendo mi trabajo. Pero yo me di cuenta que al rector de mi universidad, que me apoyaba en las pasantías y en la organización de congresos, tenía interés en saber un poco más del tema. Entonces yo en un proyecto propuse la creación del centro de estudios de género, y logramos con una colega socióloga Ximena Sánchez, entre las dos, armar este centro que fue integrado originalmente por profesores hombres y mujeres de distintas facultades.”<sup>440</sup>

---

<sup>439</sup> Patricia Pinto, “Historia Analítica del Programa de Estudios de la Mujer de la Universidad de Concepción” (Conferencia inaugural *II Jornada de Postgrado PROMEG*, Concepción, 6 de marzo de 2020)

<sup>440</sup> Entrevista a Marcela Prado, 27 de agosto de 2020.

A estos tres programas creados durante la década de los noventa, se suman los creados en la Universidad de la Serena (1992), de Santiago (1994), José Santos Ossa, en Antofagasta (1995) y la Academia de Humanismo Cristiano (1997). En la mayoría de estos el apoyo internacional fue muy relevante, así como también la iniciativa de, principalmente, profesoras que lideraron la instalación de estos programas en un espacio que no siempre les recibió con los brazos abiertos. María Teresa Aedo, quien en ese entonces era ayudante de Ivette Malverde, una de las impulsoras del PIEM- UdeC, recuerda lo difícil que fue el proceso de instalación del programa.

“Paralelamente ellas habían logrado después de (...) una lucha totalmente difícil, ardua, muy adversa para ellas, para lograr instalar este programa. Como era ayudante de Ivette, entonces yo participaba desde allí. (...) La integración de un área de estudios de la mujer como también lo que significó como movimiento de mujeres en Concepción en particular, pero en Chile también en general, la posibilidad de que desde el feminismo se instalara un programa de estudios en la Universidad fue igual muy potente, y además que el programa siempre, en sus bases, en sus principios, tenía el de mantener siempre esta conexión con el mundo que está más allá de la Universidad (...) la vinculación con las organizaciones, la conciencia de que eso era un trabajo político también eso siempre estuvo”<sup>441</sup>

La conciencia de este trabajo como uno político llevó a que la generación de redes y contactos entre las agentes de los mismos fuese muy importante, sobre todo para la etapa inicial de instalación de los programas.

“De Concepción yo me acuerdo que nos invitaron a alguna oportunidad, recuerdo a Ivette Malverde y Felicitas Valenzuela. Entonces nosotros estuvimos en Concepción, ellas venían. Lo poco que había se intercambiaba, había una sororidad súper fuerte. Porque además todas sabíamos que estábamos en espacios que no eran... estábamos en corral ajeno, y los pollos en corral ajeno tienden a juntarse. Y eso pasaba en el resto de América Latina.”<sup>442</sup>

Esa coordinación y vinculación entre los programas también fue algo estimulado por los organismos que les financiaban, como fue el caso de la Fundación Ford que también había incentivado la instalación de un programa en la Universidad Católica de Perú, por lo que se

---

<sup>441</sup> Entrevista a María Teresa Aedo, 3 de septiembre de 2020.

<sup>442</sup> Entrevista a Loreto Rebolledo, 4 de septiembre de 2020.

generó, entre esta universidad y la Universidad de Chile, un diálogo y encuentro permanente. En esa línea es que también muchas de las académicas de cada programa circularon por los programas de otras universidades, impartiendo cursos y contribuyendo a la difusión de los saberes de cada espacio.

“Tuvimos a Sonia Montesino, con un curso de antropología de las mujer y Kemy Oyarzun que había vuelto de Estados Unidos y estaba buscando lugar en universidades, y ella hizo cursos de Teoría Feminista. También Rosa Soto, Edda Gaviola. Después nos contactamos con mujeres latinoamericanas.”<sup>443</sup>

“El verano del 93 o 92. Hicimos un seminario en red entre la Universidad de Chile, la UdeC, la UPLA, y la ULA donde estaba Marta Vitar. Ahí fue el momento de mayor actividad y de mayor energía, en donde académicas de distintas universidades y regiones logramos trabajar en red y muy potentemente ir avanzando en estos temas para finalmente dejar instalado en estas universidades, los centros.”<sup>444</sup>

Y es que la generación de redes también se constituyó como una estrategia de defensa y apoyo mutuo entre las feministas que se estaban desarrollando por su cuenta en distintas universidades, en donde las resistencias no tardaron en llegar, expresándose desde distintos lugares y formas. El cuestionamiento más profundo era el que no reconocía estatuto científico a este tipo de estudios, por lo que no les consideraba dignos de entrar a la academia; lo que, a su vez, descansaba sobre ideas conservadoras sobre lo que le correspondía hacer y pensar a cada sexo.

“Uno de los tantos ejemplos reveladores se dio en el Consejo de la Facultad que decidiría si ameritaba ser dirección en vez de programa, los consejeros dijeron ‘¿por qué no crean cursos en los que se enseñen oficios propios de mujeres?’, ‘mejor se preocuparan de ayudar a las mujeres de escasos recursos para que fueran capaces de generar dinero complementario y cooperar en algo con los jefes de hogar’, ‘las materias que forman la malla curricular de éste Programa sólo servirán para ahondar las crisis de las familias y aumentar la

---

<sup>443</sup> Entrevista a Patricia Pinto, 1 de octubre de 2020.

<sup>444</sup> Entrevista a Marcela Prado, 27 de agosto de 2020.

ausencia de madres en los hogares, que tanto daño hace a la sociedad’, ‘las ideas feministas son un peligro, sólo acarrearán desgracia’.<sup>445</sup>

La ridiculización y caricaturización de la labor desempeñada por estas académicas, a quienes se les catalogó como portadoras de “mucho corazón y poco cerebro”<sup>446</sup>, fue otra de las formas en que se expresó esta resistencia en el proceso de instalación del PIEM- UdeC.

“La abogada feminista integrante de la Casa de la Mujer “La Morada” de Santiago, Margarita Pisano que en paz descanse, dirigía un seminario en nuestro Diplomado de Estudios de la Mujer que incluía ejercicios de relajación. Pues, en una comida del cuerpo docente del Instituto Profesional Diego Portales, un alarmadísimo miembro de dicho cuerpo anunció: ‘tengo que darles a conocer las cosas terribles que están ocurriendo en la Universidad de Concepción, hay un programa dirigido por dos lesbianas, ha llegado a tanto la sinvergüenzura que han puesto colchonetas en la sala’, entre los piadosamente advertidos estaba el esposo de una de las dos peligrosísimas lesbianas.”<sup>447</sup>

Los cuestionamientos, la indiferencia y los estereotipos dirigidos a las académicas que impulsaron el programa en la Universidad de Concepción, se materializaron en que, además, ellas nunca recibieran un reconocimiento por este trabajo, ni promoción ni aumento de sueldo<sup>448</sup>. Pese a aquello, el convencimiento de que esto era necesario y el apoyo recibido principalmente por las y los estudiantes fueron las dos grandes motivaciones que encontraron para perseverar en esta tarea.

“(…) venían llegando cabros que venían del exilio, que tenían cabeza no con un machismo cerrado, y los estudiantes bueno siempre están en una parada distinta. Y las estudiantes mujeres estaban muy contentas con nuestra llegada, porque sentían que por fin había un espacio de acogida de los temas que les interesaban, de las tesis que querían hacer.”<sup>449</sup>

---

<sup>445</sup> Patricia Pinto, “Historia Analítica del Programa de Estudios de la Mujer de la Universidad de Concepción” (Conferencia inaugural *II Jornada de Postgrado PROMEG*, Concepción, 6 de marzo de 2020)

<sup>446</sup> Patricia Pinto, “Historia Analítica del Programa...”

<sup>447</sup> Patricia Pinto, “Historia Analítica del Programa...”

<sup>448</sup> Entrevista a Patricia Pinto, 1 de octubre de 2020.

<sup>449</sup> Entrevista a Loreto Rebolledo, 4 de septiembre de 2020.

El interés manifestado por las y los estudiantes, sumado al ímpetu de las académicas, lograron que los programas sobrevivieran hasta nuestro presente, atravesando por diversas transformaciones en términos institucionales, así como también en los formatos y contenidos que imparten. En el caso de la UPLA, la Comisión en sus inicios estuvo más centrada en la vinculación entre el género y los medios de comunicación, ampliándose luego hacia un enfoque interdisciplinario. Desde ese lugar se impulsó la creación de la revista *Sociedad, cultura y género*, constituida como un espacio para la publicación y difusión de estudios que apliquen el género como categoría de análisis en distintos ámbitos sociales, desde la salud y las sexualidades, hasta la cultura y las comunicaciones. En ese sentido es que Marcela Prado caracteriza el perfil del centro como uno enfocado en la investigación y la docencia, más que en la realización de actividades de extensión<sup>450</sup>.

En el caso del PIEM- UdeC, el enfoque de los cursos, sobre todo al inicio, se centró en establecer un vínculo entre el pensar y hacer, de modo que se brindaban herramientas prácticas para que las participantes de los cursos pudieran emplear en su vida cotidiana y desde sus profesiones y oficios. De ahí que dentro de los cursos del Diplomado se incorporó un curso llamado “Modelos de tratamiento para mujeres víctimas de violencia doméstica”, que entregaba herramientas a las mujeres para salir y superar situaciones de abuso; lo que resultó bastante revelador toda vez que durante el desarrollo de ese curso se hizo patente que la mayoría de las estudiantes estaban o habían estado en una situación de violencia, lo que llevó a la profesora del curso a ofrecerles terapia curativa<sup>451</sup>.

Iniciado el siglo XXI, estos programas enfrentan transformaciones que, en algunos casos, los llevaron a constituirse como Centros o Direcciones dentro de las universidades, como es el caso de la UPLA y la Universidad de Chile, o a reformular y retomar sus actividades tras un periodo de receso como el que tuvo el PIEM- UdeC. En el caso de este último, tras el fallecimiento de Ivette Malverde en 1998, y la jubilación de Patricia Pinto un par de años después, el PIEM entró en un receso que terminó luego de que la facultad renovara sus autoridades y le encargaran a María Teresa Aedo hacerse cargo de espacio, el que fue reformulado y renombrado como Programa Multidisciplinario de Estudios de Género.

---

<sup>450</sup> Entrevista a Marcela Prado, 27 de agosto de 2020.

<sup>451</sup> Entrevista a Patricia Pinto, 1 de octubre de 2020.

“Nos transformamos en el Programa Multidisciplinario de Estudios de Género (PROMEG), programas dependientes directamente de Vicerrectoría. (...) Nunca pudimos conseguir un espacio (...), pero sí Vicerrectoría nos dio un monto pequeño para gastos operacionales y nos daban los apoyos para postular a licitaciones públicas, entonces ahí estuvimos trabajando muchos años con el SERNAM y luego con el SERNAMEG, por ejemplo, en escuelas de liderazgo y distintas iniciativas de capacitación para mujer”<sup>452</sup>.

En el caso de la Universidad de Chile, el Programa pasó a constituirse como el Centro Interdisciplinario de Estudios de Género, lo que le permitió gozar de mayor autonomía, así como también de condiciones para desarrollar diplomados y un programa de magíster que hasta el día de hoy se mantienen.

“Nosotros partimos trabajando con el pregrado, una vez que se instala el pregrado nosotros comenzamos con los diplomados, que la gracia que tenían era que venía gente de distintos lugares de Chile. Y luego nos fuimos a un magister. Magister que hicimos en conjunto con el Programa de Género de la Facultad de Filosofía, y nosotras éramos la mención Ciencias Sociales, y ellas mención Humanidades. Magister que existe hasta el día de hoy con mucho éxito. Por otra parte, nosotros de programa pasamos a ser un Centro, que tiene un estatus distintos dentro de la Universidad, tiene más autonomía. Te permite generar otras cosas, más allá de lo que te constriñe estar en un departamento.”

Si bien estas transformaciones, tendientes a consolidar institucional y políticamente estos saberes al interior de las universidades, son evaluadas positivamente por la mayoría de las entrevistadas, para otras esto también ha contribuido a acrecentar la brecha entre estos espacios y las mujeres que se encuentran fuera de la universidad.

“Ya en los 2000 (...) empieza ese proceso en marcha de la incorporación de aportes y criterios de género-feminismo en las instituciones en general y yo diría que se van atomizando un poco, se va como diluyendo esa (...) sintonía común o espacio común, en fin, como que se va disgregando tengo la idea, y diversificando también (...) eso es una riqueza de todas maneras (...). Pero también al mismo tiempo se va abriendo, creo yo, una mayor brecha entre

---

<sup>452</sup> Entrevista a María Teresa Aedo, 3 de septiembre de 2020.

los equipos o lo que venga de las Universidades con lo que ocurre en las organizaciones a nivel local o territorial”.<sup>453</sup>

Y es que, sobre todo al inicio, la vinculación entre estos programas y el movimiento de mujeres era más evidente que lo que puede ser hoy. En el caso del PROMEG se desarrollaron postulaciones para llevar a cabo investigaciones sobre la historia de mujeres de la región, en donde estas no solo eran objeto de estudio sino que también sujetas participantes de la investigación<sup>454</sup>. En el caso de la UPLA esas vinculaciones se establecieron principalmente con la Casa de la Mujer en Valparaíso, cuyo centro documental actualmente se encuentra en la biblioteca de dicha universidad<sup>455</sup>. En el CIEG también existieron vinculaciones importantes con agrupaciones de mujeres mapuche y campesinas que permitían mantener ese diálogo con lo que sucedía fuera de la universidad.

“Como nosotros veníamos de la Antropología, si había vínculos con agrupaciones de mujeres mapuche y organizaciones de mujeres campesinas. Recuerdo una cosa muy bonita, que hicimos una capacitación o taller, uno de los primeros que hicimos. Y una de las mujeres, que era mayor, lloraba, decía ‘yo nunca pensé que iba a llegar a la universidad’, siquiera entrar a ese espacio... Era, bueno, otro tiempo.”<sup>456</sup>

La estructura de las universidades y la disgregación del movimiento, entre otras cosas, han hecho que la vinculación que otrora se tuvo con las organizaciones sociales de mujeres sea más compleja de mantener en el tiempo. Y en las ocasiones en que se ha podido dar lugar a iniciativas de vínculo con esas organizaciones, son recibidas con cierta desconfianza por las mismas<sup>457</sup>. En ese sentido, con el tiempo más que una disociación tan abrupta entre estos programas y las organizaciones de mujeres, existiría una reformulación en las formas y tiempos para establecer las relaciones con esos espacios. De ahí que Loreto Rebolledo también plantee la importancia de reconocer las transformaciones que ha sufrido tanto la sociedad como la Universidad, la cual se constituye como un espacio con dinámicas y objetivos que distan mucho del trabajo que antes podían realizar desde ONG o en la militancia política.

---

<sup>453</sup> Entrevista a María Teresa Aedo, 3 de septiembre de 2020.

<sup>454</sup> Entrevista a María Teresa Aedo, 3 de septiembre de 2020.

<sup>455</sup> Entrevista a Marcela Prado, 27 de agosto de 2020.

<sup>456</sup> Entrevista a Loreto Rebolledo, 4 de septiembre de 2020.

<sup>457</sup> Entrevista a María Teresa Aedo, 3 de septiembre de 2020.

“Pienso que son campos distintos, y no excluyentes. (...) Entonces, creo que son cosas necesarias y que las prácticas profesionales y las prácticas de trabajo son distintas. O sea no es lo mismo cuando estoy dentro de un partido militando que cuando estoy haciendo o trabajando en la academia, donde tengo que moverme y usar cierto lenguaje, pero eso no impide que me vincule. Nosotros también hemos hecho vínculos con ANAMURI, o sea no es algo que... Claro, no es lo mismo que cuando éramos ONG en que vivíamos en eso (...), porque a nosotros no nos financiaban para escribir, nos financiaban para hacer, para rearmar tejido social, para visibilizar lo que hacían las mujeres y para organizarnos. Pero nosotros nos dedicábamos a escribir en función de esa práctica, y a seguir leyendo, etc. Hoy día la universidad, por supuesto que hay todo un tema de vinculación con el medio, en donde uno si se vincula con organizaciones, pero no es tu cotidiano, y lo haces desde la universidad.”<sup>458</sup>

En ese sentido, esto es planteado como uno de los desafíos que tienen estos programas de estudio y, en general, las universidades, para establecer un diálogo más vinculante y fluido con la sociedad. A nivel interno, pese a que existe una consolidación de estas perspectivas, también se reconocen desafíos que quedaron aún más en evidencia con las movilizaciones feministas del 2018 que no solo cuestionaron la falta de procedimientos y orgánicas capaces de prevenir y sancionar la violencia de género que se vive al interior de los espacios universitarios, sino que también dejaron en evidencia la persistencia de una forma de entender y elaborar conocimientos desde una lógica androcéntrica y sexista. Esto es rescatado por Marcela, quien plantea que en el caso de la UPLA existe una deuda en relación a transversalizar estos enfoques y formas de elaborar conocimientos.

“Lo que no me dejó contenta, y por eso creo que hay una deuda, es que teniendo una área de formación docente tan importante, el tema o la perspectiva de género no está incorporada en el currículum de la Universidad. Porque lo que nosotros logramos está todavía a nivel individual de profesor o profesora que quiera. Y no pudimos lograr que fuera una política de la Universidad. El último logro que tuvimos bien concreto fue incorporar la perspectiva de género al cuestionario de evaluación docente de los alumnos. Ahora nosotros habíamos puesto

---

<sup>458</sup> Entrevista a Loreto Rebolledo, 4 de septiembre de 2020.

10 ítems, y en la reuniones que tuvimos que negociar quedaron solo 4 y los cuatro que quedaron eran los más neutros.”<sup>459</sup>

En esa línea, María Teresa compara el proceso de las universidades con lo que ha sucedido en el Estado, toda vez que el enfoque de igualdad que en ambos espacios se ha traducido en la incorporación o transversalización de género, no apuesta por generar cambios estructurales en esos espacios, transformándose “en una cuestión de cumplir metas e indicadores”<sup>460</sup>.

“Lo que recogen (...) es esta idea de políticas de igualdad, y eso tiene un límite muy luego, en el sentido de que es más neutra, diría yo, la estrategia; entonces simplemente se trataba de igualar, pero cuando eso se hace en realidad lo que se tiene de referentes de la norma masculina, entonces tú igualas a las mujeres a lo que los hombres ya tienen. (...) Es cómodo para las instituciones instalar este tipo de políticas porque en el fondo no cambia su estructura interna (...) tratan de dar más espacio, más cabida a personas que antes no la tenían, y esa era una posición extraña (...) porque eso es bueno (...) pero se van armando inmediatamente las defensas a una transformación de fondo de las instituciones, se pone ahí como un límite”<sup>461</sup>.

Cabe señalar que la disputa feminista de la universidad no se ha dado solo a partir de la creación y desarrollo de estos programas, sino que también han existido esfuerzos dados por prácticas de docencia e investigación individuales que contribuyen a la incorporación, legitimación y difusión de estos saberes al interior de las universidades. Silvia Lamadrid al incentivar el surgimiento de un curso electivo de género en la carrera de Sociología de la Universidad de Chile, participó también de la creación del “Núcleo de Investigación en Género y Sociedad Julieta Kirkwood”, el que se ha dedicado a la difusión, la investigación y el desarrollo de diversas actividades de extensión. Como iniciativa de ese espacio, además surge la revista *Punto Género*, de la cual Silvia es su actual editora, y la que busca ser un espacio de difusión de los estudios que abordan las problemáticas sobre los géneros.

“Bueno ya para el 2014 el grupo que tomaba el electivo se regularizó, y después cuando se discutió la nueva malla quedó como obligatorio. Y ahora es un curso obligatorio. Creo que

---

<sup>459</sup> Entrevista a Marcela Prado, 27 de agosto de 2020.

<sup>460</sup> Entrevista a María Teresa Aedo, 3 de septiembre de 2020.

<sup>461</sup> Entrevista a María Teresa Aedo, 3 de septiembre de 2020.

es fascinante que todos tengan que leer a todas las autoras feministas, y los más machos tengan que leer a la Gayle Rubin, y descubrir que no era nada de tonta.”<sup>462</sup>

Por su parte Cecilia Pérez, tras sus diversas experiencias de trabajo en el servicio público, una vez que llega a ejercer la docencia en la Universidad de Concepción en la carrera de Trabajo Social, decidió volcar esos saberes en sus cursos y en el compartir con sus estudiantes.

“Empecé a resignificar lo que hacía y encontré en la docencia de formación profesional de pregrado un espacio para volcar ahí lo que yo sabía, lo que había experimentado, lo que yo había aprendido, considerando que tenía un conocimiento empírico que nadie más tenía. (...) Entonces en mis clases era más que docencia universitaria. Sin ser proselitista porque nunca lo he sido, porque nunca he militado en ningún partido, me descubro haciendo pedagogía política, haciendo política en formar en ciencia social, en trabajo social. Entonces empecé a construir un relato para el trabajo social, un relato político para el trabajo social”<sup>463</sup>

Independiente de las distintas trayectorias que cada una de las entrevistadas ha tenido en relación a las universidades, la mayoría coincide que este fue y sigue siendo un espacio importante de disputar por las feministas, no solo por ser un espacio del que durante gran parte de la historia, las mujeres, sus saberes y experiencias han estado excluidas, sino que también porque es un espacio en que se reproducen y difunden prácticas y formas de pensar y hacer que afectan el desarrollo libre e igualitario de los géneros. A estos elementos, Marcela Prado añade que las mujeres tenemos mucho que aportar a la universidad, toda vez que

“Las mujeres tenemos perspectivas propias en relación al mundo, lo que no quisiera decir es que esas perspectivas sean única y excluyentemente de las mujeres. Yo creo que por una cuestión de socialización, por el rol que nos toca jugar en nuestras sociedades (...), sí creo que miramos de otro ángulo, no estamos en los espacios de poder y eso ha sido un aspecto negativo, pero también positivo en el sentido de poder mirar con más distancia cómo funcionan los mecanismos de poder y de legitimación del poder y formular desde allí más críticamente”<sup>464</sup>

---

<sup>462</sup> Entrevista a Silvia Lamadrid, 18 de agosto de 2020.

<sup>463</sup> Entrevista a Cecilia Pérez, 15 de octubre de 2020.

<sup>464</sup> Entrevista a Marcela Prado, 27 de agosto de 2020.

La instalación en las universidades de los programas de estudios de género o de cursos con esa perspectiva, ha sido un gran y largo desafío afrontado principalmente por mujeres feministas que reconocieron en la universidad un espacio de disputa. Pese a las resistencias, la indiferencia e invisibilización, los programas lograron sobrevivir y mutar en espacios cada vez más autónomos y fuertes al interior de esas instituciones, abarcando cada vez una mayor cantidad de temas y formatos que han contribuido a la legitimación de los saberes de mujeres y feministas. Sin embargo, lo anterior ha tenido como consecuencia la pérdida de las redes y vínculos que durante los noventa los programas habían establecido entre sí y con programas de otras latitudes, así como con las organizaciones de mujeres; generándose un trabajo más hacia dentro de las universidades, ya no solo vinculado a los programas de estudios sino que también en el apoyo hacia las instituciones en la creación de protocolos y figuras institucionales orientados a prevenir, investigar, sancionar y reparar la violencia de género al interior de las universidades<sup>465</sup>.

## 2. La disputa del Estado

El Estado fue otro de los espacios en que mujeres y feministas pusieron su atención ya desde los años de la dictadura, en que la organización y lucha se transformó no solo en una por terminar con dicho régimen, sino que también para avanzar hacia la construcción de un Estado democrático en que las mujeres jugaran un rol activo y en igualdad de derechos. Quienes ingresan durante el primer gobierno a cumplir algún rol dentro del Estado fueron, en su mayoría, mujeres que habían participado de espacios como la Concertación de Mujeres por la Democracia, y/o que mantenían militancia en algunos de los partidos del conglomerado de gobierno.

Pese a que no todas las sujetas de este estudio ingresaron a trabajar en el Estado, la mayoría considera que ese era un paso necesario de dar tras la dictadura, principalmente porque

---

<sup>465</sup> En el caso de la Universidad de Concepción, ya desde el 2016 se venía trabajando en una Comisión de Género integrada por representantes de los tres estamentos en que, entre otras responsabilidades, tuvimos la tarea de elaborar una propuesta de institucionalidad que se hiciera cargo de la prevención y la investigación de la violencia de género. Esta en 2018 desembocó en la creación de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad, dependiente de la rectoría; la que considera dentro de su orgánica la existencia de un consejo académico asesor en el que participan académicas, algunas de ellas feministas, que desde sus saberes contribuyen en las políticas y campañas que se levantan desde ese espacio.

había mucho que reconstruir a nivel social y político, proceso del cual las mujeres no podían quedar fuera.

“Yo creo que sí, porque veníamos saliendo de una dictadura que lo había borrado todo, y había que reconstruirlo. Yo personalmente pienso y muchas de las que estábamos en ese tiempo, que las cosas las construyes desde adentro, no desde afuera, si me quedo afuera pateando me quedare siempre en la calle, pero había que pelearla adentro.”<sup>466</sup>

En ese sentido, la relación laboral- política de nuestras sujetas de estudio con el Estado es más bien diversa. Mientras algunas se han desempeñado ocupando posiciones de liderazgo al interior del aparato estatal, otras han jugado más bien un rol de colaboradoras desde su posición en las universidades, apoyando en las capacitaciones del SERNAM.

“Tiene que ver con los cursos de vida de cada quien. En algún rato, cuando buscas trabajo, trabajas donde puedes, así de brutal. Cuando yo vuelvo a Chile la única chance que tenía era ONG, porque tenía una historia como retornada, entonces no era posible. (...)He hecho evaluación de proyectos estatales, pero es algo que se hace desde fuera.”<sup>467</sup>

“Yo me separé del papa de mis niños cuando todos eran menores de 10 años, entonces me quede con tres niños pequeños todavía y bueno tuve que ser el sostén de mi familia. Entonces yo opté por el trabajo y la familia, entonces el tiempo no me daba para poder asumir otras responsabilidades. Desde la universidad me conectaba con el mundo externo pero nunca trabajé directamente en otras instituciones”<sup>468</sup>

Para otras, en cambio, el Estado no aparecía como un espacio atractivo para sus intereses, por lo que decidieron abocarse a construir desde otros lugares, principalmente desde la universidad y las redes autónomas de trabajo con mujeres y feministas. Además, para algunas de ellas, la relación con el Estado era aún más compleja por la historia personal que estas tenían con este tipo de instituciones u otras similares.

---

<sup>466</sup>Entrevista a Loreto Rebolledo, 4 de septiembre de 2020.

<sup>467</sup>Entrevista a Loreto Rebolledo, 4 de septiembre de 2020.

<sup>468</sup>Entrevista a Marcela Prado, 27 de agosto de 2020.

“Yo nunca lo quise, nunca tuve ambición ni de poder, ni de cargo, ni de dinero, ni de nada, entonces nunca lo busqué, nunca lo pedí y también, en el 89, ya al final de la dictadura, me salí del Partido Socialista, entonces me salí de toda esa institucionalidad. Quizás pueden haber varias razones/factores que influyeron, quizás uno fue que en el movimiento de mujeres yo empecé recién a conocerme, éramos totalmente enajenadas de nosotras mismas, en ese ambiente masculino y de tanta autoridad masculina, entonces yo vivía no más para el activismo entonces sin preocuparme mucho de mí misma (...) yo recién ahí en el movimiento de mujeres empecé a darme cuenta de muchas cosas, desde todos esos malestares que uno tiene que no sabe de dónde vienen, ahí yo empecé a ser una persona autónoma, y consciente de mí misma, entonces, yo creo que esa experiencia y recordar la anterior me impedía pensar en la institucionalidad. Otro factor importante es que después de la experiencia en el Estadio, esa horrorosa experiencia allí, me quede muy resentida, muy dañada síquicamente, entonces algo ahí me hacía como estar más en segunda, tercera, cuarta línea porque no podía procesar lo que me pasó, entonces recién 14 años después de haber estado en el Estadio recién vine a hablar, a contar lo que me había pasado, (...) y cuando por fin salió lo que mi mente había bloqueado, recién yo creo que empecé a hacer procesos como de encontrarme conmigo misma, de empezar a juntas las piezas de ese rompecabezas en que se había convertido mi vida. Entonces siempre me mantuve en ese ambiente acogedor de las mujeres, ellas me ayudaron, ellas me construyeron, ellas ayudaron a que superara lo que me pasó, entonces yo creo que ese también fue un factor importantísimo, bueno quizás esos dos son los que influyeron más.”<sup>469</sup>

Para otras, sin embargo, el Estado y sus instituciones han sido los lugares desde los cuales han trabajado gran parte de su vida, y desde donde se ha ido gestando y madurando su identidad feminista. Este es el caso de Cecilia Pérez, quien tras egresar de Trabajo Social en la UdeC, en 1989 ingresa a trabajar en la Municipalidad de Concepción, en un año que ella denomina como de “transición”.

“Me tocó vivir esa transición. Me acuerdo que cuando empecé a trabajar me pasaron un escritorio y la típica, que tú empiezas a revisar y abrir cajones y estaban llenas de pegatinas del “SP”. Y ahí empecé mi carrera profesional pero además en un momento histórico refundacional del Estado, de las políticas sociales y de hecho, una de las cosas que me paso en ese trabajo es

---

<sup>469</sup> Entrevista a Sandra Palestro, 5 de octubre de 2020.

que a fines del 1991, estando yo en ese trabajo que me correspondía a mi hacer toda la gestión social, registros y gestión comunitaria con todos los campamentos que se estaban regularizando en la comuna completa, (...) muy duro pero fascinante la pega, yo estaba feliz”<sup>470</sup>

Estando en ese trabajo es que le ofrecen una beca para ir a estudiar a Francia. Sin saber nada de francés, Cecilia se suma a este “Curso para cuadros en desarrollo regional y local”, organizado por partidos políticos y ONG chilenos y franceses, cuyo objetivo era formar gente para el trabajo en las instituciones del Estado siguiendo el ejemplo Francés. Tras volver a Chile, se desempeña en el SERPLAC, oficina regional del MIDEPLAN, desde donde generó las redes que luego la llevaron a trabajar en la Fundación Superación de la Pobreza. Todas estas decisiones fueron adentrando cada vez más a Cecilia en el aparato estatal y en las dinámicas partidarias a las cuales ella era ajena por no militar nunca en ningún partido político. Estando en la Fundación, se le solicita a Cecilia ser Ministra del MIDEPLAN del gobierno de Ricardo Lagos, cargo en el que estuvo un año, pues en 2003 Lagos realiza un cambio de gabinete en que Cecilia pasar a ser Ministra Directora del SERNAM.

“Yo me imaginaba haciendo cualquier cosa, menos ser ministra del SERNAM, la verdad. Me pide esta cuestión el presidente y, por supuesto, al presidente no se le puede decir que no... (risas) me fui al SERNAM, te estoy hablando de marzo del 2003, para remplazar a la Nana Delpiano, que era un motor fuera de borda, una loca, PPD, muy mediática ella. Tenía armada una agenda de conmemoración del 8 de marzo, de una semana completa llena de actividades mañana y tarde; la tuve que asumir yo”<sup>471</sup>.

En el caso de Claudia Pascual la llegada al SERNAM estuvo más dirigida e intencionada por su historia personal y familiar siempre muy vinculada a la política y su militancia en el Partido Comunista. Al interior de ese partido, Claudia asumió diversas funciones de dirigencia que luego le llevaron a postularse como candidata a diputada- sin resultar electa- y concejala por la comuna de Santiago en que resultó electa en 2008 y 2012. Estando en ese cargo recuerda experiencias muy positivas y diferentes de vinculación con agrupaciones de mujeres que salían del esquema tradicional organizativo del movimiento feminista.

---

<sup>470</sup> Entrevista a Cecilia Pérez, 16 de septiembre de 2020

<sup>471</sup> Entrevista a Cecilia Pérez, 16 de septiembre de 2020.

“Fue una experiencia muy, muy bonita. (...) Tuve que trabajar con las organizaciones de mujeres más tradicionales, que no estaban siendo muy tomadas en cuenta (...) Y fue interesante porque pude llevar esa experiencia hacia orgánicas que les menospreciaban, (...) cuando en realidad eran redes de estrategias de cooperación y solidaridad entre las propias mujeres. Porque al final para algunas mujeres ir una, dos o tres veces a la semana al club del adulto mayor, a hacer una manualidad, o lo que sea, que tú puedes pensar que no es nada muy reivindicativo de los derechos de las mujeres, es un espacio de ellas, es un espacio de preocupación por otras, es un red social muy importante para ellas”<sup>472</sup>

Pero formar parte de un municipio concebido casi igual a como lo fue durante la dictadura hace difícil el trabajo, sobre todo para quien se desempeña siendo concejala de oposición al alcalde de turno como fue el caso de Claudia. Sin embargo, esa experiencia de compartir espacios con una derecha tan dura y conservadora, en que el descalificativo personal era una práctica a la que recurrían permanentemente, es interpretada por ella como una especie de entrenamiento para lo que tendría que enfrentar más tarde desde su trabajo en el Ministerio.

Pese a que Cecilia y Claudia llegan en momentos completamente diferentes al SERNAM, ambas coinciden es que este Servicio seguía un funcionamiento diferente al del resto de los ministerios. Bajo el análisis de Cecilia, cuando ella llega a asumir el ministerio,

“El SERNAM era como una ONG de mujeres metida adentro del gobierno, por lo menos en el tiempo que yo estaba. El centro de los equipos profesionales era gente que venía de ese mundo (...), de las que se habían atrevido y habían persistido en eso, pero dentro daban una lucha interna. Había una lucha que la Ministra se tenía que jugar con su propio equipo, después con los equipos de los demás. Era muy desgastante, tremendamente desgastante.”<sup>473</sup>

Al desafío que planteaba hacer frente a esas tensiones internas, se suman tres ámbitos en los que, según Cecilia, se centró su labor desde el SERNAM. El primer de ellos fue el relativo a la agenda legislativa, el que le implicó viajar todas las semanas al Congreso, y ponerse al día con el análisis y estudio de los proyectos de ley en curso, como lo fue la Ley de Divorcio: “cuando yo

---

<sup>472</sup> Entrevista a Claudia Pascual, 4 de agosto de 2020.

<sup>473</sup> Entrevista a Cecilia Pérez, 16 de septiembre de 2020.

llegué me dijeron ‘tome, aquí están los archivos de la discusión legislativa de la Ley de Divorcio’ eran seis archivadores llenos de documentos, para que me pusiera al día.”<sup>474</sup>

“Yo creo que eso fue uno de los grandes aportes para mí y que creo que fueron los aportes que hice desde el SERNAM. Con esas leyes: la de divorcio, la de acoso sexual, que esa la creamos nosotros y la presentamos solo nosotros, la última ley de violencia intrafamiliar, la ley que hoy conocemos como ley Zamudio me tocó presentarla a mí el año 2005.”<sup>475</sup>

La gran actividad legislativa tuvo un gran impacto en términos de comunicaciones, abriendo la posibilidad de debatir e instalar públicamente problemas y temas sobre los cuales las leyes buscaban actuar, de modo que para Cecilia, otro ámbito importante de su paso por el SERNAM fue el relativo a las comunicaciones, lo que la llevó a participar de programas radiales y televisivos en que como ministra respondía dudas y comentarios sobre los proyectos de ley, estableciendo relaciones y contactos con otros sectores de la sociedad. Otro elemento importante fue el relativo al trabajo sobre mujeres y trabajo remunerado, el que bajo su análisis, contribuyó a instalar y ampliar el diálogo que debía existir entre distintos actores y sectores, desde el empresariado, hasta los sindicatos y organizaciones sociales, para la incorporación efectiva, en igualdad de derechos y oportunidades, de las mujeres al trabajo asalariado.

“Esa conversación sobre mujer y trabajo te permitía establecer discusión y debate y discursos desde la dimensión de clases, mujer trabajadora explotada, y también de la mujer participando en igualdad de condiciones en el mundo del trabajo y todo el tema de brecha salarial, cuidado maternidad, reproductivo- productivo.”<sup>476</sup>

Claudia Pascual asume como ministra en un escenario diferente al de Cecilia, y justo después del primer gobierno de Sebastián Piñera, enfrentándose a un Servicio debilitado en términos orgánicos y políticos, por lo que uno de los primeros desafíos que asumió fue el de “reencantar” a las funcionarias y funcionarios del SERNA, con su labor.

“generar espacios de recuperación de mística del funcionario público, de mística de la función pública, de mística de la política pública transformadora. De que se creyeran el cuento

---

<sup>474</sup> Entrevista a Cecilia Pérez, 16 de septiembre de 2020.

<sup>475</sup> Entrevista a Cecilia Pérez, 16 de septiembre de 2020.

<sup>476</sup> Entrevista a Cecilia Pérez, 16 de septiembre de 2020.

nuevamente, que recuperaran esas ideas de que su forma de actuar, en la política pública, sí le cambia la vida a las personas”<sup>477</sup>

Ligado a lo anterior, es que una de las grandes tareas fue la de transformar el SERNAM en un Ministerio coherente con las preocupaciones y enfoques que imperaban en la sociedad en lo relativo a la relación entre los sexos. El análisis que realiza Claudia, enunciado por otros y otras en periodos anteriores, es que el SERNAM había sido creado en un contexto muy distinto al actual, y concebido, por tanto, sobre ideas sustentadas sobre la “naturaleza de los sexos”, la familia y la maternidad. De ahí que por más esfuerzo y empeño que las antiguas ministras y funcionarias le pusieran a su labor, tenían una camisa de fuerza que en algún momento se iba a romper. En ese sentido es que Claudia manifiesta que desde su posición como ministra intentó dotar a la discusión sobre la ley y al contenido de la misma, la mayor cantidad de elementos que permitieran una mayor cercanía y coincidencia de esta institución con las transformaciones culturales que se habían venido desarrollando en los últimos años; apostando así a un Ministerio que “respondiera a la diversidad de mujeres que somos”<sup>478</sup>.

Pensar e implementar el Ministerio fue una tarea que consumió gran parte del tiempo de Claudia, así como también el dar cumplimiento a los elementos del programa de Michelle Bachelet, por lo que no se logró avanzar lo suficiente en la elaboración de políticas para mujeres indígenas, mujeres lesbianas y mujeres migrantes; tres grupos con y para los que se había propuesto trabajar, en un intento por diversificar el enfoque de las políticas y campañas que hasta ese momento continuaban estando dirigidas hacia una idea unívoca de la mujer.

Un elemento común que comparten Cecilia y Claudia en relación a su trabajo en el Ministerio fue el relativo a la tarea de transversalización de la perspectiva de género y del trabajo gubernamental sobre las mujeres. Al momento en que Cecilia llega el SERNAM el proceso de transversalización se estaba iniciando, por lo que gran parte del trabajo realizado desde esa cartera se tradujo en el asesoramiento técnico a los profesionales de los distintos ministerios, así como en la fiscalización de la implementación del PMG de género. Esta experiencia fue recogida y consolidada en la ley que crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, a través de la

---

<sup>477</sup> Entrevista a Claudia Pascual, 4 de agosto de 2020.

<sup>478</sup> Entrevista a Claudia Pascual, 4 de agosto de 2020.

existencia de figuras como el Consejo de Ministerios por la Igualdad y el Consejo Asesor Presidencial. Pese a aquello, Claudia se manifiesta crítica en torno al uso que el resto de los ministerios hace de los recursos humanos con los que cuenta el Ministerio para asesorarles en sus políticas e iniciativas, pues muchas veces recurrían a empresas externas, dejando inutilizadas las capacidades y experiencias del Ministerio<sup>479</sup>.

En ese sentido, pese a las décadas de desarrollo de estas instituciones estatales, así como de aplicación de la perspectiva de género y un enfoque de derechos en la elaboración de las políticas públicas, siguen existiendo tensiones y disputas internas que hacen aún más compleja la labor de feministas en el Estado. El trabajo desde ese lugar muchas veces se traduce en la superación de enfrentamientos al interior del Ministerio, luego con el resto de los Ministerios, después en el Congreso, y entre medio con los sectores de derecha y también de izquierda. En ese sentido, llegar al Estado y permanecer allí, no ha sido un ejercicio fácil, y genera tensiones entre lo que ellas como mujeres feministas les gustaría hacer, y las dinámicas propias del aparato estatal. Pese a aquello, la convicción sobre la importancia de estar en ese espacio es lo que les ha llevado a perseverar en esa misión.



Como vemos, el elemento de la convicción desde una identidad feminista es lo que motivó la incursión de este grupo de mujeres feministas en la universidad y el Estado, pues creían- y creen- que desde esos lugares es posible contribuir al proyecto político feminista. En ese sentido las expresiones que alegan falta de consecuencia o que “vendieron el movimiento” al ingresar a dichas instituciones, no me parece que sean justas ni menos atingentes a lo que las mujeres que hemos estudiado han realizado, sobre todo al considerar las trayectorias de vida de cada una de ellas. Y es que si observamos quiénes son las mujeres que ingresan a disputar las universidades a partir de la creación de los programas de estudio, son justamente aquellas que desde que salieron de la universidad se han dedicado a formarse académicamente y a la investigación desde esos espacios, por lo que resulta coherente con sus identidades y experiencias el que vieran en la universidad, tierra fértil para sembrar la semilla feminista que cada una de ellas portaba.

---

<sup>479</sup> Entrevista a Claudia Pascual, 4 de agosto de 2020.

Por otra parte, si pensamos en quienes, de nuestro grupo de estudio, ingresaron al Estado, son mujeres que no participaron activamente de la elaboración de demandas y propuestas “a la democracia” durante los ochenta, por lo que no tuvieron traen consigo la experiencia de decepción que muchas de las mujeres de generaciones anteriores sí portan. Esto, sin duda, lleva a que tanto Claudia como Cecilia desarrollen un relación diferente con el Estado, mediada por sus propias experiencias personales, las que distan mucho de las pudieron tener otras, sobre todo aquellas pertenecientes a generaciones anteriores. Además en el caso de Claudia, su identidad y militancia comunista, es un factor clave para comprender el tipo de relación que ella entabla con el Estado, y el rol que este cumple en términos tácticos.

Hago referencia a estos elementos porque me parece importante no perder de vista el lugar de enunciación de cada una de estas mujeres, y cómo este influye en las decisiones que van tomando, lo que hacen y los lugares que eligen para desarrollarse. Pese a los desafíos que cada una ha enfrentado desde sus diferentes posiciones, su reconocimiento en el feminismo es algo que se mantiene hasta hoy, por lo que más que un abandono de esa identidad política, pensamos que existe un reacomodo de esa identidad frente a los objetivos y posibilidades de desarrollo que el marco de esos espacios les permitía.

Es en este último punto donde se encuentra, a mi juicio, el núcleo de la tensión sobre la incursión feminista en estos espacios institucionales. Pues, si bien la incorporación de mujeres a estos últimos ha sido útil para avanzar en la toma de conciencia de los derechos de las mujeres y en la elaboración de programas y políticas tendientes a reconocerlos y aplicarlos, esto no ha sido suficiente, porque las dinámicas de los espacios en los que se insertan no les permiten seguir avanzando. Esa camisa de fuerza de la que hablaba Claudia Pascual para referirse a la estructura del antiguo SERNAM, es una figura útil para aplicar también a las universidad y a las instituciones gubernamentales, toda vez que son espacios pensados y diseñados bajo paradigmas que excluyen todo aquello que se construye por fuera de una lógica androcéntrica y que desafía el esquema patriarcal. Por eso mientras no se transformen de raíz y, por tanto, radicalmente esos espacios, no será posible avanzar hacia una relación diferente -efectiva- entre estas instituciones y el movimiento de mujeres. En ese sentido, las tensiones entre estos espacios y las organizaciones que se construyen por fuera de las instituciones gubernamentales y universitarias, dan cuenta de la falta de canales, de puentes, entre las distintas esferas desde las cuales hoy las mujeres hacen y

elaboran feminismo, que permitan un uso político efectivo de dichas reflexiones y acciones, y que nos permitan superar, o a lo menos transformar, la tensión entre las instituciones y el movimiento, que hace tanto tiempo arrastramos como feministas.



## Capítulo VI. Las Mujeres y el Estado

El papel activo que tuvieron las mujeres durante los años de la dictadura, sumado a las transformaciones mundiales en torno a su condición, condujeron a que sus problemáticas y demandas específicas fueran un tema ineludible para quienes se proponían retomar el curso de la democracia en Chile. Pese a aquello, esta no fue una tarea fácil. Además de las tensiones propias de un proceso de cambio de régimen negociado y pactado que mantuvo en permanente vilo las expectativas de consolidación de la democracia, se agregan los rasgos ideológicos propios del conglomerado político que asume el gobierno, en el que existió una evidente preponderancia de la Democracia Cristiana; partido que mantenía fuertes lazos con una Iglesia Católica que fue estableciendo los límites de “lo valórico”. A todo lo anterior se suman las expectativas o la ausencia de ellas, por parte de las organizaciones de mujeres, que al menos en una primera instancia depositaron su atención en el discurso y las acciones de los gobiernos civiles y las posibilidades de concretar las demandas y propuestas que estas habían construido desde la década de los ochenta.

En este capítulo, propongo la existencia de cuatro fases en el desarrollo de las políticas dirigidas hacia las mujeres durante la postdictadura. Fases que fueron construidas tras el análisis del discurso de cada presidente y presidenta, así como de las principales y más controversiales políticas impulsadas bajo sus gobiernos. Si bien se incorporan ciertas referencias al rol de la Iglesia Católica y del movimiento feminista, por representar dos actores claves en el desarrollo de cada una de las fases propuestas; estas son referencias generales, incluidas con el objetivo de reconocer en qué términos y por qué nudos atraviesan los debates y conflictos en cada fase. Esto, además de establecer el telón de fondo en el que se desarrollan las feministas intelectuales que he estudiado, permite problematizar sobre el proceso transicional desde el lugar que ocupan las mujeres en y según el Estado.

## 1. Primera fase: Los “asuntos de la mujeres” (1990-2020)

Conscientes de la importancia de las mujeres en la lucha por la recuperación de la democracia, los dos primeros gobiernos civiles manifestaron la existencia de una deuda con las mujeres, que buscaron saldar a través de sus gobiernos. Esto se hizo patente, sobre todo, en el gobierno de Patricio Aylwin, quien representaba un nuevo comienzo y una gobernanza marcada por la “reconciliación”.

Ya desde su programa de gobierno, y guiado por los principios de igualdad entre el hombre y al mujer, el reconocimiento de la autonomía de la mujer y de su dignidad y capacidades, así como de la protección y fortalecimiento de la familia; Patricio Aylwin manifestaba que “una de las prioridades del próximo Gobierno será la de atender adecuadamente en la plenitud de sus derechos, el nuevo rol que desempeña la mujer en la sociedad actual, poniendo fin a toda forma de discriminación”<sup>480</sup>.

El demócrata cristiano reconocía las diversas transformaciones que había sufrido el mundo en relación al rol de las mujeres y el impacto que esto tenía principalmente en la familia<sup>481</sup>. En particular ponía el énfasis en el aumento de la participación de las mujeres en el mercado del trabajo, y el aumento en cifras de aquellas mujeres jefas de hogar; situaciones que habrían dejado en evidencia las múltiples discriminaciones a las que estaban expuestas las mujeres y que impedían su libre desarrollo.

“Queremos contribuir a impulsar un cambio cultural, creando conciencia de la real igualdad en dignidad, cada uno en su especificidad, del hombre y de la mujer, y de la necesidad de cooperación de unos y otros en muchas funciones que antes se consideraron propias de unos o de otros”<sup>482</sup>

---

<sup>480</sup> Programa de gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia, 8. Disponible en: <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:61814>

<sup>481</sup> Palabras del Presidente de la Republica con motivo de la firma del Proyecto de Ley que crea el Sernam (Mayo de 1990), 1.

<sup>482</sup> Palabras del Presidente de la Republica..., 2

El reconocimiento y agradecimiento hacia las mujeres que se organizaron durante la dictadura fue un elemento recurrente en el discurso de Patricio Aylwin<sup>483</sup>, lo que condujo a una valoración diferente de las mujeres en términos políticos, sobre todo en relación a los aportes que estas podían hacer a la construcción de la democracia que los gobiernos de su conglomerado estaban llamados a realizar. Esta nueva conciencia sobre las mujeres generó que, al menos discursivamente, se instalará una nueva concepción de la democracia, en que el reconocimiento explícito de lo femenino resultaba imprescindible. En palabras de Aylwin, la democracia estaría dada por

“una comunidad de hombres y mujeres libres, iguales en dignidad, solidarios, que se organizan para el logro del bien común. La democracia es esencialmente una sociedad de personas. Es decir, de seres humanos dotados de inteligencia, voluntad, libertad, capaces de ser sujetos activos de su propia vida y de la vida colectiva de la cual forman parte”<sup>484</sup>.

Análisis compartido por Eduardo Frei, quien más tarde señalaba que

“Prescindir de la experiencia vital de las mujeres, de su capacidad intelectual y creativa, de su habilidad interpersonal y social, excluyéndolas del nivel directivo de la sociedad, significa hacer a la democracia menos plural y representativa.

¡No nos quedamos atrás! ¡Abramos paso a la mujer en todos los espacios de nuestra sociedad!”<sup>485</sup>

En ese sentido, la incorporación de “los asuntos de la mujer”, como solía referirse Aylwin a estos problemas, pasa a ser comprendida como requisito de todo país que pretendiera denominarse a sí mismo como democrático. Sin embargo, esa incorporación, sobre todo en el caso de Patricio Aylwin, se realiza desde una concepción muy tradicional y unívoca de “la

---

<sup>483</sup> En el discurso de cierre de su campaña presidencial, se dirigía a “Esa mujer que le ha puesto el hombro a mantener su hogar cuando el marido o el padre a estado cesante. Esa mujer que ha salido a recorrer todo Chile en busca de su marido, de su hijo desaparecido, o que ha golpeado las puertas clamando justicia por los derechos humanos”. *Discurso de Patricio Aylwin en el acto de cierre de su campaña presidencial* (Santiago, 11 de diciembre de 1989), 2.

<sup>484</sup> “En ceremonia inaugural de la Convención de Santiago. 16 de noviembre de 1990”, en *La transición chilena. Discursos escogidos Marzo 1990-1992*, Patricio Aylwin Azocar (Santiago: Editorial Andrés Bello, 1992), 208.

<sup>485</sup> *Discurso de S.E. el Presidente de la República, Don Eduardo Frei Ruiz- Tagle*, en el inicio de la legislatura ordinaria del Congreso Nacional (21 de mayo de 1997), 61.

mujer”. El veía en las mujeres mucha potencialidad para transformar la sociedad chilena y enfrentar los desafíos de un país dañado, toda vez que estas eran personas más cercanas a las emociones, portadoras de un alma caritativa, generosa y cariñosa, que se realizaba en el cuidado de otros, principalmente de su familia.

“El pueblo de Chile necesita mucha comprensión. Mucha generosidad. Mucha humildad y mucho amor. Las necesitan, sobre todo, los niños a quienes falta un hogar, los jóvenes desorientados, las mujeres abandonadas o maltratadas.

Ustedes saben que nadie es tan capaz como las mujeres de estas virtudes de comprensión, generosidad, humildad y amor.”<sup>486</sup>

De ahí que para el demócrata cristiano, la incorporación de la mujer se traducía, “en primer término, en políticas que fortalezcan la familia, evidente célula básica de la sociedad y factor esencial en la construcción de una comunidad más integrada, solidaria y democrática”<sup>487</sup>. La mayor autonomía y participación en el mundo del trabajo remunerado que habían alcanzado las mujeres, habría desequilibrado a la familia chilena; lo que sumado a ciertos vicios de la modernidad que habrían mermado el comportamiento de las y los jóvenes (drogadicción, alcoholismo y libertinaje sexual), conducía a una “crisis de la familia”. En ese sentido, la acción del gobierno se centró en restablecer el equilibrio perdido en la familia, a partir del ensayo de estrategias que permitieran disminuir los impactos negativos que la menor presencia de la mujer en el espacio doméstico había generado. Esto, a nuestro juicio se constituye como un intento de instalar una idea reformada y menos explícita del ideal de “familia bien constituida”<sup>488</sup>, pues pese a que se reconocían las transformaciones de la familia en Chile, esto se planteó en términos duales y dicotómicos que dejaron fuera las posibilidades de instalar un análisis más amplio de la diversidad de formas para constituir familia<sup>489</sup>.

---

<sup>486</sup> *Discurso de S.E. el presidente de la república, Patricio Aylwin Azocar, en acto de celebración del día internacional de la mujer...*, 4.

<sup>487</sup> *Programa de gobierno*, p. 40.

<sup>488</sup> Sobre las transformaciones en la familia chilena y la idea de “familia bien constituida”, revisar: Ximena Valdés, *La vida en común. Familia y vida privada en Chile y el medio rural en la segunda mitad del siglo XX* (Santiago: LOM, 2007). María Angélica Illanes, *Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las Visitadoras Sociales (1887- 1940)* (Santiago: LOM, 2007)

<sup>489</sup> Manifestaba que: “Yo diría, en un lenguaje menos técnico, que hay familias legales y familias de hecho; familias religiosas y familias laicas; familias completas y familias incompletas; familias tradicionales y familias

Bajo ese análisis, desde el comienzo se cerró la puerta a discutir sobre el divorcio, aborto o políticas de control de natalidad<sup>490</sup>, dejando fuera áreas relevantes del pliego reivindicativo que mujeres y feministas habían construido en años anteriores. De este modo, la acción del gobierno en torno a las mujeres siguió los carriles de la familia y también de la pobreza, para lo cual la consolidación de un organismo al interior del Estado que se hiciera cargo de “los asuntos de la mujer” fue muy relevante.

Así es que surge el Servicio Nacional de la Mujer, como un organismo que colaborara con el Ejecutivo “en estudio y proposición de planes generales y medidas conducentes a que la mujer goce de igualdad de derechos y oportunidades respecto del hombre, en el proceso de desarrollo político, social, económico y cultural del país, **respetando la naturaleza y especificidad de la mujer** que emana de la diversidad natural de los sexos, incluida su adecuada proyección a las relaciones de la familia”<sup>491</sup>. En términos generales, estos primeros años de trabajo del SERNAM se centraron principalmente en su consolidación institucional, así como en “sensibilizar” al resto del aparataje estatal sobre los “asuntos de la mujer”. Estos objetivos no fueron fáciles de concretar, toda vez que la misma creación del SERNAM generó discusiones y resistencias en sectores- principalmente de la derecha política- que no creían en la necesidad de un espacio de esas características y que veían en su surgimiento una concesión por parte del gobierno al feminismo<sup>492</sup>, y una “invasión inaceptable de las libertades personales, que imponía de manera totalitaria un interpretación monolítica de los papeles de la mujer y que discriminaba en contra del hombre”<sup>493</sup>; de ahí que durante la discusión de ley se fueron acotando sus funciones así como también los canales comunicativos con las organizaciones de mujeres. El resultado de aquello fue que las funciones asignadas al Servicio distaron mucho de lo que habían imaginado y elaborado mujeres y feministas para una institución gubernamental de esas características; toda vez que el

---

modernas”. Extraído de *Discurso de S.E. el Presidente de la Republica, D. Patricio Aylwin Azocar, en Ceremonia de creación de la Comisión Nacional de la Familia* (Santiago 9 de Julio de 1992)

<sup>490</sup> *Discurso de S.E. el Presidente de la Republica, D. Patricio Aylwin Azocar, en Ceremonia de creación de la Comisión Nacional de la Familia* (Santiago 9 de Julio de 1992)

<sup>491</sup> Ley 19.023, 3 de enero de 1991, título I, artículo 2°. La negrita es propia.

<sup>492</sup> Marcela Ríos Tobar: “Feminismo chileno en la década de 1990: Paradojas de una transición inconclusa”, en Alfo Panfichi, *Sociedad civil, Esfera pública y democratización en América Latina: Andes y Cono Sur* (México: Fondo de Cultura Económica Ltda., 2002), 308.

<sup>493</sup> Mala Htun, *Sexo y Estado. Aborto, divorcio y familia bajo dictaduras y democracias en América Latina* (Santiago: Ediciones UDP, 2010), 186.

SERNAM solo tenía entre sus funciones coordinar y transversalizar políticas, no elaborarlas ni aplicarlas.

Además si bien la creación del SERNAM fue interpretada como guiño positivo al movimiento de mujeres, enseguida surgieron los problemas tras el nombramiento de Soledad Alvear, mujer ajena al movimiento, como Ministra Directora de esa entidad. Si bien se nombra como Sub Directora a Soledad Larraín, quien sí era cercana al movimiento, esto no hizo más que evidenciar las tensiones que existían al interior del Servicio. Pues, mientras las feministas apostaban por un posicionamiento político claro del SERNAM en relación a temas como el divorcio y los derechos sexuales y reproductivos, las demócrata cristianas no estaban dispuestas a inmiscuir al Servicio en esos temas, todas vez que podían suscitar el antagonismo de la derecha, poniendo en riesgo la transición<sup>494</sup>. Las tensiones al interior del Servicio fueron rápidamente aplacadas en 1992, cuando Soledad Larraín fue removida de su cargo, ganando la Democracia Cristiana la hegemonía de ese espacio.

Más que avanzar en políticas concretas, durante esta primera etapa se desarrollaron programas tendientes a reconocer, estudiar y visibilizar una problemática específica de las mujeres; para lo cual, las investigaciones jugaron un rol clave en la elaboración de una especie de diagnóstico que luego sería empleado como base para la elaboración de políticas por parte de los gobiernos sucesivos. A partir de este ejercicio de visibilización y sensibilización, se pretendió promover e incentivar la acción del Estado en áreas que hasta ese momento habían permanecido fuera de su campo de acción, en tanto eran consideradas propias de la “privacidad” de las y los ciudadanos. Inspiradas por el carácter de este primer gobierno civil, la acción del SERNAM se centró en “propiciar acuerdos” y crear “comisiones de estudio” con otros ministerios para ir avanzando progresivamente en la incorporación integral de estas temáticas.

Si bien en esta fase también incorporo al gobierno de Eduardo Frei, no se puede desconocer que el contexto en que el que este se inserta es diferente, sobre todo porque se lleva a cabo una nueva Conferencia Mundial, que nuevamente pondría la atención internacional en las políticas dirigidas hacia las mujeres. Las Conferencias Mundiales celebradas en la década anterior, en general, no tuvieron gran impacto en Chile debido a que el país se encontraba en

---

<sup>494</sup> Mala Htun, *Sexo y Estado...*, 186.

plena dictadura, siendo muy escasas las posibilidades de dar un debate abierto sobre la posición de Chile ante la Asamblea. En el caso de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing (1995), existían los espacios y cierta apertura hacia al debate, lo que llevó la atención al informe que Chile presentaría ante los Estados participantes de la instancia.

El *Plan de Igualdad de Oportunidades para las mujeres 1994-1999*- en adelante PIOM- fue el programa que permitió enfrentar la Conferencia y cumplir las metas asumidas en ellas. Sin embargo, su contenido llevó a diversas críticas, debates y cuestionamientos desde distintos sectores, principalmente de los partidos de derecha (UDI y Renovación Nacional), que veían en el Plan una inspiración proveniente del “socialismo renovado” y de un “feminismo radical”<sup>495</sup>. El problema de la derecha en torno al PIOM, se puede resumir en las definiciones y consecuentes “peligros” a los que podían llevar los conceptos de: género, que según la derecha podía llegar a autorizar la homosexualidad; derechos reproductivos, que podría conducir a legalizar el aborto; igualdad, que podría llevar a eliminar las diferencias “naturales” entre los sexos; y la ampliación del concepto de familia, que debilitaría la célula base de la sociedad<sup>496</sup>.

Este clima alto en críticas y debates<sup>497</sup>, llevó al gobierno, a través de la ministra del SERNAM, Josefina Bilbao, a tener una actitud precavida en relación al PIOM y en permanente consulta con la Iglesia Católica para así disminuir las preocupaciones de los sectores más conservadores.

“He estado en permanente contacto con nuestro embajador en el Vaticano, Javier Luis Egaña, para saber cuál es la posición oficial de la Santa Sede sobre la Conferencia y en general diría que tenemos bastante coincidencia con los temas que el Vaticano privilegia y el criterio que tiene en relación a esta reunión”<sup>498</sup>

Pese a las controversias y tensiones, el PIOM fue el gran marco de desarrollo de las políticas y programas del SERNAM durante ese periodo, el cual fue evaluado de manera bastante

---

<sup>495</sup> Raquel Olea, Olga Grau, Francisca Pérez, *El género en apuros* (Santiago: LOM/La Morada, 2000), 20.

<sup>496</sup> Olea, Grau, Pérez, *El género en apuros*, 43.

<sup>497</sup> Un análisis detallado a partir de la revisión de las columnas de opinión, discursos e informes referentes a la Conferencia se encuentra en el libro citado anteriormente: Raquel Olea, Olga Grau, Francisca Pérez, *El género en apuros* (Santiago: LOM/La Morada, 2000), 126 pp.

<sup>498</sup> *La segunda* (6 de julio de 1995), citado en Olea, Grau y Pérez, *El género en apuros*, 43.

satisfactoria por el mismo Servicio cuando estaba por finalizar el gobierno de Frei, elaborándose incluso un segundo Plan para el primer decenio del siglo XXI.

“El debate relacionado con la cumbre de Beijing puso en la conciencia nacional el tema de la participación de la mujer en nuestra sociedad. Pese a arraigados temores y resistencias de algunos sectores, veo con orgullo y satisfacción que, en nuestra sociedad, la presencia de la mujer se hace cada vez más patente en el trabajo, en los medios de comunicación, en la acción social, en los partidos políticos, en las organizaciones de la sociedad civil, en las diversas instituciones del Estado”<sup>499</sup>.

Uno de los grandes problemas que se buscó enfrentar durante el gobierno de Eduardo Frei fue el relativo a los embarazos adolescentes. Para aquello, el SERNAM impulsó, al alero del Programa de Prevención del Embarazo Adolescente, espacios de reflexión sobre la sexualidad y afectividad de los adolescentes a partir del desarrollo de las Jornadas de Conversación sobre Afectividad y Sexualidad (JOCAS). Pese a que las Jornadas tenían un enfoque principalmente orientador, en las que participaban estudiantes, profesores y apoderados junto a especialistas del Ministerio de Salud, para conversar sobre sexualidad y aclarar dudas, el gran problema surgió cuando se comenzó a hablar de los métodos anticonceptivos, lo que escandalizó a la derecha política y a la Iglesia.

Y es que en septiembre de 1996, *El Mercurio* publica un reporte que incluye imágenes de estudiantes manipulando condones, y de infografías elaboradas por las y los estudiantes participantes, en que se mostraban diferentes tipo de penetración- oral, vaginal y anal-, todo lo que llevó a catalogar lo realizado en esas Jornadas como una promoción a la iniciación sexual temprana de las y los estudiantes a partir del acceso a métodos anticonceptivos sin la autorización o resguardo de los padres. En ese sentido los resquemores por parte de los sectores conservadores a lo realizado durante las JOCAS descansaban principalmente en que estas podían conducir a la

---

<sup>499</sup> *Discurso de S.E. el Presidente de la República, Don Eduardo Frei Ruiz- Tagle*, en el inicio de la legislatura ordinaria del Congreso Nacional (21 de mayo de 1996), 41.

pérdida del control parental sobre la educación sexual de los niños y las niñas, desvinculando el sexo de la espiritualidad y las emociones<sup>500</sup>.

Esto desencadenó un ir y venir de columnas de opinión en que políticos e intelectuales progresistas defendían la existencia de las JOCAS por responder a las transformaciones culturales que se habían venido desarrollando en la sociedad chilena, y que se expresaban en el comportamiento sexual de las y los jóvenes, y sobre las cuales el Estado tenía el deber de actuar. Desde el gobierno también se defendió la iniciativa al comienzo, sin embargo, en los últimos años se decidió modificar el programa de las JOCAS, lo que fue favorecido por el nombramiento de un nuevo Ministro de Educación, católico, que evitó la confrontación con la Iglesia<sup>501</sup>.

Si bien el Servicio reconoce en su balance final que el mérito de estas Jornadas fue abrir el tema a discusión, lo cierto es que en términos de efectividad fue nulo toda vez que no disminuyeron las cifras de embarazo adolescente<sup>502</sup>.

“Mi Gobierno tiene una especial preocupación porque las familias y los niños de nuestro país cuenten con instrumentos eficientes y socialmente adecuados para el tratamiento de sus problemas. Así, hemos logrado que hoy existan leyes en el ámbito de la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil, la erradicación de menores de las cárceles, el régimen patrimonial del matrimonio y el patrimonio familiar”<sup>503</sup>.

Durante el gobierno de Frei se aprobaron diversas leyes orientadas a favorecer la incorporación y participación de las mujeres, algunas de las cuales habían sido presentadas por diputadas y diputados durante el gobierno anterior. Este fue el caso de la Ley 19.325 de Violencia Intrafamiliar que tipificaba y sancionaba los actos de violencia al interior de la familia definiéndolos como todo maltrato que afectara la salud física o psíquica de alguno de sus

---

<sup>500</sup> Virginia Guzmán y Ute Seibert, *The Churches and gender equality in Chile. Religious impact on sex education policies and on the introduction of emergency contraception* (Santiago: CEM/ Heinrich Böll Stiftung, 2010), 12.

<sup>501</sup> Estos elementos son señalados y profundizados en el documento citado anteriormente: Virginia Guzmán y Ute Seibert, *The Churches and gender equality in Chile...*

<sup>502</sup> *Chilean Response to the Secretary-General's Questionnaire on Implementation of the Beijing Platform for Action* (1999).

<sup>503</sup> *Mensaje presidencial en Sesión del Congreso Pleno* (domingo 21 de mayo de 1995), 13.

miembros<sup>504</sup>. Lo mismo sucedió con Ley 19.585, o más conocida como Ley de Filiación, presentada en julio de 1993 y promulgada en octubre de 1998, que modificaba el Código Civil, para conceder a la mujer la patria potestad compartida, eliminaba la distinción entre hijos legítimos, ilegítimos y naturales, estableciendo su igualdad ante la ley. Si bien no existieron mayores problemas en relación al primer punto, los problemas surgen en lo relativo a los hijos. Mientras el gobierno, enfatizaban en la urgencia de esta ley para así respetar los derechos básicos de los niños y niñas, los sectores conservadores alegaban que esta ley atentaba contra la estructura básica de la familia, desincentivando el matrimonio, y atentando contra los derechos de herencia<sup>505</sup>. Desde la Iglesia Católica se planteaba, además, que una “simple ley” no estaba capacitada para transformar la condición inequitativa entre hijos legítimos e ilegítimos, además de que alteraría el concepto de familia en la cultura chilena<sup>506</sup>.

Del otro lado, para las mujeres esta ley permitía proteger a las mujeres madres solteras que se encontraban en una situación de desamparo que se buscaba revertir a través de la obligación de los padres a reconocer a sus hijos, a lo que los sectores conservadores respondían que si bien los padres deben sentir la obligación moral de cuidar a los hijos, no era responsabilidad del Estado asegurarse de que así fuera<sup>507</sup>. Pese al enfrentamiento de diversas posiciones, finalmente en 1998 la Ley de Filiación fue aprobada, a la que se suma la Ley 19.335, que estableció el régimen de participación en los gananciales y patrimonio familiar- que posibilita un régimen alternativo al de sociedad conyugal- ampliándose así la visión y protección del Estado sobre las familias. A los proyectos mencionados se suma, además, la Ley 19.611 (1999) que establece la igualdad jurídica entre hombres y mujeres, hecho que fue celebrado por el entonces presidente, toda vez que situaba al país en la línea y avance de la modernidad.

---

<sup>504</sup> En materia de violencia se publican la Ley 19.617, que tipifica el delito de violación y otros abusos sexuales, y la Ley N°19.409 sobre Trata de Blancas, promulgada en 1995.

<sup>505</sup> Patricia Díaz, “El género de la transición. Una historia de las políticas públicas con perspectiva de género en los gobiernos de la Concertación” (Memoria para optar al título profesional de periodista, Universidad de Chile, 2012), 64.

<sup>506</sup> Mala Htun, *Sexo y Estado...*, 190.

<sup>507</sup> Mala Htun, *Sexo y Estado...*, 191.

“Por otra parte, el impulso al proyecto sobre filiación y la reforma constitucional para consagrar la igualdad jurídica de hombres y mujeres son iniciativas que contribuyen a avanzar hacia una sociedad más moderna y justa.”<sup>508</sup>

Con Patricio Aylwin y Eduardo Frei se da inicio a un proceso de reformulación de la relación entre las mujeres y el Estado, la que, sin embargo no se tradujo en transformaciones sustantivas en la forma en que estas fueron concebidas desde el Estado. La idea de los “asuntos de la mujer” como una cuestión “de mujeres”, dificultó un abordaje más colaborativo e integral entre los distintos ministerios y agentes estatales, consolidándose el SERNAM como un feudo con el que no muchos otros espacios, gubernamentales y no gubernamentales, estuvieron dispuestos a dialogar. La visión de Aylwin sobre las mujeres también impactó en la naturaleza de los programas y en el enfoque con que se aplicaron, toda vez que en esta primera fase se abordaron las problemáticas de las mujeres en función de la familia; mujer y familia fue el binomio al que Patricio Aylwin no renunció del todo, pese a su conciencia sobre las transformaciones que se habían dado en los últimos años en relación al desarrollo de hombres y mujeres. Si bien esto último tiende a transformarse durante el gobierno de Eduardo Frei, mujer y familia siguen apareciendo como categorías conjuntas, de modo que las leyes y programas impulsados se centraron específicamente en proteger las dinámicas familiares y, tangencialmente, a las mujeres.

Durante esta fase, la acción del SERNAM se destacó por carecer de un posicionamiento político claro en relación a aspectos relevantes del pliego reivindicativo del movimiento de mujeres, por lo que su labor, sobre todo durante el gobierno de Eduardo Frei, se caracterizó por ahondar en una dimensión más cultural, a partir de políticas que apuntaban a erradicar la discriminación de las mujeres en los medios de comunicación y en los programas educativos, en lo que tampoco se constatan avances sustantivos por la férrea resistencia que mostraron los sectores conservadores y la Iglesia Católica.

Y es que la Iglesia Católica durante la década de los noventa a nivel mundial inicia un proceso en que los sectores más conservadores comienzan a ganar poder dentro de la institución.

---

<sup>508</sup> *Discurso de S.E. el Presidente de la República, Don Eduardo Frei Ruiz- Tagle, en el inicio de la legislatura ordinaria del Congreso Nacional (21 de mayo de 1997), 60.*

Durante este periodo se proclama la Nueva Evangelización que, en el caso chileno llevó a que los obispos considerados símbolos de la resistencia contra Pinochet, fueran reemplazados por obispos con un claro perfil conservador. Este cambio, entre otras cosas, se constituye como una reacción ante una serie de medidas y políticas que comienzan a impulsar los Estados en el mundo, sobre materias como el divorcio, educación sexual y la píldora “del día después”, los cuales conducían a clima de “inmoralidad creciente”<sup>509</sup>. Debido al rol que la Iglesia Católica había tenido en la lucha contra la dictadura y luego en las negociaciones entre las fuerzas políticas, adquirió una autoridad moral en el esquema político en el que insertó exitosamente a través de las alianzas con políticos de izquierda y de la DC. Todo lo anterior explica el gran poder de veto que la Iglesia tuvo durante este periodo, y que se vio reflejado en los debates a los que se hacía referencia en las páginas anteriores.

El poder eclesiástico no tuvo una contraparte social lo suficientemente fuerte como para neutralizarlo, pese a que el movimiento feminista seguía existiendo. Como decíamos el SERNAM además de representar una figura institucional lejana a lo que el movimiento había imaginado y planteado, con el tiempo la distancia se acrecentó debido a la postura de las mujeres que asumieron el liderazgo de esa institución. Como se ha señalado en otras secciones de esta investigación, iniciada la década del noventa el movimiento feminista inicia un proceso de diversificación en sus formas organizativas, que traslada la atención hacia dentro del movimiento. A lo anterior se suma que la restauración del rol de las organizaciones políticas benefició más a los partidos políticos que a las mujeres, todo lo que fue contribuyendo a la pérdida de visibilidad del movimiento y por tanto menor capacidad de ejercer presión para el avance de las políticas desde el gobierno<sup>510</sup>.

Considerando todo lo expuesto, los conceptos que caracterizan el accionar de los gobiernos durante esta fase son los de “sensibilización” e “igualdad” que expresan, por una parte, la toma de conciencia de la necesidad de instalar estas problemáticas en el Estado y, por otra parte, la obligación de otorgar los mismos derechos a hombres y mujeres; todo lo que refiere

---

<sup>509</sup> Virginia Guzmán y Ute Seibert, *The Churches and gender equality in Chile. Religious impact on sex education policies and on the introduction of emergency contraception* (Santiago: CEM/ Heinrich Böll Stiftung, 2010).

<sup>510</sup> María Elena Valenzuela, “Las mujeres y el poder: Avances y retrocesos a tres años de democracia en Chile”, en *Proposiciones*, Vol.22 (1993), 253.

a una fase inicial de incorporación y reconocimiento de las mujeres desde el Estado que siguió desarrollándose en los años posteriores.

## 2. Segunda fase: Transversalización de la mirada de la mujer (2000-2010)

El cambio de siglo, dio lugar a la expresión de ansias de progreso y modernización del Estado, tónica permanente de los gobiernos postdictatoriales, pero que en esta fase adquieren un nuevo cariz. Para lograr ese objetivo, la incorporación de la mujer y avanzar en la igualdad de oportunidades se transformaba en un requisito ineludible, de modo que desde un inicio se reconoció el aporte hecho por las mujeres en el avance y construcción de las sociedades modernas.

“¡Los jóvenes de hoy deben saber que las cosas han cambiado porque hubo mujeres que lucharon por ello! ¡Chile entero debe estar agradecido de estas mujeres, porque abrieron el camino para un país mejor!”<sup>511</sup>

“Las mujeres y la democracia se llevan bien. Las mujeres necesitan de la democracia para afirmar su autonomía y para legitimar su demanda de igualdad de oportunidades”<sup>512</sup>

Esta fase coincide con el gobierno de Ricardo Lagos y el primer gobierno de Michelle Bachelet, y pese a que ambos representan estilos de gobernanza distintos, que en el caso de esta última se profundiza por el fuerte valor simbólico de su gobierno, lo cierto es que en base al análisis de las políticas impulsadas y de los componentes de sus discursos, es posible distinguir la presencia de un enfoque similar que nos permite situarlos en una misma fase pero representando momentos distintos.

Siguiendo el análisis de Ricardo Lagos, si bien se había logrado avanzar durante los gobiernos anteriores en la incorporación de las mujeres a la vida económica, social y política del país, esto quedaba sin efecto mientras no se lograra transformar el rol y valoración de las mujeres al interior de la familia.

---

<sup>511</sup> “*Temas de mujeres, temas de Chile*”. Discurso del candidato presidencial Don Ricardo Lagos E. en la celebración del Día internacional de la mujer (7 de marzo de 1999).

<sup>512</sup> “*Temas de mujeres, temas de Chile*”...

“Las sociedades modernas resuelven bien este dilema. Hagamos un avance importante en esta dirección. Quiero decir también que no hay una plena valorización de la mujer si la sociedad no aprecia su papel en la familia. De la calidad de las relaciones familiares depende, en gran medida, la felicidad y el desarrollo personal de todos sus integrantes.”<sup>513</sup>.

Esta visión si bien abría la puerta al divorcio, y a algunas medidas sobre derechos sexuales y reproductivos, la cerraba por completo al aborto<sup>514</sup>.

“Fue difícil lograr la aprobación de la Ley de Filiación, que estableció la igualdad para todos los hijos nacidos dentro y fuera del matrimonio; fue difícil lograr la nueva Ley de Pensiones Alimenticias. Y no me cabe duda que será difícil, pero vamos a lograr una ley que proteja a la familia y que plantee también, cuando sea indispensable, la necesidad de la separación matrimonial”<sup>515</sup>.

Sin duda una de los aportes más recordados de la gestión de Lagos, fue la nueva Ley de Matrimonio Civil. Pese a que la ley buscaba hacerse cargo de un problema existente vinculado con las nulidades matrimoniales<sup>516</sup>, las resistencias por parte de la derecha y la Iglesia no tardaron en expresarse, llegando esta última a amenazar a los parlamentarios de la DC de excomulgarlos en caso de aprobarlas<sup>517</sup>. Nuevamente el origen de estas resistencias se encontraban en el supuesto de que esta ley transformaba radicalmente la estructura familiar chilena, a lo que

---

<sup>513</sup> *Mensaje Presidencial* (21 de mayo 2000), 22-23

<sup>514</sup> Así lo planteó en un encuentro que sostuvo cuando aún era candidato, con sacerdotes en la Vicaría de la Pastoral Social: “Hablamos del derecho a la vida, y en este sentido les señalé categóricamente que en mi gobierno no planteo ninguna legislación sobre el tema del aborto, de ninguna naturaleza”. El candidato aseguró que su postulación encarna la defensa de los valores de la tradición chilena, tal como es el respeto a la vida”. Extraído de: “Lagos sostuvo encuentro con sacerdotes en la Vicaría de la Pastoral Social”, Comunicado de prensa Comando de Ricardo Lagos (22 de noviembre de 1999).

<sup>515</sup> “Lograremos una Ley que proteja a la familia y plantee la separación cuando sea indispensable”, Nota de prensa Acto día Internacional de la Mujer (8 de marzo de 2002).

<sup>516</sup> Una laguna en la ley de matrimonio civil que hasta ese momento databa desde 1884, permitía lograr la anulación del matrimonio, solo a partir del convencimiento de dos personas a prestar juramento ante el tribunal señalando que la residencia de una de las partes al momento del matrimonio era falsa, invalidando todo el proceso. En los noventa, se llevaron a cabo 7.000 anulaciones matrimoniales al año. Patricio Aylwin e Ignacio Walker, *Familia y divorcio: razones de una posición* (Santiago: Editorial Los Andes, 1996), 121, citado en Mala Htun, *Sexo y Estado. Aborto, divorcio y familia bajo dictaduras y democracias en América Latina* (Santiago: Ediciones UDP, 2010), 144.

<sup>517</sup> Patricia Díaz, “El género de la transición...”, 74.

algunos obispos agregaban que la indisolubilidad del matrimonio emanaba del derecho natural de modo que legalizar el divorcio “es contrario a la ley de Dios y al bien común de la nación”<sup>518</sup>.

Dentro de los peligros que advertía la derecha a propósito de esta ley se encontraba el que conduciría al aumento de la pobreza y tendría consecuencias negativas para los niños, aumentando el consumo de drogas y las tasas de abandono escolar, suicidio y delincuencia; además que se consideraba como una violación al derecho individual de comprometerse de por vida con otra persona<sup>519</sup>.

Pese a las “advertencias” de estos sectores, la ley es aprobada y publicada en 2004, legalizando el divorcio, y avanzando en una materia que había permanecido vedada durante la década anterior, y que pese a que en la opinión de Lagos, el divorcio no era algo deseado

“lo que hace la sociedad chilena a partir de esta ley, es dar una opción. Cada chileno, cada chilena es libre de tomar la opción que le parezca. Lo que no podemos hacer como gobierno democrático, es imponer las convicciones de un sector al conjunto de chilenos y chilenas”<sup>520</sup>.

Dentro de su agenda de gobierno también se encontraba modificar la Ley de Violencia Intrafamiliar, la que desde su promulgación en el gobierno anterior había generado críticas por su acotamiento al espacio doméstico y la familia nuclear, además de la falta de recursos económicos y humanos para implementarla de buena manera. Así el nuevo proyecto presentado por las diputadas Adriana Muñoz y María Antonieta Saa, mostraba avances en tanto extendía la línea de responsabilidad por violencia intrafamiliar, entregando más garantías a la parte denunciante, y tipificaba como delito, ya no solo como falta, el maltrato habitual. Sin embargo, la crítica desde las organizaciones de mujeres se mantenía incólume, toda vez que se seguía limitando la violencia al espacio doméstico y familiar, dejando en total desprotección las otras expresiones de la violencia contra las mujeres. Pese aquello en 2004 se publica una nueva Ley de Violencia Intrafamiliar, que a diferencia de la ley promulgada durante el gobierno anterior, "con esta (...) el maltrato es un delito, aumentan las sanciones, se establece no solamente la violencia física, sino

---

<sup>518</sup> Mala Htun, *Sexo y Estado...*, 150.

<sup>519</sup> Estos y otros elementos se recogen en Mala Htun, *Sexo y Estado...*, 149-153.

<sup>520</sup> “Presidente Lagos: “Tribunales de la Familia comenzarán a operar en julio de 2005”, Nota de prensa (7 de abril de 2005).

también la violencia psicológica habitual”<sup>521</sup>. Además, la ley compromete al Estado a impulsar iniciativas de prevención de la violencia intrafamiliar, así como de prestar asistencia a las víctimas; de ahí la creación de 25 centros de atención integral para mujeres y familias víctimas de violencia intrafamiliar, en las trece regiones del país<sup>522</sup>, y la capacitación a funcionarios públicos, favoreciendo “iniciativas de la sociedad civil que tienen asociaciones de acogida a muchas mujeres golpeadas y trabajar también con las organizaciones de la sociedad civil”<sup>523</sup>.

Un elemento importante que comparten las gestiones de Lagos y Bachelet fue el énfasis puesto en generar transformaciones legales tendientes a proteger y estimular la participación de las mujeres, así como también en transversalizar la “perspectiva de género”. Uno de los grandes desafíos planteados en el Programa de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres (2000-2010) fue la incorporación y aplicación integral del enfoque de género en todas las tareas gubernamentales; ofreciéndose para su evaluación, ciertos indicadores de seguimiento temporal de las medidas<sup>524</sup>, que a su vez permitieran compararlos o contrastarlos con “los indicadores habitualmente utilizados por los organismos internacionales para medir el avance de la equidad de género, en especial en América Latina”<sup>525</sup>. Para dar cumplimiento al Plan, Ricardo Lagos creó en 2000 el Consejo de Ministros para la Igualdad de Oportunidades, quienes en marzo de 2002 acordaron establecer Compromisos de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres, los que más que apuntar a “establecer los objetivos de la política de género a nivel ministerial [...] definen una agenda de trabajo a nivel técnico con los sectores”<sup>526</sup>, asimilándose a la lógica de los PMG<sup>527</sup>.

---

<sup>521</sup> “Presidente Lagos: “Se ha legislado para que la violencia doméstica sea castigada”, Nota de prensa (22 de septiembre de 2005).

<sup>522</sup> *Discurso del Presidente de la República Ricardo Lagos Escobar* (21 de Mayo 2003), 11.

<sup>523</sup> “Presidente Lagos: “Se ha legislado...”.

<sup>524</sup> Ejemplos de estos indicadores eran el porcentaje de universidades que contaban con programas o centros de estudios en la temática de género, o la existencia y número de universidades que habían incorporado en los currículos de las carreras de ciencias jurídicas y sociales contenidos de equidad de género, entre varios otros.

<sup>525</sup> *Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2000-2010*. Evaluación primera fase 2000-2005 (Santiago: Servicio Nacional de la Mujer, 2005), 60.

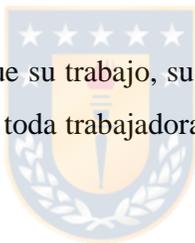
<sup>526</sup> *Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2000-2010*, 7.

<sup>527</sup> Los Programas de Mejoramiento de Gestión (PMG) en los servicios públicos surgen en 1998 y constituyen el planteamiento de una serie de objetivos de gestión cuyo cumplimiento es incentivado monetariamente. Desde el 2000 estos incluyen 11 sistemas de gestión en las áreas de recursos humanos, atención de usuarios, planificación/control de gestión; gestión territorial, administración financiera contable y enfoque de género.

En el caso del primer gobierno de Michelle Bachelet, la transversalización también jugó un rol central, para lo cual se tomaron diversas medidas en miras de fortalecer la fiscalización y el resguardo de los compromisos adquiridos. Además, el SERNAM pasó a integrar las comisiones de trabajo de las reformas y programas del Sistema de Protección Social, tales como la Reforma Previsional, el Programa Chile Crece Contigo<sup>528</sup>, la Reforma al Sistema Educacional, y las Reformas al Código del Trabajo.

Otro elemento presente con fuerza en ambos gobiernos fue el incentivo y apoyo a la incorporación de las mujeres al mercado del trabajo remunerado, para lo cual, durante el gobierno de Lagos, se tipifica y sanciona como delito el acoso sexual, introduciendo modificaciones en el Código del Trabajo<sup>529</sup>. Bajo el primer gobierno de Michelle Bachelet también se introducen modificaciones al Código del Trabajo, en relación a la brecha de remuneraciones entre hombres y mujeres, reconociendo el derecho a la igualdad de pagos en trabajos de igual valor entre hombres y mujeres, estableciendo la obligación de los empleadores a no discriminar por razones de sexo<sup>530</sup>

"queremos que cada mujer sepa que su trabajo, su esfuerzo, producción, valen lo mismo que el trabajo de su compañero, queremos que toda trabajadora sepa que la diferenciación injustificada es un abuso y por ley debe ser reparada"<sup>531</sup>.



Como decíamos, pese a estos elementos comunes entre los gobiernos de Bachelet y Lagos, no podemos dejar de poner el acento en lo que implicó la llegada de Bachelet al gobierno. Consciente de la hazaña que encarnaba, Michelle Bachelet llega representando en vida la ampliación de posibilidades de desarrollo de las mujeres.

“Quién lo hubiera pensado, amigas y amigos.... Quién lo hubiera pensado. ¿Quién hubiera pensado, hace veinte, diez o cinco años, que Chile elegiría como Presidente a una

---

<sup>528</sup> Uno de los componentes de este Programa fue la ampliación de la cobertura de salas cuna y jardines infantiles.

<sup>529</sup> Ley 20.005 (18 de marzo de 2005).

<sup>530</sup> Ley 20.348 (19 de junio de 2009)

<sup>531</sup> “Presidenta promulgó ley de igualdad de remuneraciones entre ambos géneros”, Emol.com (02 de junio de 2009). <https://www.emol.com/noticias/nacional/2009/06/02/360957/presidenta-promulgo-ley-de-igualdad-de-remuneraciones-entre-ambos-generos.html>

mujer....? Parecía difícil. Pero fue posible. Es posible. Porque los ciudadanos lo quisieron. Porque la democracia lo permitió. ¡¡Gracias, amigas y amigos!!”<sup>532</sup>

Michelle Bachelet se presenta ante la situación de las mujeres a partir de la experiencia y conocimiento en vida de lo que implicaba ser mujer en Chile; lo que la lleva a distanciarse de las políticas de igualdad, para trabajar y accionar desde políticas de equidad<sup>533</sup>. De su discurso y sus políticas se desprende la idea de que la mera estipulación de igualdad de derechos entre hombres y mujeres no es suficiente, toda vez que las diferentes posiciones que cada uno ostenta dificultan las posibilidades de ejercerlos de la misma forma. En otras palabras,

"Necesitamos que las mujeres tengamos no sólo los mismos derechos que los hombres, sino la posibilidad –a través de una verdadera política de apoyo– de ejercer estos derechos. Que una mujer sea Presidenta no debe ser visto como una rareza, sino como un augurio.”<sup>534</sup>

En ese sentido se enmarcan sus políticas de paridad, las que a partir de acciones positivas, pretenden corregir las desventajas y eliminar las desigualdades, favoreciendo la incorporación de las mujeres a nuevos espacios de desarrollo.

“Dos cosas son igualmente ciertas. Las mujeres tienen la capacidad de salir adelante. Pero también necesitan mayores oportunidades para incorporarse al mundo moderno. Predicamos con el ejemplo. El gobierno paritario es el principio y no el fin del camino.”<sup>535</sup>

Al igual que en los tres primeros gobiernos de la Concertación, en Bachelet encontramos elementos discursivos que vinculan el avance en la atención a los problemas de las mujeres, con el desarrollo y con la democratización del país. Ahora, equidad, desarrollo y democracia configurarían el trinomio de acción de su gobierno, avanzando aún más en la transversalización

---

<sup>532</sup> *Palabras de la Presidenta Electa, Dra. Michelle Bachelet Hotel Plaza San Francisco Kempinski* (15 de enero de 2006).

<sup>533</sup> Sobre la diferencia entre políticas de igualdad y políticas de equidad, revisar: Evangelina García, *Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming. ¿De qué estamos hablando? Marco Conceptual* (San Salvador: PNUD, 2008). Judith Astelarra, *Veinte años de políticas de igualdad* (Madrid: Ediciones Cátedra, 2005). Judith Astelarra, “Políticas de género en la Unión Europea y algunos apuntes sobre América Latina”, *Serie Mujer y Desarrollo No 57* (Santiago: CEPAL, 2004).

<sup>534</sup> *Programa de gobierno Michelle Bachelet 2006-2010* (18 de octubre de 2005), 4-5.

<sup>535</sup> Mensaje Presidencial (21 de mayo 2006), 2.

de la “mirada de la mujer” en la elaboración de las políticas públicas, dejando atrás la visión que la relegaba a un “sector de la política pública”<sup>536</sup>.

“Chile será un país más desarrollado, justo y democrático cuando dejen de existir las poderosas barreras para la integración de las mujeres al trabajo, la cultura, la economía y la vida pública. Sin la presencia activa de la mujer no podremos derrotar la pobreza ni ser un país más competitivo.”<sup>537</sup>

En ese sentido, Bachelet intentó elaborar y aplicar sus políticas desde la mirada de la mujer lo que, por ejemplo, en la Reforma Previsional se tradujo en la entrega de una Pensión Básica Solidaria a “quienes carecen del ahorro previsional necesario, ya sea porque no pudieron trabajar remuneradamente o porque tuvieron trabajos precarios y sin contrato o salieron y entraron del sistema previsional lo que provocó cuentas de capitalización muy bajas”<sup>538</sup>, cuestión que se daba principalmente en el caso de las mujeres. Además, incorporaba un bono por hijo/a nacido/a vivo/a al fondo de capitalización, y autorizaba que parte del ahorro previsional del cónyuge pudiera destinarse al pago de una compensación económica decretada en un juicio de divorcio.

Un elemento relevante de esta fase es el relativo a los derechos sexuales y reproductivos, cuestión sobre la que se da el primer paso durante el gobierno de Ricardo Lagos, al eliminarse los “requisitos” para acceder a la esterilización<sup>539</sup>, pudiendo esta llevarse a cabo “(...) a petición de la persona solicitante, por recomendación médica o a solicitud de terceros, en casos especiales. (...) sin que ello quede supeditado a la aprobación de terceras personas”<sup>540</sup>. Si bien esta resolución generó controversia sobre todo en los sectores conservadores que se manifestaron muy preocupados por las tasas de natalidad en el país, esta pasaría a segundo plano cuando en 2001 se aprueba por el Instituto de Salud Pública (ISP) la repartición y venta del Postinol, método de anticoncepción de emergencia. Tras la ilegalización de dicho fármaco, se autorizó la entrega de

---

<sup>536</sup> Mensaje Presidencial (21 de mayo 2008), 45-46

<sup>537</sup> Mensaje Presidencial (21 de mayo 2006), 2.

<sup>538</sup> *Informe Chile. Avances 2006-2009 de la Plataforma de Acción. Beijing + 15* (Junio 2009), 4.

<sup>539</sup> Como se planteaba en el capítulo I de esta investigación, bajo de la dictadura se establecieron restricciones a la esterilización femenina, la que dependía de la autorización del marido o conviviente y de una comisión médica, además de requisitos de edad y número de hijos.

<sup>540</sup> Resolución 2326 EXENTA fija Directrices para los Servicios De Salud sobre Esterilización Femenina y Masculina (9 de diciembre de 2000).

Postinor 2, de similares características al primero, lo que también generó conflictos<sup>541</sup>. Ante estos hechos, tanto los gobiernos de Lagos como Bachelet a través del Ministerio de Salud defendieron la venta de la píldora a través de sumarios administrativos en contra de las farmacias que, en algunos casos, llegaron a declararse como “objektoras de conciencia”<sup>542</sup>. Tras los intentos durante el gobierno de Bachelet de asegurar la distribución de la píldora y la entrega en servicios de salud públicos a menores de edad entre los 14 y los 18 años sin la autorización de los padres, se desencadenó una arremetida aún más fuerte de los sectores conservadores y religiosos que en abril de 2008 terminaron en el Tribunal Constitucional, organismo que prohibió definitivamente su repartición en el sistema público, argumentando el posible carácter abortivo de ésta<sup>543</sup>.

Sin embargo, esto no terminó ahí. La decisión del TC desencadenó masivas movilizaciones sociales articuladas en el Movimiento por la defensa de la anticoncepción y la Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual, entre otras, a lo que se sumó el apoyo del Ejecutivo, y la acción de algunos parlamentarios. Todo esto condujo a que en 2009 el gobierno presentara un proyecto de ley para su discusión en el Congreso en que se resolviera la distribución de la anticoncepción de emergencia en el sistema público de salud. Tras cerca de nueve años de combate en torno a la píldora, y entre voces que gritaban "Gobierno inmoral, tu pastilla es criminal", y otras "Nosotras parimos, nosotras decidimos"<sup>544</sup>, en enero de 2010 fue promulgada la Ley sobre Información, Orientación y Prestación en Materia de Regulación de la Fertilidad, que autorizaba la distribución de la anticoncepción de emergencia.

Como se observa, bajo ambas administraciones las políticas y programas sobre la mujer o desde el género tendieron a introducirse de manera más profunda e integral en el Estado y su normativa, así como también en la sociedad y las familias chilenas. A diferencia de los gobiernos anteriores, en Lagos la mujer y la familia se entendieron como esferas distintas, que debían ser

---

<sup>541</sup> Algunos estudios revelan que pese a que no se prohibió la venta de este fármaco, algunos proveedores y fabricantes de los productos estaban recibiendo presiones para retirar sus productos del mercado; a dicha estrategia luego le siguió una que tuvo como principal centro a las farmacias, para así evitar que estas dieran cumplimiento a la normativa que establecía que debían tener estos productos en stock. Esto y otros elementos se mencionan en: Lidia Casas Becerra, “La saga de la anticoncepción de emergencia en Chile: avances y desafíos”, *Serie documentos electrónico* no. 2 (Santiago: FLACSO, 2007), 6.

<sup>542</sup> Casas, “La saga de la anticoncepción...”, 8.

<sup>543</sup> Patricia Díaz, “El género de la transición...”, 109.

<sup>544</sup> De esto se da cuenta en un reportaje publicado por la BBC titulado “Chile debate píldora del día después”, disponible en: [https://www.bbc.com/mundo/cultura\\_sociedad/2009/07/090715\\_0201\\_chile\\_pildora\\_embarazo\\_irm](https://www.bbc.com/mundo/cultura_sociedad/2009/07/090715_0201_chile_pildora_embarazo_irm)

abordadas de manera diferenciada, lo que diversificó y amplió las posibilidades de avanzar en una igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los escenarios. Esto último alcanzó otro nivel cuando asume el gobierno Michelle Bachelet, con quien se logra consolidar una mirada sobre las mujeres que les comprendió como un grupo diverso, al que no bastaba “ayudar” a través de políticas igualdad, sino que a través de políticas de equidad que les aseguraran las posibilidades de ejercer sus derechos. La transversalización y la equidad son los dos grandes conceptos que caracterizan a esta fase, los cuales no solo revelan un cambio de enfoque en la aplicación de las políticas, sino que también avances en áreas que durante los gobiernos anteriores habían permanecido vedadas. En ese sentido, no es casualidad que durante estos dos gobiernos se haya logrado avanzar en materia de divorcio y derechos sexuales y reproductivos, sino que también responde a un reacomodo de las posiciones de ciertos actores que en el apartado anterior identificábamos como claves.

Si bien Lagos y Bachelet pertenecían al mismo conglomerado que sus precesores, estos no comparten militancia con ellos, lo que los posiciona en una cierta distancia en relación a la Iglesia Católica. La misma declaración que hace Bachelet al definirse como “humanista laica”<sup>545</sup> de inmediato marcó una nueva dinámica de relación con la Iglesia, la que si bien continuó jugando un papel político importante, este tendía a debilitarse o a neutralizarse ante el surgimiento de un contra-discurso proveniente principalmente de las organizaciones de mujeres.

Sobre todo durante el gobierno de Michelle Bachelet, el movimiento de mujeres vuelve a aparecer en la agenda política con fuerza, disputando en el ámbito de las comunicaciones las políticas que se proponían desde el Ejecutivo, sobre todo en lo relativo a los derechos sexuales y reproductivos. Todos estos elementos condujeron a una legitimación cada vez mayor de las problemáticas y preocupaciones de las mujeres, que fueron acorralando y reduciendo las posibilidades de oxigenación de aquellos discursos y prácticas conservadoras que encerraban a las mujeres en la familia y el espacio doméstico.

“Y yo quiero decir a las mujeres de Chile: La igualdad dejó de ser un sueño. Llegamos para quedarnos en la política, en el trabajo, en la empresa. Y yo quiero apoyarlas en este nuevo

---

<sup>545</sup> Entrevista a Michelle Bachelet por Raquel Olea, *El Mercurio* (25 de diciembre de 2005). Disponible en: [http://www.archivochile.com/Chile\\_actual/Elecciones\\_2005/Bachelet/16\\_bachellet.pdf](http://www.archivochile.com/Chile_actual/Elecciones_2005/Bachelet/16_bachellet.pdf)

recorrido”<sup>546</sup>

### 3. Tercera fase: Volver a la familia (2010-2014)

Sin embargo, el impulso ganado en la segunda fase se encontró con un tope cuando en 2010 llega Sebastián Piñera a la presidencia, con “una nueva forma de gobernar”<sup>547</sup>. Bajo el análisis que Chile enfrentaba el bicentenario en un estado de estancamiento como resultado, en parte, del agotamiento del proyecto concertacionista, así como también de la corrupción, la delincuencia y el maltrato hacia las mujeres, el gobierno de Sebastián Piñera se proponía iniciar un “segunda transición”, ahora, hacia un país desarrollado.

“En los últimos 20 años Chile ha enfrentado dos transiciones. Una que ya es vieja, la transición de un Gobierno autoritario a un Gobierno democrático. Esa transición fue exitosa. La hicimos con sabiduría, tolerancia y prudencia; pero ya pertenece al pasado. La segunda transición: la nueva, la joven, pertenece al futuro y transformará al país de hoy en un Chile desarrollado y sin pobreza.”<sup>548</sup>

Para Sebastián Piñera, profundizar en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres se centró, principalmente, en promover la inserción laboral de la mujer, a partir de la creación de empleos, así como también a través de las transformaciones legales e institucionales necesarias para compatibilizar trabajo y familia, “para que nunca más el ser madre sea un obstáculo para el trabajo, ni el trabajo un obstáculo para ser madre”<sup>549</sup>.

Durante esta fase, la familia vuelve a ocupar un lugar central en el discurso y políticas “dirigidas a la mujer”. Bajo el análisis de que la Concertación no había dado la importancia requerida a las familias, su gobierno se enfocó en destacar el rol central que esta jugaba en una sociedad de valores como la chilena.

“Sin duda el pilar fundamental de esta sociedad de valores es la familia. Solo con familias unidas, fuertes y sanas podremos hacer de Chile un país verdaderamente integrado,

---

<sup>546</sup> *Mensaje Presidencial* (21 de mayo de 2007), 35.

<sup>547</sup> *Programa de gobierno para el cambio, el futuro y la esperanza, Chile 2010- 2014, Sebastián Piñera* (2009), 5.

<sup>548</sup> *Programa de gobierno para el cambio ...*, 8.

<sup>549</sup> *Mensaje presidencial* (21 de mayo de 2013), s/p.

humano y feliz. Ellas son nuestra principal fuente de amor, felicidad y comprensión, y la mejor defensa frente a los males de la modernidad como la droga, la delincuencia, el alcoholismo y la soledad.”<sup>550</sup>

La mujer como núcleo de la familia, fue la premisa sobre la cual se fueron elaborando las políticas de igualdad. Para resguardar la función de las mujeres al interior de la familia, se ensayaron estrategias para protegerlas de la violencia y para compatibilizar su trabajo remunerado fuera del hogar con las labores que tenían que desarrollar en el espacio doméstico. El énfasis puesto en la familia se expresó en políticas orientadas a, por una parte, incentivar el matrimonio, “que por esencia es la unión entre un hombre y una mujer que se complementan para formar un hogar”<sup>551</sup>, como el Bono Bodas de Oro; y por otra parte, a promover el aumento de las tasas de natalidad, a partir de la entrega del Bono de Maternidad. Como consecuencia, las posibilidades de avanzar en políticas sobre derechos sexuales y reproductivos, o más concretamente sobre el aborto, quedaron totalmente descartadas, toda vez que constantemente en sus discursos destacó el compromiso del gobierno con el valor de la vida “desde la concepción hasta la muerte natural”<sup>552</sup>.

“¡No podemos renunciar a nuestros valores! Defendamos siempre la vida, desde la concepción hasta la muerte natural. Protejamos la familia. Respetemos la dignidad y los derechos humanos en todo tiempo, lugar y circunstancia. Por ello, cuando se debatía en este Congreso Nacional diferentes iniciativas para legislar sobre el aborto, escribí una carta pública a todos los chilenos, con las razones por las cuales nuestro Gobierno defiende el derecho a la vida del que está por nacer.”<sup>553</sup>

En esa línea es que las políticas impulsadas durante su gobierno en relación al trabajo de las mujeres, se hicieron desde un enfoque que buscaba conciliar esas actividades con sus labores de cuidado<sup>554</sup>. Dentro de estas se destacan, el Programa “4 a 7”, que buscaba favorecer la

---

<sup>550</sup> *Mensaje presidencial* (21 de mayo de 2012), 24

<sup>551</sup> *Programa de gobierno para el cambio*, 142.

<sup>552</sup> En la línea de proteger la maternidad, se desarrolló el Programa “Comprometidos por la Vida” que se enfocó en entregar apoyo a las madres que estaban atravesando por momentos complejos en lo relativo a su maternidad; dicho apoyo iba desde la entrega de información y acompañamiento, hasta la atención psicosocial presencial.

<sup>553</sup> *Mensaje presidencial* (21 de mayo de 2012), 24.

<sup>554</sup> Para abordar estos temas se crea la Comisión Asesora Presidencial “Mujer, Trabajo y Maternidad”.

incorporación laboral de las mujeres a partir del apoyo en el cuidado de sus hijas/os (entre 6 y 13 años) tras la jornada escolar<sup>555</sup>, y la Ley N° 20.545, que extiende el postnatal para la madre de 3 a 6 meses, y otorga al padre el derecho a un permiso pagado de cinco días tras el nacimiento, la que se esperaba fomentara la maternidad<sup>556</sup>. Si bien, en un inicio este proyecto fue recibido positivamente dado que permitía conciliar familia y trabajo, pronto surgieron dudas en relación a cómo esta medida podría afectar la contratación de mujeres. Y es que desde el mundo feminista- e incluso de algunas parlamentarias de derecha<sup>557</sup>- las críticas al proyecto surgían a partir del diagnóstico que el país, en ese momento, no contaba con las condiciones necesarias para que las mujeres pudieran hacer uso de dicho derecho sin perder en otras áreas de desarrollo como lo era el campo laboral. Además el proyecto inicial implicaba ciertas regresiones en derechos ya adquiridos por las mujeres<sup>558</sup>, de modo que la oposición- Concertación, PC, organizaciones de mujeres y feministas, sindicatos- presionó para la modificación del proyecto en aquellos elementos discriminatorios y regresivos<sup>559</sup>. El texto finalmente aprobado fue celebrado por parte de esta posición, toda vez que no afecta los derechos ya adquiridos e incorpora a las trabajadoras en régimen dependiente o independientes<sup>560</sup>.

Pese aquello, desde el mundo feminista se lamentaba que la discusión sobre el postnatal en ningún momento haya cuestionado el rol exclusivo asignado a las mujeres sobre la crianza, lo que hubiese permitido avanzar, por ejemplo, en que el permiso para los padres fuera obligatorio y no optativo. En ese sentido el debate dado entre el gobierno y la oposición no transformó las concepciones sobre la maternidad, manteniéndola en su dimensión biológica (gestación y parto), sin avanzar hacia una dimensión cultural referida a los cuidados posteriores del nacido o la nacida

---

<sup>555</sup> *Balance de gestión integral año 2011, Servicio Nacional de la Mujer*, 15.

<sup>556</sup> “Entra en vigencia posnatal de 6 meses y Piñera espera que fomente la maternidad” (17 de octubre de 2011). Fuente: Emol.com - <https://www.emol.com/noticias/nacional/2011/10/17/508367/entra-en-vigencia-nuevo-posnatal-de-6-meses.html>

<sup>557</sup> “Postnatal de 6 meses: Polemizando con la Senadora Pérez” (13 de julio de 2010), <https://institutoigualdad.cl/2010/07/13/post-natal-de-6-meses-polemizando-con-la-senadora-perez/>

<sup>558</sup> El proyecto original del gobierno disminuía el fuero maternal a las mujeres con contrato y lo retiraba a aquellas con relaciones laborales por obra o faena.

<sup>559</sup> Gloria Maira Vargas, “El postnatal. La disputa abierta entre libertad y conservadurismo”, en Carmen Torres Escudero (Coord.), *Miradas y reflexiones feministas. Sebastián Piñera, año uno: conmociones y exigencias sociales* (Santiago: Fundación Instituto de la Mujer/ Fundación Heinrich Böll, 2011), 33.

<sup>560</sup> Entre estas se considera a las trabajadoras temporeras, por obra o faena, a honorario, o por cuenta propia, que estén afiliadas, trabajando y tengan un cierto número de cotizaciones.

para su incorporación a la sociedad<sup>561</sup>. De ahí la autocrítica desde el feminismo, en términos de la incapacidad de levantar una posición que cuestionara el paradigma de la maternidad que imperó en el debate sobre este proyecto; la oportunidad de posicionar la maternidad voluntaria o el derecho a la maternidad de parejas lesbianas o de otras identidades de género, se le pasó al movimiento, haciéndose paso la mujer-madre<sup>562</sup>.

Como se observa, en esta fase, más que existir un discurso profundo y elaborado sobre las mujeres, vuelve a surgir la idea que establece como sinónimos mujer y familia. El binomio mujer-familia reaparece de una manera renovada, al traer consigo conceptos como los de “conciliación” y “corresponsabilidad”, en un intento por acomodar las dinámicas familiares al contexto de transformaciones que afectaban a los sexos, pero que en el fondo conserva la idea que la mujer debe parte de su tiempo a la familia, siendo esta última parte esencial de la sociedad.

Esta fase también está marcada por el desarrollo de un fuerte movimiento de la diversidad sexual organizado por el reconocimiento de su identidad y el respeto a sus derechos, y que tuvo como principal nudo de debate la posibilidad de avanzar hacia una ley de matrimonio igualitario, que no tuvo hasta el gobierno posterior una respuesta institucional concreta. Pese a lo anterior, los debates suscitados por este y otros proyectos, abrieron las puertas a cuestionamientos sobre los fundamentalismos valóricos, y un progresivo avance hacia el derechos a “ejercer la igualdad en la diferencia”<sup>563</sup>, cuya respuesta más satisfactoria se encontró en la Ley 20.609, reconocida como la Ley Zamudio (2012), que estableció medidas contra la discriminación, entre ellas, por razón de sexo, orientación sexual, identidad y expresión de género.

“Tampoco queremos que se repitan casos como el de Daniel Zamudio, que perdió su vida a manos del odio, la intolerancia y los prejuicios. Promovamos siempre una sociedad tolerante, que no discrimine a nadie por su origen étnico, situación social, apariencia física,

---

<sup>561</sup> Maira Vargas, “El postnatal...”, 37.

<sup>562</sup> Maira Vargas, “El postnatal...”, 38.

<sup>563</sup> Sobre este debate, revisar: Kemy Oyarzún, “El reality show del género: la familia en disputa”, en Carmen Torres Escudero (Coord.), *Miradas y reflexiones feministas. Sebastián Piñera, año uno: conmociones y exigencias sociales* (Santiago: Fundación Instituto de la Mujer/ Fundación Heinrich Böll, 2011), 121-138.

opción religiosa u orientación sexual. Por eso, después de muchos años de estancamiento, buscando amplios consensos, logramos aprobar la Ley Antidiscriminación.”<sup>564</sup>

Como se señalaba para las fases anteriores, la Iglesia Católica ha asumido un rol político importante durante la postdictadura, sin embargo, durante esta tercera fase este poder político basado en su "autoridad moral" comienza a resquebrajarse brutalmente. En 2010, estallan públicamente una serie de denuncias por abuso sexual por parte de varios obispos chilenos hacia feligreses, muchos de ellos menores de edad, cuyo caso insigne fue del Fernando Karadima. Esto generó turbulencias no solo en la Iglesia Católica, sino que también en la derecha gobernante, cuyas reacciones iniciales fueron las de poner en duda los testimonios de las víctimas, fundamentadas en la experiencia personal que varios de ellos y varias de ellas habían tenido con Karadima<sup>565</sup>. Pese a que el destape de estos casos y de las redes de encubrimiento de los mismos, condujeron a una deslegitimación social creciente de la institución, a nivel político se le continuaron lanzando salvavidas para de alguna forma recuperar el rol que esta había jugado frente a ciertos conflictos sociales anteriores. Así durante esta fase, más de una vez el gobierno acudió a la Iglesia para su intermediación en conflictos políticos como el enfrentado con los comuneros mapuche en huelga de hambre durante el 2010 y 2011, o las movilizaciones estudiantiles del mismo periodo, ante lo cual, las y los estudiantes cerraron las puertas a cualquier intento de la Iglesia por inmiscuirse en dicho conflicto<sup>566</sup>.

Para algunas feministas, lo sucedido con la Iglesia Católica durante esta fase, fue interpretado como una gran oportunidad, al tener al principal e histórico contradictor de su lucha por los derechos y libertades, en el “banquillo de los acusados”<sup>567</sup>. Sin duda este es un factor no menor al momento de iniciarse una nueva fase en que, ahora con la derecha fuera del gobierno, se instalaron debates y políticas sin parangón en la historia reciente de Chile.

---

<sup>564</sup> *Mensaje presidencial* (21 de mayo de 2012), 24

<sup>565</sup> El vicepresidente de Renovación Nacional, Manuel Ossandón manifestaba: “Todo lo que está pasando no me cabe en la cabeza. Yo fui veinte años a la parroquia y siempre vi a un sacerdote que hablaba de Dios, que era un ejemplo. Entonces no me pidan que crea otra cosa...” (The Clinic, 26/06/2010), citado en María Isabel Matamala, “La iglesia vaticana y su poder en Chile, a pesar de los crímenes”, en Carmen Torres Escudero (Coord.), *Miradas y reflexiones feministas. Sebastián Piñera, año uno: conmociones y exigencias sociales* (Santiago: Fundación Instituto de la Mujer/ Fundación Heinrich Böll, 2011), 60.

<sup>566</sup> Matamala, “La iglesia vaticana y su poder en Chile...”, 70.

<sup>567</sup> Matamala, “La iglesia vaticana y su poder en Chile...”, 71.

#### 4. Cuarta fase: Ampliación de derechos (2014-2018)

El retorno de Michelle Bachelet a la presidencia, tras el gobierno de Sebastián Piñera, supuso el replanteamiento de desafíos pendientes de su primer periodo, así como también un cambio de enfoque en la forma en que se habían venido planteando ciertas políticas, sobre todo en lo relativo a la violencia contra las mujeres.

Con el objetivo de realizar cambios más profundos, el programa de Bachelet estuvo marcado por la propuesta de construir una nueva Constitución, la cual debía apostar a una elaboración participativa, en que se reconociera explícitamente la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en todos los ámbitos.

“Chile merece que el texto constitucional vigente reconozca y se base en un sistema plenamente democrático; y que recoja las normas y principios de derechos humanos reconocidos en Chile y en el ámbito internacional, en toda su extensión. (...) La Nueva Constitución reconoce a la mujer iguales derechos que los hombres en materia civil, familiar, cultural y económica. Se reconocen sus derechos sexuales y reproductivos. La igualdad política también exige adoptar decisiones constitucionales que pongan fin a las barreras que entran la participación paritaria de la mujer en la vida política del país.<sup>568</sup>”

Si bien la idea de una nueva Constitución fue central en la primera parte de su gobierno, progresivamente fue perdiendo fuerza hasta finalmente desdibujarse. Pese aquello, la participación paritaria de las mujeres en la vida del país fue un elemento característico de su gestión, para lo que desarrolló diversos intentos por incorporar criterios de paridad en los mecanismos electorales, así como también en la dirección de las empresas públicas. Al igual que en su primer gobierno, las medidas de discriminación positiva fueron empleadas para avanzar hacia un enfoque de equidad entre hombres y mujeres.

“(…) queremos a más mujeres, a todas las mujeres, en la construcción de nuestra democracia. Pero sé que no todas caben en el Parlamento, pero queremos que más mujeres también estén en el Parlamento. Por eso que incorporamos la participación política de las

---

<sup>568</sup> *Chile de todos. Programa de Gobierno Michelle Bachelet 2014-2018* (octubre 2013), 30-34.

mujeres a través del mecanismo de cuotas, incluido en el proyecto de ley que reforma el sistema electoral, actualmente en el Congreso.”<sup>569</sup>

La reforma al sistema electoral que consideraba un mecanismo de cuotas fue un proyecto que desencadenó diversas reacciones entre la sociedad y los sectores políticos, pues si bien por algunos grupos fue catalogada como una buena iniciativa en tanto favorecía la incorporación de las mujeres, toda vez que se reconoce que existen impedimentos culturales-estructurales que impiden su libre desarrollo; para otros sectores esto negaba la capacidad de las mujeres de llegar con sus propios medios a ejercer esos cargos de representación. En ese marco, el incentivo monetario a los partidos que incorporaran las candidaturas femeninas, que consideraba la ley, por algunos sectores fue interpretado como una ofensa, mientras que por otros, como una medida necesaria<sup>570</sup>. Sobre esto hay opiniones divididas dentro del mismo movimiento feminista, en relación a la utilidad de los mecanismos de acción positiva para avanzar hacia la igualdad de derechos y oportunidades<sup>571</sup>, por lo que más que dividir claramente las aguas entre organizaciones o sectores políticos, este proyecto permitió abrir el debate sobre las relaciones entre las mujeres y la política, las mujeres en los partidos políticos, y los mecanismos de acción positiva. La ley finalmente es aprobada, decretando que de la totalidad de candidaturas a senadores o diputados/as, “ni los candidatos hombres ni las candidatas mujeres podrán superar el sesenta por ciento del total respectivo.”<sup>572</sup>, lo que efectivamente favoreció la incorporación de más mujeres al Parlamento<sup>573</sup>.

La preocupación y pronunciamiento por las cifras de femicidios, femicidios frustrados y denuncias por violencia fueron una constante en casi todos los discurso de Michelle Bachelet, quien reconocía, además, el carácter estructural del origen de este tipo de violencias.

---

<sup>569</sup> *Mensaje Presidencial* (21 de mayo de 2014), 29.

<sup>570</sup> En el programa televisivo “El Informante”, a partir de la entrevista a mujeres diputadas (del Partido Comunista y de la Unión Demócrata Independiente), periodistas y artistas se debate sobre los impacto de esta ley, en que se evidencian algunas de las posiciones aquí mencionadas. Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=lifsDwBM\\_r8](https://www.youtube.com/watch?v=lifsDwBM_r8)

<sup>571</sup> Sobre estos debates, revisar: Rosa Cobo, “Democracia paritaria y sujeto político feminista”, *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 36 (2002), 29-44; Raquel Osborne, “Desigualdad y relaciones de género en las organizaciones: diferencias numéricas, acción positiva y paridad”, *Política y Sociedad*, 42 (2005), 163-180

<sup>572</sup> Ley 20.840 (5 de mayo de 2015).

<sup>573</sup> “Ley de cuotas: mujeres logran histórico aumento en representación parlamentaria” (20 de noviembre de 2017). <https://www.elmostrador.cl/braga/2017/11/20/ley-de-cuotas-mujeres-logran-historico-aumento-en-representacion-parlamentaria/>

“Cómo no nos vamos a sentir indignadas. En lo que ya va del año, han muerto 34 mujeres a causa de ataques brutales, y se han producido más de 112 femicidios frustrados. La violencia contra la mujer nace de la idea de que los hombres tienen derechos sobre nosotras, que una mujer no es libre de decidir o que no merece ser tratada como igual. Esa violencia que nace de pequeños actos, a veces descalificaciones que van creciendo hasta convertirse muchas veces en femicidio, como los que lamentablemente hemos visto muy seguido. Y éste no es un tema privado, éste no es un tema de la casa, no es un tema en el que uno no puede meterse. Durante demasiados años, ese ha sido el discurso que ampara a los maltratadores y hace que la violencia quede impune. La violencia se debe denunciar.”<sup>574</sup>

Para enfrentar la violencia, se desarrollaron estrategias orientadas a resquebrajar la dependencia- económica/emocional- de las mujeres respecto de los hombres, toda vez que esta situación conducía a soportar situaciones de violencia<sup>575</sup>. Cabe señalar que para ese entonces, ya se había tipificado el femicidio como delito, tras la presentación del proyecto durante el primer gobierno de Bachelet, y su posterior aprobación y promulgación durante el primer gobierno de Sebastián Piñera, lo que había permitido ampliar la noción sobre violencia que abarcaba la Ley. Durante esta fase, esta última nuevamente es modificada para aumentar la pena de presidio menor en su grado mínimo, a medio en casos del delito de maltrato habitual<sup>576</sup>. Además se establece un “Protocolo único de denuncia de casos de violencia contra la mujer”<sup>577</sup>, se continúa ampliando la cobertura de las Casas de Acogida, y se presenta, durante el último año de gobierno, el proyecto de ley sobre el “Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia” que entre otras cosas buscaba prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra todas las mujeres, regulando nuevos mecanismos de protección y atención a sus víctimas. Lo más interesante de dicho proyecto es que va más allá de la violencia intrafamiliar para reconocer y visibilizar nueve tipos de violencia contra la mujer, a saber: física, psicológica, sexual, económica, simbólica, institucional, política,

---

<sup>574</sup> *Discurso de S.E. la Presidenta de la República, Michelle Bachelet Jeria, al firmar Proyecto de Ley “Por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia”, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer (25 de noviembre de 2016).*

<sup>575</sup> Para avanzar en esa tarea, a lo largo de su gestión se levantaron los “Talleres de Formación para el Trabajo” y el “Programa Más Capaz”; este último, permitió para 2016, la capacitación de 113 mil personas, de las cuales 70 mil correspondían a mujeres vulnerables.

<sup>576</sup> Ley 20066, Artículo 14 (7 de octubre de 2005).

<sup>577</sup> Evita que varias instituciones estén a cargo de la recepción de denuncias, para concentrarlas en Carabineros, quien tras recoger la información y determinar el nivel de riesgo, deriva a la Fiscalía que determina las medidas específicas de protección y apoyo, esto último a cargo también del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

laboral y la indirecta. Sin embargo, el proyecto no alcanzó a ser aprobado durante su gobierno, y actualmente se encuentra estancado en segundo trámite constitucional en el Senado.

Otro elemento central de esta fase fue el proceso de reformulación orgánica y, por tanto, política, de la institución que en el Estado debía velar por la protección y desarrollo de las mujeres. Si bien, la creación del SERNAM a principios de los noventa había permitido avanzar significativamente en la incorporación de las mujeres y sus experiencias y problemáticas en el accionar del Estado; la formulación orgánica/institucional del Servicio era una limitante, toda vez que dependía administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, lo que disminuía su capacidad de influir en el quehacer y debate político. A esto se sumaba que su estructura y gestión centralizada restaba posibilidades de participación y decisión de las direcciones regionales atinentes a las realidades de los distintos territorios. Todo lo anterior generaba que las políticas de igualdad quedaran al arbitrio de las autoridades de turno, disminuyendo las posibilidades de avanzar más coherente y concretamente en una dirección que efectivamente favoreciera un trato y desarrollo igualitario de hombres y mujeres<sup>578</sup>.

Esa era el diagnóstico elaborado por Michelle Bachelet, en base al cual proponía iniciar una nueva etapa del compromiso institucional por avanzar hacia un país “libre de violencia contra la mujer, libre de prejuicios, de estereotipos de género y de todas aquellas barreras culturales, sociales o también institucionales, que muchas veces dificultan el progreso del país en su conjunto.”<sup>579</sup> Para atender a esta reformulación institucional, se creó en 2015 el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, el que tuvo por principal función colaborar con la presidenta o presidente en la elaboración de políticas destinadas a promover la equidad de género y la igualdad de derechos entre hombres y mujeres<sup>580</sup>.

---

<sup>578</sup> Todo esto forma parte del análisis expuesto en: *Mensaje de S.E. la Presidenta de la República con el que inicia un proyecto de ley que crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad De Género, y modifica normas de legales que indica* (1 de abril de 2014).

<sup>579</sup> *Discurso de S.E. la Presidenta de la República, Michelle Bachelet Jeria, al nombrar como ministra de la Mujer y la Equidad de Género a Claudia Pascual* (03 de junio de 2016).

<sup>580</sup> Dentro del esquema orgánico del Ministerio se considera la existencia del Comité Interministerial para la Igualdad de Derechos y la Equidad de Género, cuyo objetivo era colaborar en la implementación de las políticas orientadas a la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, favoreciendo la incorporación de la perspectiva de género en el Estado. Y se crea Consejo Asesor, el cual estaría integrado por personas con reconocida experiencia en las materias que aborda y trabaja el Ministerio. Estas figuras y sus funciones se describen en el artículo 8° y 9° de la Ley 20.820 disponible en la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Si bien en el primer gobierno, Michelle Bachelet había logrado avanzar un poco en lo referente a derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, durante esta fase se logra un avance sustantivo, no solo en términos legislativos, sino que también en términos del debate político que surge.

“Periódicamente conocemos por las noticias casos de mujeres que se practican abortos clandestinos que ponen en riesgo sus vidas, y sin duda las marcan con una experiencia de dolor y angustia. Y hace poco hemos sabido de una mujer en gravísimo estado. Y cada aborto en el país es una señal de que como sociedad estamos llegando tarde, porque la prevención no tuvo los resultados esperados. Chile tiene que enfrentar en una discusión madura, informada y propositiva esta realidad, debatiendo en el Parlamento un proyecto de ley que despenalice la interrupción voluntaria del embarazo en casos de riesgo de vida de la madre, violación e inviabilidad del feto.”<sup>581</sup>

Que el aborto en Chile existe y se practica pese a su prohibición y criminalización, fue una de las grandes premisas que llevó al gobierno de Michelle Bachelet a presentar el proyecto de Ley que permitía la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales. Conscientes de que no era un proyecto fácil de llevar adelante, y considerando los distintos proyectos de ley sobre el tema presentados a lo largo de la postdictadura, el discurso de Bachelet se centró en evidenciar las formas y casos en que el aborto se llevaba a cabo pese a su penalización, trasladando la discusión de “lo valórico” hacia un tema de salud pública en que el Estado tenía que actuar.

Pese a los intentos del gobierno por convocar a un “debate serio” referente a un problema de “salud pública”, las opiniones de diversos sectores rápidamente excedieron dichos límites. En términos muy sintéticos, el debate en torno al proyecto se dio desde dos lugares de enunciación: desde la fe y “los valores”, constituyendo la oposición al proyecto; y desde la defensa de los derechos humanos, con énfasis en la mujer, quienes defendían el proyecto.

En el primer grupo, se encontraban la derecha política, algunos sectores de la Democracia Cristiana, y las organizaciones católicas y evangélicas. Desde esta posición, la gran premisa fue la defensa de la vida desde la concepción, de modo que se enfatizaba en la inconstitucionalidad del proyecto, al contravenir el artículo de la Constitución sobre la defensa de la vida del que está

---

<sup>581</sup> *Mensaje Presidencial* (21 de mayo de 2014), 28.

por nacer. Particularmente la causal de violación fue la que más resistencias generó entre este sector, toda vez que, por una parte se le confería a la mujer la responsabilidad/culpa de haber sido violada<sup>582</sup>, y por otra, se argumentaba que las violaciones eran de distinta categoría y no todas tan violentas para llevar a término un embarazo como resultado de ese episodio<sup>583</sup>. La presentación de proyectos alternativos, como el programa de “Acompañamiento a Madres con Embarazos Complejos”, y la sugerencia de la existencia de segundas intenciones del gobierno en este proyecto, fueron algunas de las estrategias empleadas por este sector para desacreditar la ley<sup>584</sup>.

Si bien desde la Iglesia católica se presentaron férreas oposiciones al proyecto, acto seguido surgían las voces que cuestionaban que esta institución contara con alguna autoridad para pronunciarse sobre estos temas, haciendo resurgir las razones que la mantenían en una profunda crisis de legitimidad<sup>585</sup>.

Del otro lado, y apoyando la defensa del proyecto, se encontraban los partidos de gobierno y agrupaciones de mujeres y feministas, quienes principalmente defendían el derecho a decidir de las mujeres, dejando en claro que la existencia de la ley no obligaba a nadie a someterse al procedimiento. Desde estas posiciones se esgrimieron argumentos basados en cifras y estadísticas de mujeres fallecidas por abortos clandestinos o por la imposibilidad de someterse a dicho procedimiento en las causales que contemplaba el proyecto. Además se planteaba que pese que a Chile suscribía a diversos acuerdos y convenios internacionales sobre la defensa de los

---

<sup>582</sup> Solo un ejemplo de esta posición es la declaración del diputado de la DC, Pablo Lorenzini, en entrevista con la radio Sonar, que planteaba: “Hay miles de casos de mujeres que tienen relaciones porque, a lo mejor, tomaron un traguito de más o estaban apenadas, o por las circunstancias que pasan en la vida, donde el hombre es muy hábil y las convenció y ella no quería. En ese caso, ¿es violación también?”. Citado en Natalia Figueroa, “El debate sobre la despenalización del aborto en Chile: Proyecto legislativo sobre tres causales terapéuticas”, (Memoria para optar al título de periodista, Universidad de Chile, 2016), 65.

<sup>583</sup> La diputada de la UDI, Marisol Turrer es autora de dos polémicas frases: "La dignidad de la mujer no se pierde por una violación" y " hay violaciones que no son violentas". Citado en Figueroa, “El debate sobre la despenalización”, 75.

<sup>584</sup> Se llegó al absurdo de manifestar que detrás del proyecto estaba la intención de vender los órganos del feto abortado. La concejala de Lo Barnechea, Paula Phillips (UDI), a través de una carta al director publicada en el diario La Segunda, señalaba: “¿No será simplemente una estrategia publicitaria para establecer definitivamente el aborto en Chile e iniciar la venta ilegal de órganos de los niños a quienes les arrebataron la posibilidad de nacer?”. Citado en Figueroa, “El debate sobre la despenalización”, 75.

<sup>585</sup> “Llama la atención la rapidez con que los obispos critican hechos de la vida de Chile, como las personas que optan por el divorcio, las mujeres que optan por tomar anticonceptivos, la Unión Civil (recientemente promulgada) y también la posible despenalización del aborto. Sin embargo, cuando se trata de abusos sexuales, violación de niños y atropellos a la dignidad de menores e incluso de adultos, por parte de sacerdotes y algunos obispos, la Conferencia Episcopal de Chile mantiene silencio”, escribió en CIPER el periodista Juan Carlos Cruz, en febrero de 2015. Citado en Figueroa, “El debate sobre la despenalización”, 89.

derechos humanos, el contar con un marco normativo criminalizador del aborto, no se estaba dando cumplimiento dichos acuerdos<sup>586</sup>. En esa línea, se estaría faltando al derecho a la salud de las mujeres, entendido la salud en sus dimensiones mental y social, y no solamente como la ausencia de afecciones o enfermedades; de ahí que este fuera un punto de conflicto para algunos sectores con el proyecto de tres causales, toda vez que este solo se refería al riesgo vital de la madre, y no a otras dimensiones de la salud de las mujeres<sup>587</sup>.

Pero no todas las mujeres y feministas estuvieron con el proyecto. Existieron sectores del movimiento feminista que no apoyaron este proyecto al considerar que esto impedía avanzar hacia lo que realmente reconocería el derecho de las mujeres a decidir: el aborto libre, seguro y gratuito. De modo que no siempre existió una defensa férrea y explícita del movimiento feminista a la ley, cuestión que tendió a profundizarse tras su entrada en vigencia, en que comenzaron a surgir diversos problemas y limitaciones para su aplicación<sup>588</sup>.

Finalmente, en septiembre de 2017 se publica la Ley que autoriza la interrupción voluntaria en tres causales: riesgo vital de la mujer; patología del embrión o feto incompatible con la vida extrauterina; violación, siempre que no hayan transcurrido más de 12 semanas de gestación<sup>589</sup>.

En 2015, también se avanzó con otro proyecto, vinculado con el reconocimiento y protección de las parejas independiente de su orientación sexual. Este fue otro de los proyectos profundos, cuyo debate se había iniciado en la fase anterior, concretándose con la creación del

---

<sup>586</sup> Claudia Dides, Constanza Fernández y Gwendoline Peltier, “Aborto en Chile: cifras y testimonios que respaldan la exigencia de la legalización del aborto por tres causales”, *Revista Nomadías*, n° 20 (Diciembre 2015), 148.

<sup>587</sup> Dides, Fernández y Peltier, “Aborto en Chile”, 165.

<sup>588</sup> Revisar: “Desinformación y objeción de conciencia: Los traspies de la ley de aborto en tres causales”, *DiarioUChile* (Domingo 16 de febrero 2020). <https://radio.uchile.cl/2020/02/16/desinformacion-y-objecion-de-conciencia-los-traspies-de-la-ley-de-aborto-en-tres-causales/>

<sup>589</sup> Ley 21.030, Artículo 1° (23 de septiembre de 2017). Tratándose de una niña menor de 14 años, la interrupción del embarazo podrá realizarse siempre que no hayan transcurrido más de catorce semanas de gestación

Acuerdo de Unión Civil, que establece la existencia de un contrato que se da entre dos personas convivientes con el objetivo de regular los efectos jurídicos que se derivan de su relación<sup>590</sup>.

Destaco estos proyectos pues representan un claro cambio de enfoque respecto de lo que las políticas de igualdad y equidad debían/podían contemplar hasta ese momento. Ambos logran trastocar los cimientos de las visiones más conservadoras sobre la familia y el derecho de las mujeres sobre sus cuerpos, lo que coincide con un momento en que no se pudo articular una oposición conservadora que frenara el avance de estos proyectos, y que tenía como contrapartida el desarrollo de diversos movimientos sociales que dotaban a estos proyectos de la legitimidad suficiente para asegurar su avance. Como se observa, durante esta fase no solo existe un cambio de enfoque sino que también una intención declarada por consolidar y ampliar el rango de acción de las políticas de equidad de género a partir de la creación del Ministerio y de la aplicación de mecanismos de acción positiva. Pese a lo anterior, y al igual que lo sucedido tras la segunda fase, este impulso por generar avances nuevamente encontró un tope al volver al gobierno Sebastián Piñera.

##### 5. ¿Hacia una quinta fase?

El retorno de Sebastián Piñera a La Moneda, tras el segundo gobierno de Michelle Bachelet, se realizó bajo un diagnóstico similar al que impulsó su primer gobierno. Convencido de la necesidad de una “segunda transición” al desarrollo, cuestionó el camino tomado por la Nueva Mayoría que habría conducido al país nuevamente al estancamiento económico y a un clima de confrontación y conflicto. Ante la necesidad de avanzar por el camino correcto, su segundo gobierno se planteó como uno dirigido esencialmente a las familias chilenas.

“Sólo con familias unidas y fuertes podremos hacer de Chile un país verdaderamente integrado, humano y feliz. Nuestra gran tarea será potenciar sus capacidades y mitigar sus temores, poniéndolas en el centro de toda nuestra política social. (...) Impulsaremos políticas

---

<sup>590</sup> Esto permite el reconocimiento de los derechos de parejas heterosexuales u homosexuales, aplicándose reglas similares a las del matrimonio en materia de salud, herencia del patrimonio, y custodia de los hijos/as. Ley 20830, Artículo 1° (21 de abril de 2015).

para compatibilizar mejor el mundo del trabajo, con el de la familia y el tiempo libre, porque queremos más trabajo para las familias y no más familias para el trabajo.”<sup>591</sup>

Las preocupaciones de este segundo gobierno fueron más o menos similares a las del primero, solo que fueron expresadas a través de un discurso mucho más doctrinario en lo que a las mujeres respecta. La disminución de la natalidad, y las dificultades para conciliar labores de cuidado y trabajo remunerado, fueron los problemas sobre los cuales se elaboraron gran parte de las políticas impulsadas en lo que va de gobierno.

“Un país que no quiere tener hijos, es un país en que algo no está funcionando bien. Los niños son como las estrellas, siempre iluminan nuestras vidas y nunca son demasiados”<sup>592</sup>

“(…) ser madre no debe ser impedimento para trabajar y el hecho de trabajar no debe ser impedimento para ser madre. Por eso, entre otras razones, aún nos queda camino para que nuestra sociedad permita una mejor y más fácil compatibilidad entre las valiosas tareas y responsabilidades que cumple la mujer”<sup>593</sup>

En esa línea, cabe mencionar el proyecto de ley de Sala Cuna Universal, lanzado como el proyecto estrella de la Agenda Mujer en medio de las movilizaciones feministas del 2018, y que busca crear un Fondo Solidario que subsidie el cuidado de menores de dos años cuyos padres sean trabajadores.

“la política más ética y más poderosa para cuidar y educar a nuestros niños desde la más temprana infancia, donde realmente podemos corregir las carencias sociales de origen, y donde podemos con eficacia nivelar la cancha y hacer un verdadero aporte a una sociedad con mayor igualdad de oportunidades.”<sup>594</sup>

---

<sup>591</sup> *Programa de gobierno 2018-2022. Construyamos tiempos mejores para Chile. Sebastián Piñera Echeñique* (2017), 14.

<sup>592</sup> "Chile somos todos y debemos soñarlo, dibujarlo y construirlo entre todos"; el primer discurso del Presidente Piñera en el Palacio de La Moneda (11 de marzo de 2018). Disponible en: <https://www.gob.cl/noticias/chile-somos-todos-y-debemos-sonarlo-dibujarlo-y-construirlo-entre-todos-el-primer-discurso-del-presidente-pinera-en-el-palacio-de-la-moneda/>

<sup>593</sup> “Ex Presidente Piñera recibió #PlanMujer 2018-2022 y asumió 20 compromisos de Gobierno con mujeres de Chile” (21 de Agosto de 2017). Disponible en: <https://sebastianpinera.cl/ex-pdte-pinera-recibio-planmujer-2018-2022-y-asumio-20-compromisos-de-gobierno-con-mujeres-de-chile/>

<sup>594</sup> *Mensaje presidencial* (1 de junio de 2018), 19

Entre quienes defienden el proyecto se plantea que este busca terminar con la discriminación de que solo las mujeres que trabajan en empresas que tienen 20 o más mujeres contratadas puedan acceder al beneficio de sala cuna, mientras que entre la oposición se manifiesta que es un proyecto que vuelve a instalar el lucro en la educación, toda vez que las instituciones y jardines son las encargadas de administrar los fondos. Además desde organizaciones de mujeres se ha manifestado que este vuelve a responsabilizar a la mujer del cuidado de los hijos, siendo solo ellas las que pueden acceder al beneficio, mientras que el padre solo podría hacerlo tras una sentencia judicial. A la fecha, el proyecto sigue entrampado en el Congreso pese a las insistencias del Ejecutivo por aprobarlo, rodeado de los cuestionamientos mencionados.

En cuanto a la violencia y discriminación, destaca la publicación de la “Ley Gabriela”<sup>595</sup>, que amplía la calificación de femicidio al incorporar a parejas sin convivencia como lo son las relaciones de pololeo. Además aumenta las penas e incorpora como agravantes que las víctimas estén embarazadas, sean menores de edad o se encuentren en situación de discapacidad, entre otras.<sup>596</sup>

“La Ley Gabriela, que promulgamos este año, es un importante aporte para terminar con estos cobardes asesinatos o femicidios, y estamos impulsando con urgencia muchas otras medidas necesarias para proteger mejor a las mujeres de este tipo tan cruel de violencia. Reafirmo nuestro total compromiso con impulsar una cultura de tolerancia cero contra toda forma de violencia o abuso contra las mujeres, y muy especialmente cuando esta violencia es de naturaleza sexual.”<sup>597</sup>

La ampliación de la idea de violencia también se dio en otros espacios, como lo fueron las universidades. Las movilizaciones de mujeres y feministas en establecimientos educacionales a lo largo del año 2018, llevaron la atención del gobierno hacia los distintos tipos de violencia que se dan en contextos educativos. En junio de ese año, entró en vigencia la Ley de Universidades Estatales que, entre otras cosas, tipifica el acoso sexual/ laboral y la discriminación arbitraria al

---

<sup>595</sup> Ley 21.212 (4 de marzo de 2020).

<sup>596</sup> “Presidente Piñera promulga Ley Gabriela, que amplía el alcance de las penas por femicidio: ‘Cierra una ventana a la impunidad’”, Prensa presidencia (2 de marzo de 2020).

<sup>597</sup> *Mensaje presidencial* (1 de junio 2020), 27.

interior de esos espacios, introduciendo mecanismos de prevención, investigación y sanción ante este tipo de conductas<sup>598</sup>. Esta medida además fue acompañada de un plan de asistencia técnica y acompañamiento para Universidades, Institutos Profesionales, Centros de Formación Técnica y Establecimientos de Educación Escolar, para promover la inclusión en los reglamentos de estas instituciones, criterios de prevención de situaciones discriminatorias y abusivas al interior de dichos espacios.

“La semana pasada promulgamos la Ley de Universidades Estatales, que incluye normas de garantía para un mejor trato a las mujeres y disposiciones para hacer más eficaces los mecanismos de prevención, investigación, control y sanción. Y estamos promoviendo que estas normas se hagan extensivas a todo el sistema educacional de nuestro país, en todos sus niveles.”<sup>599</sup>

En la misma línea de ampliar las concepciones sobre la violencia, se introduce una Ley que modifica el Código Penal, sancionando el acoso sexual en espacios públicos. Antes de esta ley, el Código no reconocía figuras que permitieran sancionar conductas que no consideraran contacto corporal, de modo que esta incorpora y considera actos de carácter verbal o ejecutados por medio de gestos, así como los acercamientos, persecuciones y exhibicionismo obsceno<sup>600</sup>.

Los elementos vistos hasta ahora en lo que va de la gestión de Sebastián Piñera denotan una continuidad con su primer gobierno, en cuanto al discurso que vincula a la mujer con la familia. Sin embargo, el devenir de dicho discurso ha tenido una respuesta que no se compara a la de su primer gobierno. Desde el 2018, año en que asume Sebastián Piñera, hasta ahora, las movilizaciones sociales se han hecho presentes masivamente y casi ininterrumpidamente, las que desde diversas áreas han empujado el desarrollo de leyes e iniciativas, como las últimas mencionadas en los párrafos anteriores. En esta fase se ha producido una transformación significativa en la relación entre el Estado y las organizaciones sociales, en que estas últimas han jugado un rol demandante, reivindicativo, denunciante, propositivo y fiscalizador que ido marcando los ritmos de la agenda política del gobierno.

---

<sup>598</sup> Ley 21.094 (5 de junio de 2018)

<sup>599</sup> *Mensaje presidencial* (1 de junio de 2018), 13.

<sup>600</sup> Ley 21.153 (3 de mayo de 2019).

Las movilizaciones feministas han sido una constante durante este gobierno, las que si bien, al menos durante el 2018, no tuvieron como gran interlocutor al gobierno, sino que a las universidades, han ido empujando al Estado a tomar acciones de prevención y defensa ante la violencia. En ese marco más que un rol activo y propositivo, el gobierno ha asumido un rol reactivo y observador ante las iniciativas de, principalmente, parlamentarias. Actitud pasiva que tuvo otras consecuencias cuando, en el marco de las movilizaciones iniciadas en octubre de 2019, numerosas mujeres sufrieran la violencia estatal perpetuada por fuerzas especiales y militares, ante el silencio sepulcral de la entonces Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Isabel Plá. El silencio y la inactividad llevaron a que el movimiento feminista lograra a través de la presión- incluso virtual y en contexto de pandemia- el cambio en dos oportunidades de la Ministra.

El título de este apartado es una pregunta abierta porque en estos dos años de gobierno de Sebastián Piñera han sido tantos y tan profundos los procesos de transformación impulsados por la sociedad, que resulta muy complejo delimitar u imaginar aún sus impactos. En tanto procesos en pleno desarrollo, dejo también abierta la posibilidad, y soy optimista al plantear, que los elementos iniciados en la cuarta fase se sigan desarrollando y profundizando pese al presidente de turno, toda vez que se ha hecho patente la fuerza de un movimiento social amplio que ya no dejará gobernar sin hacerse presente.

La identificación de estas fases ha permitido identificar los elementos comunes y diferenciadores que han caracterizado el accionar de los gobiernos postdictatoriales en relación a la condición de las mujeres. En cuanto a las visiones de cada gobierno sobre las mujeres, se produce un tránsito de una visión unívoca de la mujer, como esencialmente madre, característica de la primera fase, hacia una visión plural y diversa en relación a las mujeres y las formas en que estas se desarrollan. Si bien existe una fase de regresión, esta sería más bien temporal, toda vez que el cambio social y cultural en torno a las concepciones y valoraciones de las mujeres había logrado ampliarse lo suficiente como para volver atrás. En cuanto a los enfoques de las políticas es posible observar como desde una concepción de los “asuntos de la mujer” como un tema propio de ese género y anexo al Estado, se avanza hacia un enfoque de transversalización de la “mirada de la mujer” y de la perspectiva de género.

En relación al rol de la Iglesia y del movimiento feminista es interesante constatar cómo ambos espacios siguen trayectorias opuestas. Pues mientras la Iglesia Católica inicia la postdictadura con una gran legitimación social que le sitúa como una autoridad moral con gran peso político, a medida que vamos avanzando en las fases, esta va perdiendo su poder como institución hasta finalmente casi marginarse de los debates en la cuarta fase. En sentido contrario, el movimiento feminista, si bien inicia la postdictadura en una buena posición, no fue un actor validado por el Estado durante la primera fase por lo que su capacidad de disputa fue casi nula, cuestión que se mantiene más o menos hasta la tercera fase; de ahí en más, el movimiento feminista logra aumentar en masividad y en capacidad de disputa que, al momento de cerrar este estudio, se encuentra en su punto más álgido. En ese sentido coincide que cuando existe una Iglesia Católica fuerte y un movimiento feminista debilitado, han sido menores las posibilidades de avanzar en los derechos de las mujeres, mientras que cuando esos roles se invierten, y el poder político de la Iglesia se traslada al movimiento, los avances son más profundos.

Todo lo visto revela cómo el camino por avanzar hacia el reconocimiento y respeto de los derechos de las mujeres desde el Estado no ha sido un camino fácil. En cada una de las fases, la gran razón de la oposición a las políticas de igualdad y equidad surge cuando estas afectan al desarrollo de la familia tradicional. Todo aquello que implica aperturas/transformaciones para las mujeres, se traduce en transformaciones en la familia y por tanto en la sociedad, algo a lo que especialmente los sectores conservadores, aún hoy, no están dispuestos a asumir. Por otra parte, resulta evidente que pese a los avances, la experiencia de las mujeres aún hoy sigue siendo desigual y expuesta a múltiples obstáculos. ¿A qué se debe esta situación? ¿Es posible, entonces, hablar de democracia cuando las mujeres continúan en una situación de desigualdad y discriminación? ¿Son los gobiernos civiles, gobiernos democráticos? Y por último ¿Es posible dar por terminada la transición a la democracia desde la vivencia de las mujeres?

## Capítulo VII. Narrativas actuales de la postdictadura

Lo visto en el capítulo anterior, evidencia que durante la postdictadura la relación entre el Estado y las mujeres se ha ido transformando. El discurso, las políticas y programas impulsados denotan la intensión de los distintos gobiernos por incorporar a las mujeres en la acción gubernamental. Sin embargo ¿Cómo esto fue interpretado y recibido por mujeres y feministas?

En el capítulo final de esta investigación se profundiza las experiencias y reflexiones de las feministas intelectuales estudiadas, sobre algunos temas que han estado presentes a lo largo de toda la postdictadura, no solo en cuanto a la acción de los gobiernos civiles, sino que también del desarrollo del movimiento feminista y del “proceso transicional”. A partir del análisis de los testimonios recolectados, en las líneas que siguen me interesa compartir y hacer dialogar las opiniones de mis sujetas de estudio, para así reconstruir un relato histórico, desde la vivencia feminista, sobre un periodo altamente disputado en términos de las interpretaciones y conceptos existentes para analizarlo.



### 1. Gobiernos civiles ¿gobiernos democráticos?

La llegada a la presidencia del primer gobierno civil tras la dictadura cívico-militar fue vista y esperada por la mayoría de las entrevistadas con muchas esperanzas y expectativas. Otras, se mantuvieron al margen, y desde lejos observaron con profunda desconfianza a un gobierno liderado por demócratas cristianos que, “más que mal habían impulsado el golpe”<sup>601</sup>.

Independiente del lugar desde donde se vivió este primer gobierno, lo cierto es que prontamente se instaló un sentimiento de decepción a raíz de dos “señales” que dejaron ver la forma y ritmo que tomaría este primer gobierno en relación a los problemas de las mujeres. La primera gran señal fue el gabinete integrado solo por hombres, lo que simbólica y materialmente evidenció que las mujeres no tendrían lugar en el espacio de toma de decisiones del gobierno.

“Nosotras pensábamos que las mujeres iban a irrumpir triunfantes en todos los cargos políticos, porque las mujeres habían tenido un protagonismo tan importante en la lucha contra

---

<sup>601</sup> Entrevista a Silvia Lamadrid, 18 de agosto de 2020.

la dictadura. Uno pensaba que todas estas mujeres iban a tener cargos, (...) uno tenía esa ilusión de que realmente iban a haber cambios importantes, y se iba a reconocer el papel de las mujeres y de los jóvenes. Y después cuando caímos en cuenta que los partidos políticos agarraron todo lo que había pasado y se hicieron del poder, y desplazaron a los movimientos sociales y a los dirigentes sociales los mandaron pa' la casa, no les dieron ninguna cabida en participar en nada»<sup>602</sup>

La segunda señal, fue el nombramiento de Soledad Alvear como Ministra directora del SERNAM, una mujer ajena al movimiento social de mujeres y proveniente de sectores conservadores. Para Loreto Rebolledo esta fue una señal potente de cómo se vendrían las cosas en relación a las problemáticas de las mujeres, a la que le siguieron otras, en que temas que habían sido importantes en las reivindicaciones y demandas levantadas durante los años de la dictadura, fueron excluidos de la agenda.

“Primero que nos cayó como patada en el estómago cuando eligieron a la primera encargada del SERNAM que era una demócrata cristiana, llamada Soledad Alvear, bastante conservadora, que no tenía nada que ver con el feminismo. Y ahí te das cuenta de cómo se meten los partidos a intentar de instrumentalizar eso. (...). Lo más espantoso fue cuando insistíamos en el tema del aborto, cuando una mujer que venía del MAPU, la Delpiano, apareció en una de sus primeras declaraciones al Mercurio [diciendo]: “El aborto no es tema”. O sea con eso se acabó. Eran como golpes en la cara. Entonces por supuesto que ahí se comienzan a ver las limitaciones que hay, las negociaciones y todo lo que está pasando allá adentro. O sea SERNAM no es feminismo. Es el tema de la mujer y género institucionalizados. Tiran algunas políticas y en función de la cabeza que tienen, la cosa cambia.”<sup>603</sup>

“Ahora yo sé y lo supe después cuando fui Ministra de la Mujer, lo supe mejor por testimonios de las mujeres sobretodo de las ONG's y de los partidos que hubo mucha frustración rápidamente, porque las mujeres fueron un factor muy fundamental en la lucha, en todo el ciclo, pero sobretodo en la lucha para ganar ese plebiscito, para vencer los miedos, las mujeres fueron las que se atrevieron sin miedo. Y Aylwin hizo un compromiso, como lo hizo con los indígenas, lo hizo con las mujeres, y eso no se vio plasmado suficientemente en el

---

<sup>602</sup> Entrevista a Claudia Rojas Mira, 19 de octubre de 2020.

<sup>603</sup> Entrevista a Loreto Rebolledo, 4 de septiembre de 2020.

periodo de Aylwin, porque el SERNAM fue una frustración para el movimiento feminista y para el movimiento de mujeres porque es donde se empieza a configurar esta separación y diáspora finalmente (...) Pero si tú me preguntas hoy día, con lo que yo he podido elaborar hubo una frustración enorme, y eso yo creo que lesionó en forma importante las posibilidades del mecanismo de género o de los mecanismos de géneros que se han venido sucediendo en Chile”<sup>604</sup>

Estos “golpes en la cara” fueron instalando decepciones y una sensación de malestar profundo en relación al curso que fue tomando la tan anhelada democracia. Para quienes habían dedicado prácticamente toda su vida al activismo, la organización y lucha contra la dictadura, el fin de esta supuso enfrentarse a un replanteamiento sobre qué hacer o qué ser frente a este nuevo escenario que no les ofrecía muchas posibilidades de desarrollo.

“¿a qué te dedicabas? Pa’ mucha gente fue muy terrible, o sea yo había sacrificado poco pero había gente que había sacrificado muchísimo. Además mientras más popular eras, más difícil te era después reubicarte porque como es la estructura social chilena; tú tienes como una malla, la malla te retiene hasta tu clase de origen, entonces yo caí sobre mi clase de origen y me convertí en socióloga. Pero otros cayeron bastante más abajo... entonces mucha gente entró en proceso de deterioro muy grave, muchas peleas terribles que ya no tenían que ver con cosas políticas, sino que con gente que se daba a la droga, el trago, y que por consiguiente, para mantener eso, robaba plata, etc. Así que fue un periodo bastante siniestro, de rearmarte la vida, de ‘reinventarse’ como dicen ahora.”<sup>605</sup>

Esa sensación también fue compartida por Claudia Rojas Mira, para quien prontamente la decepción y la sensación de malestar se instalaron de tal forma que se le hizo insostenible mantener una vida en Chile, por lo que tomó la decisión de “escapar” a México.

“Yo me acuerdo de esa época como todo muy triste, sin esperanza, como que yo decía ‘que hago acá, no me siento’. Yo no me sentía bien en Chile y lo único que quería era irme. (...). Y bueno estaba la gran decepción de Aylwin, de que estaba el mundo al revés, de que los que sacaban más votos no eran los que quedaban (...). Yo ya no soportaba, no soportaba los

---

<sup>604</sup> Entrevista a Cecilia Pérez, 16 de septiembre de 2020.

<sup>605</sup> Entrevista a Silvia Lamadrid, 18 de agosto de 2020.

trabajos, se me hacía insufrible la gente, era un mundo que yo no me reconocía en él. Era un malestar permanente, de ver que las cosas no se desenvolvían como uno esperaba.”<sup>606</sup>

En ese sentido, todas concuerdan que para la década de los noventa ya las expectativas se habían desdibujado casi por completo, de modo que en el momento en que Frei Ruíz-Tagle asume, se había instalado una distancia entre la gente y este nuevo Estado en construcción.

“Aylwin fue muy particular, porque fue lo menos peor. Era lo único posible. Y cuando le toca gobernar, lo hace con un país que está en el terror de que los milicos regresaran. En relación a Frei no había muchas expectativas. Ya viene una cosa de cierta decepción y desafección respecto a los partidos políticos y la Concertación, que empieza bastante temprano además. Ya el 95 está instalado. La gente ya va tomando distancia... en el fondo no nos estaba llegando la alegría. Eso se empieza a notar. Ha sido gradual, pero comienza muy temprano.”<sup>607</sup>

En ese sentido, Marcela Prado plantea que en específico en relación a las mujeres esa falta de apoyo político y gubernamental se sintió, lo que favoreció y aceleró ese proceso de distanciamiento.

“Tuvimos expectativas y alegría, en el sentido de que dejábamos atrás una dictadura, una cuestión objetiva... Expectativas que se frustraron para muchos, entre los que me cuento. Y en cuanto a las mujeres creo que no. En los noventa, en términos de apoyo político, institucional, gubernamental, poco. Es la percepción que tengo. Las mujeres estábamos haciendo trabajo, por aquí por allá, pero todavía sin un eco. Un sentir de que el esfuerzo rebotaba y rebotaba.”<sup>608</sup>

A la falta de apoyo político, se suma que el sentido sobre el cual se elaboraron ciertas leyes y programas no estaban en sintonía con los términos en que el movimiento de mujeres y las organizaciones planteaban. Sandra Palestro también recuerda con mucha decepción lo sucedido con la Ley de Violencia Intrafamiliar.

“Nosotras tampoco nunca la pensamos como intrafamiliar, (...) se tipifica un delito, el peor delito que se pudo haber tipificado en la historia del derecho chileno. Pero es que es tan extraño que hayan puesto como delito el ‘maltrato habitual’. Si a ti te roban la billetera, eso es un delito, pero sí tienen que maltratarte habitualmente para que sea un delito, además cuando te

---

<sup>606</sup> Entrevista a Claudia Rojas Mira, 19 de octubre de 2020.

<sup>607</sup> Entrevista a Loreto Rebolledo, 4 de septiembre de 2020.

<sup>608</sup> Entrevista a Marcela Prado, 27 de agosto de 2020.

roban la billetera todos se encargan de buscar al culpable y de buscar la billetera, pero acá las mujeres tenían que poner la prueba, entonces es algo incomprensible es impresentable”.<sup>609</sup>

Debido a esto, las voluntades iniciales de colaborar con las instituciones de gobierno se fueron esfumando al encontrarse con leyes y políticas que no se condecían con lo demandado por el movimiento. En el caso de Sandra y su experiencia en organizaciones, lo anterior la llevó a dejar la vía institucional y concentrar sus energías en otras actividades.

“al principio como todavía habían esas ganas de colaborar. Las organizaciones colaboraron/colaboramos con las políticas del Estado, como orientaciones también, a veces propuestas de las mismas organizaciones, pero todo era frustrante si las leyes salen de ese parlamento horrendo, entonces fue como un nuevo punto de inflexión porque abandonamos esa línea y lo que hicimos fue re-politizar la violencia contra las mujeres, que la habían privatizado absolutamente, la habían metido de nuevo al ámbito privado con la violencia intrafamiliar. (...) fuimos cada vez agrupándonos con mayor convicción fuera de la institucionalidad y no consideramos para nada gastar energías en ese ámbito.”<sup>610</sup>

Ya para el gobierno de Ricardo Lagos, parece ser que la atención del movimiento y de varias de las entrevistadas ya no estaba puesta en el Estado. Sin embargo, desde dentro, la situación se vivió de otra forma. Cecilia Pérez, quien se desempeñó como Ministra directora del SERNAM durante el gobierno de Lagos, plantea que la labor del SERNAM era compleja bajo el gobierno de un hombre que no tenía por prioridad los temas de género, sino que más bien los de pobreza y trabajo<sup>611</sup>. En ese sentido destaca que las políticas dirigidas hacia las mujeres se desarrollaron por una línea centrada en el cambio cultural.

“los temas de cambio cultural sí: la derogación de la pena de muerte; en ese contexto la ley de divorcio, que la llevaba legislativamente el Ministro de Justicia acompañado de la Ministra del SERNAM; las leyes de violencia intrafamiliar, ese tipo de cosas. Pero el resto eran ojalá programas de apoyo a las mujeres pobres, a las mujeres trabajadoras. Entonces no era fácil ser ministra del SERNAM, para nada.”<sup>612</sup>

---

<sup>609</sup> Entrevista a Sandra Palestro, 5 de octubre de 2020.

<sup>610</sup> Entrevista a Sandra Palestro, 5 de octubre de 2020.

<sup>611</sup> Entrevista a Cecilia Pérez, 16 de septiembre de 2020.

<sup>612</sup> Entrevista a Cecilia Pérez, 16 de septiembre de 2020.

Silvia Lamadrid también recuerda su experiencia como funcionaria del SERNAM durante ese gobierno, y si bien la evalúa de forma positiva en tanto le permitió conocer cómo funcionaba el aparato estatal, además de la estabilidad laboral que ofrecía y el buen grupo de personas con el que trabajó, su opinión en relación a la efectividad del trabajo realizado desde ese lugar es bastante crítica.

“Mi primer trabajo fue en el grupo que atendía a las mujeres temporeras. Ese programa cuando yo entre el 99 llevaba casi 10 años. El primer programa que hubo en el SERNAM fue de jefas de hogar, pero el programa de mujeres temporeras surgió a pedido de las temporeras, algo interesante, porque tienen unas condiciones de trabajo horribles. El gran trabajo del grupo era organizar unas especies de escuelas de verano para los hijos de las temporeras, y además unas capacitaciones en sindicalización y otro tipo de cosas. Pero si tú mirabas los datos de cuál era la situación de las temporeras cuando empezó el programa, y cuál era su situación ahora, 10 años después, era la misma. O sea el programa no servía para nada. Era ineficiente e ineficaz.”<sup>613</sup>

Tras el gobierno de Ricardo Lagos se produce un nuevo punto de inflexión en la relación entre las mujeres y el Estado. Las esperanzas enterradas tras la acción de los primeros gobiernos civiles, vuelven a surgir ante la llegada de una mujer a la presidencia, que en la opinión de todas las entrevistadas, tuvo un valor simbólico muy relevante.

“Yo creo que fue de gran importancia simbólica, (...) yo le note más en el primer gobierno mucha cercanía y mucha comprensión de las mujeres en donde podía, en donde estaba ponía el asunto de la violencia contra las mujeres. Ella era divorciada y jefa de hogar entonces tenía una experiencia de autonomía y de crianza de sus hijos sin marido, sin autoridad. Yo la encontraba que contribuía mucho en la comprensión de que las mujeres teníamos una experiencia distinta y que no nos favorece, por supuesto, no es distinta mejor, sino que distinta peor.”<sup>614</sup>

“Yo creo que simbólicamente fue muy importante, por lo que ella representaba. O sea una mujer que había sido detenida, que había sido militante, que era jefa de hogar. O sea cada una de esas cosas resumía parte de la historia de este país, y todo eso en un cuerpo de mujer.”<sup>615</sup>

---

<sup>613</sup> Entrevista a Silvia Lamadrid, 18 de agosto de 2020.

<sup>614</sup> Entrevista a Sandra Palestro, 5 de octubre de 2020.

<sup>615</sup> Entrevista a Loreto Rebolledo, 4 de septiembre de 2020.

“Ella abrió el imaginario de las mujeres en política. Es crucial que haya sido presidenta, o sea que las chilenas nos miramos distinto desde que tuvimos presidenta. Ahora ella, es un desastre.”<sup>616</sup>

La idea de que Michelle Bachelet se habría dedicado a ser rostro de un gobernanza liderada por otros, también es una opinión compartida por alguna de las feministas intelectuales. De cierta forma el valor simbólico de su llegada a la presidencia habría sido reconocido también por los partidos, y en específico por la Concertación, que habrían encontrado en ella la posibilidad de ganar una elección y salvar lo que iba quedando de ese proyecto-conglomerado político.

“A nivel simbólico era increíble verla ahí con la banda presidencial (...) pero claro, esa fue una campaña que no surgió de las mujeres mismas, sino de la coalición de partidos políticos que lo que vio ahí (...) fue que empezaron a captar que iba a tener el apoyo de los votantes y apoyaron esa candidatura, pero no fue porque en general la coalición de partidos políticos estuviera adhiriendo a la causa de las mujeres y el feminismo”.<sup>617</sup>

Pese aquello, hay quienes plantean que con Michelle Bachelet la agenda de género se movió como nunca en la postdictadura. En la opinión de Cecilia Pérez, son tres los elementos que explicarían este avance.

“El primer componente es su figura, ella misma, ella y lo que representaba ella, su representación social y particularmente su representación social en el mundo de las mujeres (...). En segundo lugar, yo creo que ella abrió las puertas, abrió los espacios de su gobierno con todos lo estrecho que eran los espacios del gobierno, (...) a las organizaciones, a las mujeres que estaban fuera, ¿no? (...) Yo creo que ella hizo eso, abrió un espacio, uso su poder político, usó su capital político también para abrirle un espacio a las mujeres y a la agenda de la mujer también. Y en tercer lugar, hubo equipos, digamos, elencos preparados en lo técnico y en lo político que trabajaron cerca de ella para trabajar esa agenda. Yo creo que eso se articuló, más que para impactar la política misma, la política pública, para mover la agenda de las reformas legales (...).”<sup>618</sup>

---

<sup>616</sup> Entrevista a Silvia Lamadrid, 18 de agosto de 2020.

<sup>617</sup> Entrevista a María Teresa Aedo, 12 de septiembre de 2020.

<sup>618</sup> Entrevista a Cecilia Pérez, 15 de octubre de 2020.

Loreto Rebolledo reconoce que si bien el programa de Bachelet no era el programa que ella hubiese querido, destaca que dentro de los límites, y de la realidad en que ella se movió, sí logró avances para las mujeres. Varias de las entrevistadas lamentan que no siempre se reconoce todo lo realizado durante la gestión de Bachelet, incluso por quienes levantaron su candidatura<sup>619</sup>. En ese sentido se pronuncia Teresa Valdés, quien lamenta que su figura sea subvalorada por las mujeres y feministas chilenas, recordando ocasiones en que participó en instancias internacionales, en donde mujeres de otros países le planteaban: “ustedes no valoran lo que tienen”<sup>620</sup>.

“La acompañé en un viaje a Quito en donde ella [Bachelet] tuvo que dar un discurso. Finalizada su conferencia, mujeres de distintos países se me acercaron y me decían ‘¿qué hacemos ahora? Lo dijo todo’. Pero la verdad es que ella podía decirlo todo, pero no hacerlo todo.”<sup>621</sup>

Respecto a la comparación entre sus dos gobiernos, Cecilia Pérez plantea que el segundo fue mucho más político que el primero, más intenso, con más carácter. Por su parte, Sandra Palestro recuerda su segundo gobierno como uno más conflictivo, en que no estuvo tan “suelta” como en el primero, ya que no la dejaron hacer mucho y la boicotearon por todos lados. Loreto Rebolledo también coincide con esa percepción, sobre todo en relación al conflicto con su hijo, que fue deteriorando su imagen y, por consiguiente, llevándola a retraerse.

Además según María Teresa, la llegada de Michelle Bachelet por segunda vez al gobierno fue interpretada como una candidatura muy forzosa para asegurar el triunfo de la coalición

“Fue otra vez un recurrir a Michelle Bachelet porque podía ganar una elección. Tuvo menos sello (...). Partió mal; éramos muchísimas las mujeres (...) que no éramos partidarias de que Michelle Bachelet volviera a tomar el gobierno, porque la utilización que se hizo de su figura era obvia”<sup>622</sup>.

Claudia Pascual llega al SERNAM durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet y tras el primer gobierno de Sebastián Piñera, encontrándose con un Servicio bastante dañado, en que se habían dejado de desarrollar ciertas políticas impulsadas durante los gobiernos de la

---

<sup>619</sup> Entrevista a Loreto Rebolledo, 4 de septiembre de 2020.

<sup>620</sup> Entrevista a Teresa Valdés, 14 de agosto de 2020.

<sup>621</sup> Entrevista a Teresa Valdés, 14 de agosto de 2020.

<sup>622</sup> Entrevista a María Teresa Aedo, 12 de septiembre de 2020.

Concertación, generándose una “pérdida de sustancia en la perspectiva de género de las políticas públicas”<sup>623</sup>. En ese marco uno de los grandes desafíos fue la construcción del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, toda vez que se reconocía que el SERNAM había sido creado en un contexto y bajo preceptos que no se condecían con la realidad del presente, lo que limitaba, según su percepción, el accionar de las ministras y funcionarias de dicho Servicio.

Además de lo anterior, dentro de las transformaciones que destaca Claudia Pascual de la gestión del ahora Ministerio bajo el segundo gobierno de Michelle Bachelet, fue el cambio de enfoque que se aplicó en el tratamiento de la violencia y que se expresó en las campañas nacionales del Ministerio.

“Logramos transformar la mirada histórica que se había tenido en las campañas sobre violencia y que fuera colocando estos elementos empoderadores hacia las mujeres, no como víctimas pasivas como de que ‘todo les pasa por culpa de ellas’. Intentamos hacer, y fuimos criticadas, campañas contra la violencia dirigidas a hombres. No como la ridiculez que hicieron ahora poniendo al tatita tratando de redimirse, sino que todo lo contrario, colocando a hombres siendo interpelados por otros hombres en sus actitudes de violencia<sup>624</sup>, (...) bueno y fuimos criticadas porque la plata se estaba perdiendo en una campaña que no iba dirigida hacia las mujeres”<sup>625</sup>

Ese cambio de enfoque también se expresó en el impulso a políticas sobre áreas que durante los gobiernos anteriores habían permanecido vedadas.

“si creo que la agenda se movió bastante más en temas que nunca antes pudimos tocar, como por ejemplo el tema del aborto. En el gobierno que a mí me tocó participar, el aborto era un tema vedado, o sea no estaba en la agenda y esa era la respuesta que se daba. La respuesta oficial era que el tema no estaba en la agenda y por eso no se toca.”<sup>626</sup>

Pero los avances que se venían dando durante los gobiernos de Michelle Bachelet, encontraron un tope cuando llega al gobierno Sebastián Piñera. Para la mayoría de nuestras entrevistadas la llegada de Sebastián Piñera, en ambas ocasiones, representa un retroceso que se

---

<sup>623</sup> Entrevista a Claudia Pascual, 4 de agosto de 2020.

<sup>624</sup> Campaña “El doble discurso también es violencia”. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=evLhchlFskY>

<sup>625</sup> Entrevista a Claudia Pascual, 4 de agosto de 2020.

<sup>626</sup> Entrevista a Cecilia Pérez, 16 de septiembre de 2020.

expresaría principalmente en la reinstalación en el discurso político de un concepto de mujer que había tendido a transformarse en las gestiones anteriores.

“la madre de familia, la mujer pobre, la mujer desvalida, la mujer que no sabe mucho, en fin; esa mujer que hay que proteger. El concepto tradicional y conservador, sexista de la mujer que es madre o es esposa o es segunda perceptora de ingresos, esa mujer se instala con fuerza.”<sup>627</sup>

En la opinión de Cecilia Pérez, dicho discurso se materializó también en el desarrollo de una serie de políticas “familistas”<sup>628</sup>, que buscaban promover cierto tipo de familia a partir de políticas como la del “Bono Bodas de Oro” y el postnatal de seis meses.<sup>629</sup>

Loreto Rebolledo también coincide en el análisis de que el cambio de enfoque introducido por Piñera, generó un retroceso para las mujeres y la política, en relación a lo que se había logrado conquistar para las mujeres hasta ese momento.

“Me acuerdo de una tesis que le dirigí a una estudiante que trabajaba en el SERNAM, a propósito de una programa que había creado Bachelet, de apoyo a las mujeres jefas de hogar. Pero que de golpe, se le da como la vuelta en el gobierno de Piñera, y se transforma en lugar de ser de apoyo a las mujeres, pasa ser un programa de apoyo a los hijos para apoyar a la familia. Una vuelta de tuerca que no es menor. Se fueron cercenando cosas que ella [Bachelet] había logrado. Creo que otras las han tenido que mantener porque no quedaba otra. Pero efectivamente hay una regresión, si uno lo mira del lado de las mujeres, y si lo mira del lado de la política peor todavía.”<sup>630</sup>

Este cambio de enfoque llevó a María Teresa Aedo a distanciarse de los programas impulsados por el gobierno, desde su rol como Directora del DIEM-UdeC.

“Un retroceso total. Nosotras en ese gobierno no trabajamos con ningún programa de gobierno, aprovechamos de hacer otras cosas (...) porque no tenía sentido (...) Las escuelas de

---

<sup>627</sup> Entrevista a Cecilia Pérez, 15 de octubre de 2020.

<sup>628</sup> Estas se diferencian de las políticas familiares o “family friendly”, que consisten en el apoyo público a la corresponsabilidades parentales de las personas, expresado a través de servicios de cuidados, guarderías, extensiones tributarias, permisos de trabajo, etc.

<sup>629</sup> Entrevista a Cecilia Pérez, 15 de octubre de 2020.

<sup>630</sup> Entrevista a Loreto Rebolledo, 4 de septiembre de 2020.

liderazgo derivaron (...) en que lo que había que hacer ahí era validar, fortalecer el rol femenino”.<sup>631</sup>

A diferencia del resto, Silvia Lamadrid plantea que en realidad el primer gobierno de Sebastián Piñera no significó tanto retroceso ni diferencia en lo que se venía haciendo hasta ese momento a través del SERNAM y otros servicios.

“Incluso el mismo Piñera en ese primer gobierno no era tan doctrinario, no puso a tanta loca como ahora. Puso a unas minas que estaban pisando huevos y dejaron hacer, no se metieron mucho con la estructura. Entonces no fue nada tan terrible, de hecho buena parte de mis compañeras [del SERNAM] siguió trabajando y haciendo más o menos las mismas cosas. Yo te diría que no fue tan terrible y, al contrario, fue más grande la tensión.”<sup>632</sup>

Y es que cuando el primer gobierno se analiza en relación al segundo, todas coinciden es que el último ha sido más doctrinario y explícito en relación a su posición sobre las mujeres, y mucho más autoritario en su forma de gobernar.

En específico en relación a la situación del Ministerio y la crisis expresada en el ir y venir de ministras en un acotado periodo de tiempo, Claudia Pascual manifiesta que le provoca una pena y rabia profunda lo que sucede en ese espacio. Para la ex Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, la situación del cambio de ministras resulta algo casi anecdótico, toda vez que el tema de fondo no es que esté a cargo Isabel Plá, Mónica Zalaquett o Macarena Santelices, sino que cada una de ellas ha ido desmantelando lo realizado con anterioridad<sup>633</sup>. Esto sería consecuencia, en parte, de la falta de comprensión por parte de la derecha de la violencia estructural que afecta a las mujeres.

“hay una sola cosa que les quedo muy grabada a las mujeres de derecha y que están dispuestas hacer, que es la aplicación de la perspectiva de género en los ámbitos de espacios toma de decisiones económica, y se relacionan con las empresas, con las directivas, para eso están. Pero la comprensión a cabalidad de la violencia de género estructural, no de una relación individual entre un agresor y una víctima, la concepción de los derechos sexuales y reproductivos más profunda, no la comprenden”<sup>634</sup>

---

<sup>631</sup> Entrevista a María Teresa Aedo, 12 de septiembre de 2020.

<sup>632</sup> Entrevista a Silvia Lamadrid, 18 de agosto de 2020.

<sup>633</sup> Entrevista a Claudia Pascual, 4 de agosto de 2020.

<sup>634</sup> Entrevista a Claudia Pascual, 4 de agosto de 2020.

En una línea similar se manifiesta Marcela Prado, para quien la falta de una reflexión sobre género más profunda al interior de la derecha ha vuelto a poner sobre la mesa a la mujer en tanto madre y vinculada a la familia.

“Yo creo que en la derecha política no ha habido una reflexión sobre género. Yo creo que allí el prejuicio valórico ha sido más fuerte que el mandato político de gobernar para una diversidad ciudadana. Entonces veo un retroceso, en donde toda la temática violencia y femicidio vuelve a ser violencia intrafamiliar en el discurso público. Y un fuerte énfasis en la vida familiar, en la mujer en tanto madre. Yo creo que el hecho de que esta niña Santelices, que era la alcaldesa de Olmué, que no tenía ningún conocimiento en género, la nombran ministra, fue una ofensa para las feministas y las mujeres de Chile. Y por suerte se terminó muy prontamente...”<sup>635</sup>

“Las encargadas del Ministerio de la Mujer no entienden el fondo del problema de las mujeres. Ahora Mónica Zalaquete tiene más voluntad, pero tampoco entiende porque no ha tenido nunca relación con la situación de las mujeres de otros sectores, o con las mujeres del movimiento, etc.”<sup>636</sup>

“El tipo ha sido mucho más explícito, y ha puesto a gente espantosa en el SERNAM, así que ha habido más posibilidades de contraponerse a este gobierno. Además que realmente la primera ministra fue un cero a la izquierda, ósea la tipa dejo pasar cuanta violencia de genero había, no hacía nada. La Zalaquet es bastante más viva políticamente”<sup>637</sup>

A la situación del Ministerio y de las políticas impulsadas hacia las mujeres, se suma la acción del gobierno frente a las movilizaciones sociales que se han desarrollado durante todo su periodo, y sobre todo con más fuerza desde octubre del 2019. En la opinión de Cecilia Pérez, la llegada de la crisis social afectó de tal manera al gobierno que prácticamente no quedó espacio para nada más en la agenda, toda vez que “es tan fuerte la agenda política de seguridad en los gobiernos de derecha, de seguridad y de orden, en general, que en una crisis de seguridad pública no hay espacio para casi nada más.”<sup>638</sup>

---

<sup>635</sup> Entrevista a Marcela Prado, 27 de agosto de 2020.

<sup>636</sup> Entrevista a Teresa Valdés, 14 de agosto de 2020.

<sup>637</sup> Entrevista a Silvia Lamadrid, 18 de agosto de 2020.

<sup>638</sup> Entrevista a Cecilia Pérez, 15 de octubre de 2020.

En ese sentido, Sandra Palestro también cataloga el actual gobierno de Sebastián Piñera como un desastre, portador de un programa de gobierno centrado en el trabajo para la mujer pero siempre en función de sus labores de cuidado, así como también con muy poca atención puesta en la violencia hacia las mujeres.

La violencia estatal ha sido otra de las características de este gobierno que lleva a catalogarlo como catastrófico.

“O sea cuando instala a la UDI en el Ministerio del Interior, estamos jodidos. Y en este rato, lo de Pérez, que le saca la mugre a la gente que sale a la calle en la Plaza Dignidad, que se les aplica la Ley Antiterrorista, o les saca la mugre a los mapuche. Pero por otro lado cuando los camioneros cortan, eso se negocia. Y ahí uno va viendo cómo se instala una política autoritaria terrible. Y por otro lado, una cuestión conservadora, o sea ¿qué han hecho con derechos sexuales y el aborto? ¿O sea dónde está el Estado acá? El Estado no está po’.”<sup>639</sup>

Pese a todo lo anterior, Marcela Prado se plantea optimista en relación a lo que viene, porque si bien Piñera representa un retroceso, este sería más bien temporal.

“Entonces veo que hay claramente un retroceso, pero yo pienso que es un retroceso temporal, porque lo ganado en los campos de lo jurídico, de lo económico, político y cultural, de lo educativo menos. Eso está. No puede haber retroceso porque es una conciencia histórica que les ha dado lugar, no puede eso volver atrás. (...) aquello en lo que se avanzó durante tres décadas no va a dar pie atrás, quedo en terreno firme. Es mi percepción.”<sup>640</sup>

Y es que no solo lo realizado por los gobiernos civiles ha logrado conducir a esas transformaciones sociales y culturales de las que habla Marcela, sino que en paralelo, en diálogo, o en abierta confrontación con el Estado, el movimiento feminista se ha fortalecido, compartiendo y difundiendo sus saberes presentes y pasados con la sociedad completa.

## 2. Movimiento feminista actual

En los últimos años el movimiento de mujeres y feministas ha vuelto a aparecer como un actor relevante e ineludible de la agenda política social. Rápidamente las movilizaciones que

---

<sup>639</sup> Entrevista a Loreto Rebolledo, 4 de septiembre de 2020.

<sup>640</sup> Entrevista a Marcela Prado, 27 de agosto de 2020.

surgieron en espacios estudiantiles, se propagaron hasta otros lugares, instalando la discusión sobre el feminismo a nivel social, y demostrando su masividad en los 8 de marzo y los 25 de noviembre.

Para Sandra Palestro, las movilizaciones de mujeres que se comenzaron a desarrollar con más fuerza desde el 2018, son el resultado de un proceso al que todas las mujeres fueron contribuyendo desde distintos espacios durante los años anteriores. La revolución pingüina y las movilizaciones estudiantiles de 2011, serían los hitos en que las mujeres jugaron un rol activo como dirigentas y propulsoras de demandas y petitorios en que se expresaran las demandas de su género.

“En el 2011 nosotras desde la Red vimos que las demandas del movimiento estudiantil eran: educación pública, gratuita y de calidad (...) y nosotras le agregamos no sexista y entonces no se conocía ni siquiera el concepto. Cuando hacíamos consultas, les preguntamos a las personas así no más ¿qué es para usted el sexismo? Y nos decían ‘mucho sexo’, ‘ser sexys’, ‘que les gusta el sexo’. Y ya después casi a final de año ya empezamos a ver lienzos que decían ‘no sexista’, y luego la Melissa Sepúlveda le dio más visibilidad, además ella misma se planteó como feminista, una candidatura feminista. Y después hicieron congresos y todo en varias regiones por una educación no sexista, entonces todo iba contribuyendo a esa visibilidad, y ya también a incorporar el feminismo dentro de las ideas, dentro del pensamiento de uno.”<sup>641</sup>

Todos estos elementos, y la incorporación al lenguaje de conceptos como lo “no sexista” y “feminismo”, tuvieron como punto más alto, en su análisis, las movilizaciones estudiantiles de 2018.

“Yo creo que uno de los puntos altos de esta comprensión del feminismo fue la toma de las universidades en el 2018. Ellas lo hicieron como feministas, empezaron sin sus compañeros, se tomaron las universidades y no las soltaron por el acoso sexual, contra el acoso sexual y rápidamente se fue politizando hacia una educación no sexista y contra el patriarcado después. Eso es cuando algo cuaja. Empieza a ser comprensible para todos, despierta algo. Y ya después los 8 de Marzo dieron cuenta de eso.”<sup>642</sup>

“El feminismo que podemos ver con toda su fuerza como actor central en un movimiento social a partir del ‘mayo feminista’ y la toma feminista de las Universidades (...)

---

<sup>641</sup> Entrevista a Sandra Palestro, 5 de octubre de 2020.

<sup>642</sup> Entrevista a Sandra Palestro, 5 de octubre de 2020.

yo creo que fue un hito súper importante, y eso si salió de las mujeres, no estuvo en función de otra cosa sino que de este reclamo por algo tan básico que es el respeto de las personas, y la protección acerca de los abusos”.<sup>643</sup>

De dichas movilizaciones, destacan la creatividad de las mujeres para expresar y manifestar su mensaje, así como el diálogo intergeneracional que se gestó al interior de los espacios creados por la movilización feminista.

“Las marchas y apariciones en el espacio público que salieron de ahí (...) con otro tipo de lenguaje, otro tipo de expresión, del reclamo o la propuesta, entonces cambió un poco las formas tradicionales, tal vez, fue mucho más rupturista, para ir apropiándose también de otros espacios”.<sup>644</sup>

Para Claudia Rojas Mira esta movilización representó una confirmación de que todo el trabajo realizado hasta ese momento tenía una respuesta concreta en la sociedad y que, después de todo, las feministas no estaban tan equivocadas como algunos insinuaban.

“Yo encontré que fue algo extraordinario. En realidad uno siente que no está equivocada. Lo que uno siente es (...) que lo que uno percibe, no es algo que le ocurre a uno nomas. Que lo que uno ha pensado, reflexionado, leído y estudiado, bueno, tiene un asidero en la realidad. Que no es pura teoría ni pasado de moda. (...) Tienen que haber cuestionado todo eso. Todo lo encontré increíble, algo que nunca pensé que iba a ocurrir, porque uno era como marginal. Y sigue siendo un tema marginal, gracias a la masividad es que se ven forzados a considerarlo.”<sup>645</sup>

Loreto Rebolledo vivió la movilización de 2018 desde su posición de docente en una universidad, desde la cual participó y apoyó la movilización junto con otras mujeres del espacio.

“Nosotras en ese momento formamos una asociación de mujeres académicas de la universidad, donde pusimos ciertas demandas que nos correspondían como estamento. Algunas cosas se han considerado, otras nos baipasearon pero en algún rato logramos tener más de 500 mujeres académicas”<sup>646</sup>

---

<sup>643</sup> Entrevista a María Teresa Aedo, 12 de septiembre de 2020.

<sup>644</sup> Entrevista a María Teresa Aedo, 12 de septiembre de 2020.

<sup>645</sup> Entrevista a Claudia Rojas Mira, 19 de octubre de 2020.

<sup>646</sup> Entrevista a Loreto Rebolledo, 4 de septiembre de 2020.

Pese a la alegría que generó en todas esta nueva movilización, algunas también plantean sus críticas y preocupaciones en relación a ciertas prácticas y formas que fue adquiriendo esa movilización, y que en su opinión, no contribuyen al desarrollo y ampliación del movimiento.

“Primero [sentí] alegría, al fin se instala el tema de mujeres, con toda la fuerza. Pero, por otro lado, uno ve que siguen existiendo prácticas, por más que la conversamos, uno sigue viendo prácticas que no contribuyen como, por ejemplo, la funa, existiendo mecanismos... Yo sé que son lentos, pero existiendo el mecanismo, (...) uno debe denunciar donde corresponde para que caigan todas las sanciones del mundo encima de esa persona. Pero ahora viene la funa primero, con lo que ya reventaste todo, porque asumiste que era culpable. Ese tipo de prácticas siento que no ayuda. (...)Yo entiendo que en un primer término un movimiento necesita y se fortalece para crear identidad metiéndose hacia dentro y siendo segregacionista, pero mantener eso, me parece muy complejo.”<sup>647</sup>

En una línea similar se posiciona Marcela Prado, a quien le preocupa el radicalismo de algunas posturas feministas más jóvenes, que tienden a abordar y trabajar el feminismo desde un lugar en que las mujeres son comprendidas como un gueto.

“Pareciera que las chicas, y lo he observado incluso en algunas de mis alumnas están como en una posición anti hombres, todo lo que hacen los hombres es malo, no sirve, porque son unos machos incorregibles. Pero el mundo está hecho de hombres, mujeres y otras diversidades, tenemos que convivir de la mejor manera. Y para cambiar las cosas, insisto, la labor no es de gueto... es la conversa intergeneracional”<sup>648</sup>

A Marcela esto le preocupa especialmente porque las posiciones radicales son, en cierto modo, miopes. Según su visión, adquirir una posición radical te quita la oportunidad de cuestionar eso a lo que perteneces.

“A mi edad me gusta cuestionarlo todo, no quiero más dogmas de nada, ni de feminismo, ni de marxismo, ni de nada. Yo voy observando con mis ojos, mi experiencia, mi cuerpo, mi vida, y voy haciendo lo que me parece que tiene más sentido.”<sup>649</sup>

Pero más allá de las movilizaciones en las universidades del 2018, el feminismo comenzó a irradiar a otros movimientos, otros sectores, otros territorios, que llevaron a algunos medios a

---

<sup>647</sup> Entrevista a Loreto Rebolledo, 4 de septiembre de 2020.

<sup>648</sup> Entrevista a Marcela Prado, 27 de agosto de 2020.

<sup>649</sup> Entrevista a Marcela Prado, 27 de agosto de 2020.

catalogarlo como una “nueva ola feminista”. Claudia Pascual rápidamente plantea que no está de acuerdo con el término “ola” para referirse al estado del movimiento durante los últimos dos años, toda vez que dicho término designa un movimiento que va y viene, cuando en realidad, dice Claudia, lo que necesitamos es que sea un movimiento que se quede<sup>650</sup>. En su opinión, una de las grandes características de este movimiento es que porta un pliego amplio que ha logrado convocar a la diversidad de mujeres.

“lejos de ser una ola es un movimiento que va a permanecer durante mucho tiempo por el grado de empoderamiento que se está viviendo, no solo desde el sector más activo del movimiento feminista, sino que niveles generacionales, en que están las feministas antiguas con las cabras más nuevas, conviviendo. (...) yo creo que tú no te puedes explicar la masividad del 8 de marzo de 2019 y 2020 sin la adhesión de grandes, grandes capas de mujeres, en sus diversidades, de distintas convocatorias que existen al interior del movimiento feminista. Pienso que la comprensión y maduración de las distintas articulaciones de organizaciones feministas por tener un pliego reivindicativo cada vez más grande hace que distintas mujeres, desde sus diversidades puedan adherir”<sup>651</sup>

Estos y otros elementos son los que llevan a Teresa Valdés a plantear que este movimiento sí tendría las características de un movimiento feminista, además de ser un movimiento de mujeres.

“Veo que ahora hay un pronunciamiento político y social más claro, feminista. No solo son mujeres diversas que se juntan, sino que, que forman un movimiento político más consistente. Pero sobre el futuro del movimiento, no me atrevo, veo todo como una nebulosa. Esto de la pandemia altera las posibilidades de pensar el futuro del movimiento.”<sup>652</sup>

Así, en lo que va hasta ahora del movimiento, Silvia Lamadrid plantea que uno de los grandes triunfos del movimiento feminista se ha dado en el plano cultural.

“Creo que ha tenido un éxito cultural gigantesco, no hay mujer que no se crea feminista actualmente. Por lo cual también ha perdido un poco de contenido el asunto. El movimiento feminista ha tenido ese triunfo cultural sorprendente, en que yo creo que también está Bachelet

---

<sup>650</sup> Entrevista a Claudia Pascual, 4 de agosto de 2020.

<sup>651</sup> Entrevista a Claudia Pascual, 4 de agosto de 2020.

<sup>652</sup> Entrevista a Teresa Valdés, 14 de septiembre de 2020.

en el sentido de poner a la mujer como un sujeto digno, un sujeto histórico importante. Ya no somos históricas, somos históricas.”<sup>653</sup>

Pero el movimiento feminista no ha estado solo ni aislado durante estos años, sobre todo a partir de las movilizaciones del 18 de octubre, el movimiento feminista ha entrado en diálogo con otros sectores movilizad@s, siendo parte activa del pliego de demandas ambulante que se ha ido construyendo en la movilización social. El plebiscito de octubre y las posibilidades de un proceso constituyente para elaborar una nueva Constitución, forman parte de las preocupaciones de las entrevistadas, quienes desde su ser feministas plantean la necesidad y el deber que mujeres y feministas formen parte activa de dichos procesos.

“Yo creo que hay capacidad suficiente como para plantear demandas intransables. Creo que el grupo del 8 de marzo, y otras coordinaciones, tienen suficiente unidad ideológica como para plantear ciertas cosas, ahora ¿Cómo ese se va a plantear en propuesta institucional? Es complicado. Pero mira, vamos a ir inventando. O sea todo lo que uno pueda decir sobre el movimiento feminista es válido para cualquier otro sector social, y con la ventaja nuestra del “empoderamiento” y de la sensación de tener una legitimidad distinta, más fresca que otros movimientos.”<sup>654</sup>

En ese sentido, la mayoría observa en este proceso la posibilidad histórica de instalar nuestros derechos como mujeres en una nueva Constitución.

“Sé que no vamos a escribir la Constitución desde cero, sin embargo, sé que hay cosas que, dependiendo de quienes son las personas constituyentes, que no se van a poder obviar. O sea más allá de la cantidad de tercios que pusieron para tomar decisiones, sí creo que es posible empujar algunas cosas. Por ejemplo, desde las mujeres reivindicar realmente ciertos derechos que hoy día no están siendo considerados. Seguimos con el tema del aborto en tres causales, por qué no aborto libre. Por qué no es un derecho de las mujeres decidir respecto a su cuerpo. Un Estado que realmente proteja a las mujeres. No pueden volver a pasar cosas como lo que pasó con Ambar, con Antonia. Que uno ve que igual la justicia le da garantías a los violadores, a los abusadores, y no hay una protección real a las mujeres.”<sup>655</sup>

---

<sup>653</sup> Entrevista a Silvia Lamadrid, 18 de agosto de 2020.

<sup>654</sup> Entrevista a Silvia Lamadrid, 18 de agosto de 2020.

<sup>655</sup> Entrevista a Loreto Rebolledo, 4 de septiembre de 2020.

Si bien esta es una oportunidad importante, también hay quienes advierten ciertos elementos a los que hay que prestarles atención al momento de sumarnos al proceso. Uno de ellos tiene que ver con las diferencias al interior del movimiento feminista, y otro, con los peligros de cooptación e instrumentalización por parte de otros ajenos al movimiento.

“En el marco del proceso constituyente, la mirada del movimiento es fundamental, y si las feministas nos empezamos a pelear porque una siente que es marxista, la otra que es radical, o del feminismo de la igualdad y la otra de la diferencia, estamos fritas.”<sup>656</sup>

“Tienen que estar allí pero también importa de qué manera van a estar ahí, cómo se van a posicionar ahí. El objetivo es transformar profundamente la manera en que está organizada esta sociedad (...), pero es gigantesca, es un objetivo gigantesco (...). Se requiere una visión crítica, lúcida de todo este proceso para evitar las cooptaciones que es posible hacer en este proceso, y esa es una posición difícil”.<sup>657</sup>

#### *Un nudo permanente: Feminismo e institucionalidad*

Un problema que ha estado presente, a ratos implícitamente, a lo largo de todo el periodo que abarca este estudio, es el relativo a la relación entre feminismo e institucionalidad. Como se señalaba en el capítulo V, las feministas estudiadas se desarrollaron en distintos espacios, algunas desde dentro del Estado, otras en diálogo con éste, y otras alejadas del aparato estatal. Estas diversas posiciones no solo refieren a distintos espacios de trabajo, sino que, en algunos casos, a diversas posiciones político-ideológicas en cuanto al rol que juega la institucionalidad para los objetivos del feminismo.

Para Claudia Pascual, el Estado tiene una gran importancia, pese a que reconoce que no le gusta el Estado chileno actual, piensa que este tiene el poder de generar procesos democratizadores e igualar las condiciones de los sectores de la población que históricamente se han visto vulnerados y violentados en sus derechos. En ese sentido, para Claudia el Estado es un espacio de disputa, lo que no significa quedarse en el Estado para conformarse con todo lo que ahí se entrega, por el contrario, se transforma en un espacio al que hay demandarle constantemente para así transformarlo.

---

<sup>656</sup> Entrevista a Claudia Pascual, 4 de agosto de 2020.

<sup>657</sup> Entrevista a María Teresa Aedo, 12 de septiembre de 2020.

“Nosotros tenemos que tomar el Estado y la política pública, y el ejercicio de la gubernamentación pública, porque si no pasa, lo que le pasa a mucha gente que, está ahí ya para el 18 de octubre, no porque por primera vez aparecen estos problemas, sino porque se dejó que otras y otros hicieran durante mucho tiempo, sin la presión de la gente”<sup>658</sup>

Pese aquello, y a partir de su experiencia trabajando en espacios gubernamentales, reconoce que el trabajo al interior del Estado genera contradicciones en el diario vivir.

“Ahí reconocí las limitaciones que tengo, de no poder hacer todo lo que me gustaría, de que hay una ley que no va contigo, o que la trama y la cultura organizacional es difícil de mover, etc. (...) Hay contradicciones, no lo puedo negar. Había momentos en que una se sentía amarrada, situaciones en las que piensas que lo podrías haber hecho distinto, muchos aprendizajes... pero creo que uno no puede regalarle el Estado a aquellos que no quieren cambiar las cosas, creo que nosotros tenemos que tomarnos el Estado y el ejercicio de la política pública”<sup>659</sup>.

Algo similar sentía Cecilia Pérez en su trabajo como Ministra durante el gobierno de Ricardo Lagos, y que ella plantea como el problema “político existencial del SERNAM” en que, en definitiva, este Servicio se constituye como el mecanismo de género del gobierno y, como tal, debe procesar esos temas a partir de las reglas del juego que tiene el Estado. En otras palabras, el SERNAM lo que hacía era acomodar estos temas a las posibilidades que tiene el Estado de hacerse cargo de los mismos. De ahí que plantee que “siempre fue para el movimiento de mujeres, y yo creo que será, una conversación, no sé si frustrada, pero incompleta. Nunca será posible copar con todas las expectativas.”<sup>660</sup>

Lo anterior lo ejemplifica en el tema del aborto, que durante el gobierno de Ricardo Lagos fue un tema excluido de la agenda.

“Adentro del SERNAM, prácticamente éramos todas pro aborto, bueno no todas, las DC no eran pro aborto. Pero no era tema y la gente que trabaja en el SERNAM, las históricas, yo creo que fueron por mucho tiempo muy frustradas en lo que hacían, justamente por eso,

---

<sup>658</sup> Entrevista a Claudia Pascual, 4 de agosto de 2020.

<sup>659</sup> Entrevista a Claudia Pascual, 4 de agosto de 2020.

<sup>660</sup> Entrevista a Cecilia Pérez, 16 de septiembre de 2020.

porque estaban en esa bisagra, en esa inflexión en el que al final se cortaba por la construcciones que tenía [el Estado], que permitía o no permitía avanzar más.”<sup>661</sup>

“Siempre va hacer una brecha entre esa agenda de gobierno y las demandas, las expectativas, siempre va haber. Otra cosa es como tú manejas esas brechas, cómo las gestionas políticamente, que válvula de escape tienen o de articulación con otras cuestiones de la política.”<sup>662</sup>

En ese sentido, las feministas que deciden trabajar en los organismos del Estado y, en particular, en el SERNAM, si bien reconocen que es necesaria esa disputa, también evidencian las mismas trabas que existen en ese espacio para la promoción y desarrollo de políticas públicas que estén en sintonía con las demandas del movimiento feminista. En ese sentido, y pese a todo lo complejo que era trabajar al interior del gobierno con esas trabas de compañía, Claudia Pascual destaca que la convicción y el compromiso con el movimiento de mujeres fueron la principal motivación y fuente para obtener las energías suficientes para continuar con las tareas del Ministerio.

“Convicción en el programa, por la convicción de que yo no estaba ahí por ser Claudia Pascual, si no por representar una identidad política y por representar una idea desde el punto de vista de las mujeres. Entonces yo me convencí en los momentos duros y me decía ‘esto no es por mí, es por todas las mujeres, esto no es por mí, es por todas las mujeres’, y seguía nomás”<sup>663</sup>.

En el caso de Sandra Palestro, y a partir de su participación desde el 2010 en la Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres y Niñas, la institucionalidad hace mucho tiempo dejó de ser un espacio en el cual invertir energías y atención.

“Incluso nos han querido premiar dos veces, premiar la labor de la Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres y las dos veces la hemos rechazado, nos ha querido premiar el Senado y la Cámara de Diputados. No queremos nada con la institucionalidad. O sea, creo que tenemos suficiente que hacer en afirmarnos en las propias mujeres y es una tarea titánica porque todo está impregnado de sexismo, de androcentrismo, de patriarcado, incluyéndonos a

---

<sup>661</sup> Entrevista a Cecilia Pérez, 16 de septiembre de 2020.

<sup>662</sup> Entrevista a Cecilia Pérez, 15 de octubre de 2020.

<sup>663</sup> Entrevista a Claudia Pascual, 4 de agosto de 2020.

nosotras, como decía la Julieta, todas somos mal hechas de patriarcado, entonces la pega es grande.”<sup>664</sup>

También desde fuera de la institucionalidad gubernamental, Silvia Lamadrid plantea que la relación entre feminismo e institucionalidad es ineludible, y que más bien el debate debería centrarse en cómo establecer dicha relación.

“Si la institucionalidad existe. No es optativo, no se puede ir por el lado, a menos que seamos hippies. La cosa es como estableces ese vínculo, esa es la pregunta, qué tipo de vínculo. ¿Cómo vas a negar a la institucionalidad? Ahí está. Tú puedes decir, podemos abortar con las amigas, el misopostrol, pero para la mayoría de las mujeres lo único que serviría sería la legalización y que se lo pudieran hacer en un hospital, y gratis. No hay otro cuento. Estamos en el mundo real. El sueño de que podemos baipasear esto, es para sectores medios, no para la ‘inmensa mayoría de chilenas’, como diría Piñera.”<sup>665</sup>

### 3. El proceso transicional desde las mujeres.

Pese a las diversas trayectorias de vida que poseen las entrevistadas, o a las diferentes opiniones que cada una tiene sobre los gobiernos civiles, o la relación entre feminismo e institucionalidad, lo cierto es que todas comparten el análisis de que Chile no es un país democrático. Dicha premisa permitió problematizar sobre un fenómeno que- supuestamente- se ha desarrollado en los intersticios del periodo postdictatorial: el de la “transición democrática”. Mientras hay quienes plantean que la transición a la democracia no ha terminado, a la luz de la desigualdad, la violencia estatal, y la condición de las mujeres en el Chile actual; otras, a raíz de los mismos elementos, plantean que nunca ha existido una transición a la democracia.

Para Claudia Pascual, el proceso de transición a la democracia no ha terminado, catalogándolo como una de las deudas más grandes de la política chilena y del ejercicio del gobierno. Tanto la Constitución de 1980, como la falta de una democracia profunda, son los dos principales elementos que la llevan a plantear dicha posición, sin embargo, es clara en acotar que con esto no quiere decir que estemos en un régimen dictatorial, ni que estemos exactamente igual

---

<sup>664</sup> Entrevista a Sandra Palestro, 5 de octubre de 2020.

<sup>665</sup> Entrevista a Silvia Lamadrid, 18 de agosto de 2020.

a la dictadura, sino que más bien busca evidenciar que persisten limitaciones que se expresan en el sistema de pensiones, la salud, el modelo económico extractivista, etc.<sup>666</sup>

Cecilia Pérez también piensa la transición a la democracia como un proceso mucho más largo que no está terminado.

“Lo que ha ocurrido acá recientemente, a propósito de lo que conmemoramos este fin de semana [1 año del 18 de octubre], es el síntoma, es el conjunto de señales, el síndrome de que ese proceso no está resuelto. De que el proceso redemocratizador ha temido anomalías, ha tenido avances y retrocesos y está incompleto. Está incompleto culturalmente.”<sup>667</sup>

Cecilia plantea el análisis que entre los bienes públicos que los gobiernos postdictatoriales han generado, se encuentra la movilidad educacional, que ha permitido el surgimiento de una masa crítica con una mayor dotación cultural. A lo anterior se ha sumado la agenda de una agenda civilizatoria en materia de derechos humanos, de derechos de “minorías” y diversidades, que ha llevado a esa masa crítica a expresarse con mayor fuerza en el último tiempo. Sin embargo, el problema está en que la elite política no se preparó nunca, o nunca quiso prepararse para entregar el poder, y pasar la posta a esa masa crítica formada; de ahí que, bajo su análisis, el proceso constituyente podría generar un quiebre importante en esa historia.

“la sociedad democrática que yo me imagino no está resuelta en Chile, al contrario. Mucho de eso tiene que ver más que con las instituciones políticas, con el cierre de las brechas de desigualdad. Mientras no cerremos esas brechas de desigualdad que no son solo sociales, no hay ningún instrumental o andamiaje institucional democrático que se pueda soportar.”<sup>668</sup>

Es interesante constatar que lo sucedido desde el 18 de octubre es interpretado como una señal en un doble sentido; por una parte, como explosión de un malestar que ha permanecido no resuelto durante todos estos años y, por otra parte, como expresión de la falta de mecanismos democráticos de resolución de conflictos, en que la violación a los derechos humanos por parte del Estado vuelve a aparecer, cuestión que resulta inaudita para un gobierno que se define a sí mismo como democrático. En ese sentido, lo sucedido a raíz de las movilizaciones de los últimos meses, es empleado en los argumentos de las entrevistadas como uno de los grandes hitos que evidencian que la transición no ha finalizado.

---

<sup>666</sup> Entrevista a Claudia Pascual, 4 de agosto de 2020.

<sup>667</sup> Entrevista a Cecilia Pérez, 15 de octubre de 2020.

<sup>668</sup> Entrevista a Cecilia Pérez, 15 de octubre de 2020.

Además, esto tendría su confirmación en el discurso y accionar de las clases dominantes, que han evidenciado lo aisladas y desconectadas que están de lo que está sucediendo en el país, cuestión que si bien se reconoce como histórica, se ha expresado con mayor fuerza en el último tiempo a raíz de los pasos erráticos del gobierno por solucionar un conflicto que aún no comprenden de dónde y por qué surge.

“Pero lo otro que es abismante es como la clase dominante vive encastillada, o sea no ven la realidad. (...) ahora la UDI diciendo que para qué vamos a hacer Convención, si el congreso puede hacer la nueva Constitución... o sea no imaginan otra cosa que lo que tienen. Es muy sorprendente. No cachan que están derrotados, no cachan cuan aislados están.”<sup>669</sup>

Otro elemento interesante que las feministas intelectuales mencionaban al momento de reflexionar sobre la transición a la democracia, fue la división del concepto de democracia en dos dimensiones: la formal-institucional, traducida específicamente en las posibilidades de votar por nuestros representantes, y la dimensión social más profunda del concepto, expresada en las relaciones sociales cotidianas. Así, si bien es fácil para ellas plantear que Chile es democrático en términos formales, esto no sería así en la otra dimensión. De ahí que Marcela planteé que si bien vivimos en un sistema democrático porque hay elecciones

“desde el punto de vista económico y social este país es un país marcado en lo profundo por la desigualdad. Entonces no podemos hablar de democracia, en un sentido amplio de la palabra, en su dimensión política. Democrático es cuando los ciudadanos que viven en un determinado territorio se les están garantizando los derechos básicos, de educación, vivienda, salud, acceso a la cultura. Chile es un país antidemocrático, muy estamentalizado, tremendamente clasista. Yo estoy abismada. Las manifestaciones de clasismo casi las siento más fuertes ahora que en los años setenta o los noventa. Percibo una cierta regresión, una polarización política muy fuerte que en nada contribuye a la democracia.”<sup>670</sup>

Sandra hace referencia también a esta distinción, planteando que existen una continuidad muy evidente entre el periodo dictatorial y el presente, expresada en la mentalidad de la sociedad chilena que ha sido difícil de erradicar. Pese a aquello no le parece justo plantear que nuestra situación actual como país es igual a la de la dictadura.

---

<sup>669</sup> Entrevista a Silvia Lamadrid, 18 de agosto de 2020.

<sup>670</sup> Entrevista a Marcela Prado, 27 de agosto de 2020.

“No me resulta cómodo o justo que tantas personas hayan muerto y que tantas hayamos sido tan brutalmente maltratadas como para que pensemos que estamos en lo mismo. Hay rasgos, porque las cosas no son cambios de gobierno o cambios de autoridades, son mentalidades que quedan imbuidas de ese poder absoluto. Los milicos y los pacos lo tienen, tienen eso todavía, te fijas que todavía no se ciñen mucho a la autoridad civil, como que se mandan solitos y hacen declaraciones deliberantes y todo eso. Entonces hay una mentalidad, queda una ideología. Y es muy difícil sin unidad, sin mucha reflexión, sin soñar con vivencias distintas, es muy difícil sacar esa ideología que se ha naturalizado, es la misma ideología colonialista, los ricos, los poderosos, esa ideología les quedo para siempre.”<sup>671</sup>

Por otra parte, y tomando casi los mismos elementos vistos en los párrafos anteriores, hay quienes plantean que en realidad el proceso transicional nunca se inició en Chile

“Creo que estamos con una clase dominante que es lo peor que hemos tenido en Chile, es una clase que esta con los dientes apretados en picada porque no nos pueden seguir reprimiendo tal como en la dictadura, pero que sigue pensando como la dictadura. Tenemos la constitución de Pinochet, el modelo económico de Pinochet, el sistema educacional de Pinochet... o sea ¿a qué transitamos? A cierta formalidad, en que ya matarte en la calle no era tan normal, pero no a mucho más.”<sup>672</sup>

En esa misma línea se sitúa María Teresa Aedo, para quien más que una transición existieron aperturas democráticas.

“Nunca hubo esa transición a la democracia. Para generaciones como la nuestra fue incluso una traición. No sé, siempre se habló del costo que iba a tener, pero no es posible (...). No es posible construir una sociedad democrática con una Constitución dictatorial, no es posible. Yo creo que no hubo transición a la democracia porque no hubo nunca espacio para una democracia”.<sup>673</sup>

Esa sensación de traición también la comparte Claudia Rojas Mira, para quien tampoco habría existido una transición, sino que más bien esta se habría iniciado con lo sucedido el 18 de octubre.

---

<sup>671</sup> Entrevista a Sandra Palestro, 5 de octubre de 2020.

<sup>672</sup> Entrevista a Silvia Lamadrid, 18 de agosto de 2020.

<sup>673</sup> Entrevista a María Teresa Aedo, 12 de septiembre de 2020.

“Yo creo que esto recién empezó, con el 18 de octubre. Antes no. Si esto fue un engaño, una traición muy grande que hicieron. Claro el relato oficial es que hubo una transición, y se lograron ciertas cosas, como que a la gente no al desaparecieran, no la torturaran, pero fuera de eso, esto no fue una transición a la democracia. Este fue un acuerdo.”<sup>674</sup>

Transición incompleta o inexistente, lo cierto es que las feministas intelectuales más que enfrascarse en ese debate, ponen su atención en los procesos políticos que se vienen para los próximos meses y años en Chile. En ese contexto, todas son conscientes de que, pese a que son desafíos grandes y difíciles, las mujeres y feministas debemos estar, desde todos los lugares y compartiendo todas nuestras experiencias y saberes.

#### 4. La elaboración de saberes hoy

En el escenario actual, en que el movimiento feminista ha cobrado una fuerza distinta, y en que se ha abierto un proceso de movilización social y política relevante en Chile, las entrevistadas destacan el valor y rol que tiene la elaboración de saberes desde las mujeres y el feminismo.

“Creo que es lo que tenemos que pensar ahora, es como a lo que deberíamos dedicarnos. Mayor capacidad de análisis, eso es lo que podemos dar, mayor conocimiento, y mayores elementos para entendernos, para entender lo que está pasando.”<sup>675</sup>

En la opinión de Sandra Palestro, la elaboración de saberes y reflexiones resulta vital para el desarrollo del movimiento social de mujeres, porque muchas veces es justamente la falta de reflexión política la que conduce a divisiones inamovibles. Plantea que es necesario ser más creativas, “soñar juntas algo distinto”<sup>676</sup>. En esa línea propone que son tres los “nudos” de la elaboración de saberes actual: la politicidad de las mujeres, el poder, y la historia. En relación a lo primero, sería importante reflexionar sobre la politicidad de las mujeres para así darnos cuenta que el lugar de las mujeres en la política y los contenidos de la política son diferentes, renunciando así a la intención de equipararnos a los hombres, y de entrar a la lógica masculina de la política. Asociado a esto, se encuentra la necesaria reformulación del poder desde nuestra

---

<sup>674</sup> Entrevista a Claudia Rojas Mira, 19 de octubre de 2020.

<sup>675</sup> Entrevista a Silvia Lamadrid, 18 de agosto de 2020.

<sup>676</sup> Entrevista a Sandra Palestro, 5 de octubre de 2020.

experiencia, a partir del “afirmarnos en nosotras mismas”; no el empoderamiento que apuesta a la lógica masculina del poder, sino que en el poder que nosotras mismas podemos construir. Y el último, sobre el cual es posible construir los primeros dos, corresponde a afirmarnos y apoderarnos de nuestra propia Historia; valorar, leer y apropiarnos de la historiografía de mujeres, para así “hacer un cuerpo histórico de las mujeres”<sup>677</sup>.

“(…) por donde vamos a lograr cosas si no somos referentes en la historia. No fue poco, nos quitaron historicidad o sea capacidad para producir ideas y transformaciones profundas nos dejaron ahí metidas en la inercial vida privada”<sup>678</sup>

En la opinión de Silvia, el principal nudo está en hacer dialogar y propiciar el encuentro entre la diversidad de mujeres e identidades.

“O sea cómo dialogamos las mujeres de la universidad con las mujeres pobladoras, las mapuche, las negras, las migrantes. Como encontramos un mínimo lenguaje común. Porque hay una tendencia muy fuerte como a construir su pequeño cuento. No necesariamente un pequeño cuento que se oponga al otro, pero que excluye al otro. (...) Pero es algo que solo se puede hacer, haciéndolo.”<sup>679</sup>

Otro nudo que propone Loreto Rebolledo es el pensar y reflexionar más elementos teóricos a partir de nuestra experiencia feminista situada

“Después de la interseccionalidad uno no ve nada nuevo. Siento que es hilar el mismo rizo, reiterar las mismas cosas. Incluso las propuestas de género y desarrollo siguen siendo las mismas, uno no siente que haya un salto.”<sup>680</sup>

Lamentablemente, plantea Silvia, el escenario de pandemia afecta al desarrollo de estos encuentros y diálogos más abiertos

“La desgracia es que estamos con la pandemia y esto nos encierra mucho. La posibilidad de discutir por internet es distinta a la de discutir en persona. Por internet puede pelearte a muerte, y a lo mejor en persona puedes negociar... Está siendo difícil la comunicación, pero bueno ahí se irá viendo.”<sup>681</sup>

---

<sup>677</sup> Entrevista a Sandra Palestro, 5 de octubre de 2020.

<sup>678</sup> Entrevista a Sandra Palestro, 5 de octubre de 2020.

<sup>679</sup> Entrevista a Silvia Lamadrid, 18 de agosto de 2020.

<sup>680</sup> Entrevista a Loreto Rebolledo, 4 de septiembre de 2020

<sup>681</sup> Entrevista a Silvia Lamadrid, 18 de agosto de 2020.

Dado que la mayoría de las entrevistadas han estado o están vinculadas a labores dentro de universidades, parece interesante destacar el rol que ellas confieren a la universidad, como uno de los espacios de elaboración de saberes, en el contexto actual.

Cecilia Pérez apuesta por pensar la producción científica como un centro político, y en ese sentido la Universidad del siglo XXI no puede ser concebida como el reservorio del patrimonio del conocimiento, porque no le sirve a nadie. Ella apuesta a un rol orgánico, que se traduce en pensar desde la sociedad y traducir aquello en el rol académico y de docencia.

“Yo me siento así y trabajo para hacer eso, por eso cada cosa que yo hago, ya sea en docencia, a través incluso de los estudiantes que yo guío sus prácticas sus tesis o estos proyectos que son un cable a tierra, siempre tienen una patita afuera, afuera de la U. Es mi propio cable a tierra, porque yo no puedo ser yo si no estoy así conectada. Esa es la identidad que te hablo, esa es mi identidad.”<sup>682</sup>

En cuanto a la elaboración de saberes se reconoce que estos no se encuentran solo en la universidad, sino que circulan en distintos espacios y tiempos. De ahí la necesidad de usar la universidad como espacio para la expresión de esas otras formas de conocer.

“Ahí hay un desafío, abrir espacios dentro de la universidad para que se expresen, usar las metodologías, las reglas del juego de la vida académica para incorporar esos saberes, articularlos con los académicos, hacerlos visibles. Me parece que tanto para que se mueva la agenda y se consolide políticamente como para la calidad de la formación”<sup>683</sup>.

Estos, y otros elementos, llevan a Loreto Rebolledo a plantear que la universidad continúa ocupando un lugar relevante en la sociedad actual al formar personas más integrales con una visión más amplia de la realidad.

“Creo que parte del mérito de la universidad es producir eso, formar gente con una mirada más amplia, que reconoce que hay hombres y mujeres, que hay diferencias entre unos y otros, pero que eso no tiene por qué ser razón de desigualdad”<sup>684</sup>

---

<sup>682</sup> Entrevista a Cecilia Pérez, 15 de octubre de 2020.

<sup>683</sup> Entrevista a Cecilia Pérez, 15 de octubre de 2020.

<sup>684</sup> Entrevista a Loreto Rebolledo, 4 de septiembre de 2020.

Independiente del lugar en el que las entrevistadas se desarrollan actualmente, todas se mantienen activas en el interés y la reflexión sobre el movimiento feminista y los debates y problemas que este enfrenta. Algunas desde la universidad, otras desde sus hogares, y otras desde organizaciones sociales, continúan reflexionando y haciendo feminismo desde el pensar~hacer tan necesario en un escenario marcado por la incertidumbre, pero también por el deseo de transformarlo todo.



## Comentarios finales

El fin de la dictadura supuso una gran quiebre en la vida de varias personas, en que pese a la alegría de dejar atrás un periodo tan cruel y doloroso, se vieron enfrentadas a la incertidumbre de qué hacer y quién ser bajo el nuevo escenario que se abría. Múltiples fueron las transiciones personales y colectivas que se iniciaron en ese momento, a las que les acompañó un proceso político marcado por las contradicciones y ambivalencias que impedían dejar del todo atrás el pasado dictatorial.

Tras esta investigación ha sido posible constatar que, en el contexto descrito anteriormente, mujeres y feministas intelectuales asumieron la tarea de seguir pensando y haciendo feminismo desde, por una parte, la disputa de espacios tradicionalmente masculinos en sus estructuras orgánicas y teóricas, como lo fueron las universidades y el Estado, y por otra parte, desde diversas organizaciones sociales. En ese sentido, las feministas intelectuales en la postdictadura continúan actuando, al decir de Julieta Kirkwood, como “negación de la negación” que subordina, discrimina y violenta a las mujeres en distintos espacios; transformándose en agentes de difusión y elaboración feministas, quienes desde su quehacer, han contribuido a la actualización y reproducción de saberes sobre las mujeres, género y feminismo, que han encontrado en las nuevas generaciones, terreno fértil para seguir floreciendo. Todo lo dicho, permite aportar a la desnaturalización de la idea que plantea que el movimiento feminista en la postdictadura estuvo dormido o habitando un segundo *silencio*, evidenciando que fueron varios los espacios de disputa, y aún más diversas las formas en que las feministas se hicieron presentes.

Más que ser agentes dinamizadoras de las demandas del movimiento, las feministas intelectuales se constituyen como difusoras y “traductoras” de esas demandas al lenguaje y las formas que las dinámicas de los espacios institucionales, en que algunas se insertan, admiten. En ese proceso de traducción y reacomodo, las demandas y reivindicaciones tienden a perder su densidad y fuerza original, las que al ser institucionalizadas, sobre todo por/en el Estado, resultan bastante lejanas a los deseos del movimiento. Así, lo que planteaba Cecilia Pérez como el problema “político existencial” del SERNAM, continúa aún hoy estando presente en las instituciones, toda vez que desde ese lugar no ha sido posible copar con todas las expectativas del movimiento, no al menos en como hoy se piensan y construyen esas instituciones.

La absorción por parte de la dinámicas de la academia, o las limitantes que impone el Estado, a las que hacen referencia las entrevistadas, evidencian cual ha sido el problema estos años y el desafío que queda por enfrentar: transformar de raíz y, por tanto, radicalmente esas y otras instituciones que aún hoy impiden nuestro desarrollo como mujeres.

Todo lo enunciado en las líneas anteriores permite sumar el discurso de las feministas intelectuales a los ya existentes, y que cuestionan la idea de la transición como un proceso lineal acabado. Tras el recorrido realizado en esta investigación es posible constatar que son múltiples las transiciones, y que especialmente a nivel estatal esta no ha logrado su cometido de alcanzar la democracia, al modo en que mujeres y feministas le comprenden. Y es que al observar el desarrollo del país, durante este periodo, desde la experiencia de las mujeres- y sin duda también desde otras identidades y corporalidades- es unánime la posición que plantea que no hemos habitado ni habitamos hoy una sociedad democrática.

Lo analizado a lo largo de las páginas que forman parte de esta investigación, más que generar un cierre o conclusiones, da lugar a nuevas interrogantes y reflexiones para explorar en futuros estudios. La primera que salta a la luz es la importancia de ahondar en las trayectorias de vida de un número mayor de mujeres y feministas intelectuales de diversas generaciones, que permita una reconstrucción más amplia de los debates y acciones del feminismo chileno durante la postdictadura. También es importante profundizar en las dinámicas de los diversos espacios de acción feminista que se construyen durante la postdictadura (redes, colectivos, programas de estudios, ONG, Estado), considerando los testimonios de sus agentes, y avanzando así hacia un conocimiento más integral de las diversas formas que ha asumido el feminismo- o los feminismos- en estas décadas

Si bien una de las contribuciones de esta investigación es la de ofrecer una aproximación al proceso transicional desde la Historia y, particularmente desde la Historia de las mujeres, aún queda mucho por explorar y aportar desde esta disciplina al análisis de dicho proceso. Los estudios existentes sobre las leyes y programas dirigidos hacia las mujeres y desde una perspectiva de género, constituyen esfuerzos aislados, provenientes principalmente de las ciencias jurídicas y políticas, por lo que urge avanzar hacia un análisis histórico que permita reconocer las transformaciones de enfoque en el contenido y aplicación de estas leyes y programas, así como la influencia de otros actores, actoras y fenómenos sociales y políticos.

Planteo estas nuevas interrogantes y temáticas de investigación no solo con el objetivo de llenar un vacío historiográfico, sino que porque pienso que son áreas necesarias de explorar para la reflexión presente que convoca a la sociedad completa y a las feministas que la habitamos. Tal como señalaban varias de las entrevistadas, hoy la elaboración o sistematización de saberes resulta clave para comprender en qué términos como feministas nos sumamos al debate actual sobre una nueva Constitución y una nueva normalidad. La reconstrucción y reconocimiento de la historia y los nudos que nos atraviesan como feministas nos permitirá sumarnos a dichos procesos volcando todos los aprendizajes y experiencias que forman parte de *nuestra historia violeta*.



## Bibliografía y fuentes

### Archivos digitales

Archivo Fundación Democracia y Desarrollo- <https://www.fdd.cl/centro-documental-y-archivo-cda/archivo-ricardo-lagos/>

Archivos Históricos Universidad Alberto Hurtado- <https://archivospublicos.uahurtado.cl/>

Archivo Michelle Bachelet Jeria. Fondo Documental Administración 2014-2018.- <http://archivospresidenciales.archivonacional.cl/>

Biblioteca del Congreso Nacional- [https://www.bcn.cl/index\\_html](https://www.bcn.cl/index_html)

### Fuentes orales

Entrevista a Claudia Pascual Grau, realizada el 24 de julio y el 4 de agosto de 2020.

Entrevista a Silvia Lamadrid Álvarez, realizada el 18 de agosto de 2020.

Entrevista a Teresa Valdés Echeñique, realizada el 14 de agosto de 2020.

Entrevista a Marcela Prado Traverso, realizada el 27 de agosto de 2020.

Entrevista a Loreto Rebolledo González, realizada el 4 de septiembre de 2020.

Entrevista a Cecilia Pérez Díaz, realizada el 16 de septiembre y el 15 de octubre de 2020.

Entrevista a María Teresa Aedo Fuentes, realizada el 3 y 12 de septiembre de 2020.

Entrevista a Patricia Pinto Villarroel, realizada el 1 de octubre de 2020.

Entrevista a Sandra Palestro Contreras, realizada el 5 de octubre de 2020.

Entrevista a Claudia Rojas Mira, 19 de octubre de 2020.

### Bibliografía

Aedo, María Teresa. 1996. Hablar Y Oír-Saber Y Poder. La Poesía De Juana De Ibarbourou. *Revista Chilena De Literatura*, n° 49: 47-64.

\_\_\_\_\_. 2019. Los relatos eróticos de Marosa Di Giorgio: Extrañeza poética y crítica epistemológica. *Alpha*, n° 48: 67-83.

Aedo, María Teresa y Aguayo, Tatiana. 2000. Lenguaje y ritual. *Con-spirando*, n° 34 (diciembre): 9-11.

Alfaro, Karen. 2015. *El exilio del trabajo minero en Lota (1973-2007) ¿Fin de la clase en la era neoliberal?* Concepción: Escaparate.

Álvarez, Rolando. 2009. *Hijas e hijos de la rebelión. Una historia política y social del Partido Comunista de Chile en post dictadura (1990-2000)*. Santiago: LOM.

Álvarez, Rolando. 2008. 'Aún tenemos patria, ciudadanos'. El Partido Comunista de Chile y la salida no pactada de la dictadura (1980-1988)". En *Su revolución contra nuestra revolución. Vol. II*.

- La pugna marxista- gremialista en los ochenta*, Rolando Álvarez, Julio Pinto, Karen Donoso y Sebastián Leiva, 19-82. Santiago: LOM.
- \_\_\_\_\_. 2011. *Arriba los pobres del mundo. Cultura e identidad política del Partido Comunista de Chile entre democracia y dictadura. 1965-1990*. Santiago: LOM.
- Álvarez, Sonia. 1999. ¿En Qué Estado está el movimiento feminista hoy?. *Estudios Latinoamericanos*, n° 12-13.
- Ansaldi, Waldo, coord. 2006. *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_. 2010. No es que la democracia esté perdida: está bien guardada y mal buscada. *Revista Latinoamericana de ciencias sociales*, N° 3: 189-216.
- \_\_\_\_\_. 2011. Democracia y apartheid social en sociedades fragmentadas. En *Historia actual de América Latina*, coord. Joan Del Alcázar Tirant, 201-278. Valencia: Lo Blanch.
- \_\_\_\_\_. 2014. De la vox populi, vox deus, a la vox populi, vox mercatus. La cuestión de la democracia y la democracia en cuestión. *Revista Estudios*, N° 31: 13-31.
- Anton, Emma. 2015. *Militancia y participación ciudadana en política*. Memoria para optar al Título Profesional de Periodista, Universidad de Chile.
- Araya, Rodrigo. 2015. *Organizaciones sindicales en Chile. De la resistencia a la política de los consensos: 1983-1994*. Santiago: Ediciones Universidad Finis Terrae.
- Arriagada, Genaro. 2018. 1988-2018: treinta años de transición. *Anales de la Universidad de Chile*: 53-72.
- Astelarra, Judith. 2004. Políticas de género en la Unión Europea y algunos apuntes sobre América Latina. *Serie Mujer y Desarrollo N° 57*,
- \_\_\_\_\_. 2005. *Veinte años de políticas de igualdad*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Aylwin Patricio. 1988. *El reencuentro de los demócratas. Del golpe al triunfo del No* Santiago: Ediciones B Chile.
- \_\_\_\_\_. 1992. *La transición chilena. Discursos escogidos Marzo 1990-1992*. Santiago: Editorial Andrés Bello.
- Azún Candida. 2019. Transición e instalación democrática en Chile contemporáneo. *Anales de la Universidad de Chile*, n° 15: 37-51.
- Baeza Andrea y Lamadrid, Silvia. 2019. ¿Igualdad en la academia? Barreras de género e iniciativas en una universidad pública (2013-2018). *Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana*, n° 56: 1-17.
- Baldez, Lisa. 2000. La política partidista y los límites del feminismo de Estado en Chile. En *El modelo chileno: democracia y desarrollo en los noventa*, comp., Paul Drake e Iván Jaksic, 407-433. Santiago: LOM.
- \_\_\_\_\_. 2002. *Why Women Protest: Women's Movements in Chile*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Barros, Robert. 2001. Personalización y controles institucionales: Pinochet, la Junta Militar y la Constitución. *Desarrollo Económico* 41, (abril-junio): 17-35.
- Beigel, Fernanda. 2013. Centros y periferias en la circulación internacional del conocimiento, *Revista Nueva Sociedad*, No 245 (mayo-junio): 110-123.
- Blázquez, Norma. 2010. Epistemología feminista. En *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades- UNAM.
- Beltrán, Elena. 1994. Público y privado (Sobre feministas y liberales: argumentos acerca de los límites de lo político). *Doxa*, n° 15-16: 389-405
- Bödeker, Hans. 2009. Sobre el perfil metodológico de la historia conceptual. Temas, problemas, perspectivas. *Historia y Geografía*, n° 32: 131-168.

- Boeninger, Edgardo. 1997. *Democracia en Chile, lecciones para la gobernabilidad*. Santiago: Editorial Andrés Bello.
- Boisier, María Elena. 1990. La mujer en los Organismos no gubernamentales y las organizaciones en Chile: una aproximación. *Documento de la División de Desarrollo Social*. Santiago: CEPAL.
- Boron, Atilio. 2003. La transición hacia la democracia en América Latina: problemas y perspectivas. En *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*, comp., Atilio Boron (Buenos Aires: CLACSO).
- Brown, Josefina. 2005. Movimiento de mujeres/feminismo/s: tensiones y desafíos en la Argentina de los noventa. *Confluencia*, n° 5: 73-93.
- Cabrera, Miguel Ángel. 2001. *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad*. Madrid, Ed. Frónesis-Cátedra.
- Cárcamo, Millaray. 2016. La Dictadura Cívico-Militar y CEMA-CHILE: Imagen y rol de las mujeres en el proceso de “Reconstrucción Nacional” El caso del Gran Concepción (1973-1980). Tesis de licenciatura, Universidad de Concepción.
- Casals, Marcelo y Perry, Mariana. 2020. De la Democracia Revolucionaria a la Democracia Posible. Trayectorias políticas y conceptuales de la democracia en la izquierda marxista chilena, 1950-1990. *HISTORIA I*, N° 53 (enero-junio): 11-44.
- Casas Becerra, Lidia. 2007. La saga de la anticoncepción de emergencia en Chile: avances y desafíos, *Serie documentos electrónico*, no. 2. Santiago: FLACSO.
- Casas Becerra Lidia y Dides Castillo Claudia. 2007. Objeción de Conciencia y Salud Reproductiva en Chile: Dos casos paradigmáticos. *Acta bioethica* 13, n°2: 199-206.
- Ceballos, Javiera. 2019. Resistencia y oposición a la dictadura cívico-militar chilena: Mujeres en Concepción (1978-1988). Tesis de licenciatura, Universidad de Concepción.
- Cheresky, Isidoro y Chonchol, Jacques, comp. 1985. *Crisis y transformación de los regímenes autoritarios*. Buenos Aires: Eudeba.
- Ciriza, Alejandra. 2002. Pasado y presente. El dilema Wollstonecraft como herencia teórica y política. En *Teoría y Filosofía Política: La Recuperación de los Clásicos en el Debate Latinoamericano*, comp. Atilio Borón y Álvaro de Vita (Buenos Aires: CLACSO – USPI), 217-146.
- Cobo, Rosa. 2002. Democracia paritaria y sujeto político feminista. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, n° 36: 29-44.
- Collins, Cath. 2013. Chile a más de dos décadas de justicia de transición. *Revista de Ciencia Política*, n°51: 79-113.
- Correa, Sofía; Figueroa, Consuelo; Jocelyn-Holt, Alfredo; Rolle, Claudio y Vicuña, Manuel. 2001. *Historia del siglo XX chileno*. Santiago: Editorial Sudamericana.
- Devés, Eduardo. 2003. *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX Tomo II Desde la CEPAL al neoliberalismo (1950-1990)*. Santiago: Editorial Biblos- Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- De Castro, Sergio. 1992. “El ladrillo”: bases de la política económica del gobierno militar chileno. Santiago: CEP.
- De Fina, Debora y Figueroa, Francisca. 2018. Nuevos ‘campos de acción política’ feminista: Una mirada a las recientes movilizaciones en Chile. *Punto Género*, n°11: 51-72.
- De Mesa Alberto y Montecinos, Veronica. 1994. The privatización of Social Security and women’s welfare: Gender effect oh the Chilean reform. *Latin American Research Review* 34: 7-38.
- Díaz, Esperanza. 2017. Mujeres, Memoria y Acción. Organizaciones de mujeres y feministas en el Gran Concepción durante la Dictadura Militar (1978-1988). Tesis de Magíster, Universidad Santiago de Chile.

- Díaz, Patricia. 2012. El género de la transición. Una historia de las políticas públicas con perspectiva de género en los gobiernos de la Concertación. Memoria para optar al título profesional de periodista, Universidad de Chile.
- Dides, Claudia; Fernández, Constanza, y Peltier, Gwendoline. 2015. Aborto en Chile: cifras y testimonios que respaldan la exigencia de la legalización del aborto por tres causales, *Revista Nomadías*, n° 20.
- Di Pasquale, Mariano. 2011. De la historia de las ideas a la nueva historia intelectual: Retrospectivas y perspectivas. Un mapeo de la cuestión. *Revista Universum*: 79-92
- Donoso, Alina y Valdés, Teresa. 2007. *Participación política de las mujeres en América Latina Informe Regional*. ALOP.
- Dosse, François. 2006. *La marcha de las ideas. Historia de los intelectuales, historia intelectual*. España: Universitat de València.
- Drake, Paul e Jaksic, Iván, comp. 2000. *El modelo chileno: democracia y desarrollo en los noventa*. Santiago: LOM,
- Durán, Carlos. 2006. *Transición y consolidación democrática. Aspectos generales*. Buenos Aires: CLACSO.
- Figuroa, Natalia. 2016. El debate sobre la despenalización del aborto en Chile: Proyecto legislativo sobre tres causales terapéuticas, Memoria para optar al título de periodista, Universidad de Chile.
- Flores, Ignacio y González, Carmen. 2015. ¿Hijos de la dictadura o hijos de la subversión?: lecturas sobre la continuidad represiva y la resistencia apartidista durante la transición democrática. Santiago, 1985-2010. Análisis para un balance histórico y una proyección de la identidad y la praxis juvenil rebelde-popular. Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Universidad de Chile.
- Fontaine, Juan Andrés. 1993. Transición económica y política en Chile: 1970- 1990. *Estudios Públicos* 50 (otoño): 229- 279.
- Frömann, Alicia y Valdés, Teresa. 1993. Democracy in the country and in the home. The Women's movement in Chile. *Documento de trabajo* n°55. Santiago: FLACSO.
- Gálvez Ana. 2018. Historia del movimiento feminista en Chile en el siglo XX y su quiebre en la postdictadura. En *Transiciones: Perspectivas historiográficas sobre la postdictadura chilena 1988-2018*, eds. José Ponce, Aníbal Pérez y Nicolás Acevedo, 285- 310. Valparaíso: América en Movimiento.
- García, Evangelina. 2008. *Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming. ¿De qué estamos hablando? Marco Conceptual*. San Salvador: PNUD.
- García de León, María. 2009. *Rebeldes Ilustradas (La Otra Transición)*. Barcelona: Anthropos.
- Garretón, Manuel Antonio. 1987. *Reconstruir la política: transición y consolidación democrática en Chile*. Santiago: Ediciones Andante.
- \_\_\_\_\_. 1989. La posibilidad democrática en Chile, *Cuadernos de difusión FLACSO*, (Santiago: FLACSO).
- \_\_\_\_\_. 1989b. La oposición política y el sistema partidario en el régimen militar chileno. Un proceso de aprendizaje para la transición. En *Muerte y Resurrección. Los partidos políticos en el autoritarismo y las transiciones en el Cono Sur*, eds. Marcelo Cavarozzi y Manuel Antonio Garretón. Santiago: FLACSO.
- \_\_\_\_\_. 1990a. La redemocratización política en Chile. En *III Congreso Chileno de Sociología* (Santiago: CERC).
- \_\_\_\_\_. 1990b. Partidos políticos, transición y consolidación democrática. *Proposiciones* 18. 72-84.
- \_\_\_\_\_. 2003. *Incomplete Democracy* Chapel. Hill: University of North Carolina Press,
- \_\_\_\_\_. 2007. *Del Postpinochetismo a la sociedad democrática. Globalización y política en el Bicentenario*. Santiago: Debate, 2007.

- \_\_\_\_\_. 2010. La democracia incompleta en Chile: La verdad tras los rankings internacionales. *Revista de Ciencia Política* 30, N° 1: 115-148.
- Garrido, Juan Carlos. 2016. Historias de un pasado cercano: Memoria colectiva, discursos y violencia homolesbo-transfóbica en la dictadura militar y transición democrática en Chile, *Documento de Trabajo ICSO*, n° 24: 1-26.
- Garrido, Juan Carlos y Barrientos, Claudio. 2018. Identidades en transición: Prensa, activismo y disidencia sexual en Chile, 1990-2010, *Psicoperspectivas*, n°17: 17-27.
- Gaviola, Edda; Jiles, Ximena; Lopresti, Lorella y Rojas, Claudia. 1986. *Queremos votar en las próximas elecciones” Historia del movimiento femenino chileno 1913-1952*. Santiago: La Morada/ Fempress/ Isis/ Librería Lila/ CEM.
- Gaviola, Edda; Largo, Eliana y Palestro Sandra. 1992. Si la mujer no está, la democracia no va. *Proposiciones*.21 (diciembre): 79-85.
- \_\_\_\_\_. 1994. *Una historia necesaria. Mujeres en Chile 1973- 199*. Santiago: Editorial no identificada.
- Godoy, Lorena; Guerrero, Elizabeth y Ríos, Marcela. 2003. *¿Un nuevo silencio feminista? La transformación de un movimiento social en el Chile posdictadura*. Santiago: CEM.
- Godoy, Oscar. 1999. La transición chilena a la democracia: pactada. *Estudios públicos*, n° 74: 79-106.
- Goicovic, Igor. 2010. Transición y violencia política en Chile (1988-1994). *Ayer*, n° 79: 59-86.
- Gómez, Ana. 2014. Del antifranquismo al feminismo: la búsqueda de una nueva ciudadanía del movimiento democrático de mujeres en la Transición democrática. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, n° 13: 251-270.
- Gramsci, Antonio. 1975. *Cuadernos de la cárcel: los intelectuales y la organización de la cultura*. México D.F: Juan Pablos editor.
- Guzmán, Jaime. 1979. El camino político. *Revista Realidad*, N.º7: 13-23.
- Guzmán, Virginia. 1999. El primer gobierno de la Concertación desde la perspectiva de género. *Proposiciones* 25: 109-118.
- Guzmán, Virginia y Montaña, Sonia. 2012. *Políticas públicas e institucionalidad de género en América Latina (1985-2010)*. Santiago: CEPAL.
- Guzmán, Virginia y Seibert, Ute. 2010. *The Churches and gender equality in Chile. Religious impact on sex education policies and on the introduction of emergency contraception*. Santiago: CEM/ Heinrich Böll Stiftung.
- Jiles Ximena y Rojas Claudia.1992. *De la miel a los implantes. Historia de las políticas de regulación de la fecundidad en Chile*. Santiago: CORSAPS.
- Haraway, Donna. 1995. *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Ediciones Cátedra,
- Harding, Sandra, 2010. ¿Una filosofía de la ciencia socialmente relevante? Argumentos en torno a la controversia sobre el Punto de vista feminista. En *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*, comp. Norma Blázquez. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades- UNAM.
- Heiss Claudia. 2020. *¿Por qué necesitamos una nueva constitución?* Santiago: Penguin Random House.
- Hola, Eugenia y Pischedda, Gabriela. 1993. *Mujeres, poder y política. Nuevas tensiones para viejas estructuras*. Santiago: CEM.
- Huneus, Carlos. 1998. Tecnócratas y políticos en un régimen autoritario. Los “ODEPLAN Boys” y los “Gremialistas” en el Chile de Pinochet”. *Revista Ciencia Política* XIX: 125- 158
- \_\_\_\_\_. 2000. *El régimen de Pinochet*. Santiago: Taurus.
- \_\_\_\_\_. 2005. Las coaliciones de partidos: ¿un nuevo escenario para el sistema partidista chileno?. *Revista de Ciencia Política*, n°45: 67-86.

- Huntington, Samuel. 1991. *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*. Barcelona: Paidós.
- Htun, Mala. 2010. *Sexo y Estado. Aborto, divorcio y familia bajo dictaduras y democracia en América Latina*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Illanes, María Angélica. 2007. *Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las Visitadoras Sociales (1887- 1940)*. Santiago: LOM.
- Jaquette, Jane. 1994. Los movimientos de mujeres y las transiciones democráticas en América Latina. En *Mujeres y Participación Política, Avances y desafíos en América Latina*, comp. Magdalena León, 116-139 Colombia: Tercer Mundo Editores.
- Jelin, Elizabeth. 1996. *Las mujeres y la cultura ciudadana en América Latina*. Buenos Aires: UBACONICET.
- Kirkwood, Julieta. 1982. Feminismo y participación política en Chile. *Documento de trabajo*, N° 159.
- \_\_\_\_\_. 1983. El feminismo como negación del autoritarismo, *Documento de trabajo*, n° 52.
- \_\_\_\_\_. 1984. Los nudos de la sabiduría feminista. *Material de discusión*, N° 64. Santiago, FLACSO.
- Koselleck, Reinhart. 1972. Richtlinien für das Lexikon politisch-sozialer Begriffe der Neuzeit. *Archiv für Begriffsgeschichte*, n° 5.
- \_\_\_\_\_. 1993. Futuro Pasado: para una semántica de los tiempos históricos. Barcelona: Paidós
- \_\_\_\_\_. 2003. *Los estratos del tiempo. Estudios sobre la historia*. Barcelona: Ed. Paidós Ibérica.
- Lagos, Ricardo, Lecher, Norbert y Rosenthal Gert. 1991. *Las Ciencias Sociales En El Proceso De Democratización*. Santiago: FLACSO.
- Lagunas, Cecilia, 1996. Historia y género. Algunas consideraciones sobre la historiografía feminista. *La Aljaba, segunda época*, (1996): 27-33.
- Lamadrid, Silvia. 2014. *Ritmo Revisitado. Representaciones de género de los 60*. Santiago: Editorial Cuarto Propio.
- \_\_\_\_\_. 2020. Todas somos feministas: Desafíos a una sociedad neoliberal y conservadora. *Revista Análisis del Año 2019*: 83-106.
- Lamadrid, Silvia y Navarrete, Alexandra. 2019. Cronología del movimiento feminista en Chile 2006-2016. *Revista Estudios Feministas*, n° 3.
- Lander, Edgardo y González, José, 1996. *La democracia en las ciencias sociales latinoamericanas contemporáneas*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela).
- Lechner, Norbert. 1986. De la revolución a la democracia. *La Ciudad Futura*, n° 2: 24-39.
- León, Magdalena, comp. 1994. *Mujeres y Participación Política, Avances y desafíos en América Latina*. Colombia: Tercer Mundo Editores.
- López, Ana. 2017. Transformaciones estructurales e identitarias en el movimiento sindical durante la transición a la democracia: el sindicalismo chileno en el contexto latinoamericano. Tesis de postgrado, Universidad de Chile.
- Follegati, Luna. 2018. El feminismo se ha vuelto una necesidad: movimiento estudiantil y organización feminista (2000-2017)”, *Anales de la Universidad de Chile*, n°14: 261-291.
- Maira, Luis. 1991. Notas sobre la transición chilena. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)* 74 (Octubre-Diciembre): 323-359.
- Makuc, María Elena. 2018. Un arcoíris difuso: la memoria emblemática del plebiscito de 1988. *Revista Divergencia* 10, (Enero - Junio): 63-81.
- Maravall, Javier. 2004. La mujer en Chile. Movilización política, represión y sobrevivencia bajo la dictadura militar (1973-1990): el caso del MIR. Tomo II Actas 5° Congreso Chileno de Antropología.
- Mayol, Alberto. 2011. La transición social a la democracia. *Anales de la Universidad de Chile*: 37-54.

- Molina, Natacha y Serrano, Claudia. 1988. "Las mujeres chilenas frente a la política". *Proposiciones* N° 16 (junio).
- Monsalvez, Danny. 2013. La dictadura militar de Augusto Pinochet como Historia del Presente: historiografía, dictadura, transición, demanda social y crisis de representatividad. *HAO* 30 (invierno): 175- 191.
- Monsálvez, Danny y Cárcamo, Millaray. 2018. Dictadura y construcción hegemónica en un espacio regional: el caso de CEMA en el 'Gran Concepción', 1973-1976. *Cuadernos De Historia*, n° 49 (Diciembre): 175-193.
- Monsálvez, Danny y Pagola, León. 2016. Intelectuales bajo la dictadura de Pinochet: Una aproximación al "Grupo de los 24" (1978-1988). *Revista Historia* N° 23 (Julio-diciembre): 125-143.
- Montalva, Pía. 2004. *Morir un poco. Moda y sociedad en Chile, 1960-1976*. Santiago: Editorial Sudamericana.
- Montecino, Sonia y Rossetti, Josefina, eds. 1990 *Tramas para un nuevo destino. Propuestas de la Concertación de Mujeres por la Democracia*. Santiago.
- \_\_\_\_\_, comp. 1996. *Mujer y género. Nuevos saberes en las universidades chilenas*. Santiago: Universidad de Chile.
- Morales, M. y Rubilar, F. 2017. El efecto de las predisposiciones políticas y las condiciones sociales en una elección semicompetitiva. Chile 1988. *Revista Española de Ciencia Política* 45: 95-121.
- Morlino, Leonardo. 2015. Transiciones democráticas: entre cuestiones teóricas y análisis empírico. *Revista Española de Ciencia Política*, N° 39: 17-42.
- Mouffe, Chantal. 2007. *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Moulian, Tomás. 1994. Limitaciones de la transición a la democracia en Chile, *Proposiciones* 25: 25-33.
- \_\_\_\_\_. 1998. *El Chile actual. Anatomía de un mito*. Santiago: LOM.
- \_\_\_\_\_. 2019. Cuándo empieza la transición a la democracia. *Anales de la Universidad de Chile*, n° 15.
- Moyano, Cristina. 2011. La Historia Política en el Bicentenario: entre la Historia del Presente y la Historia Conceptual. Reflexiones sobre la Nueva Historia Política. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 15, N° 1: 227-245.
- \_\_\_\_\_. 2014. El cierre de las minas de carbón en Lota y Coronel. Representaciones sociales desde el sindicalismo en los 90. *Revista de Humanidades*, n° 29: 191 -217.
- \_\_\_\_\_. 2016. La intelectualidad de izquierda renovada en Chile durante los años 80. Debates y propuestas. *Rev. Hist.2*, N° 23 (Julio-diciembre): 9-34.
- \_\_\_\_\_. 2018. Escrituras de mujeres, las huellas del feminismo en las revistas de los Centros Académicos Independientes, Chile 1980-1990. *Revista Catedral Tomada* 6, n° 11: 294-312.
- Moyano, Cristina y Pacheco, Valentina. 2018. Revista Apuntes Para El Trabajo Social: una mirada a las mujeres intelectuales de las ONG y la generación de conocimiento sobre lo femenino-popular en Chile, 1980-1989. *Revista Historia (Sao Paulo)* 37.
- Munk, Gerardo. 1996. Disaggregating Political Regime: Conceptual Issues in the Study of Democratization. *Helen Kellogg Institute for International Studies Working Paper*, n° 228.
- Muñoz, Oscar, comp. 1990. *Transición a la democracia, marco económico y político*. Santiago: CIEPLAN.
- Nun, José. 1989. *La rebelión del coro. Estudios sobre la racionalidad política y el sentido común*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. 2017. *Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe Mapas de ruta para el desarrollo*. Santiago: Naciones Unidas.

- O'Donnell, Guillermo y Schmitter, Phillippe. 1986. *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Baltimore: Johns. Hopkins University Press.
- O' Donnell, Guillermo; Schmitter, Philippe y Whitehead, Lawrence, comp. 1986. *Transitions from Authoritarian Rule*. Baltimore: The John Hopkins University Press.
- O' Donnell, Guillermo. 1996. *El Estado burocrático autoritario: triunfos, derrotas y crisis*. Editorial de Belgrano.
- Olea, Raquel. 2000. Femenino y feminismo en transición”, en *Escrituras de la diferencia sexual*, ed. Raquel Olea, 53-60. Santiago: LOM/ La Morada.
- Olea, Raquel; Grau, Olga y Pérez, Francisca. 2000, *El género en apuros*. Santiago: LOM/La Morada.
- Osborne, Raquel. 2005. Desigualdad y relaciones de género en las organizaciones: diferencias numéricas, acción positiva y paridad, *Política y Sociedad*, 42: 163-180
- Oyarzun, Kemy. 2018. Feminismos chilenos: una democratización encarnada. *Anales de la Universidad de Chile*, n° 14: 31-50
- Palestro, Sandra. 1991. *Mujeres en movimiento 1973-1989*. Santiago: FLACSO.
- Palti, Elías. 2004-2005. De la historia de “ideas” a la historia de los “lenguajes políticos”. Las escuelas recientes de análisis conceptual. *Anales* n° 7-8: 63-82.
- Peña Saavedra, Anita. 2015. Memoria sobre aborto en tiempos de transición democrática: La Casa de la Mujer de Valparaíso y la reivindicación del derecho a decidir de las mujeres, entre 1988 y 1995. *Revista Nomadías* 20 (Diciembre): 189-207.
- Peña, Carlos. 2007. Chile actual: el proyecto político de la Concertación. *Revista de Sociología*, n°21: 67-86.
- Peñañiel, Oscar. 2013. “Presidente Aylwin: ¿Dónde quedaron sus promesas frente a los trabajadores?”. Confianza y desilusión de los trabajadores con el gobierno de Aylwin en el caso del fraude de Lozapenco (1990-1993)” *Revista Divergencia*, n°4: 103-132
- Pinto, Jorge, ed. *Conflictos étnicos, sociales y económicos. Araucanía 1900-2014*. Santiago: Pehuén Editores.
- Pinto Villaroel, Patricia. 1999. Amanda Labarca (1886-1975). En *Escritoras chilenas: Novela y cuento*, ed. Patricia Rubio, 109-121. Santiago: Editorial Cuarto Propio.
- Pisano, Margarita. 1996. *Un cierto desparpajo*. Santiago: Ediciones Número Crítico.
- Ponce José. 2016. Acción sindical durante los gobiernos de la Concertación. Los casos de las movilizaciones de Lota (1994-1997) y de Codelco (2005-2008). Tesis para optar al grado de Magister en Historia, Universidad de Santiago de Chile.
- Ponce, José; Pérez, Aníbal y Acevedo, Nicolás, 2018. *Transiciones: Perspectivas historiográficas sobre la postdictadura chilena 1988-2018*. Valparaíso: América en Movimiento.
- Portales, Carlos. 1993. Los factores externos y el régimen autoritario. En *El difícil camino hacia la democracia en Chile 1982-1990*, eds. Paul Drake e Iván Jaksic, 455-498. Santiago: FLACSO.
- Power, Margaret. 2008. *La mujer de derecha. El poder femenino y la lucha contra Salvador Allende 1964-1973*. Santiago: Dibam.
- Prado Traverso, Marcela. 1992. Para una historia de la literatura *femenina* latinoamericana. Algunas observaciones teórico-metodológicas. *Nueva Revista del Pacífico*, n° 37: 141-165.
- Prudent, Elisabet, 2010. Y entonces estaban ellas. Memorias de las Mujeres Democráticas durante la dictadura. Santiago: CEIBO.
- Rebolledo, Loreto. 1988. Las mujeres artesanas y su manejo del mundo público. En *Notas sobre una intervención educativa (Escuela de Mujeres Rurales y Almacén Campesino)*, Loreto Rebolledo, Verónica Riquelme, Ximena Valdés, et.al., 121-131. Santiago: CEM.
- \_\_\_\_\_. 1996. Balance del Desarrollo de los Estudios e Investigaciones sobre Mujer y Género en las Universidades. *EXCERPTA*, N° 2.
- \_\_\_\_\_. 1997. Las mujeres rurales en el contexto de la modernización agraria. *Anales de la Universidad de Chile*, n°5.

- \_\_\_\_\_. 2001. Exilio y Memoria: De Culpas y Vergüenzas. *IV Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile* A. G. Santiago de Chile.
- \_\_\_\_\_. 2001b. Impacto de los estudios de género en la democratización de las instituciones de educación superior. *La Ventana*, n°13: 75-93.
- \_\_\_\_\_. 2006. Identidades en tránsito. Memorias de la diáspora chilena. En *Espacios de género Imaginarios, identidades e historia*, coord. Loreto Rebolledo y Patricia Tomic, 117-138. Mexicali, Baja California: Universidad Autónoma de Baja California, Centro de Investigaciones Culturales-Museo: Gobierno del Estado de Baja California, Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.
- \_\_\_\_\_. 2010. Mujeres Exiliadas: con Chile en la Memoria. *Cyber Humanitatis*, (noviembre): s/p. Rebolledo Loreto; Valdés, Ximena; Willson Angélica y Gavilan Vivian. 1993. *Memoria y cultura: Femenino y Masculino en los oficios artesanales*. Santiago: FONDART – CEDEM.
- Richard, Nelly. 2001. La problemática del feminismo en los años de la transición en Chile. En *Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización*, comp. Daniel Mato, 217-239. Buenos Aires: CLACSO.
- Riquelme, Alfredo. 2009. *Rojo atardecer. El comunismo chileno entre dictadura y democracia*. Santiago: DIBAM/ Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Ríos Tobar, Marcela; Godoy, Lorena; Guerrero, Elizabeth. 2003. *¿Un nuevo silencio feminista? La transformación de un movimiento social en el Chile posdictadura*. Santiago: CEM y Ed. Cuarto Propio.
- Robles, Víctor Hugo. 2008. *Bandera Hueca. Historia del movimiento homosexual de Chile*. Santiago: Ediciones Cuarto Propio/ ARCIS.
- Rojas, Claudia. 1994. Poder, mujeres y cambio en Chile (1964-1973): un capítulo de nuestra historia. Tesis de Maestría en Historia, Universidad Autónoma Metropolitana.
- \_\_\_\_\_. 2001. La tumba de los asesinados en los hornos de Lonquén. En Raquel Olea y Olga Grau (Comp.), *Volver a la Memoria*. Santiago: LOM.
- \_\_\_\_\_. 2016. Los anfitriones del exilio chileno en México, 1973-1993. *Historia Crítica*, n°60 (abril-junio): 123-140.
- \_\_\_\_\_. 2019. Las moradas del exilio: la Casa de Chile en México (1973-1993). México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.
- Rojas, Claudia y Jiles, Ximena. 2017. Epistolario emancipador del MEMCH: Catálogo histórico comentado (1935-1949). Santiago: Ediciones del Archivo Nacional de Chile.
- Rojas, Claudia y Santoni, Alessandro. 2013. Geografía política del exilio chileno: los diferentes rostros de la solidaridad. *Perfiles Latinoamericanos*, n°41 (Enero-junio):123-142
- Romero, María José. 2009. Plebiscites and Rules in the Transition to Democracy: Chile and Uruguay. *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 18: 117-136.
- Rubio, Patricia, ed. 1999. *Escritoras chilenas: Novela y cuento*. Santiago: Editorial Cuarto Propio.
- Rubin, Gayle. 1986. El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo. *Revista Nueva Antropología*: 35-96.
- Siavelis, Peter. 2009. Enclaves de la transición y democracia chilena. *Revista de Ciencia Política* 29: 3-21.
- Scott, Joan. 1990. El género: una categoría útil para el análisis histórico. En *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, eds., James Amelang y Mary Nash. Valencia: Edicions Alfons El Magnanim.
- \_\_\_\_\_. 2009. *Género e Historia*. México: FCE-UACM.
- Stark, D. y Bruzst, L 1990. Negotiating the Institutions of Democracy: Contingent Choices and Strategic Interactions in the Hungarian and Polish Transitions. *Working Papers on Transitions from State Socialism*. Center for International Studies Cornell University.

- Strasser, Carlos. 1990. *Democracia & desigualdad. Sobre la 'democracia real' a fines del siglo XX*. Buenos Aires: CLACSO.
- Terry, Karl. 1990. Dilemmas of Democratization in Latin America. *Comparative Politics*, n° 23: 1-21.
- Tessada, Vanessa. 2013. Democracia en el país y en la casa. Reflexión y activismo feminista durante la dictadura de Pinochet (1973-1989). *Cuadernos Kóre*, N°8 (primavera-verano). 96-117.
- Tironi, Eugenio. 1989. *Un rito de integración. La campaña del No vista por sus creadores*. Santiago: Melquiádes.
- \_\_\_\_\_. 1990. *Autoritarismo, modernización y marginalidad. El caso de Chile 1973- 1989*. Santiago: SUR.
- Toboso, Pilar. 2018. El Moviment Feminista i La Política De Pactes De La Transició: Assoliments i Renúncies. *Debats*, n° 132: 39-49.
- Torres Escudero, Carmen. (Coord.). 2011. *Miradas y reflexiones feministas. Sebastián Piñera, año uno: conmociones y exigencias sociales*. Santiago: Fundación Instituto de la Mujer/ Fundación Heinrich Böll.
- United Nations. 1976. *Report of the World Conference of the International Women's Year. México City 19 June- 2 July 1975*. New York: United Nations.
- \_\_\_\_\_. 1980. *Report of the World Conference of the United Nations Decade For Women: Equality, Development and Peace. Copenhagen, 14 to 30 July 1980*. New York: United Nations.
- \_\_\_\_\_. 1986. *Report of the World Conference to Review and Appraise The Achievements of the United Nations Decade For Women: Equality, Development and Peace. Nairobi, 15-26 Julio 1985*. New York: United Nations.
- Valdés, Teresa. 1987. Las mujeres y la dictadura militar en Chile. *Material de discusión* n° 94. Santiago: FLACSO.
- \_\_\_\_\_. 1988. *Venid, benditas de mi Padre. Las pobladoras, sus rutinas y sus sueños*. Santiago: FLACSO.
- \_\_\_\_\_. 1993. El movimiento social de mujeres y la producción de conocimientos sobre la condición de la mujer”, *Documento de Trabajo* N°43. Santiago: FLACSO.
- \_\_\_\_\_. 2005. *¿Del deber al placer? socialización en sexualidad en familias populares de Santiago*. Santiago: FLACSO.
- \_\_\_\_\_. 2006. Institucionalización/transversalización de Género. En *Igualdad y equidad de género: Aproximación teórico-conceptual. Una Herramienta de Trabajo para las Oficinas y Contrapartes del UNFPA*. Heidi Fritz y Teresa Valdés. Santiago: EAT:UNFPA.
- \_\_\_\_\_. 2007. Estudios de Género, una mirada evaluativa desde el Cono Sur. En *Género, mujeres y saberes en América Latina*, comp. Luz Gabriela Arango y Yolanda Puyana, 47-62. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- \_\_\_\_\_. 2010. El Chile de Michelle Bachelet ¿Género en el poder?. *Latin American Research Review* 45: 248-273.
- \_\_\_\_\_. 2013. La CEDAW y el Estado de Chile: viejas y nuevas deudas con la igualdad de género. *Anuario de Derechos Humanos*, N° 9.
- Valdés, Teresa y Weinsten, Marisa. 1989. Organizaciones de pobladoras y construcción democrática en Chile. *Documento de trabajo* N° 434. Santiago: FLACSO.
- \_\_\_\_\_. 1993. Mujeres que sueñan. Las organizaciones de pobladoras en Chile: 1973-1989. Santiago, FLACSO.
- Valdés, Teresa; Weinsten, Marisa; Toledo, María Isabel y Letelier, Lilian. 1989. Centros de Madres 1973-1989 ¿solo disciplinamiento?. *Documento de trabajo* n° 416. Santiago: FLACSO.
- Valdés, Teresa y Gomariz, Enrique. 1990. Mujeres Latinoamericanas en cifras. Metodología. *Documento de trabajo* n° 461. Santiago: FLACSO.

- Valdés Teresa; Weinstein, Mariza; Díaz; Marcela y Palestro, Sandra. 1993. Mujer popular y Estado. Avance de investigación. *Documento de trabajo, N° 42*. Santiago: FLACSO.
- Valdés, Teresa e Palacios, Indira. 1999. *Participación, Liderazgo y Equidad de Género en América Latina y el Caribe*. Santiago: CEPAL.
- Valdés, Teresa y Fernández, María de los Ángeles. 2006. Género y política, un análisis pertinente. *Revista Política*, 46 (Otoño): 9-33.
- Valdés, Ximena. 2007. *La vida en común. Familia y vida privada en Chile y el medio rural en la segunda mitad del siglo XX*. Santiago: LOM.
- Valdés, Ximena y Rebolledo, Loreto. 2015. Géneros, generaciones y lugares: cambios en el medio rural de Chile Central. *Polis [En línea]*, n°42: 491-513.
- Valdez, Alejandra. 1997. Articulaciones y desarticulaciones de las feministas hoy. *Debate Feminista, La escritura de la vida y sueño de la política* 15.
- Valdivia, Verónica. 2001. Estatismo y neoliberalismo: un contrapunto militar. Chile 1973-1979. *Historia* 34: 167-226.
- \_\_\_\_\_. 2006. Lecciones de una Revolución: Jaime Guzmán y los gremialistas, 1973-1980. En *Su revolución contra nuestra revolución. Izquierdas y derechas en el Chile de Pinochet (1973-1981)*, Verónica Valdivia, Rolando Álvarez y Julio Pinto. Santiago: LOM.
- \_\_\_\_\_. 2008. Los Guerreros De La Política. La Unión Demócrata Independiente, 1983-1988. En *Su revolución contra nuestra revolución. Vol. II. La pugna marxista- gremialista en los ochenta*, Rolando Álvarez, Julio Pinto, Karen Donoso y Sebastián Leiva. Santiago: LOM.
- \_\_\_\_\_. 2010. ¿Las mamitas de Chile? Las mujeres y el sexo bajo la dictadura Pinochetista. En *Mujeres. Historias chilenas del siglo XX*, ed. Julio Pinto, 87-116. Santiago: LOM.
- Valdivia, Verónica; Álvarez, Rolando y Pinto, Julio. 2006. *Su revolución contra nuestra revolución. Izquierdas y derechas en el Chile de Pinochet 1973-1981*. Santiago: LOM.
- Valdiviezo, Magdalena, 2012. Aportes e incidencia de los feminismos en el debate sobre ciudadanía y democracia en América Latina. En *Feminismo y cambio social en América Latina y el Caribe*, coord. Alba Carosio, 19-42. Buenos Aires: CLACSO.
- Valenzuela, Arturo. 1993. Los militares en el poder: la consolidación del poder unipersonal. En *El difícil camino hacia la democracia en Chile 1982-1990*, eds. Paul Drake e Iván Jaksic, 57- 144. Santiago: FLACSO.
- Valenzuela, Arturo y Valenzuela, J. Samuel. 1982. Partidos de oposición bajo el régimen autoritario chileno. *Revista Mexicana de Sociología* n° 2 (Abril- junio): 599-648
- Valenzuela, María Elena. 1987. *La mujer en el Chile Militar. Todas íbamos a ser reinas*. Santiago: Ed. Chile América/ CESOC.
- \_\_\_\_\_. 1993. Las mujeres y el poder: Avances y retrocesos a tres años de democracia en Chile. *Proposiciones* 22 (1993).
- \_\_\_\_\_. 1993b. Las mujeres en la transición democrática. En *El difícil camino hacia la democracia en Chile*, eds. Paul Drake e Iván Jaksic, 307- 350. Santiago: FLACSO.
- Vargas, Virginia. 2002. Los feminismos latinoamericanos en su tránsito al nuevo milenio. (Una lectura político personal). En *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*, s/p. Buenos Aires: CLACSO.
- Vergara, Carlos; Micco, Sergio y Gabriel Salazar. 1992. Democratización de la sociedad chilena. *Proposiciones* 33.
- Zalaquett, Cherrie. 2009. *Chilenas en armas. Testimonios e historia de mujeres militares y guerrilleras subversivas*. Santiago: Catalonia.
- Salazar, Gabriel y Pinto, Julio. 1999. *Historia contemporánea de Chile I. Estado, legitimidad y ciudadanía* (Santiago: LOM, 1999),
- \_\_\_\_\_. 1999b. *Historia contemporánea de Chile II. Actores, identidad y movimiento*. Santiago: LOM.

\_\_\_\_\_. 2002. *Historia contemporánea de Chile III. La economía: mercados, empresarios y trabajadores*. Santiago: LOM.

Zerán, Faride, ed. 2018. *Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado*. Santiago: LOM.



**Anexo. Leyes publicadas en la postdictadura referentes a los derechos de las mujeres.**

Año de publicación	Ley
1991	Ley 19.023. que crea el SERNAM
1994	Ley 19.325 de Violencia Intrafamiliar Ley 19.335. Régimen de participación en los gananciales Ley N° 19.299 que modifica la base de cálculo del subsidio maternal (1994)
1995	Ley 19.409. Delito trata de blancas
1997	Ley N° 19.505, otorga permiso especial a trabajadores en caso de enfermedad grave de hijo mayor de un año y menor de 18.
1998	Ley 19.585. Filiación Ley 19.591. Protección a la Maternidad
1999	Ley 19.611. Igualdad jurídica entre hombres y mujeres Ley 19.617. Tipifica delito de violación
2000	Ley N° 19.670, extiende el beneficio del fuero a mujeres y hombres que adoptan un hijo en conformidad a la ley de adopción. Ley N° 19.688, derecho de las estudiantes embarazadas o que sean madres lactantes de acceder a los establecimientos educacionales.
2001	Ley N° 19.741 sobre Abandono de Familia y Pago de Pensiones Alimenticias
2002	Ley N° 19.824, obligatoriedad de instalar salas cunas en establecimientos industriales y de servicios.
2003	Ley N° 19.852 sobre Subrogación para las mujeres alcaldes en el período pre y postnatal (2003)
2004	Ley N° 19.947 de Matrimonio Civil
2005	Ley N° 19.968, crea los Tribunales de Familia Ley N° 20.005, tipifica y sanciona el Acoso Sexual Ley N° 20.066 de Violencia Intrafamiliar, que modifica la Ley No 19.325
2007	Ley 20.166. Derecho a amamantar en lugares de trabajo Ley 20.215. Descanso trabajadoras y trabajadores del comercio
2008	Ley 20.255. Reforma previsional Ley 20.279. Salario mínimo trabajadoras de casa particular Ley 20.286. Reforma la Ley de Tribunales de Familia
2009	Ley 20.336. Descanso trabajadoras de casa particular Ley 20.348. Igualdad de salarios entre hombres y mujeres

2010	Ley 20.418. Regulación de la fertilidad
2011	Ley N° 20.545. Extensión postnatal.
2012	Ley 20.609. Establece medidas contra la discriminación (Ley Zamudio)
2013	Ley 20.680. Protección integridad del menor de padres separados.
2015	Ley 20830. Ley de Acuerdo de Unión Civil. Ley 20.840. Reforma al Sistema electoral (Ley de cuotas)
2017	Ley 21.013. Modifica Ley de Violencia Intrafamiliar. Ley 21.030. Autoriza interrupción voluntaria del embarazo en tres causales.
2018	Ley 21.094. Ley de Universidades estatales que tipifica el acoso sexual y laboral, y la discriminación arbitraria.
2019	Ley 21. 155. Derecho de la madre a amamantar libremente a sus hijos. Ley 21.153. Sanciona acoso sexual en espacios públicos.
2020	Ley 21.212. Amplía la calificación de femicidio.

